Colección Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia, los partidos políticos y la globalización neoliberal

TOMO I

Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos

Simona Violeta Yagenova (coord.)
Máximo Bá Tiul
Jeannette Ascencio
Byron Garoz



Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos

Simona V. Yagenova

Kajkok (Máximo) Ba Tiul

Jeannette E. Ascencio

Byron Garoz

ÁREA DE ESTUDIOS SOBRE MOVIMIENTOS SOCIALES

FLACSO-SEDE ACADÉMICA GUATEMALA

2009

303,484
Y34
2010

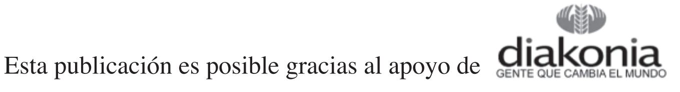
Yagenova, Simona Violeta./ Ascencio Jeannette E./ Garoz, Byron Kajkok (Máximo) Ba Tiul.
Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos. Guatemala, Flacso, 2010

206 p.: il, ;28 cm.

ISBN: 978-9929-8040-2-9

1.- Movimientos sociales.-- 2.- Movimientos indígenas.--
3.- Movimientos campesinos.-- 4.- Sindicatos.--
5.- Partidos políticos.-- 6.- Democracia.-- 7.- Sociología.--
8.- América Latina.-- 9.- Mujeres en la política.--
10.- Mujer-situación legal-Guatemala

Esta publicación es posible gracias al apoyo de



Diseño de portada: Área de movimientos sociales
Diseño de interiores: Ruth Meoño
Corrección estilo: Guisela Asensio
Cuidado de edición: Hugo Leonel de León Pérez



3ª calle 4-44 zona 10, ciudad de Guatemala. PBX: (502) 2412 7444
http://www.flasco.edu.gt

Índice

Introducción

Este texto, denominado *Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos* pertenece a una serie de publicaciones del área de movimientos sociales de FLACSO-Guatemala. Su finalidad es situar en la agenda para la discusión distintos temas que se consideran de interés y relevancia para los movimientos sociales guatemaltecos y ha sido posible gracias el apoyo de DIAKONIA.

Este estudio exploratorio se enfoca en la percepción que existe en las organizaciones pertenecientes al movimiento indígena, campesino, sindical y de mujeres acerca del Estado, la democracia y los partidos políticos en cuanto a su funcionamiento y si dichos movimientos han elaborado o no propuestas alternativas encaminadas hacia la transformación del sistema político existente.

La pertinencia de la temática se fundamenta en que al concluirse el "tiempo de la paz" se ha dejado de reflexionar en torno a las discusiones estratégicas de qué tipo de Estado, democracia y partidos deberían construirse en el país a corto y mediano plazo. Si bien prevalecen las críticas a su funcionamiento actual, no se percibe que existan discusiones de fondo sobre estos temas. El explorar esta temática en el ámbito de los movimientos sociales, quienes han librado importantes esfuerzos para que el Estado se modifique, aspiran a descubrir si en su seno está presente este debate y reflexión, y a conocer el contenido de las propuestas alternativas para poder determinar las divergencias y coincidencias respectivas.

Por otro lado, a través de distintas actividades investigativas del área, se ha detectado que la fragmentación de las luchas y la sectorialización de estas fuerzas sociales constituyen barreras que impiden avanzar en la construcción de una correlación de fuerzas que permita profundizar las fisuras que existen en el modelo de dominación. Si bien se reconoce el aporte que los integrantes de estos movimientos realizan en la defensa de los derechos de las mayorías empobrecidas, marginadas y discriminadas, persiste un desconocimiento de los conocimientos, experiencias y propuestas que cada uno ha adquirido en tiempos recientes. Es innegable que se ha elaborado una enorme cantidad de propuestas encaminadas a crear, modificar o eliminar determinadas políticas públicas, lo que implica una concepción del Estado y de la democracia, aunque éstas pocas veces han sido discutidas o consensuadas entre los diferentes movimientos sociales. Ello tiene implicaciones no solamente en que las luchas no se acuerpan masivamente, sino también tienden a no ser suficientemente incluyentes para suscitar la adhesión a sus planteamientos y a que no se avance en la construcción de estrategias compartidas que permiten dar pasos cualitativos más contundentes hacia la transformación del Estado-Nación.

Esta publicación está estructurada en cinco capítulos con sus respectivas subsecciones. Fue elaborada por cuatro especialistas y distintos enfoques analíticos, aunque se mantuvo unidad temática en función de los objetivos propuestos. El primero, denominado "Reflexiones en torno a los movimientos sociales, el Estado y la democracia", comparte con el lector distintas perspectivas teóricas que se han ocupado del estudio de los movimientos sociales, comenzando con el marxismo, la teoría crítica, las distintas corrientes surgidas desde la teoría sociológica y los esfuerzos por construir convergencia conceptual; además brinda una visión de los debates contemporáneos existentes.

Las reflexiones sobre el Estado, democracia y partidos desde el movimiento indígena las aborda el académico poqomchi Máximo Bá Tiul. Tras un recorrido por la larga historia de resistencia de los pueblos indígenas frente a los despojos, imposición cultural y violencia estructural, el autor describe cómo en el continente de Abya Yala[1] los pueblos indígenas están demandando autonomía, libre determinación y la refundación del Estado en un contexto de renovadas amenazas y estrategias de genocidio cultural.

Los pueblos indígenas han demandado no solamente la necesidad de transformar la naturaleza excluyente y racista del Estado-sociedad que trasciende lo comúnmente denominado "inclusión", sino también una transformación radical en las relaciones de poder que implica terminar con la desigualdad social, económica y política. Dentro de este marco, han planteado demandas concretas de defensa de sus territorios, del sistema de salud y educación y del derecho indígena. Según Bá Tiul, "este nuevo modelo de Estado no es el del Estado de los ciudadanos, (…) sino exigen la construcción de Estados plurinacionales que permitan el autogobierno. La posición de los pueblos indígenas frente al Estado parte de la desconfianza histórica, dado que éste es considerado como la fuente de su exclusión, discriminación y desigualdad. Es decir, un Estado que somete y oprime a los indígenas, pero a la vez los manipula y los utiliza. A pesar de ello, nunca se ha dejado de incidir y presentar propuestas que lo modificarán con escuetos éxitos. En la actualidad, según opinión del autor, las luchas de los pueblos indígenas por la defensa de sus territorios ofrecen una nueva oportunidad para nutrir y adecuar las estrategias encaminadas hacia la sustitución de la democracia liberal por el poder comunal, es decir que todas las decisiones nacionales sean tomadas en asambleas o cabildos territoriales, funcionales y étnicos. El mismo autor plantea, a su vez, que uno de los retos del movimiento-pueblos indígenas es su consolidación como sujeto político.

El capítulo tercero, titulado "El movimiento de mujeres frente al Estado, la democracia y los partidos políticos", elaborado por la académica y feminista Jeannette E. Ascencio, brinda un panorama de la historia reciente de este movimiento y los

1 Abya Yala es el nombre con el que los pueblos indígenas kunas conocían a América Latina y que ahora los movimientos indígenas del continente lo reivindican como propio.

aportes que ha realizado al proceso de democratización del país, periodo durante el cual, según la autora, se ha fortalecido como *sujeta política* al convertirse en actoras importantes de la vida política nacional. Según Ascencio, el aporte del feminismo a los debates sobre el Estado y la democracia no se limita solamente a fomentar la ciudadanía de las mujeres, sino desde las mujeres se construyen nuevas formas de concebir el poder, la toma de decisiones, la política, los derechos humanos y la construcción de la paz. En cuanto a la relación del movimiento de mujeres con los partidos políticos, ésta se califica de "conflictiva" por su falta de sensibilidad hacia las necesidades de las mujeres. Con este estudio se pudo evidenciar que el movimiento de mujeres no ha impulsado una estrategia o propuesta de transformación estructural del sistema de partidos políticos, aunque ha elaborado propuestas para la conformación de una política de cuotas a lo interno de los mismos. Uno de los grandes aportes de las mujeres organizadas es que transitan de ser pasivas, ser propiedad de otros, a convertirse en sujetos activos y protagonistas. Durante este proceso se constituyen nuevas subjetividades que se sustentan en distintas concepciones de poder y ética, coadyuvando a "democratizar la democracia", lo que ha dado a la democracia amplitud, pluralidad y diversidad.

El cuarto capítulo aborda la percepción que hoy por hoy el movimiento sindical tiene del Estado, la democracia y los partidos políticos, y presenta un análisis de las propuestas alternativas que se visualizan en el seno de este movimiento. El contenido del capítulo está estructurado de una manera que permite al lector seguir una lógica expositiva que parte de lo histórico-conceptual hacia los temas específicos que trata. Los hallazgos demuestran que se actúa críticamente frente al modelo político, construyendo mediante un proceso reflexivo nociones de algunas propuestas alternativas, que lamentablemente no se socializan entre las distintas organizaciones que pertenecen a la constelación del movimiento sindical. Frente a los enormes problemas cotidianos que exigen respuestas coyunturales, pareciera como si las discusiones en torno a los retos estratégicos del movimiento se quedaran estancadas, o no fructificaran lo suficiente.

A pesar de su heterogeneidad, dentro del movimiento sindical tiende a haber coincidencias fundamentales en cuanto a que es necesario fortalecer al Estado y robustecer su responsabilidad con respecto al cumplimiento del marco jurídico internacional y nacional relativo a los derechos laborales, así como disminuir el poder real del sector privado que se considera como el principal responsable de los problemas socioeconómicos y políticos que vive el país. Para los sindicalistas, la palabra *democracia* evoca anhelos de libertad, justicia, igualdad y participación activa en las decisiones fundamentales del Estado y no conciben cómo se puede calificar como democracia un sistema político en el que no se garantiza la vida, el bienestar ni los derechos humanos de sus ciudadanos.

Apuestan a lo colectivo como garantía y sustento básico de la construcción de un régimen democrático, y rechazan que éste pueda erigirse solamente a partir del respeto de los derechos individuales. Si bien en las diferentes organizaciones no se

discute un modelo alternativo de democracia, sí se aportan elementos que recogen de alguna manera al modelo de “democracia” por la cual su organización aboga. Como compleja y contradictoria se caracteriza la relación entre el movimiento sindical y los partidos políticos marcada por un profundo desencanto. Se critica el funcionamiento interno de los partidos políticos y el rol que juegan dentro del marco del sistema político existente. Sin embargo, a pesar de que el movimiento sindical se identifica más con los partidos de izquierda, éste es a su vez crítico de su accionar y funcionamiento. Se considera que persiste una lógica de subordinar a los movimientos sociales a sus intereses partidarios desde una lógica instrumental y no desde una apuesta estratégica construida entre iguales. El reiterado fracaso de las alianzas entre partidos políticos y organizaciones de determinados movimientos sociales tiende a confirmar estas críticas.

El último capítulo aborda la temática desde la perspectiva del movimiento campesino. Byron Garoz, sociólogo quien por mucho tiempo trabajó estrechamente con dicho movimiento, estructura su reflexión en torno a la importancia y significado de los congresos campesinos, como los realizados en 1992, 1998 y el último del año 2006. Cada uno corresponde a momentos históricos particulares que marcarían la perspectiva y estrategia del movimiento frente al sistema político existente.

El movimiento campesino caracteriza al Estado guatemalteco como racista, opresor, excluyente, patriarcal y represivo, y representante de los intereses de reducidos grupos económicos y políticos. Esta visión, según el autor, “está claramente presente en los análisis del movimiento: todos comparten que es un Estado de clase, cuyo marco legal responde a los intereses del sector privado, un Estado que históricamente ha permitido la explotación de la fuerza de trabajo indígena y campesina, lo que ha posibilitado a un pequeño grupo de terratenientes y empresarios la apropiación de la riqueza socialmente generada”.[2]

El afán del movimiento campesino por transformar al Estado está presente a lo largo de la historia reciente, desde aportes realizados al proceso de paz con el planteamiento de la “democratización del uso, tenencia y propiedad de la tierra” a través de propuestas como el Desarrollo Alternativo de la Agricultura, Reforma Agraria Integral, Desarrollo Rural Integral, Reformas al Código de Trabajo, Ley de Desarrollo Rural Integral, Código Agrario, Ley de Tierras de Comunidades Indígenas y Ley de Nacionalidades y Pueblos, entre otros.

En cuanto a la relación del movimiento campesino con el Estado, el autor recoge la opinión de un dirigente campesino que afirma: “Una de las principales acciones del movimiento campesino hacia el Estado ha sido la ‘incidencia política’, entendida como un proceso planificado para influir en la definición y ejecución de políticas, leyes y programas públicos. No ha sido una relación ‘pactada’ sino una forma de encontrarle salida o soluciones a problemas que se han generado alrededor de la te-

2 Según sus propias palabras en el capítulo V de esta publicación.

nencia, posesión y uso de la tierra".[3] Sin embargo, los resultados de esta incidencia han sido desalentadores, dado que sus principales demandas no han encontrado eco en el Estado. El movimiento anhela un Estado plural, democrático e incluyente en donde se respeten los derechos de los trabajadores, campesinos y pueblos indígenas. Las organizaciones campesinas entrevistadas consideran poco satisfactorio el avance del proceso de democratización, dado que se mantienen intactas las estructuras que alimentan la desigualdad y la pobreza, especialmente de la población rural. Según Garoz, el movimiento campesino plantea que es necesario dotar de contenido a la democracia, realizar amplios procesos de consulta con la población, satisfacer las demandas planteadas y construir una democracia participativa que responda a las necesidades de las mayorías.

Dentro de este marco, estas organizaciones campesinas consideran importante la lucha por el poder local y defensa del territorio, que implica el control y acceso a los recursos naturales, la tierra y la vida misma. El movimiento campesino es crítico de los partidos políticos, a los que considera poco representativos de los intereses populares. Aún así, muchas organizaciones creen que dentro del marco de la democracia liberal y representativa es posible propiciar las transformaciones del modelo, opinión que parece estar refrendada por las victorias electorales de gobiernos democrático-populares en Bolivia, Ecuador y Venezuela, entre otros. El autor piensa que el movimiento enfrenta una serie de retos, tales como fortalecer los procesos de formación política, debatir cómo conciliar las demandas de los pueblos indígenas y del movimiento campesino y definir estrategias más concertadas de cara a la criminalización y procesos de unidad al interior del movimiento.

Por medio de esta publicación se espera haber recogido las voces de quienes, desde distintas trincheras de lucha, están contribuyendo a propiciar las transformaciones del sistema político existente. Se agradece profundamente a todas las mujeres y hombres que dieron su tiempo y compartieron sus conocimientos, experiencias y anhelos de justicia y libertad. A la vez, un especial agradecimiento a DIAKONIA y su equipo por el apoyo que ha brindado al Área de movimientos sociales.

Simona V. Yagenova
Guatemala, agosto de 2008

3 Entrevista con Bonifacio Martín, Coordinador General de CNP-Tierra, 2007.

CAPÍTULO I

Reflexiones en torno a los movimientos sociales, el Estado y la democracia

Simona V. Yagenova

Aprender del sur, lo que significa es que la comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo. (...) El primer paso en esa dirección es estar muy atentos a la diversidad del mundo, que es inagotable. Y esa diversidad es cultural. Pero, lo que es nuevo en nuestro tiempo, a inicios del siglo XXI, es que lo cultural también es económico y político. Por eso no enfrenta a cuestiones como la de la refundación del Estado y de la democracia.[4]

Adentrarse en el tema del Estado, la democracia y los movimientos sociales requiere una aproximación nutrida de los aportes de las teorías política, sociológica y crítica. Se parte de la perspectiva de que, según el acervo teórico construido a lo largo de los últimos siglos que aborda y analiza el Estado y la democracia nunca fue ajena a la realidad en la cual surgió, realidad que a lo largo de la historia siempre fue marcada por conflictos, luchas y aspiraciones de cambio de determinadas fuerzas sociales, que incluyen desde la rebelión de los esclavos, las luchas y sublevaciones campesinas, motines de los pueblos indígenas y de las tribus frente a la colonización, hasta el surgimiento de la clase obrera con el advenimiento del modo de producción capitalista. Es hasta el siglo XIX, con el surgimiento del marxismo y sus respectivos aportes a la comprensión de la historia, del capitalismo y de los nuevos sujetos en lucha –los obreros–, que se comienza a analizar de manera más sistemática el origen, características y acciones de un movimiento que se constituiría en una fuerza social opuesta surgida como expresión del antagonismo y contradicción propios del capital.

Desde aquel entonces el marxismo y la teoría crítica han realizado importantes aportes al entendimiento de los que llegarían a llamarse “movimientos sociales”, concepto cuya procedencia surge más desde la teoría sociológica que del marxismo como tal.

De manera sintética, los aportes del marxismo a la comprensión y el estudio de los movimientos sociales son muchos. Entre ellos podemos mencionar las categorías clave (clase, lucha de clase, explotación, hegemonía, totalidad, fetichismo, praxis, emancipación, etc.) que permiten comprender la naturaleza del capitalismo y

4 Sousa Santos, Boaventura, *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, CLACSO, Argentina, 2006, p. 8.

sus contradicciones y cómo dentro de este marco surgen fuerzas sociales que se confrontan con su lógica y reproducción. Otro aporte consiste en los elementos analíticos que explican la relación dialéctica entre la estructura y sujeto, acorde a cada momento histórico y forma particular de acumulación del sistema capitalista, y plantean que, independientemente de las distintas modalidades de opresión existente, éstos no pueden comprenderse en su totalidad sin tomar en cuenta el vínculo analítico con las clases sociales existentes.

Otros aportes, resumidos por Marcela Alejandra Parra[5] consisten en:

a) El énfasis en la unión teoría-práctica en el sentido de que no hay pensamiento crítico en términos de movilización social sin una práctica concreta y transformadora, así como tampoco una práctica transformadora sin un pensamiento crítico permanente desde y sobre las acciones colectivas.

b) La visión de totalidad desde la cual se puede mirar lo que ocurre en los espacios microsociales de los movimientos sociales en relación con lo que sucede a niveles más estructurales de la sociedad; lo fenomenológico, lo empírico y lo más inmediato adquieren profundidad sólo si son entendidos dentro de los aspectos más estructurales de la totalidad social.

c) La crítica a lo ideológico como desmantelamiento de una operación de poder que hace que los intereses particulares de determinados grupos sociales aparezcan como intereses generales y universales.

d) El reconocimiento de la centralidad de la explotación y de la lógica de generación de desigualdades de clases frente a otros ejes de dominación y opresión (género, raza, etc.) que forma parte de las relaciones de clase.

e) La relación dialéctica sujeto-estructura a los sujetos de la movilización social les abren y cierran determinadas posibilidades que ellos modifican desde sus propias acciones.

f) La modificación del mundo como producto del accionar del sujeto que permite pensar a los movimientos sociales en términos de relaciones sociales de transformación.

g) La dimensión utópica como horizonte de las prácticas de transformación social en tanto proyecto de emancipación y de ensayo de la sociedad que se quiera construir.

5 Marcela Alejandra Parra, “La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina”, *Athenea Digital 8* (otoño 2005), págs. 80-81.

1. UNA APROXIMACIÓN A LA CATEGORÍA DE MOVIMIENTO SOCIAL DESDE LA TEORÍA CRÍTICA

Proveniente de la Escuela de Frankfurt, la teoría crítica de la sociedad es heredera del pensamiento de Karl Marx. Surge a principios del siglo XX desde un colectivo de intelectuales de diferentes ramas del conocimiento, quienes debatieron y actualizaron el pensamiento de Marx en un contexto marcado por las dos guerras mundiales y la profundización del desarrollo capitalista que reestructuró el orden mundial, la relación capital-trabajo y la matriz socio-económica y cultural de las sociedades.[6]

Desde esta Escuela se inició un proceso de análisis e investigación interdisciplinario de la sociedad, la política y la cultura, con la finalidad de aportar elementos analíticos para el cambio social. Estos aportes contribuyeron a crear lo que posteriormente se conoció como teoría crítica, concepto acuñado por Max Horkheimer, quien lo definió "como el análisis crítico dialéctico, histórico y negativo de lo existente en cuanto es y frente a lo que debería ser, desde el punto de vista de la razón histórico-universal".[7]

La teoría crítica se posiciona frente a la realidad y busca develarla y modificarla, no solamente disectarla y analizarla. Nace de la no aceptación de lo que es, de la negación de lo existente. Theodor Adorno plantea que la teoría debe actuar desde la negatividad, es decir, desde un uso crítico de la razón que no se reconcilia con lo que es.

Según Bonefeld, "la negatividad es la base de otra gramática, otra forma de pensar. No queremos simplemente entender a la sociedad como es, queremos pensar en contra de la sociedad como es, queremos criticarla, pero criticarla para transformarla".[8]

Se trata, por lo tanto, de una relación en la que esa realidad es problematizada o negada (...) y entraña a la vez, como contrapartida, la opción por ciertos valores recortados, ignorados o negados en esa realidad.[9]

Horkheimer se expresa de manera crítica frente al concepto de la totalidad planteado desde la perspectiva positivista. "Las concepciones tradicionales de la totalidad estaban en primera línea al servicio de una legitimación de lo existente, en no poca medida porque eran una mera construcción que vinculaba los datos empíricos

6 Los fundadores de la Escuela de Frankfurt fueron: F. Pollock, T. W. Adorno, E. Fromm, L. Lowenthal, H. Marcuse y M. Horkheimer, entre otros.

7 Blanca Muñoz, *La Escuela de Frankfurt* (Madrid: UCM, 2003), pág. 1.

8 Werner Bonefeld "Clase y Constitución", *Bajo el Volcán* 2: 2 (Revista del posgrado de sociología), (primer semestre, 2001), pág. 140.

9 Adolfo Sánchez Vásquez, *Filosofía de la Praxis* (España: Editorial Crítica, 1980).

particulares en una formación que simplemente sancionaba lo que de todas maneras ya estaba dado”.[10]

El concepto de la totalidad abierta propuesto por la teoría crítica parte de la afirmación de que la realidad es cambiante, es un proceso abierto e inconcluso en el cual influyen una multiplicidad de factores que la modifican permanentemente, por lo que la aplicación esquemática de conceptos y categorías cerradas que tienen una noción de progreso lineal, no pueden captar adecuadamente la realidad.

Otro aspecto planteado por Horkheimer fue la afirmación de que el desarrollo de las categorías y teorías debe comprenderse en función del momento histórico en que fueron concebidas, ya que “(la) transformación histórica o social no deja de afectar el proceso de conceptuación; el contexto de todas las categorías, hasta las más abstractas, queda afectado por ello”.[11]

Un concepto estático, señala este fundador de la Escuela de Frankfurt, “de enunciados sobre la realidad, más aún, toda relación históricamente no mediatizada entre concepto y objeto, parece no tener sentido, ni siquiera como idea”.[12]

La propuesta de la teoría crítica es que “todas las piezas de conocimiento” que son incorporadas a este todo tienen que ser pensadas en un movimiento de recíproca oposición, orientado por la idea rectora de la “sociedad racional” frente a la cual la estática que caracteriza la actual constitución social resulta ser la no-verdad.

El método dialéctico concebido por Federico Hegel como “el método más adecuado para poder aprehender y presentar adecuadamente una realidad compleja”,[13] constituye uno de los pilares de la teoría crítica para poder captar los antagonismos y contradicciones multicausales que se expresan en una realidad social determinada.

El marxismo abierto, que se inscribe en la tradición de la teoría crítica, retoma este enfoque al plantear que todas las categorías del pensamiento son necesariamente abiertas, porque son producto de la lucha social. El abrir las categorías implica “criticar su apariencia, su forma fetichizada, entenderlas como formas que ocultan y niegan su contenido, significa descubrir las luchas sociales que ocultan”.[14]

10 Carl Friedrich Geyer, *Teoría crítica: Max Horkheimer y Theodor W. Adorno* (Barcelona, España: Editorial Alfa, 1985), pág. 18.
11 Geyer, *Teoría crítica*, pág. 19.
12 Geyer, *Teoría crítica*, pág. 20.
13 Geyer, *Teoría crítica*, pág. 22.
14 John Holloway, compilador, *Clase = Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico* (Buenos Aires: Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones Herramienta, 2004), págs. 12-13.

La claridad respecto a una posible definición de los contenidos centrales de una teoría crítica de la historia y la sociedad no resulta tanto de su estrategia global (concepción de totalidad), cuanto del análisis de sus diferentes determinaciones, sobre todo en relación con su carácter materialista y dialéctico.[15] La noción de *teoría crítica* tiene entonces un doble significado: por un lado se refiere al legado de algunos miembros de la Escuela de Frankfurt y, por otro, a la naturaleza de la crítica autoconsciente, es decir, a la necesidad de desarrollar un discurso de transformación y emancipación no aferrado dogmáticamente a sus propias suposiciones doctrinales.[16]

El aporte de la teoría crítica al análisis de los movimientos sociales

El análisis de los movimientos sociales desde una perspectiva de la teoría crítica y del marxismo implica abordarlos desde una perspectiva histórica-estructural y de las fases de desarrollo del capital frente al cual surgen y actúan críticamente; es decir, entenderlos como producto histórico, insertos en una relación social antagónica propia del capitalismo. Se define como una categoría de lucha que engloba tanto la lucha de clases y las distintas opresiones como la de género y étnica y apunta a que niega consciente o inconscientemente algunos de los principales pilares que sustentan el modelo de dominación existente al accionar *negando* críticamente lo existente, *al negar ser negado por el sistema, las élites y los "otros"*. El negar críticamente lo existente se expresa en las distintas dimensiones de praxis de los movimientos sociales, del que se derive potencialmente la construcción de algo nuevo, la potencialidad de transformar la realidad existente. Permite visibilizar y conocer cómo estos movimientos propician cambios y construyen poderes e imaginarios contrahegemónicos y emancipatorios.

El entender la clase como una categoría de lucha implica romper la perspectiva dicotómica entre objeto y sujeto, "ya que la clase como forma crítica de existencia de la sociedad capitalista es lucha. (...) La clase, según Marx, no es un objeto sino el sujeto que lucha contra su reducción a objeto y sólo puede ser entendida de manera radical y crítica como parte de esa lucha, de esa dialéctica".[17]

Dentro del marco del sistema capitalista, la explotación no se puede entender solamente como la explotación del trabajo, sino también como la apropiación de la actividad y capacidad creativa de los trabajadores. Es la lucha frente a las relaciones construidas desde la lógica del capital que aspiran a subsumir la totalidad de la activi-

15 Geyer, *Teoría crítica*, pág. 22.

16 María Gracia Núñez Artola, "Aproximaciones: la ´teoría crítica´ y la ética de la liberación´", *El Catoblepas* 7 (Revista crítica del presente) (septiembre de 2002), pág. 19. (Disponible en http://www.nodulo.org/ec/2002/n007p19.htm).

17 Sergio Tischler, "Abrir la historia: constelaciones y luchas en la elaboración del tiempo nacional. Una aproximación desde la historia de Guatemala", en John Holloway, Alberto Bonnet y Sergio Tischler, *Marxismo abierto: una visión europea y latinoamericana* (Buenos Aires: Editorial Herramienta, 2004), pág. 79.

dad humana a sus fines. En este sentido, las distintas manifestaciones de lucha de los movimientos sociales, aunque no aparecen así explícitamente, constituyen parte de la lucha de clase de hoy. John Holloway lo explicita de la siguiente manera:

"La lucha de clase es la lucha contra ser clasificada. La lucha de clases es la separación de las personas del flujo social del hacer. Es la negación de convertirse y ser tratado como cosa, la resistencia para pensar de una manera diferente al sistema y el capital y el no aceptar la subordinación a la lógica del capital".[18]

La lucha de clase se expresa hoy en formas muy diversas y es implementada por una gran heterogeneidad de sujetos sociales, quienes reivindican la defensa de la vida, la naturaleza, la cultura y, desde sus espacios de lucha, deconstruyen el pensamiento hegemónico, crean prácticas sociales, formas de pensar y entender el mundo que rompen con la lógica del capital.

Los enfoques teóricos que tienden a clasificar los movimientos sociales en nuevos y viejos hacen alusión no solamente a la naturaleza distintiva de los mismos, sino también a las diferencias que existen en cuanto a su concepción del poder, posición frente al Estado y de los partidos políticos.

Movimiento social, utopía y praxis

El concepto de praxis[19] que tiene sus raíces en el marxismo apunta a la actividad transformadora, trazada por la subjetividad consciente y actuante de los hombres y mujeres. Sánchez Vásquez profundiza en las distintas funciones de la praxis, como la función gnoseológica, la función crítica, la función política, la función autocrítica y la función de conciencia de la praxis.

a) La función crítica tiene una doble dimensión. Por un lado entendida como teoría de la realidad negativa y por otro como la crítica de aquello que busca conciliar el pensamiento con el estado de cosas tal como existen.

b) La función política se refiere a la acción real y concreta frente a la realidad, acción que busca transformarla.

c) La función gnoseológica remite a la capacidad de creación de conocimiento, de categorías y conceptos que permiten develar la realidad en toda su complejidad

18 John Holloway, "¿Dónde está la lucha de clases?", en Holloway, compilador, *Clase = Lucha*, pág. 97.

19 Adolfo Sánchez Vásquez, *A tiempo y destiempo: antología de ensayos* (Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2003), pág. 321.

(totalidad) y sustentar las estrategias de transformación que sean posibles en un tiempo y espacio determinado.

d) La función conciencia de la praxis apunta a la relación dialéctica entre la teoría y la práctica, cuando se toma conciencia de la praxis y se eleva a un nivel superior a través de una crítica permanente de la misma.

e) La función autocrítica consiste en la crítica y autocrítica permanente de la praxis.

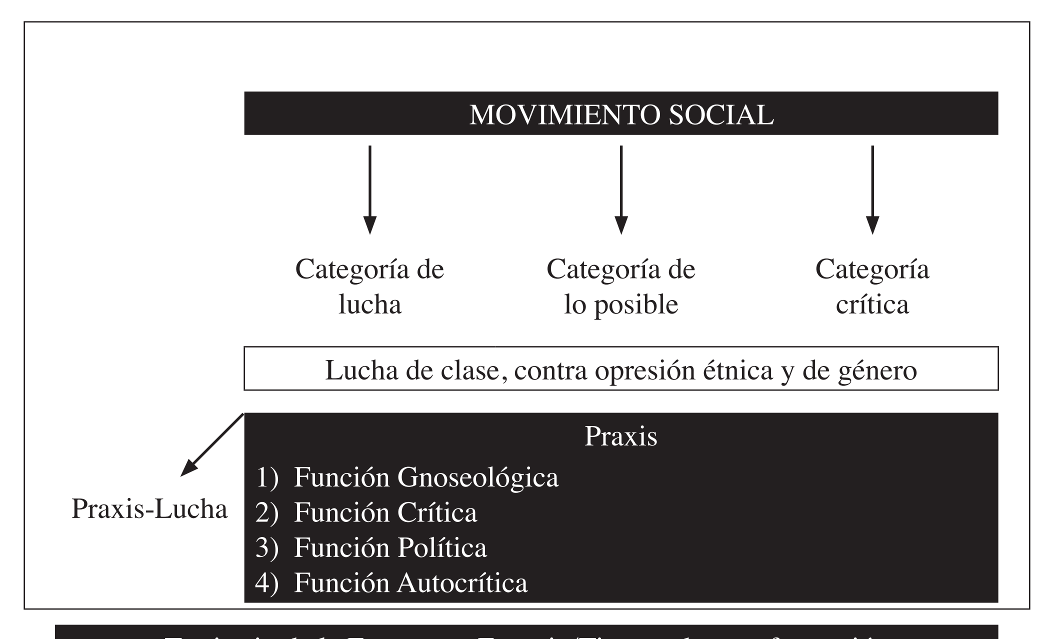
Estos subcomponentes de la praxis permiten una aproximación a la lucha de los movimientos sociales al visibilizar los conocimientos que se generan, medir su orientación política ideológica frente a la realidad existente, su coherencia práctica-teórica y la problemática frente a la cual se posicionan y actúan.

En este sentido, el concepto de praxis vinculado a la categoría de movimiento social permite ahondar y profundizar en los campos de la lucha librada por el movimiento social. Estos campos de lucha práctica, que incluyen la protesta, se sitúan sobre *el Territorio de la Esperanza*,[20] en el cual se realiza la lucha concreta que permite alcanzar *la utopía,* o sea los cambios y transformaciones que se propician a partir de la lucha y que potencialmente pueden devenir en la transformación radical de lo existente.

La categoría de la esperanza acuñado por Ernst Bloch parte del supuesto de que la historia es abierta, no conclusa y que debe transformarse mediante la práctica consciente. Lo que sustenta el principio de la esperanza es la praxis, la construcción de un horizonte emancipador como posibilidad.

Al conceptualizar el movimiento social desde la categoría de la esperanza se reconoce que es en la praxis real y concreta, dentro de la cual la protesta juega un papel fundamental, que se construye la posibilidad de un devenir distinto, posibilidad porque no existen certezas de que las fuerzas sociales y políticas logren construir un mundo más humano y justo. Las múltiples y diversas luchas libradas por los movimientos sociales hoy en día demuestran la persistencia de la esperanza en un futuro distinto. Pero esta esperanza no se construye desde la pasividad, sino desde la acción transformadora que se realice en un espacio y tiempo determinado.

20 Concepto utlizado por Francisco Serra en el prólogo al texto de Ernst Bloch, *El principio esperanza* (Madrid: Editorial Trotta), 2004.



Fuente. Elaboración propia.

El vínculo entre la categoría de movimiento social, praxis y Estado/democracia está dado a partir del hecho de que estas fuerzas sociales surgen y se desarrollan en un tiempo mundo/tiempo nacional específico en el cual desarrollan una praxis transformadora. Esta praxis puede tener influencias transformadoras en el Estado/democracia y en los mismos movimientos sociales, siendo estos últimos no ajenos a su influencia y lógica.

El eslabonamiento de las categorías del movimiento social y de las dimensiones de la praxis permite ahondar en la comprensión de cómo estas fuerzas sociales actúan en la práctica frente al sistema-capital y cómo, a partir de la reflexión crítica de su propio accionar, construyen conocimientos nuevos y aportan a la construcción de los cambios societarios.

El procedimiento para aplicar esta convergencia conceptual opera a partir de una lógica convergente entre a) el concepto de movimiento social como categoría crítica vinculado a la dimensión de la función crítica de la praxis; b) el concepto de movimiento social como categoría de lucha vinculado a la dimensión de la función política de la praxis; y c) el concepto de movimiento social como categoría de lo posible vinculado a la función gnoseológica de la praxis. Si bien en la praxis real y concreta estas distintas funciones se interrelacionan estrechamente, para fines analíticos permitirían conocer y analizar, a partir de ejemplos concretos, cómo se aplican en la vida real y en las luchas de los movimientos.

Un recorrido histórico de los enfoques teóricos procedentes de las ciencias sociales que se han ocupado del análisis de los movimientos sociales

Al realizar una revisión del desarrollo de la teoría de los movimientos durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de la década de 1990, Roberta Garner y John Tenuto[21] afirman que cada uno de los periodos se diferencia por el uso de conceptos clave, los objetos y metodología de investigación, así como por la manera como se posicionan los científicos sociales frente a los movimientos sociales.

Los antecedentes del estudio de los movimientos sociales pueden situarse en el campo de la teoría del comportamiento colectivo, encabezados por los seguidores de la Escuela de Chicago como R. Turner, Lewis Kilian, T. Parsons y Neil Smelser, quienes consideran a los movimientos sociales como respuestas semi-racionales a situaciones anormales de tensión estructural.[22]

Según el enfoque del comportamiento colectivo, los movimientos sociales son una expresión y síntoma de una sociedad enferma.[23] Aportes posteriores, cuyas perspectivas se derivan de la teoría psicoanalítica y psicología social continúan explorando los supuestos "orígenes irracionales" del comportamiento colectivo, tomando en cuenta, sin embargo, el impacto que el desarrollo del capitalismo tiene sobre la manera en que se reconfiguran las sociedades. De allí nace *la teoría de la sociedad de masas* acuñada por autores vinculados a la Escuela de Frankfurt como H. Arendt.

Según los teóricos afines a este enfoque, la configuración de la sociedad de masas en la cual los individuos se encuentran dislocados de grupos sociales estables y tradicionales contribuye a que las personas se vuelvan más propensas a integrar movimientos. Este punto de vista vincula el estudio del comportamiento individual al análisis de cambios estructurales y sociales más globales. La alineación (ya abordada por Marx en el siglo anterior) y la anomia y fragmentación societal son examinados y analizados por diferentes autores y enfoques teóricos.

Estos autores insisten en que las causas del surgimiento de estos movimientos están relacionadas con la tensión estructural subyacente a una sociedad en crisis. Esta tensión perturba el equilibrio psicológico de los individuos, lo que da pauta

21 Roberta Garner y John Tenuto, *Social Movement Theory and Research: An Annotated Bibliographical Guide*, Mcgill Bibliographies (Lanham, Maryland: The Scarecrow Press, Inc.; Pasadena, California: Salem Press, 1997).

22 Los primeros acercamientos al fenómeno del comportamiento de masas, que para algunos constituyen los antecedentes a la sociología de la acción colectiva, fueron las obras de Le Bon y Freud, enfocados más desde la teoría psicológica. El pánico, la histeria y el comportamiento de masas se examinan con especial interés.

23 Sergio Mamay, "Theories of Social Movements and Their Current Development in Soviet Society" (1991), p. 2, http://lucy.ukc.ac.uk/csacpub/russian/mamay.html.

a procesos de interacción individual y a la conformación de grupos que se asocian para la acción.[24]

El comportamiento de masas, analizado en el contexto de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial, motiva una serie de estudios sobre las causas que contribuyen a crear comportamientos colectivos violentos, racistas y autoritarios. Durante este periodo se perfilan distintos enfoques y abordajes metodológicos que marcarán posteriores enfoques y debates en el ámbito de las ciencias sociales vinculadas a los movimientos sociales.[25]

Durante las décadas de 1960 y 1970 los modelos clásicos dejaron de tener suficiente capacidad explicativa. La conceptualización de la acción colectiva como una actividad esencialmente irracional no logró esclarecer los movimientos sociales surgidos en esa época. Es durante ese periodo que se observa el nacimiento de nuevos movimientos, como los de derechos civiles, los feministas, los pacifistas y los estudiantiles, que libraron importantes luchas, mostraron objetivos claros y niveles organizacionales estructurados.

La necesidad de buscar nuevos enfoques teóricos que permitiesen analizar a estos movimientos sociales se derivó en la conformación de distintas escuelas. Mientras en la academia de los Estados Unidos se fue configurando el paradigma de la teoría de movilización de recursos (TMR), en Europa Occidental fue el paradigma de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS).

Durante este periodo cobraron un particular interés el análisis estructural y el comportamiento organizacional de los movimientos sociales. Los enfoques fueron cada vez más divergentes y marcaron tendencias de análisis que influyen hasta hoy en los análisis sobre los movimientos sociales.[26]

---

24 Jesús Casquette, "Sociología de la acción colectiva", en Josetxo Beriáin y José Luis Iturrate, editores, *Para comprender la teoría sociológica* (España: Editorial Verbo Divino, 1998), pág. 351.

25 G. Le Bon, S. Freud, Hadley Contril, *La psicología de los movimientos sociales* (1941); Bruno Bettelheiim y y Morris Janowith, *Cambio social y prejuicios* (1964); Harold Laswl y D. Lerner, *Revolución Mundial* (1966); Festinger, Riecky, Schacter, *Cuando falla la filosofía* (1956); Herbert Blumer, *Enfoques del interaccionismo simbólico en el campo de los movimientos sociales y comportamiento colectivo*, (1946); H. Arendt, *La condición humana* (1958); *Los orígenes del totalitarismo* (1951); T. Adorno, *La Personalidad Autoritaria* (1950); M. Olson, *La lógica de la Acción Colectiva* (1965); William Kornhauser, *Las políticas de la sociedad de masas* (1959); y Turner y Kilian y Land, *Análisis del comportamiento colectivo*; otros autores como W. Reich, E. Fromm, T. Adorno, M. Horkheimer, H. Marcuse fundadores e integrantes de la Escuela de Frankfurt.

26 Algunos de los autores y obras que hasta hoy son paradigmáticas y marcarán distintos enfoques de análisis sobre los movimientos sociales son: T. R. Gurr, *Por qué los hombres se rebelan* (1970); N. Smelser, *Teoría del comportamiento colectivo* (1963); M. Olson, *La Lógica de la acción colectiva* (1965); J. Gusfield, *Cruzadas simbólicas* (1963); Desde la TMR W. Gamson, *La estrategia de la protesta social* (1975); La TEOP, Eisinger, Charles, Tilly y S. Tarrow, *Desde un enfoque marxista histórico estructural*; E. Hobsbaum, *Bandidos y rebeldes* (1958); E. P Thompson, *El surgimiento de la clase obrera en Inglaterra* (1973); Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y la*

Según Casquette[27] se pueden distinguir tres fases en la evolución de la sociología de la acción colectiva de los movimientos sociales durante las tres últimas décadas. Durante la década de 1960 se asistió a las primeras sistematizaciones de cada uno de los enfoques, en tanto que la de 1980 marcó luchas inter-paradigmáticas. Es a partir de finales de la década de 1980 y principios de la de 1990 que distintos actores reconocieron la importancia de compatibilizar los enfoques y buscar convergencia conceptual. Los distintos enfoques teóricos según diversos autores forman una "caja de herramientas" a la que recurrir para explicar una u otra dimensión de la actividad de los movimientos sociales.

La Teoría de Movilización de Recursos (TMR)

Este enfoque teórico comenzó a centrarse en cómo se organizan los movimientos y por qué algunos han sido más exitosos que otros. Su nombre apunta precisamente a este hecho, porque buscaba demostrar que el éxito de un movimiento social dependía, en gran medida, de los recursos que podía movilizar en función de sus objetivos y estrategias. Los teóricos de este enfoque comenzaron a cuestionar el énfasis de las categorías psicológicas para explicar los movimientos sociales. Demostraron que se necesitan formas organizativas y modos de comunicación complejos, que van más allá de los mecanismos descritos en la literatura clásica, para movilizar a la acción colectiva.

Basados en la obra de Olson (1965), entre otros, los teóricos de la TMR enfatizan su análisis en la organización, los intereses, los recursos, las oportunidades y las estrategias, para explicar las movilizaciones a gran escala. Dentro de este paradigma existen diferentes enfoques:

- Olson: enfoque individualista utilitario
- McCarthy y Zald: enfoque organizativo
- Tilly, Oberschall, Gamson y Tarrow: enfoque proceso político

A pesar de sus diferencias, todas las versiones del enfoque de la TMR comparten los siguientes supuestos:

1) Los movimientos sociales deben entenderse en términos de una teoría de conflicto de la acción colectiva y suponen conflictos de intereses construidos dentro de las relaciones de poder institucionalizada;

democracia (1967); Eric Wolf, *Las guerras campesinas en el siglo XX* (1969); Theda Skocpol, *La Revolución francesa, rusa y china* (1979); M. Castells, *Los movimientos sociales urbanos* (1983); y otros autores como Imanuel Wallerstein.

27 Jesús Casquette. "Sociología de la acción colectiva", pág. 352.

2) La acción colectiva implica la búsqueda racional de intereses por parte de los grupos, por lo que la organización y racionalidad constituyen palabras clave dentro de este enfoque;

3) Los movimientos se forman debido a cambios en los recursos, organización y oportunidades para la acción colectiva;

4) El éxito de la acción colectiva implica el reconocimiento del grupo como un actor político o la obtención de mayores beneficios materiales;

5) Reconocen la particularidad y novedad de los movimientos surgidos en las décadas de 1960 y 1970, ya que realizan las innovaciones en el ámbito organizacional, procesos de movilización, estrategias y objetivos.[28]

La TMR parte de la premisa que el descontento social es universal, pero la acción colectiva no lo es. Se considera que es difícil organizar los movimientos sociales y que uno de los principales problemas reside en movilizar suficientes recursos para mantenerlos y expandirlos. Se basa en la idea de que los movimientos sociales exitosos requieren recursos y relaciones (alianzas) con otros grupos, en la medida en que logren éxito en sus metas. La organización y el liderazgo son necesarios precisamente porque los movimientos sociales tienen orientación hacia metas precisas y deben tomar decisiones estratégicas para garantizar esta meta.[29]

Desde este enfoque surgieron dos subescuelas, la organizativa y la del proceso político.[30] La subescuela organizativa fue representada por John D. McCarthy y Mayer N. Zald. A juicio de estos autores, la proliferación de movimientos se da en función de los recursos a disposición de los mismos. La eficacia y los logros de dichos movimientos dependen de los esfuerzos de pequeñas “organizaciones de movimiento” profesionalizadas y lideradas por dinamizadores capaces de manipular y confeccionar los problemas sociales, en lugar de derivarse de las tensiones estructurales sufridas por los grupos potencialmente movilizables tal y como se desprendía de los modelos clásicos.[31]

En opinión de estos autores, la TMR intentaba romper con concepciones de corte pesimista sobre los movimientos sociales para centrarse en procesos de movilización y en las manifestaciones organizativas formales de estos procesos. En opinión

28 Jean L. Cohen y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000), pág. 556.
29 Jaime Pastor Verdú, “Los nuevos movimientos sociales y la acción colectiva”, Fundación de Investigaciones Marxistas, España, 1992, copia impresa.
30 Jesús Casquette, “Sociología de la acción colectiva”, pág. 351.
31 *Ibid*.

de McCarthy y Zaíd, los movimientos sociales extraen su fuerza, como motor de cambio social, de las organizaciones que generan.[32]

En el trasfondo de esta perspectiva se encuentra el modelo elaborado por el economista M. Olson, quien en su obra *La Lógica de la acción colectiva* plantea que la decisión de participar en una acción colectiva se basa en una *razón instrumental*, en la valoración de costo/beneficio de la acción colectiva. La concepción ontológica subyacente al modelo de acción colectivo olsoniano es que los seres humanos son egoístas que buscan maximizar sus beneficios individuales, al tiempo que intentan minimizar sus costos.

"Esta perspectiva parte de la premisa de que la organización formal de un actor es la que determina el curso, el contenido y los resultados de la acción. De ello se infiere que las decisiones que los activistas toman respecto de la forma que toma la organización, tiene importantes consecuencias en relación con su capacidad de obtener recursos y movilizar a los fieles, así como al grado de legitimidad que adquiere a ojos de la sociedad. A la vez, que la forma, además de dar estructura y cuerpo a la identidad y a la acción de las organizaciones, también ayuda o dificulta la articulación de relaciones con otras y con las instituciones".[33]

El objetivo del análisis es el estudio de las estructuras de movilización definidas como "los canales colectivos tanto formales como informales a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse a la acción colectiva".[34]

Los críticos de este enfoque plantean que la TMR tiende a visualizar a los actores sociales, utilizando una racionalidad instrumental medios-fin-costo-beneficios,[35] lo que tiende a simplificar la dinámica de la acción colectiva en la cual "la acción colectiva" en sí constituye un beneficio/premio/incentivo. Se critica, a su vez, que no se toma en cuenta el contexto histórico y cultural en el que los actores sociales realizan su acción colectiva.

Alberto Hirschman[36] señala que, sin un sentido de contexto histórico, es imposible determinar cómo se conforman las preferencias de los actores sociales y cómo se calcula el costo/beneficio. Las críticas al TMR coinciden en que debe incluirse el análisis del contexto histórico social y cultural si se quiere comprender a los movi-

32 Doug McAdam, John McCarthy y Mayer N. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Colección Fundamentos 157 (Madrid: Ediciones Istmo, 1999), pág. 24.

33 Salvador Martí Puig, "Cómo analizar los nuevos movimientos sociales en América Latina: los movimientos transgresores". Ponencia presentada en el I Congreso LA de Ciencia Política, 2004, p. 10.

34 McAdam, McCarthy y Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, pág. 24.

35 Sergio Mamay, http://lucy.ukc.ac.uk/csacpub/russian/mamay.html.

36 Alberto Hirschman, *Interés privado y acción pública* (México: Fondo de Cultura Económica, 1982).

mientos sociales, dado que estos actores no solamente se mueven dentro de realidades objetivas sino también subjetivas.[37]

Más recientemente, los especialistas han cobrado conciencia de la enorme variedad de entornos en los que se da la acción colectiva, así como de la diversidad de formas organizativas a las que los movimientos sociales dan lugar. Se centraron en investigaciones concernientes a la dinámica organizacional de los movimientos sociales. Estas investigaciones comenzaron por hacer un análisis comparativo de las infraestructuras organizativas con lo que se permite comprender mejor los patrones históricos de movilización, así como predecir en qué lugares existe una mayor posibilidad de que se generen movimientos sociales. A su vez, permiten analizar la relación existente entre forma organizativa y tipo de movimiento, así como la influencia que sobre los movimientos sociales pueden ejercer tanto las estructuras estatales como el tipo de "cultura organizativa" en un país dado.[38]

La subescuela del proceso político

La subescuela del proceso político tiene como principales autores a Charles Tilly, Sidney Tarrow, Doug McAdam y H. Kriesi, quienes destacan el papel del contexto político para explicar el recurso a tácticas y estrategias no convencionales por parte de actores sociales que se ven a sí mismos excluidos de la política. Estos autores reconocen que la acción colectiva constituye el único recurso a su alcance para hacer oír sus reivindicaciones en la esfera pública.

Tarrow[39] es uno de los representantes más destacados del denominado enfoque del proceso político para el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva. Para este autor, los movimientos sociales constituyen desafíos colectivos de individuos con objetivos comunes, unidos por vínculos solidarios en interacción sostenida con las élites, oponentes y autoridades.

Dentro de esta escuela ha surgido la noción de la "Estructura de Oportunidad Política" (EOP) para destacar el impacto del contexto político en la lucha de los movimientos sociales. De acuerdo con estos autores, la EOP influye o determina en la decisión de un movimiento para movilizarse, la elección de su estrategia, la forma

37 En este caso se refiere a la capacidad de los actores de percibir y evaluar limitaciones y oportunidades de su contexto.

38 McAdam, McCarthy y Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, pág. 26.

39 Una obra de importancia de Sidney Tarrow publicada en el año 1994 es *El poder en movimiento: movimientos sociales, acción colectiva y política*, publicado por la Editorial Alianza, Madrid, España.

organizativa adoptada, la escuela de movilización y el impacto que tienen estos movimientos en sus contextos políticos.[40]

El origen de este enfoque se sitúa en un trabajo de Peter Eisinger,[41] quien utilizó el término EOP para explicar las variaciones en el comportamiento de protestas en 43 ciudades norteamericanas. Definió esta estructura como "el grado de probabilidades que los grupos tienen de acceder al poder e influir sobre el sistema político". El mencionado autor señala que la relación existente entre oportunidad política y protesta no es ni negativa ni positiva, sino curvilineal. No son ni el acceso total ni su completa ausencia de oportunidades políticas lo que promueve la protesta, sino suele surgir en aquellos sistemas donde se entremezclan factores de apertura y cierre.[42]

Tarrow define a la EOP como "señales continuas, aunque no necesariamente permanentes, formales o a nivel nacional, percibidas por los agentes sociales o políticos que les animan o desaniman a utilizar recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales".[43]

Las variables que permiten medir las EOP son:[44]

1) El grado de apertura del sistema político.

2) La estabilidad o inestabilidad de las alienaciones entre élites, las cuales ejercen una gran influencia en el ámbito de lo político.

3) La presencia o ausencia de aliados por parte de los movimientos sociales.

4) La capacidad del Estado y su propensión a la represión.

Los movimientos sociales, mediante sus diversas acciones colectivas, contribuyen a crear oportunidades políticas para el propio grupo, para otros y para las élites.

"Al contrario de lo que ocurre en el caso de otras formas de participación convencional, la acción colectiva tiene la peculiaridad de que es capaz de demostrar a otros que también tienen la posibilidad de actuar. A su vez, pueden así entrar en escena grupos con escasos recursos que adquieren, de este modo, oportunidades que resultaban impredecibles desde su posición estructural inicial. Esto suele ocurrir cuando algunos movimientos más osados que otros plantean reivindicaciones a las élites, similares

40 Casquette, "Sociología de la acción colectiva", pág. 352.
41 Peter K. Eisinger, "The Conditions of Protest Behavior in American Cities", *American Political Science Review* 67 (1973), pág. 11.
42 Eisinger, "The Conditions of Protest Behavior in American Cities", pág. 15.
43 Sidney Tarrow, "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales", en McAdam, McCarthy y Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, pág. 90.
44 Tarrow, "Estado y oportunidades", pág. 89.

a las que plantearían otros grupos menos atrevidos o con menos iniciativa. Además, por medio de la acción colectiva se pueden poner al descubierto las debilidades del oponente”.[45]

“Los grupos de protesta pueden crear oportunidades para grupos y élites encuadrados dentro del sistema. El análisis de situaciones de reforma y protesta reales muestra que rara vez son los disconformes por sí solos los que consiguen alterar las prioridades políticas de las élites. Es más probable que se opte por la reforma cuando los disconformes consiguen ofrecer incentivos políticos a minorías en el seno de las élites. Incentivos que les permitirían alcanzar sus propios objetivos”.[46]

Los autores de este enfoque, entonces, plantean que los movimientos sociales varían en carácter y organización, dependiendo del tipo de autoridad política a que se enfrentan y qué cuestionan. La identidad colectiva y la estrategia de los movimientos sociales no pueden determinarse mientras no se analice su interacción con el contexto político y, especialmente, la interacción con el Estado y sus instituciones.

La utilización del concepto de la oportunidad política se convirtió en una herramienta analítica muy utilizada por diferentes investigadores. Sin embargo, debido a su amplitud conceptual, comenzó a ser criticada por autores como Gamson y Mayer, quienes ponen de manifiesto “el riesgo de convertir el concepto de EOP en una esponja que absorbe cualquier aspecto relacionado con el medio en el que surge un MS, y admiten el riesgo de que al utilizarlo indiscriminadamente acabe por no tener poder explicativo alguno”.[47]

Los Nuevos Movimientos Sociales

Tanto la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) como la TMR nacen en respuesta al surgimiento de los movimientos sociales de la década de 1960 en Europa y los Estados Unidos. Los principales teóricos de esta escuela analítica provienen de Europa, donde existen diferentes enfoques y tendencias (Carl Offe, Alemania; Touraine, Francia; Castells, Francia; y Melucci, Italia, entre otros).

Esta teoría surge en un contexto del Estado keynesiano/Estado de bienestar, de importantes cambios estructurales de la sociedad y según la naturaleza de los conflictos sociales, sobre todo derivados de los cambios en el ámbito de la relación trabajo-capital. Según diversos autores, estos movimientos surgen debido al fracaso y a la ineficiencia de las instituciones de mediación, dado que los grupos de interés y sobre todo los partidos políticos no responden ya a las demandas populares.

45 Tarrow, “Estado y oportunidades”, pág. 95.
46 Tarrow, “Estado y oportunidades”, pág. 97.
47 McAdam, McCarthy y Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, pág. 50.

La insatisfacción creada por los efectos de la industrialización, la frustración con el Estado de bienestar social, el desempleo estructural de segmentos cada vez mayores de población con niveles educativos altos y las necesidades de autorrealización entre otros, constituyen los factores causantes del surgimiento de este tipo de movimientos.

La teoría de los NMS se nutre de los aportes de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt (Habermas), de la teoría del conflicto (Dahrendorf) y de la sociología de la acción colectiva (Touraine). Para Alain Touraine, los NMS sustituyeron a la clase trabajadora como agentes de cambio en las sociedades posindustriales. Uno de los principales aportes de la investigación de los NMS es el énfasis que puso en el tema de la identidad como elemento principal de motivación para integrarse a los movimientos sociales.

Las reivindicaciones de estos movimientos están asociadas a símbolos, creencias, valores y significados colectivos que dan origen a los sentimientos de pertenencia a un grupo diferenciado y a una imagen que los seguidores de los NMS tienen de sí mismos. Se tiende a considerar a los NMS como síntomas y soluciones de cara a las contradicciones que son propias de una sociedad capitalista. En los contextos europeos, los NMS dejan de enfatizar los valores materiales-económicos y reivindican valores posmateriales.

"Los conflictos sociales se han desplazado a la esfera cultural, se desarrollan alrededor de la identidad personal, el tiempo y el espacio de la vida, la motivación y los códigos de comportamiento cotidiano. Los conflictos contemporáneos evidencian actores y formas de acción que no se ajustan a las categorías convencionales de conflicto económico o de competición política entre grupos de interés. El núcleo de los conflictos contemporáneos es la producción y reapropiación de sentidos".[48]

Según Touraine, el capitalismo industrial está siendo reemplazado por una sociedad posmoderna, cuyas relaciones y conflictos de clase han sufrido cambios. El conflicto de clase es de índole socio-cultural y no tanto económico-social, dado que la transición de la sociedad industrial a la posindustrial crea un tipo de sociedad distinta. La sociedad industrial vio nacer conflictos alrededor de la distribución y demandas económicas, en tanto que la sociedad posindustrial genera, sobre todo, conflictos culturales de historicidad.

"Lo que orienta la acción colectiva como las pasiones individuales (es) la afirmación del derecho de cada individuo a crear y regir su propia individualidad [dentro del] predomino de un nuevo modelo cultural en el centro de lo que denomino un nuevo sistema de acción histórica, dominado por el tema del sujeto, por la construcción

48 Alberto Melucci, *The Playing Self: Person and Meaning in the Planetary Society* (Cambridge y New York: Cambridge University Press, 1996), pág. 144. Casquette, "Sociología de la acción colectiva", pág. 365.

de la persona en una sociedad dominada por la producción masiva de bienes simbólicos, informaciones, imágenes y lenguajes que cuestionan la personalidad misma y se encuentran dirigidos por nuevos poderes".[49]

Touraine introduce las nociones de historicidad, movimiento social y sujeto como lugar central del análisis de la vida social, tomando en cuenta la capacidad de las sociedades modernas de actuar sobre sí mismas, de reorientar sus prácticas sociales y culturales y de redefinir las relaciones de poder. Plantea que las sociedades están marcadas por un conflicto permanente del *control social de la historicidad que es la lucha de clases*, y en este sentido los movimientos sociales juegan un papel fundamental.[50]

La noción del movimiento social en su constitución viene marcada, por un lado, por la apropiación de la herencia de Marx sobre las relaciones de dominación y, por el otro, por la de Weber, en relación con la orientación de la acción vía valores. El movimiento social es definido por Touraine como "actores opuestos por relaciones de dominación y conflicto que tienen las mismas orientaciones culturales y luchan precisamente por la gestión social de esta cultura y de las actividades que produce".[51] Su análisis debe abordarse desde la existencia de tres conflictos, que se dirigen a la modificación de uno o varios aspectos importantes de la organización social y cultural:

"Propongo llamar conductas colectivas a aquellas acciones conflictivas que pueden ser entendidas como un esfuerzo de defensa, de reconstrucción o adaptación de un elemento enfermo del sistema social, trátese de un valor, una norma o de la sociedad misma. Si, al revés, los conflictos se analizan como mecanismos de modificación de decisiones y por lo tanto como factores de cambio (fuerzas políticas en el sentido más amplio del término) propongo hablar de luchas. Por fin, cuando las acciones conflictivas tratan de transformar las relaciones de dominación social, ejercidas sobre los principales recursos culturales, la producción, el conocimiento, las reglas éticas, utilizará la expresión movimiento social".

Según este mismo autor, esta triple acción no se ejerce desde la totalidad de la colectividad sino desde "los innovadores-dominadores que se identifican con esta producción de la sociedad por sí misma, con esta historicidad y la utilizan para legitimar su dominación sobre el resto de la sociedad, es decir, sobre la clase popular que se le somete pero que también contesta su dominación para reapropiarse de la historicidad".

49 Silvia Bolos, *La constitución de actores sociales y la política* (México: Editorial Plaza y Valdez –UIA– ITESO, 1999), pág. 28.
50 Beriáin e Iturrate, editores, *Para comprender la teoría sociológica*, pág. 363.
51 Beriáin e Iturrate, editores, *Para comprender la teoría sociológica*, pág. 363.

Según Boaventura de Sousa Santos,[52] los NMS visibilizaron otras formas de opresión, como la de género, la étnica y la destrucción ambiental, entre otros. La denuncia de estas nuevas formas de opresión abrió la crítica hacia enfoques teóricos y movimientos, como el obrero, que no habían atendido sus demandas, o las consideraban de menor importancia estratégica. El surgimiento de este enfoque debe entenderse como una crítica implícita a aquellos análisis derivados del marxismo.

El marco interpretativo de la realidad

El marco interpretativo de la realidad apunta a los significados compartidos y conceptos por medio de los cuales la gente tiende a definir su situación. Apunta a cómo las personas u organizaciones de la sociedad civil interpretan las oportunidades políticas existentes para plantear sus demandas y para encontrar respuestas a sus múltiples necesidades no satisfechas.

El marco se refiere a esquemas interpretativos de la realidad que inspiran y legitiman las actividades y campañas no de un individuo, sino de un movimiento social. Son producto de esquemas y sentimientos preexistentes en una población dada, como del "trabajo de significación" que efectúan los movilizadores y organizadores.

El marco interpretativo de la realidad tiene concordancia con la cultura política, entendida ésta como "el repertorio de formas culturales con el cual una población interpreta las relaciones sociopolíticas y actúa en concordancia con ellas, bien de forma consciente o inconsciente. Comprende un conjunto de valores y símbolos que han alcanzado consenso en una sociedad o en un actor social".[53]

Así, los marcos cognitivos se constituyen en un *lente* que da sentido a las acciones colectivas al enmarcar las causas que la motivan como injustas y situándolas en su contexto histórico estructural. Según W. Gamson (1992),[54] el discurso de los movimientos sociales debe incidir sobre tres aspectos que son esenciales para la acción colectiva.[55]

- La injusticia – define situaciones problemáticas.
- La identidad – "nosotros" *versus* "ellos".
- La eficacia – conseguir los objetivos.

52 Boaventura de Sousa Santos, "Los nuevos movimientos sociales", en *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad* (Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 1998), págs. 312-331.

53 Margarita López Maya, *Protesta y cultura en Venezuela: los marcos de acción colectiva en 1999*, OSAL, CLACSO, Argentina, 2002, pág. 32.

54 W. Gamson (1992) *Talking politics*, Cambridge University Press, 1992, p. 41.

55 Salvador Martí, citando a W. Gamson (1992).

Al argumento de la futilidad se le enfrenta apelando a la necesidad de aprovechar la coyuntura y la esperanza que ésta supone "La gente disfruta y se siente poderosa cuando tiene la sensación, por muy vaga que sea, de que tiene a la historia de su parte, y que –cabe añadir– es sujeto de ella".[56]

El impacto de las luchas de los movimientos sociales puede observarse en distintos campos según Martí Puig.[57]

- Simbólico –cambios en los sistemas de valores, opiniones, actitudes y conductas sociales e individuales; formación de nuevas identidades colectivas.
- Interactivo –con la capacidad de hacer emerger nuevos actores políticos o generar cambios en la estructura de representación política y sistema de alianzas.
- Institucional –habilitación de nuevos procedimientos administrativos y la creación de nuevos espacios y mecanismos estables de negociación con autoridades.
- Sustantivo –cambio de ciertas políticas gubernamentales en marcha, obteniendo derechos individuales, civiles y sociales, o nuevas oportunidades para la movilización.

La búsqueda de la convergencia

Cada vez más frecuentemente, los expertos en movimientos sociales de diversos países, oficialmente representantes de tradiciones teóricas distintas, destacan, a la hora de analizar el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales y revoluciones, tres grupos de factores:

- La estructura de oportunidades políticas y las constricciones que tienen que afrontar los movimientos sociales.
- Las formas de organización (formales o informales) a disposición de los contestatarios.
- Los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social que median entre la oportunidad y la acción.[58]
- A su vez, tienden a coincidir a grandes rasgos con algunas de las características fundamentales de los movimientos sociales que identifican como:

56 *Ibid*, citando a A. Hirschman, "Retóricas de la intransigencia", sección de obras de economía contemporánea, Mexico, 1991, pág. 158.
57 Martí Puig, "Cómo analizar los nuevos movimientos sociales en América Latina", pág. 16.
58 McAdam, McCarthy y Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, págs. 22-23.

- Actores colectivos, plurales y heterogéneos, con una participación voluntaria de sus miembros que cuentan con objetivos específicos y dirigen sus demandas al Estado, las élites y la sociedad civil;
- Que tienen historicidad e intervienen con un grado importante de permanencia en el proceso de cambio social mediante distintas formas de acción colectiva y de protesta;
- Que cuentan con un sentido importante de identidad colectiva;
- Sus acciones y luchas persiguen transformaciones para toda la sociedad y no solamente para el movimiento en particular;
- Que tienen alguna persistencia en el tiempo y espacio y cuentan con diferentes formas y grados de organización, recursos, una visión estratégica y líneas de acción.

El debate sobre los movimientos sociales en América Latina

Según Joe Foweraker,[59] existen similitudes y diferencias entre los movimientos sociales latinoamericanos con respecto a los europeos y norteamericanos. Los aspectos comunes son: a) su preocupación por fortalecer y consolidar el modelo de democracia; b) mantienen una relativa independencia de los partidos políticos; c) rechazan las políticas tradicionales institucionales; y d) asumen preocupaciones y demandas culturales y vinculan estilos de vida personal al cambio político.

Varios autores[60] afirman que es a partir de la década de 1970 que se comienza a debatir con académicos europeos alrededor de los nuevos movimientos sociales en América Latina. El surgimiento de nuevos movimientos políticos como el ambiental, mujeres, lésbico-gay y el movimiento comunitario e *iglesial* de base indígena, etcétera, reflejaron que estos movimientos tuvieron características similares a las que se estaban analizando en el contexto europeo.

Si bien en América Latina ha existido una larga trayectoria de luchas populares y resistencia por parte de los movimientos más clásicos –obrero y campesino–, el proceso de desarrollo capitalista y su impacto en el área rural y urbana vieron nacer otros movimientos, como el de los pobladores, ambientalistas, indígenas y mujeres.

Sin embargo, a diferencia del contexto europeo, estos movimientos surgen de manera paralela a los movimientos clásicos, y ambos enfrentan y se desarro-

59 Joe Foweraker, *Theorizing Social Movements* (Londres y Boulder, Colorado: Pluto Press, 1995).
60 Foweraker (1995) *Theorizing Social Movements*; Sousa Santos (1998) *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*.

llan en un contexto político de dictaduras militares y represión masiva, que da como resultado el surgimiento de otros movimientos, como el de las víctimas de guerra y de derechos humanos que durante las décadas de 1980 y 1990 adquirió particular importancia en la región.

Estos movimientos no solamente surgen y luchan en función de sus demandas particulares, sino que se constituyen en una fuerza social fundamental para el proceso de democratización y en la lucha por el respeto a los derechos humanos.

Sin embargo, a diferencia de los países europeos, el propio contexto estructural de los países latinoamericanos, su carácter predominantemente agrario y la persistencia de un modelo económico concentrador de riqueza y generador de desigualdad, opresión y exclusión, los movimientos históricos obrero y campesino han mantenido su peso político y social.

Boaventura de Sousa Santos[61] cuestiona que una teoría única puede tener suficiente capacidad explicativa para interpretar la variedad y diferencias existentes en el ámbito de los NMS en América Latina, tomando en cuenta, además, las grandes diferencias que existen entre estos movimientos en Europa en relación con los de América Latina.

"Dudo que los NMS puedan ser explicados en su totalidad por una teoría unitaria. Basta tener en mente las diferencias significativas en términos de objetivos de ideología y de base social entre los NMS de los países centrales y los de América Latina, entre los valores posmaterialistas y las necesidades básicas, entre las críticas al consumo y las críticas a la falta de consumo, entre el hiperdesarrollo y el subdesarrollo, entre la alienación y el hambre, entre la nueva clase media y las clases populares, entre el Estado provinciano y el Estado autoritario".[62]

Las dificultades para explicar a los movimientos sociales latinoamericanos desde las perspectivas teóricas surgidas en otros contextos han sido formuladas por distintos autores. Fernando Calderón y Elizabeth Jenin advierten que "una de las características propias de América Latina es que no hay movimientos sociales puros o claramente definidos, dada la multidimensionalidad no solamente de las relaciones sociales sino también de los propios sentidos de la acción colectiva".[63]

Independientemente de ello, a lo largo de los últimos 20 años coincidentes con el proceso de la transición democrática en América Latina, ha surgido un renovado interés por retomar el debate en torno a los movimientos sociales.

---

61 Sousa Santos, *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*.
62 Sousa Santos, "Los nuevos movimientos sociales", págs. 312-313.
63 Fernando Calderón, compilador, *Los movimientos sociales ante la crisis* (Buenos Aires: CLACSO/UNU, 1988).

Los estudios sobre los movimientos sociales en el continente estuvieron guiados por distintos enfoques y temas: a) el potencial democratizador en Estados autoritarios; b) la relación y el impacto en los procesos de construcción y fiscalización de las políticas públicas; c) la relación con los partidos políticos; d) el impacto del neoliberalismo sobre sus luchas y las distintas formas que estas adquieren frente a la globalización.

Independientemente de los enfoques, tiende a haber coincidencia en que los movimientos sociales constituyen una importante fuerza social y política que continúa jugando un papel fundamental en la lucha por consolidar el proceso democrático en América Latina.

El surgimiento del movimiento antiglobalización neoliberal constituye un indicador no solamente de una apuesta estratégica que apunta hacia la construcción de la unidad de acción entre movimientos sociales de diferentes continentes, sino de un resurgimiento de demandas que cuestionan el capitalismo. En este sentido, el análisis de los movimientos sociales desde categorías provenientes del núcleo teórico marxista ha cobrado un nuevo impulso e interés.

2. EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Se consideran relevantes los aportes de quienes hoy por hoy cuestionan la aplicación esquemática de categorías procedentes de la teoría política para el análisis y la comprensión de las prácticas políticas existentes en el sur. Boaventura de Sousa Santos, intelectual destacado, se sitúa en esta corriente de pensadores contemporáneos, al reflexionar en torno al desencuentro entre la teoría política clásica con la realidad contemporánea afirma que:

"La teoría política fue desarrollada en el Norte global, básicamente en cinco países: Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y los Estados Unidos. Fue en estos países donde, desde mediados del siglo XIX, se inventó todo un marco teórico que se consideró universal y se aplicó a todas las sociedades. Hoy por hoy, nos damos cuenta que estos conceptos ya no se adaptan tan fácilmente a nuestras sociedades (...) Es decir, tenemos teorías producidas en el Norte y prácticas transformadoras producidas en el Sur que no se comunican".[64]

En principio, hablar del Estado[65] evoca un territorio, un andamiaje jurídico-político, una síntesis histórica de relaciones de poder que se expresa en institucio-

64 Boaventura de Sousa Santos, "'Desaprender' la democracia", en Irene León, editora, *La otra América en debate*, Aportes del I Foro Social Américas, Ecuador, enero de 2006, pág. 26.

65 Según David Held (*La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita* (Barcelona: Editorial Paidós, 1997), pág. 71), el Estado moderno se caracteriza por territorialidad

nalidad y un régimen político determinado dentro del contexto de una fase determinada de acumulación del capital.[66]

La eventual configuración del Estado liberal fue posible debido a la consolidación de las burguesías nacionales que moldearon un tipo de Estado coherente con su proyecto de acumulación, su forma de concebir la política, el poder, la propiedad y la familia. Acorde con el pensamiento liberal, erigieron un andamiaje jurídico-político que exalta los derechos "individuales", la defensa del libre mercado y la propiedad privada.[67]

"El hecho de que la alianza entre los intereses de grupos políticos y económicos poderosos durante la fase formativa del Estado moderno haya sido efectiva no implica que haya estado exenta de conflictos. Pues las nuevas clases capitalistas no sólo lucharon contra los privilegios feudales remanentes, sino que también impulsaron la progresiva separación de la economía del Estado para que las actividades económicas se librasen de los riesgos que imponían las interferencias políticas arbitrarias. (...) A lo largo del tiempo, la lucha a favor de los derechos civiles y políticos[68] fue reconstituyendo la naturaleza tanto del Estado como de la economía, conduciendo al primero hacia el sistema político democrático liberal y a la segunda hacia el sistema de mercado capitalista".[69]

Referirse hoy al Estado implica situarlo en el marco de la fase actual de acumulación del capital, o sea el neoliberalismo y el impacto que este modelo propició sobre la estructura, funcionamiento y política pública. Su naturaleza patriarcal, clasista y etnocéntrica caracterizada, criticada y resignificada por los movimientos de mujeres, sindical e indígena e intelectuales abrió una perspectiva de análisis que ha nutrido el de la teoría clásica y permite una mayor comprensión en torno a su naturaleza y característica en el contexto histórico actual.

–fronteras exactas– como ente soberano que ejerce el derecho de detener el monopolio de la fuerza y los medios de coerción; estructuras impersonales de poder consagrado en la idea de un orden político soberano y basado en una estructura de poder legalmente circunscrita sobre un territorio; el surgimiento de la noción de ciudadano con derechos y obligaciones, etcétera.

66 Diversos hechos históricos posibilitaron su surgimiento como el ocaso del feudalismo y el eventual surgimiento del Estado absolutista. Este último nació producto de "la absorción de las unidades políticas más pequeñas y débiles en estructuras políticas más grandes y fuertes; la capacidad necesaria para gobernar sobre un área territorial unificada, un sistema y un orden legales efectivos y vigentes a lo largo de un territorio, la centralización del poder". Mientras el declive del feudalismo se sitúa en el siglo XIV, el Estado absolutista se fue configurando durante los siglos XV y XVIII.

67 David Held, *Op. cit.* pág. 73.

68 Como derechos civiles se refiere a las que garantizan la autonomía individual como la libertad personal, libertad de expresión, pensamiento, creencias, derecho a la propiedad, suscribir contrato y la igualdad ante la ley. Los derechos civiles se desarrollaron en el siglo XVIII, Inglaterra y los Estados Unidos. Los derechos políticos son aquellos que garantizan la participación en el ejercicio del poder político, estos emergieron a finales del siglo XVIII y se expandieron al resto del mundo en los siguientes siglos.

69 David Held, *Op. cit.* pág. 90.

"En el Estado se destaca y corporiza un núcleo hegemónico constituido por una clase dirigente, una alianza dominante, un 'bloque histórico', un *establishment*, que imponen al conjunto de la sociedad –aunque no de modo excluyente– la primacía de los intereses que representan. Así concebido, el Estado es un complejo institucional que corona un sistema histórico y que, como tal, cumple una gran variedad de funciones económicas y sociales desde su posición de centro de las decisiones políticas y de la administración burocrática".[70]

La relación entre los movimientos sociales y el Estado es dialéctica en el sentido de que éstos surgen y se desarrollan dentro de un contexto histórico determinado en el que el Estado adquiere ciertas características y formas que se convierten en condicionantes u oportunidades para sus demandas coyunturales o estratégicas.

D. Rucht[71] delinea algunos factores que marcan de alguna manera la relación entre el Estado y los movimientos sociales, dentro del marco de una estructura política determinada. Éstos son: a) el acceso que los movimientos sociales tienen a la toma de decisiones; b) el carácter del sistema de partidos políticos; c) la capacidad de implementación de política del Estado al margen de quienes se oponen o la rechazan; d) las alianzas con que cuentan los movimientos que pueden brindar respaldo político y simbólico a sus demandas; y e) la existencia de partidos políticos contrarios a los movimientos sociales, así como la existencia de contra-movimientos que pueden ejercer una influencia negativa.

La democracia y los movimientos sociales

La democracia, como concepto, anhelo político y relación social remite a aspiraciones de igualdad, libertad, satisfacción de las necesidades materiales y espirituales, y disfrute del bien común, entre otros. La esperanza de vivir en sociedades justas y equitativas ha movilizado a millones de hombres y mujeres en el mundo desde siglos atrás, y es allí donde los movimientos sociales han jugado hasta la actualidad un rol de suma importancia.

Sin embargo, hablar de democracia es a su vez situarla en su contexto histórico y cómo ha evolucionado en sus distintas fases dentro del desarrollo del capitalismo. La necesidad de incluirla desde esta perspectiva se deriva de que no es posible hoy comprender los límites y alcances de los procesos de democratización en América

70 Jorge Graciarena, "Estado periférico y economía capitalista: transiciones y crisis", en Pablo González Casanova, coordinador, *El Estado en América Latina: teoría y práctica* (México: Siglo XXI Editores, 1990), pág. 40.

71 Dieter Rucht, "El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: Un estudio comparado transnacional y entre movimientos", en McAdam y McCarthy, Zald, *ibid*, p. 283.

Latina sin desentrañar el impacto que el neoliberalismo ha tenido sobre los Estados, los procesos políticos, las fuerzas sociales y las sociedades.

Referirse al concepto de la democracia es retornar a los orígenes de la teoría política clásica. Su origen etimológico proviene del griego *demos* "pueblo" y *kratus* "poder", cuyo significado se remite a una forma de gobierno donde el poder reside en el pueblo.

Giovanni Sartori, al referirse al origen y uso de la palabra democracia, señala que: "El término demokratie fue acuñado hace unos dos mil cuatrocientos años. Desde entonces, aunque se vio eclipsado durante un prolongado intervalo, ha formado parte del vocabulario político. Pero con una vida tan larga la democracia ha adquirido naturalmente diversos significados, relacionados con contextos históricos e ideales diferentes".[72]

Según Held,[73] los modelos de democracia podrían dividirse fundamentalmente en dos: la democracia directa[74] o participativa en la que los ciudadanos participan directamente en la toma de decisiones en el ámbito de las decisiones públicas; y la democracia liberal y representativa.[75]

Esta última que se fundamenta en el liberalismo, surgido inicialmente en oposición al poder de los Estados absolutistas, aboga por defender la libertad de los ciudadanos frente a la intervención del Estado en esferas como la vida cotidiana, la economía y asuntos religiosos. A pesar de sus variantes, el liberalismo coincidía en la

72 Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia*. Tomo II. *Los problemas clásicos* (México: Editorial Alianza, 1994), pág. 343.

73 David Held, *Modelos de democracia* (Madrid: Editorial Alianza, 1992), pág. 20.

74 Según Held, los ideales políticos de la democracia directa que han moldeado el pensamiento político de occidente durante siglos son la igualdad entre los ciudadanos, la libertad, el respeto a la ley y la justicia. Sus orígenes se remontan a la democracia ateniense. Aristóteles, en su obra *Política* escrita entre 334 y 323 AC, describe y caracteriza las democracias antiguas y analiza sus objetivos, fundamentos y mecanismos de funcionamiento (véase *Política*, págs. 82-83). Algunos de los rasgos principales de este modelo de democracia directa clásica son: "Los ciudadanos deben disfrutar de la igualdad política para que puedan ser libres para gobernar y ser a su vez gobernados. Se caracteriza por: la participación directa de los ciudadanos en las funciones legislativas y judicial; la asamblea de ciudadanos ejerce el poder soberano; el ámbito de acción del poder soberano incluye todos los asuntos comunes de la ciudad; existen múltiples métodos de selección de los cargos públicos (elección directa, sorteo, rotación), no existen distinciones de privilegio entre los ciudadanos ordinarios y los que ocupan cargos; mandatos breves para los puestos, servicios públicos remunerados, etc." (Held, *Modelos de democracia*, pág. 50). Este modelo se aplicó a la ciudad Estado (Antigua Grecia), con una ciudadanía selecta de la cual las mujeres estaban excluidas en una economía basada en la esclavitud.

75 Quienes sentaron las bases de la teoría política liberal son: Thomas Hobbes (1588-1679), John Locke (1632-1704), Montesquieu (1689-1755); James Madison (1751-1835); Jeremy Bentham (1748-1832); y James Mill (1773-1836).

defensa de un Estado constitucional, defensa a ultranza de la propiedad privada y de la economía del mercado.

"Mientras que el ámbito de la política se extendía en la democracia ateniense a todos los asuntos comunes de la ciudad-Estado, la tradición liberal de la democracia promovía una concepción más limitada: lo político se equipara con el mundo del gobierno, y con actividades de los individuos, grupos de interés que les presionan para que satisfagan sus demandas. Se considera a la política como una esfera específica, separada de la sociedad, apartada de la economía, la cultura y la vida familiar".[76]

Este último modelo, predominante hoy en el mundo, se caracteriza por: a) la soberanía si bien reside formalmente en el pueblo es conferida a representantes que ejercen las funciones del Estado; b) elecciones regulares, el voto secreto, la competencia entre partidos, grupos; c) el poder del Estado debe ser impersonal, legalmente establecido, dividido en ejecutivo, legislativo y judicial, d) existencia de derechos y obligaciones para los ciudadanos (derechos políticos y civiles); y e) separación entre Estado y sociedad civil.

El surgimiento de la democracia liberal y representativa está íntimamente relacionado con el desarrollo y expansión del capitalismo. Mientras, para la naciente burguesía era necesario crear un andamiaje jurídico-político que le permitiera liberarse de las ataduras del modelo feudal, creando un Estado liberal y burgués que amplió determinados derechos civiles y políticos pero que no fue necesariamente democrático. Fueron las luchas populares, a lo largo de los últimos siglos, las que permitieron que se democratizara el Estado liberal y se ampliaran los derechos civiles, políticos y sociales.[77]

"Debe subrayarse, no obstante, que esa apertura no fue una benévola concesión 'desde arriba' sino el remate de la movilización política de las clases subalternas que, con su protesta y sus reivindicaciones, sus partidos y sindicatos, forzaron la democratización del Estado liberal. Son ellas, por tanto, a quienes corresponde reclamar para sí el crédito de la democratización, puesto que si la burguesía y sus clases y fracciones aliadas se avinieron a introducir algunas reformas políticas progresistas fue sólo después de que la movilización de la clase obrera –acompañada a veces por la del campesinado y la pequeña burguesía– colocó a la dominación burguesa al borde del colapso. En pocas palabras: la crónica de la democracia burguesa es mucho más breve que la historia de la burguesía, y a las fuerzas motrices que impulsaron su avance no las encontramos en el campo burgués sino en la expresión tumultuosa

76 Held, *Modelos de democracia*, pág. 90.

77 Atilio Borón, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, 1ª edición corregida y ampliada (Buenos Aires: CLACSO, 2003), pág. 94.

–muchas veces inorgánica y caótica, pero siempre profundamente democrática– de las clases populares".[78]

Roberto Regalado[79] plantea que es precisamente a raíz de la Revolución Rusa (1917) y el surgimiento del bloque socialista y las luchas sociales, que los países centrales se ven obligados a ampliar y profundizar los derechos económicos y sociales, como medidas que reducen los efectos más nocivos del capitalismo, y para evitar convulsiones sociales. El surgimiento del Estado de Bienestar Social, *fue la expresión culminante del proceso histórico de ampliación de la capacidad y la disposición de la sociedad burguesa de asimilar demandas sociales a través de mecanismos de la democracia liberal*.

Sin embargo, según Atilio Borón, la historia reciente "(...) revela la reversibilidad de muchos avances democráticos en el seno de las sociedades capitalistas, y la afinidad que guarda el capital con múltiples formas de organización de su dominio, desde la democracia burguesa hasta el fascismo, pasando por las dictaduras tradicionales, el Estado militar y el bonapartismo. Por lo tanto, en la sociedad capitalista no existen reaseguros que impidan la reversión hacia formas despóticas de dominio burgués, o salvaguardas de tipo institucional que prevengan la constitución de una coalición reaccionaria con el propósito de ajustar cuentas con las clases subalternas".[80]

Democracia y Neoliberalismo

Intelectuales como Regalado (2006), Borón (2003), Boaventura Sousa Santos (2006), Held (2007), entre otros, han señalado que democracia y capitalismo neoliberal en la época actual son contradictorios por excelencia, al ser diametralmente opuestos en cuanto a su lógica fundante; ascendente, incluyente y con un afán de justicia en el caso de la democracia, y descendente, excluyente y fomentador de la injusticia desde el mercado/capital. Según estos autores, los distintos momentos democratizadores del capitalismo llegan a su fin en su fase de acumulación neoliberal. "A diferencia de periodos ya rebasados en la historia, el capitalismo no se encuentra en una fase de ampliación sino de anulación de libertades civiles y de derechos democráticos".[81]

Hoy por hoy, el renovado ciclo de luchas sociales en América Latina no puede explicarse sin su marco referencial estructural –el capitalismo neoliberal y las secuelas que éste ha tenido sobre la sociedad y los sujetos sociales organizados–. Es importante aclarar que el neoliberalismo constituye quizás la más importante ofensi-

78 Borón, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, pág. 95.
79 Roberto Regalado, *América Latina entre siglos: dominación, crisis, lucha social y alternativas políticas de la izquierda* (New York: Ocean Press, 2006).
80 Borón, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, pág. 96.
81 Roberto Regalado, *Op. cit*. pág. 60.

va político-cultural lanzada por los grandes capitales transnacionales y sus respectivos Estados para asegurar un mayor dominio y control sobre los recursos estratégicos, asegurar mercados y mano de obra barata, dentro del marco de una intensa competencia y búsqueda hegemónica desde los países más desarrollados. El neoliberalismo constituye entonces un proyecto que se sustenta doctrinalmente en el viejo liberalismo, pero reajustado a la fase actual del desarrollo del capitalismo. Su defensa a ultranza de la propiedad privada como "esencial a la naturaleza humana", su contenido social-darwinista, su defensa de los intereses individuales en desmedro de los colectivos, así como su desprecio hacia la vida, la naturaleza y cultura de los pueblos, lo convierten, indudablemente, en una ofensiva conservadora sin precedentes recientes en la historia humana.

Las secuelas del neoliberalismo tras más de veinte años de su aplicación son múltiples. Abarcan un amplio abanico de aspectos, que van desde el debilitamiento de los Estados, modificaciones importantes en la matriz socio-productiva de los países, una amenaza sin precedentes sobre los derechos conquistados por la clase trabajadora con su concomitante incremento en el trabajo precario, desempleo y trabajo flexibilizado, un debilitamiento y desestructuración del tejido social, un incremento en los índices de desigualdad, violencia y crimen y criminalidad. Se está observando, entonces, a sociedades sumamente fragmentadas, heterogéneas y divididas, en las cuales una minoría selecta está insertada en los circuitos de acumulación del capital y la mayoría excluidos y marginados de sus beneficios. Sociedades en las cuales las relaciones sociales capitalistas han exacerbado los niveles de enajenación, alineación y en donde el "sálvese quien pueda" se ha convertido en una concepción de la vida y de los seres humanos.

Por último, es importante resaltar que las políticas neoliberales se aplicaron en un período calificado como de "transición política hacia la democracia". Este hecho, de suma relevancia, limitó cualquier posibilidad real de construir modelos democráticos auténticos debido a que la lógica fundante del neoliberalismo es eminentemente autoritaria y excluyente. Los bajos índices de aprobación que tienen hoy las democracias latinoamericanas tienden a ser reflejo de la crisis de la democracia liberal y representativa en tiempos neoliberales. Borón, al reflexionar en torno a este tema, plantea que:

"Fue de la mano de estas peculiares "democracias", que florecieron en la región a partir de los años ochenta, que las condiciones sociales empeoraron dramáticamente. (…) En América Latina la democracia trajo bajo el brazo políticas de ajuste y estabilización, precarización laboral, altas tasas de desocupación, aumento vertiginoso de la pobreza, vulnerabilidad externa, endeudamiento desenfrenado y extranjerización de nuestras economías". [82]

82 Atilio Borón, "Después del saqueo: el capitalismo latinoamericano a comienzos del nuevo siglo", en Atilio Borón y Gladys Lechini, compiladores, *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico: lecciones desde África, Asia y América Latina*, Colección Sur-Sur (Buenos Aires: CLACSO, 2006), pág. 166.

Sin embargo, las promesas de quienes fueron defensores a ultranza de este modelo, no solamente no se cumplieron sino que hubo un franco deterioro en las condiciones de vida de los latinoamericanos.[83] Hoy por hoy, es posible afirmar que el neoliberalismo se encuentra cuestionado crecientemente por una amplia confluencia de fuerzas sociales y políticas, por lo que es posible advertir que se asiste a una crisis hegemónica del modelo.

El neoliberalismo propició el surgimiento de nuevas fuerzas sociales,[84] las cuales, profundamente afectadas por el modelo, se articularon desde lo local hasta lo regional y mundial, alrededor de demandas en cuyo núcleo se encuentra un cuestionamiento al modelo y los efectos que de él se derivan. Puede pensarse en los piqueteros de Argentina, los zapatistas de México, el movimiento anti-globalización neoliberal, los endeudados, los jóvenes desempleados, las personas de la tercera edad, los pueblos indígenas, etc.

Estos procesos de articulación han adquirido un carácter cada vez más transnacional que les ha permitido realizar intercambios sobre el impacto del modelo en cada una de las regiones, así como la construcción de redes y coordinaciones regionales, campañas temáticas, tal como se puede observar a nivel del movimiento campesino, sindical, indígena, de mujeres, pobladores, etc.

En esta coyuntura de crisis y de oportunidades se abren debates en torno a cómo construir un mayor control y participación social en la esfera de las decisiones económicas, en la definición de un modelo que redistribuya la riqueza, que dignifique al ser humano, que respete a la naturaleza y a todos los seres vivos. Esto abre nuevos retos e interrogantes sobre el futuro de la democracia en un contexto de una creciente concentración de riqueza y poder de las empresas transnacionales, del surgimiento de un mundo multipolar y de crisis en los pilares que han sustentado la fase actual de acumulación. Implica repensar y democratizar el orden mundial y los cimientos sobre los cuales éste se sustenta. La lucha de los movimientos sociales en este entorno global apunta precisamente a esto.

Las victorias electorales de proyectos políticos de izquierda en América Latina y la consecuente búsqueda de modelos distintos de integración regional, como el ALBA, que rompen con la lógica de los tratados de libre comercio impulsados por los Estados Unidos, y aspiran a desmontar las políticas neoliberales, parecen ser signo de nuevos tiempos. Estos cambios no pueden comprenderse separados de los múltiples ciclos de lucha en contra del neoliberalismo que se libraron a lo largo de las últimas

83 Los defensores del modelo neoliberal prometieron a) crecimiento económico; b) reducción de las tasas inflacionarias; c) reducción de pobreza; d) mejorar la calidad en los servicios sociales prestados ahora por la empresa privada; e) incremento en el empleo creado por la eliminación de las barreras arancelarias y estabilidad económica, etc.

84 Es importante reconocer que algunas de estas fuerzas sociales recibieron respaldo y apoyo de ONGs y organismos internacionales, lo que se aplica especialmente a los pueblos indígenas, las mujeres y los movimientos campesinos.

dos décadas. Es, finalmente, un resultado de inconformidades acumuladas, de reflexiones críticas sobre una realidad que es cada vez más insostenible y de los esfuerzos por construir propuestas alternativas que están encontrando ecos favorables en sectores significativos de la población.

Es innegable el papel que han jugado los movimientos sociales en *democratizar la democracia,* en el sentido de ampliar libertades y derechos, en visibilizar las desigualdades e injusticias y en abrir el debate sobre la necesidad de que una verdadera democracia no puede limitarse a una lógica instrumental y de procedimiento limitada la esfera pública. Desde los múltiples aportes de los movimientos feminista, indígena, campesino, sindical, juvenil y de personas de la tercera edad, entre otros, se han construido imaginarios, prácticas y propuestas concretas que nutren y amplían las ideas rectoras que se han tenido sobre la democracia. Democratizar la democracia, en las palabras de Boaventura de Sousa Santos, implica a su vez desaprender la democracia.

"Desaprender la democracia significa dos cosas: que estamos desaprendiendo esta democracia en que vivimos y que estamos aspirando a otro tipo de democracia. 'Desaprender' quiere decir, en este caso, negarse a aceptar como normal, como natural el modelo de democracia que se nos impone. (...) Y antes de aspirar a otra democracia, debemos desaprender la que tenemos". [85]

El reto es concebir la democracia desde una perspectiva integral que abarca relaciones sociales, la activa participación en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida privada y pública y subordinar los intereses de una minoría a las de las necesidades de la mayoría.

"Sucede que una cosa es concebir a la democracia como un método para la formulación y toma de decisiones en el ámbito estatal; y otra bien distinta imaginarla como una forma de vida, como un modo cotidiano de relación entre hombres y mujeres que orienta y que regula al conjunto de las actividades de una comunidad. Estoy aludiendo, al contraste entre una democracia gobernada y una democracia gobernante, es decir, genuina".[86]

Para Boaventura de Sousa Santos, democratizar la democracia requiere necesariamente una concepción diferente de desarrollo, el respeto a las diversidades, a los recursos naturales y a los seres humanos.[87] El autor deja planteado como un reto repensar las categorías, abrir un diálogo entre los diferentes saberes, construir un pensamiento alternativo sobre las alternativas.

85 Santos, *Op. cit*., pág. 51.
86 José Nun, *La rebelión del coro: estudios sobre la racionalidad política y el sentido común* (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1989), pág. 61.
87 Santos, "'Desaprender' la democracia".

CAPÍTULO II

Movimiento indígena: Estado, democracia y partidos políticos en el continente de Abya Yala[88]

Kajkoj (Máximo) Ba Tiul

Estos corazones que nos escucharon son de hombres, mujeres, niños y ancianos que quieren un país democrático, libre y justo.

Comandante Ramona
México, octubre de 1996

Introducción

El presente análisis es una síntesis histórica sobre lo que los pueblos indígenas y los movimientos indígenas han construido a lo largo del tiempo, relacionado a sus principales demandas y las respuestas que han dado los Estados a dichas demandas. También es un intento de analizar críticamente el modelo multicultural del neoliberalismo y contraponerlo a la demanda de autonomía y libre determinación de los indígenas, como principio para la refundación de los actuales Estados.

Recoge también algunas ideas de ese amargo relacionamiento que han tenido los pueblos indígenas y sus organizaciones con el Estado, la democracia y los partidos políticos. Por otro lado, presentamos una breve descripción de las diferentes corrientes dentro del movimiento indígena, sus principales demandas y sus propuestas, principalmente aquellas que están contenidas en diversas agendas políticas.

Agradezco a las diferentes organizaciones, líderes y lideresas que accedieron a ser entrevistados, a las comunidades indígenas con quienes compartimos algunas ideas y nos ofrecieron así sus propuestas. En principio, la intención es ser fieles a sus intervenciones y sus preocupaciones, esperamos haberlo logrado.

---

88 Abya Yala es el nombre con el que los pueblos indígenas kunas conocían a América Latina y que ahora los movimientos indígenas del continente lo reivindican como propio.

Este estudio forma parte de la necesidad constante de teorizar los movimientos sociales, principalmente los movimientos indígenas, con la idea de hacer un aporte al proceso de transitar de la "Resistencia al Poder", pero de acuerdo a un proyecto desde abajo.

1. HACIA LA REFUNDACIÓN DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD

Los pueblos indígenas del continente han sobrevivido tres holocaustos: la invasión y la colonia de 1492, la reforma liberal de 1970 y las diferentes dictaduras militares desde la década de 1960 hasta finales de la de 1990.

Hoy las políticas neoliberales, que desde hace unas dos décadas implementan estrategias de genocidio cultural en contra de las comunidades y pueblos indígenas, están motivando nuevas estrategias de luchas en torno a la defensa de los recursos naturales, lo que hace que actualmente la demanda por la autonomía y libre determinación cobre fuerza dentro del movimiento indígena continental.

Los abuelos y las abuelas mayas, incas, aztecas, aymaras, kichwas, quechuas, mapuches, guaranies, tagaeris, pieles rojas, siux, etc., iniciaron y perfeccionaron el modelo civilizatorio relacionado con la búsqueda de la armonía y del equilibrio. Este modelo hacía sentir tanto al hombre como a la mujer parte constitutiva del cosmos y del universo, a la vez que permitía a este ser humano ver a la tierra y a la naturaleza como su "madre y padre" y a los otros elementos que la conforman como su "alter ego", es decir el "otro yo".

Esta forma de ver el mundo y la vida permitió a nuestros antepasados comprender que todos estamos obligados a defender y a proteger nuestra tierra y nuestro territorio, porque no se nos dio para enriquecernos de ella o para mercantilizarla sino para el bien de todos y todas. Este modelo se construyó de acuerdo a ciertos valores como el *ch'umilal* (mi estrella), *qa q'orb'al* (nuestra palabra), *qa wi'* (nuestra vida), *qa aj* (regeneración), *qa wanoj* (lo que hacemos), etc., como elementos fundamentales de nuestra identidad y que se funden en el *patan* (servicio), *tob'anik* (ayudar y solidaridad), entre todos y principalmente en el *komonil* (comunidad) para construir el *tinamit* (gran pueblo) como centro donde se produce y se reproduce nuestro *echb'al* (nuestro derecho).

Lo anterior sustenta la cosmovisión de los pueblos originarios o, como actualmente los denominan otros, los "primeros pueblos del continente". Esta cosmovisión fortaleció el espíritu de resistencia de nuestros abuelos y nuestras abuelas ante la invasión extranjera de 1492 a nuestras tierras y territorios. Hombres y mujeres como Rumiñahui, Atahualpa, Manco Capac y Mama Okllo, y los líderes y lideresas mayas como Oxib Kej y Belejb Tzi, Kaji Imox y Belejb Kat, Usumanche', Ajpop Batz y Kanek nos enseñaron a defender el Gran Territorio de Abya Yala.

Esto mismo también ayudó a librar momentos de resistencia poco antes de la famosa independencia de los criollos con España, como las luchas de Tupac Amaru, Tupac Katari, Bartolina Sisa (en la región andina), Jerónimo (en la región norte), las políticas de resistencia de Atanasio Tzul y Lucas Aguilar, Manuel Tot y otros más en Mesoamérica y que algunos historiadores, antropólogos y etnólogos han querido denominar como motines o simples levantamientos aislados, por no querer reconocer que los pueblos originarios siempre han estado en contra de los modelos de desarrollo que se han querido imponer en este territorio. Estos modelos sólo han traído engaño, traición, corrupción y sometimiento, como se lo manifestó una lideresa aymara al papa Juan Pablo II en su primera visita a Bolivia: "llévese su Biblia, porque con este libro nos han sometido y engañado".

Después de los procesos de independencia en América Latina, que dieron paso a la consolidación de los Estados criollos, se comienza a fortalecer la explotación y opresión de los indígenas como parte de la política de racismo y discriminación implementada por los mismos gobiernos a favor de sus aliados, las "élites económicas y políticas de la época".

Para que se desarrollara el capitalismo liberal en toda la región latinoamericana, los gobiernos cómplices de las élites toleraron los abusos de poder de los terratenientes. En los huasipungos, haciendas y fincas se castigaba arbitrariamente a los indígenas que se sublevaban o que pedían mejores condiciones laborales. Este mecanismo de control por parte de los terratenientes y apoyados por los administradores que en su mayoría eran "ladinos o mestizos" de clase media, es una reproducción de la estrategia española del "repartimiento".

Los indígenas eran considerados no ciudadanos, por tal motivo, en plena época del indigenismo (1910-1940), en países como Ecuador, Perú y Bolivia, se les prohibía "pasar en el centro de los parques públicos o en las banquetas de las casas", al mismo tiempo que se les castigaba si miraban con la frente levantada a los no indígenas, al hacerlo podían ser castigados públicamente a latigazos y encarcelamiento.

Paralelamente al trabajo forzado en las fincas o haciendas, también eran obligados a trabajar en la construcción de carreteras, líneas férreas, vías de comunicación que servirían para la industria y plantaciones de café, banano, arroz, algodón y azúcar, es decir, los productos de exportación de las élites para desarrollar su capital.

Esta situación de los indígenas se fortalece con las dictaduras militares que gobiernan la región. En Chile, Ecuador, Bolivia, Perú, Argentina, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Panamá, entre otros, la represión afecta principalmente a poblaciones indígenas, por un lado porque se les consideraba como base social de los movimientos revolucionarios (Guatemala, Chile) y, por el otro, porque eran un peligro para el neoliberalismo y por eso había que exterminarlos. Ejemplo de esto es lo que sucedía con la creación de reservas indígenas en Panamá, Colombia y Brasil,

donde se llegó al punto de masacrarlos y perseguirlos para apoderarse de sus recursos, como el caso de la hidroeléctrica de Chixoy, en Guatemala.

No obstante esta situación, los pueblos indígenas comenzaron a generar un nuevo liderazgo, con nuevas propuestas y a pensar en la recuperación de las demandas históricas de los pueblos. Relacionaron éstas con el fortalecimiento y la recuperación de la identidad, principalmente del idioma y de la espiritualidad, nutriendo así el proceso que podríamos llamar "hacia la liberación india".

Aparecen líderes y lideresas, como Domitila Chungar en Bolivia, Adrián Inés Chávez en Guatemala y Dolores Cacuango en Ecuador, que posteriormente van a influir en pensadores indígenas contemporáneos, como Antonio Pop en Guatemala, Feliz Patzi en Bolivia y Miguel Lluco y Luis Maldonado en Ecuador.

Aunque no podemos perder de vista los aportes de José Carlos Mariátegui en Perú, Fausto Reinaga en Bolivia, Agustín Cuevas en Ecuador y Bonfil Batalla en México, quienes desde la década de 1930 hasta la de 1990 hicieron grandes aportes al proceso que ellos llamaban "la revolución india" o "el socialismo indio" y que posteriormente sería resemantizado por ideólogos indígenas de esta última etapa de la historia, sobre todo en América del Sur.

La década de 1960 y las subsiguientes también fueron importantes en la vida política de los pueblos indígenas. Fueron como una nueva etapa del surgimiento de los movimientos indígenas en todo el continente, a pesar del recrudecimiento de los gobiernos dictatoriales y militares. Estas fechas estarán marcadas por políticas de apoyo y acompañamiento de los "más pobres entre los pobres", como dijera el Documento de Puebla de 1979. De esta cuenta, la denominada Teología de la Liberación y los Congresos de Barbados I y II fortalecieron el proceso de reivindicación étnica, pero no lo crearon, ya que éste estaba siendo ensayado en el recorrido de la opresión étnica.

Al mismo tiempo, los organismos internacionales como la ONU y la OIT se interesaron por la situación de los pueblos indígenas. Por un lado, la ONU, a través de la subcomisión de prevención de las discriminaciones y protección de las minorías, le encomendó al relator José R. Martínez Cobo elaborar un informe sobre la situación de los pueblos indígenas (1970) y, por el otro, la OIT reformó el Convenio 107 y redactó el actual Convenio 169 "Sobre Poblaciones Indígenas y Tribales en Países Independientes". Estos y otras acciones más de los líderes y lideresas indígenas permiten que actualmente se discuta en la ONU el Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, mientras en la Organización de los Estados Americanos también se discute el Proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El año 1990 fue otro escenario importante para las reivindicaciones indígenas. Ya en 1985 en el Congreso de Bogotá, Colombia, aproximadamente treinta

representantes de diferentes organizaciones indígenas del continente habían decidido iniciar una Campaña Continental de Resistencia Indígena y Negra para exigir a los Estados el "reconocimiento de la existencia de pueblos indígenas en los territorios nacionales". En 1991, por el impulso de todas las organizaciones indígenas de la época, la ONU declaró el Año Internacional de los Pueblos Indígenas; en 1992 se le concedió el Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum; y en 1994 se declaró el primer decenio para las poblaciones indígenas que finalizó en el 2005. Según las conclusiones de diferentes organizaciones indígenas, sus logros fueron mínimos. En el año 2000 se creó el Foro Permanente para las Poblaciones Indígenas y se eligió al Relator Especial para las Poblaciones Indígenas de la ONU. Lo anterior está relacionado con la conmemoración del Quinto Centenario de la Invasión Española.

Todos los espacios anteriores se abren por el impulso de las organizaciones que conforman los diferentes movimientos indígenas del continente de Abya Yala pero, a la vez, el desarrollo del modelo liberal y el sistema capitalista salvaje paulatinamente penetran en las comunidades, tratando de "comerse" lo poco que les queda a las poblaciones. Esta situación permite fortalecer procesos de reivindicaciones indígenas como el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, que permitió la consolidación de municipios autónomos de hecho en la región de Chiapas; los levantamientos indígenas en Ecuador desde 2001 hasta la alianza del Movimiento Pachakutik y el coronel Lucio Gutiérrez en 2002; la guerra del Gas y del Agua en 2003 en Bolivia, que permitiera el surgimiento de la alianza MAS y el movimiento indígena que lograron el triunfo de Evo Morales en 2005; la creación, en el marco del proceso de paz guatemalteco, de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Guatemala (COPMAGUA), que tuvo su crisis y desarticulación en 2000. Éstos por citar algunos esfuerzos recientes de movilización indígena en América Latina.

En el año 2000, entonces, se consolidó en toda la región latinoamericana el modelo neoliberal. Tuvieron lugar la usurpación de recursos y la explotación de las tierras indígenas con proyectos como el Plan Puebla-Panamá, el Plan Colombia, el Plan Maya Jaguar, el Plan Nuevos Horizontes, todos ellos liderados por los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Este modelo, que tiene su propia forma de penetración en las comunidades, que va desde proyectos ecoturísticos como el corredor biológico mesoamericano, la ocupación de la Amazonia del sur y proyectos de reforestación comunitaria hasta las empresas comunitarias, etc., puede llegar a tener efectos dañinos para la identidad de las comunidades.

Actualmente, el modelo de "desarrollo" basado en la utilización de la fuente de alimentación indígena para biocombustibles y bioenergéticos, sumado al fuerte aparecimiento de los alimentos transgénicos, trastoca los modos de vida y los valores culturales y políticos de los pueblos indígenas.

De esta manera, la llegada de Evo Morales a la presidencia de Bolivia refuerza el carácter antiimperialista y antiglobalización que ha tenido desde sus orígenes no sólo el movimiento indígena, sino también los pueblos, de tal manera que en la reunión de Cochabamba del año 2006 se haya llamado "de la Resistencia al Poder", propuesta que ha sido debatida, analizada y asumida como reformulación para la movilización indígena en el continente en diferentes eventos como la III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidad Indígenas de Abya Yala realizada en Tecpán, Guatemala, en marzo del 2007.

Desde la perspectiva de los pueblos indígenas, de la resistencia al poder implica la "refundación de los Estados latinoamericanos" que, por un lado, significa romper con el Estado colonial y criollo para construir otro desde la visión de los pueblos indígenas, con la participación de todos los pobres y extremadamente pobres del país y que esto signifique entonces construirlo desde abajo, con los de abajo y para los de abajo y no necesariamente desde la visión de la democracia liberal; y, por el otro, romper con la idea del "simple reconocimiento" que ofrece el sistema neoliberal y lo que esto implica y construir un modelo de Estado que acepte la "autonomía y la libre determinación" de los pueblos indígenas, como derecho histórico arrebatado desde la invasión española.

2. DEMANDAS HISTÓRICAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Los movimientos indígenas del continente de Abya Yala han logrado plasmar sus principales demandas en diferentes documentos a lo largo de la historia de los países. Entre ellos podemos contar: el proyecto político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, el proyecto político del Movimiento Al Socialismo (MAS) de Bolivia, el Acuerdo de San Andrés Larraízar del EZLN en México, el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en Guatemala, así como documentos, conferencias, artículos, agendas, conclusiones, etcétera, que a lo largo y ancho del continente de Abya Yala y que desde el norte al sur y del oriente al occidente siguen siendo fuente de inspiración y de demandas para lograr el modelo de progreso que tanto anhelan los pueblos como es "VIVIR BIEN".

Entre las demandas principales, que son como la columna vertebral para la existencia de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, y que sin ellos la identidad no tendría razón de ser, están:

Principales demandas de los pueblos indígenas

1. Tierra y territorio
2. Sistema de salud indígena
3. Sistema de educación indígena
4. Sistema económico indígena
5. Sistema de justicia indígena
6. Autonomía y libre determinación

Fuente: Elaboración propia.

Las demandas anteriores buscan terminar con el racismo y la discriminación, con la exclusión y la desigualdad social, económica y política. Tomando en cuenta que este proceso no sólo promoverá la "inclusión indígena", sino la transformación de las relaciones de poder, entendiéndose éste no sólo potenciado desde el "diálogo intercultural", sino desde la transformación de las estructuras institucionales del Estado y de la sociedad que hasta el momento han generado formas de colonialismo y de asimilación hacia los indígenas.

Este nuevo modelo de Estado no es el del Estado de los ciudadanos, sino el de Estado-Nación que nunca se ha podido construir en América Latina. Por ello los pueblos indígenas actualmente manifiestan que no quieren una nación multicultural, multiétnica y multilingüe, al estilo del modelo liberal, sino exigen la construcción de Estados plurinacionales que permitan el autogobierno. Pero para que el Estado-Nación responda a los pueblos indígenas no se acepta la simple "descentralización y desconcentración", sino el derecho que tienen a la "autonomía y libre determinación".

Las demandas indígenas, entonces, están relacionadas con la búsqueda y la recuperación del concepto de "pueblo", más que de movimiento. Por eso exigen el liderazgo y, por consiguiente, que el movimiento responda cada vez a las demandas de los pueblos y nacionalidades y no a las entidades que sólo están fortaleciendo las mismas estructuras del Estado.

Esta es la crítica que las comunidades indígenas en Ecuador y Guatemala hacen a las organizaciones y movimientos que actualmente le apuestan a la toma del poder por medio de los partidos políticos y comités cívicos, cuando se tiene la certeza que éstos están en crisis al igual que los Estados.

3. CORRIENTES POLÍTICAS DENTRO DEL MOVIMIENTO MAYA

Las corrientes políticas que existen dentro del movimiento maya no sólo responden a las diferentes políticas que el Estado ha aplicado "hacia pueblos indígenas",[89] sino también a la forma en que las organizaciones que conforman el movimiento las asumen.

Desde 1940, cuando se instauró el indigenismo en América Latina[90] como política de Estado, también se inició el proceso de asimilar o integrar al indígena a la llamada "cultura nacional". De la misma manera que el movimiento indígena de ese entonces, asumió ciertos matices de las políticas institucionales del Estado.

En Guatemala, desde la creación de la Academia Maya K'iche', que dirigía el intelectual maya k'iche' Adrián Inés Chávez en 1938,[91] hasta lo que podríamos considerar las tendencias mayanistas de finales del siglo pasado e inicio de este siglo se van configurando ciertas corrientes políticas dentro del movimiento maya, entre las que podríamos mencionar: la economicista, la indigenista, la neoindigenista y, últimamente, la tendencia mayanista. Estas últimas dos (neoindigenista y mayanista) se encuentran y desencuentran en la corriente multiculturalista e interculturalista de estos dos últimos años.

89 Utilizo aquí el título de la Agenda Hacia Pueblos Indígenas de la SEPAZ-Guatemala.

90 Kajkok (Máximo) Ba Tiul, "Hacia dónde vamos como movimiento indigenista", *Revista Fundación Ford* (2003), Santiago Bastos y Manuela Camus, *Entre el mecapal y el cielo: desarrollo del movimiento maya en Guatemala* (Guatemala: FLACSO y Cholsamaj, 2003); Ba Tiul, (2005); Henri Favre, *El indigenismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999).

91 Bastos y Camus, *Op. cit*.

Tendencias políticas de los mayas[92]

Tendencia economicista	Tendencia indigenista	Tendencia neoindigenista	Tendencia mayanista
• Planteamientos del materialismo histórico. • La lucha de clases es el motor de la historia. • Los explotados son los portadores del cambio. • Los indígenas pasan a ser campesinos. • Dentro de esta corriente hay un grupo minoritario de indígenas que promueve la economía de mercado y el neoliberalismo.	• Nace del planteamiento integracionista del Estado. • Los indígenas son comunidades y grupos étnicos. • Los cuadros son asimilados por las políticas del Estado. • Los espacios que se abren son presentados como lucha de los pueblos. • Control del poder político, económico, social y religioso por los grupos hegemónicos.	• Nace de la ideología multiculturalista e interculturalista. • La propuesta es continuidad del indigenismo, enfocado al simbolismo cultural. • En los discursos hablan los idiomas y hacen ejercicios de espiritualidad maya, pero sin práctica profunda. • Quien rige es la norma jurídica del Estado. Aunque se hable de pluralismo jurídico. • Las políticas públicas están relacionadas con la discriminación positiva y acción afirmativa. • El modelo educativo es lo bilingüe intercultural para indígenas. • Los líderes y lideresas son cooptados para puestos medios y simbólicos. • Muchas ONGs mayas que existen actualmente se sitúan en esta tendencia. • Lo maya es folklórico. • El modelo de Estado es el de la inclusión. • No aceptan la autonomía.	• Lo maya se convierte en un concepto político. • La identidad maya no ha sido asumida por la totalidad de quienes se les puede considerar parte de todo un pueblo. • Su demanda es la autonomía y la libre determinación. Por eso su apuesta no es el multiculturalismo sino el plurinacionalismo. • Demanda tierra y territorio. • Bajo la visión de pueblo, integra la lucha de clase, etnia y género. • La cosmovisión maya se convierte en una apuesta política. • Su lucha no sólo es contra la pobreza sino también contra la exclusión y la desigualdad.

92 Gran parte de la información fue tomada del libro: *El movimiento maya: sus tendencias y transformaciones*, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e (Guatemala: Editorial Oxlajuj Baqtun, 2005).

Como lo señala Saríah Acevedo, estas corrientes también responden, por un lado, cómo el Otro (no indígena, ladino o mestizo) caracteriza al indígena (maya y xinka) y, por el otro, cómo el indígena ve al Otro, caracterizado éste por el Estado y la sociedad en su conjunto. De allí que Acevedo reconoce que existen diferentes posturas en relación con la diversidad cultural, entre ellas la homogeneizante segregacionista, la homogeneizante universalista, la homogeneizante nacionalista, la multiculturalista segregacionista, la multiculturalista relativista, la intercultural aconflictiva y la intercultural crítica.[93]

De allí es como se comprende que las relaciones entre indígenas, Estado, democracia, partidos políticos y sociedad están en constante tensión. Es por eso que para los indígenas y los movimientos indígenas resolverlas no sólo implica una simple inclusión, sino también una transformación profunda de las estructuras del Estado y la sociedad.[94]

Para esto es necesario comprender las demandas de los pueblos indígenas y de los movimientos desde el modelo de reconocimiento y redistribución.[95] Estas demandas están contenidas en diferentes documentos, comunicados, conferencias, agendas que los pueblos indígenas y sus movimientos han presentado a la cooperación, a los Estados y a los mismos pueblos desde 1970.[96]

Lo que hoy hemos denominado como movimiento maya no puede comprenderse sin tomar en cuenta que lo maya, en estas últimas décadas, se transforma en un "concepto político"[97] que no sólo reproduce al "sujeto socio-cultural",[98] sino que obliga a la construcción del sujeto político[99] que transformará las estructuras del actual Estado guatemalteco.

93 Acevedo, 2007. Ciepac, San Cristóbal de las Casas, México, Boletín No. 388.

94 Nina Pacari, líder indígena y ex Ministra de Relaciones Exteriores de Ecuador, "La inclusión de los indígenas es irreversible en América Latina", entrevista publicada en www. Intichaski.org/enero 2007.

95 Charles Frazier, 1997. Montaña fría, Prensa mensual atlántica. Santos, *de la mano de Alicia*; Declaraciones de los pueblos indígenas. Gustavo Castro Soto, 13 enero 2004.

96 José Juncosa, *Documentos indios: declaraciones y pronunciamientos*, Tomo II, Colección 500 Años (Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala, 1992); Matías Alonso Marcos, *Voces indígenas en foros internacionales* (México: INI/PYV, 1999); Kajkok (Maximo) Ba Tiul, "Pueblos indígenas: Estado, democracia y partidos políticos en el continente de Abya Yala", en Virgilio Álvarez Aragón y Ricardo Sáenz de Tejada, compiladores, *Izquierdas y construcción de orden democrático en Guatemala: una aproximación a las elecciones de 2007* (Guatemala: Friedrich Ebert Stiftung/Editorial de Ciencias Sociales, 2008).

97 Bastos y Camus, *Entre el mecapal y el cielo: desarrollo del movimiento maya en Guatemala;* Bastos y Camus, 2008. *Mayanización y vida cotidiana: La ideología y el discurso multicultural en la sociedad guatemalteca,* 2007. Cholsamaj, Flacso/Cirma.

98 Mendizábal, 2008, en Mayanización y vida cotidiana: La ideología y el discurso multicultural en la sociedad guatemalteca, 2007. Cholsamaj, Flacso/Cirma.

99 Ba Tiul, "Pueblos indígenas".

Este sujeto político que se denomina "maya" (taller con Oxlajuj Ajpop 2008 y Líderes Mayas 2008) actualmente tiene deficiencias para la articulación y la ejecución de acciones conjuntas como, por ejemplo, no se entiende por qué después de la Cumbre Continental del año 2007 realizada en Guatemala, en vez de fortalecer al movimiento maya, se secciona de manera más rápida (taller sobre el movimiento maya con CONIC 2008).

Esto puede obedecer a un sinnúmero de situaciones como, por ejemplo, la agenda de la cooperación internacional, la desideologización y despolitización de las demandas indígenas, las estrategias del poder o lo que comúnmente hemos denominado la oenegización del mismo movimiento (ver cuadro sobre las principales redes nacionales).

Principales Redes Nacionales Indígenas

- Convergencia Maya Waqib Kej
- Convergencia Maya del Partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)
- Movimiento Maya Kaji Imox y Belejeb Kat
- Naleb'
- Movimiento de Jóvenes Renoj
- Movimiento de Mujeres Moloj
- Iniciativa E'
- Movimiento Winaq
- Asamblea Permanente
- Colectivo de Organizaciones para la Educación
- Consejo de Organizaciones para la Observancia de los Derechos Colectivos
- Colectivo de Organizaciones Sobre la Salud
- Confederación de Principales de la Espiritualidad Maya
- Consejo de Ancianos Mayas
- Parlamento Xinka
- Movimiento Garífuna
- Programa Forestal Maya (PAFMAYA)
- Consejo de Educación Maya (CNEM)
- Asociación de Mujeres Mayas (MOLOJ)
- Asociación de Mujeres Mayas (TZUNUNIJA)
- Defensoría Indígena Wajxaqib' N'oj
- Defensoría Maya (DEMA)

Fuente: Elaboración propia.

El movimiento maya entra en crisis alrededor del año 2000, es decir, a principio de siglo.[100] Como se señalaba anteriormente, esta crisis tiene muchas explicaciones, pero lo que afirman algunos líderes y algunas lideresas del movimiento maya es que cada actividad, en vez de articular a las organizaciones, se disgrega, como afirmaron Juan Tiney y Domingo Hernández en una reunión del Waqib Kej, "después de la Cumbre Continental de Pueblos y Nacionales de Pueblos Indígenas, realizada en el año 2007 en Guatemala, en vez de fortalecernos, aparecieron otras expresiones más del movimiento maya como el Movimiento Kaji Imox y Belejeb Kat y la Coordinadora de Mujeres Tzununija".

Lo mismo pasó después de la participación de Rigoberta Menchú en las elecciones presidenciales del año 2007. Esta participación generó y sigue generando muchas reflexiones.[101] Lo que nos parece importante es que este proceso generó diferentes opiniones sobre la participación política de los pueblos indígenas y posiblemente acrecentó la ansiedad de participación. Como resultado, ahora, además del movimiento Winaq, en el escenario actual hay diferentes propuestas para formar partidos políticos indígenas, que van desde lo local hasta lo nacional.

Lo anterior hace necesario apresurar la articulación entre el movimiento maya oficial, o sea aquel que está construido desde la ciudad y por indígenas líderes y dirigentes ubicados en las grandes ciudades como la capital, Quetzaltenango y Cobán, y el movimiento rural, que tiene otra forma de organización y otras demandas.

Como afirmó una mujer uspanteka entrevistada para este trabajo cuando se le preguntó por qué no había votado por Rigoberta, sabiendo que Uspantán es su tierra natal: "cómo íbamos a votar por ella, si a ella casi no la conocemos y además quienes venían con ella no se acercaron a nosotros". En Cobán, un líder q'eqchi comentó que querían hacerle alguna propuesta y ella respondió: "dénselo a mi secretaria y luego lo voy a leer porque no tengo tiempo".[102]

Esta situación del movimiento maya lo ha llevado muchas veces a perder oportunidades para ser el referente que Guatemala necesita para iniciar un proceso

100 Ba Tiul, "Hacia dónde vamos como movimiento indígena".

101 Ricardo Falla, "Rigoberta Menchú: ¿estrella fugaz en el cielo electoral?", *Revista Envío,* 2007, Nicaragua. Máximo Bá Tiul: "Movimiento Winaq, la controversia: Ni a la izquierda, ni a la derecha". Documento de trabajo del seminario "Izquierdas y construcción del orden democrático en Guatemala, organizado por FLACSO-Guatemala y la Friedrich Ebert Stiftung, julio 2007. Documento borrador impreso. Luis Mack: Cuaderno No. 8, "Entre lo fáctico y lo teórico: Midiendo la institucionalidad partidaria en Guatemala", FLACSO, Área de Estudios Socio-políticos, Guatemala 2007. Edelberto Torres Rivas: "Las elecciones en 2007, 8 reflexiones para una conclusión", en Izquierdas y construcción de orden democrático en Guatemala: una aproximación a las elecciones del 2007, Virgilio A. Aragón, Ricardo Saénz Tejada, Fundación Ebert, Guatemala 2008.

102 Entrevista a líder q'eqchi, diciembre de 2007.

de transformación. En el área rural, sin embargo, la dinámica está relacionada con la defensa de los recursos naturales. Como ejemplo podemos citar las diferentes movilizaciones en relación a las consultas comunitarias en contra de las concesiones mineras, las hidroeléctricas y otros proyectos que representan el despojo de los recursos naturales en los territorios indígenas. No obstante, hasta el momento no existe un movimiento que le haga eco y que lo convierta en un elemento de lucha para iniciar el camino hacia lo que se ha denominado "de la resistencia al poder".[103]

El líder de la Asociación Sank de Chisec, Alta Verapaz, en una visita que se le hizo en el 2007 dijo: "Nosotros estamos haciendo nuestra lucha por retirar a un ciudadano francés que se ha adueñado de las Cuevas de Candelaria, pero nadie nos apoya desde la ciudad y cuando le hablamos a alguien que nos ayude, nos dicen si son de izquierda sí, o si quieren que les ayudemos se tienen que afiliar a nuestros partido o busquen plata porque no podemos venir sin que nos reconozcan los gastos".

Este nivel de desarticulación que está padeciendo el movimiento maya, como lo han reconocido algunos líderes y algunas lideresas, nos ayuda a comprender por qué, a pesar de que sus demandas son válidas, no ha podido insertarlas en un proyecto común o en una agenda común. Por eso es importante que lo analicemos a la luz de su relación con el Estado, la democracia y los partidos políticos.

4. MOVIMIENTO INDÍGENA Y ESTADO

Desde el momento de la invasión (1492), la relación entre el Estado, que en ese entonces era la Corona española y la Iglesia, y los pueblos indígenas siempre mantuvo un grado de conflictividad.[104] Esta conflictividad se generó a través del miedo y el "shock", término utilizado hoy por Naomi Klein cuando plantea las políticas del capitalismo en todo el mundo.[105]

Por su parte, Claudia Dary señala que los indígenas mostraron un trato cortés hacia los invasores (salvo los casos lacandón e itz'a), probablemente debido al temor que éstos les inspiraban.[106] Cuando los españoles llegaron, los indígenas tanto en México como en Guatemala les ofrecieron alimentos como pájaros y huevos, entre otros presentes. Cabe señalar que el hecho de dar obsequios tanto a amigos como a

103 Waqib Kej, 2007, Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, 26-30 enero 2007. F. Flores, 1991. El discurso de la indianidad. DEI, San José de Costa Rica.

104 Fernando Mires, *En nombre de la Cruz: discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios* (Buenos Aires: Libros de la Araucaria, 2006).

105 Naomi Klein, 2007, la doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre. Paidós, España.

106 Claudia Dary, *El derecho internacional humanitario y el orden jurídico maya: una perspectiva hostórico-cultural* (Guatemala: FLACSO y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), 1997).

enemigos formaba parte de las costumbres prehispánicas y no significa precisamente una actitud de sumisión, era más bien una exhortación a retirarse del territorio.[107]

Este primer momento de usurpación o, como lo declararon los indígenas del continente en el momento de cumplirse los 500 años de invasión, primer holocausto, hizo necesaria la creación de ciertas ordenanzas jurídico-legales que legitimaran la presencia y la usurpación de la Iglesia y de la Corona por medio de los conquistadores, entre ellas "el Requerimiento", que se convirtió en el instrumento que utilizarían para iniciar el despojo.

Desde la época de la invasión/colonia hasta los inicios de la independencia, fueron innumerables los levantamientos indígenas como forma de oponerse a las pretensiones imperialistas de la Corona española y de la Iglesia romana.[108]

En todo el continente los primeros congresos de pueblos indígenas se iniciaron en 1970[109] y han vuelto a usar el nombre "Continente de Abya Yala". Hubo manifestaciones de resistencia y de recuperación de la tierra y el territorio como elemento fundamental de la vida de los indígenas.[110]

Victoria Reifler los clasifica como primeras rebeliones (invasión española), rebeliones coloniales, rebeliones poscoloniales;[111] estos serán los que en su momento Severo Martínez Peláez, denominó "motines de indios".[112]

107 Dary, *El derecho internacional humanitario y el orden jurídico maya*, pág. 118.
108 Victoria Reifler Bricker, *El Cristo indígena, el Rey nativo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993).
109 Gardiño Cervantes, El final del silencio. Documentos indígenas de México (la Red de Jonas) Premia Editora, 1983; Juncosa, *Documentos indios*; Marcos, *Voces indígenas en foros internacionales*.
110 Jesús González Pazos, *Bolivia: la construcción de un país indígena* (Barcelona: Icaria, 2007).
111 Bricker, *El Cristo indígena, el Rey nativo*.
112 Severo Martínez Peláez, *Motines de indios* (Guatemala: Ediciones en Marcha, 1991).

Algunos levantamientos indígenas en la historia

Primeras rebeliones (1524-1556)	Coloniales (1556-1800)	Antes de la Independencia (1820-1900)	Actuales (1900-hasta hoy)
• Levantamiento en Yucatán • Levantamiento de los itz'a • Levantamiento de los k´iche's • Levantamiento de los kaqchikeles • Levantamiento de los lacandones • Levantamiento de los akala'	• Levantamiento en Los Altos de Chiapas • El Rey Indígena de Quisleil • Levantamiento en Totonicapán • Tuxtla, Chiapas • Santa Catarina Ixtahuacán • San Francisco Tecpán • San Juan Comalapa • San Cristóbal y San Miguel Totonicapán • Santa María Chiquimula • Motín de Cobán Alta Verapaz • Patzicía	• Guerra de las Castas de Yucatán • Guerra de Santa Rosa de Chamula • Rebelión en Chichicastenango • San Agustín Acasaguastlán • San Juan Ostuncalco y San Martín Chile Verde • Quetzaltenango • Santa María Chiquimula • San Andrés Sajcabajá • Partido de Totonicapán • Santa Catarina Ixtahuacán • Momostenango • San Juan Ixcoy	• En diferentes lugares del país hubo levantamientos y conatos en contra de la opresión y usurpación que estaban sufriendo los pueblos indígenas. • Levantamiento de Patzicía • Las movilizaciones propias del conflicto armado interno, como la marcha de los mineros de Ixtahuacán, la Marcha del CUC, la movilización indígena y campesina en Panzós, etc.

Fuente: Elaboración propia con datos de Reifler, Martínez Peláez y Dary.

No hay que olvidar que los levantamientos coloniales se dieron en contra de los abusos de la Corona y la Iglesia católica. En cuanto a los poscoloniales, se dieron en el marco de la búsqueda de la consolidación del poder criollo, que se fortaleció con la independencia y posteriormente con las últimas dictaduras no sólo militares sino también civiles.

Los pueblos indígenas siempre han visto al Estado y al poder no como su aliado, sino como el aparato que promueve la exclusión y la desigualdad.

"El Estado es monoétnico, racista, discriminador, es decir es todo un sistema que funciona bien para los intereses del pueblo ladino, que es el que ha estado en ese Estado cambiándose de gobierno época tras época. Entonces yo a mi manera de ver es un sistema que funciona, funciona precisamente para los intereses del pueblo ladino, no se ve la participación de los demás pueblos que coexisten en Guatemala, pero para este lado digamos en especial para el pueblo maya, para nuestros intereses no funciona pues porque como dice Humberto Ak'abal 'quita las manos sobre mi cabeza porque no me permite caminar', eso es efectivamente lo que hace con el pueblo maya".[113]

Por su parte, María Morales, una lideresa histórica del movimiento maya, dice que "el Estado racista no es hasta ahora, sino es un Estado racista desde hace mucho, desde que llegaron a nuestro país, ese racismo hasta la fecha no ha cambiado. Entonces ése es el problema diría yo que hay y es el carácter del Estado".[114]

Los pueblos indígenas y sus movimientos ven que el Estado siempre ha estado al servicio de los ricos y de los criollos, de tal manera que ya no es considerado sólo monoétnico, sino también "criollocéntrico".[115] Es decir, un Estado que somete y oprime a los indígenas, pero a la vez los manipula y los utiliza además de que reparte bienes y recursos. El coordinador del Grupo Sank de Chisec señala: "Arzú viene y le da posesión al francés de las Cuevas de Candelaria y entonces éste, trae a todos los gobiernos para que vengan a pasar unos cuantos días de descanso aquí, ya vino Portillo y Berger, ahora solo falta que venga Colom".[116]

Este Estado, que últimamente ha sido caracterizado como criollocéntrico no sólo por intelectuales mayas, sino también por el movimiento maya, le sigue quedando incómodo a los pueblos indígenas,[117] a pesar de la supuesta "inclusión" que se viene dando desde el indigenismo de principios de la década de 1900. Para resolver la situación de los pueblos indígenas, las élites dominantes han ofrecido a lo largo de la historia encomiendas, repartimientos, integración, asimilación, neoasimilación y ventanillas indígenas.[118] Estas políticas han servido para dominar los mismos pueblos[119] e iniciar la supuesta construcción de la identidad nacional. Así lo confirma María Morales: "Llevaron mujeres al Palacio, no son mujeres para que tomen decisiones sobre la situación social, en realidad son mujeres para decoración dentro del Palacio Nacio-

113 Entrevista con Leopoldo Méndez, 2007.
114 Entrevista con María Morales, 2007).
115 Cojtí, 2007. Nuevas perspectivas para la construcción del Estado multinacional: propuestas para superar el incumplimiento del Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007, Convergencia Maya Waqib'Kej, Fundación Cholsamaj, Guatemala. Ba Tiul, "Pueblos indígenas".
116 Entrevista con el director de Sank en Chisec, 2007.
117 Ba Tiul, "Pueblos indígenas".
118 Ba Tiul, "Hacia dónde vamos como movimiento indígena".
119 Marie-Chauntal Barre. Ideologías indigenistas y movimientos indios. Siglo XXI, México 1985. Teun Van Dijk, 2003b, Discourse and Ideology. Barcelona, Ariel.

nal. Ahí sí es bien preocupante porque no queremos ser la decoración de un palacio nacional…”[120]

Por eso se hace imprescindible la discusión sobre el poder, porque al fin y al cabo la dinámica que gestan los pueblos indígenas utilizando cualquiera de las oportunidades que ofrecen las élites y el Estado tiene su mira en la transformación de las relaciones de poder. Como lo señala Ramiro Batzin, dirigente de la Asociación Sotz'il, “Mira, aquí hay una discusión. En primer lugar, tenemos que discutir el tema poder, porque podríamos decir del porqué la gente no se mete, porque cuando hablas de poder estamos hablando del sinónimo de partidos políticos. Estamos en un país donde la minoría tiene la capacidad de conducir el país sí, cuando ellos digan vamos a tener el poder van hacer lo mismo que nosotros hicimos”.[121]

Ahora, el problema se presenta cuando se discute el aporte de la participación de los pueblos indígenas dentro del Estado, “no hemos visto nada de avance, con la participación de personas indígenas en el Estado, porque sólo han fortalecido el carácter folklórico del Estado”.[122] Y eso, en vez de fortalecer a los pueblos indígenas, obstaculiza el desarrollo de una conciencia política y de las mismas propuestas. Por ejemplo, “con los COCODES pensamos que iba a ser una oportunidad para hacer propuestas, pero lo que hemos visto hasta ahora es que los COCODES están terminando como apoyo de los alcaldes y no de la comunidad”.[123]

En diferentes momentos los pueblos indígenas han tratado de participar haciendo propuestas al Estado y a los gobiernos para que las políticas públicas sean para su beneficio. A lo largo y ancho del continente, desde 1970, sólo para citar alguna fecha, los pueblos indígenas han tratado de transformar los Estados, la democracia y los espacios de participación política. Esta situación obedece a la crisis que comienzan a tener no sólo el sistema político que impera en el mismo continente, principalmente la forma de los partidos políticos, sino también a las transformaciones que está generando el neoliberalismo en las comunidades y pueblos.

Por eso, los pueblos indígenas, a través de comunicados de prensa, programas, proyectos, agendas políticas, congresos, participación en mesas de diálogo, etc.[124] han participado en la creación de políticas públicas o reformas a leyes que permitirían más participación.

120 Entrevista con María Morales, 2007.
121 Entrevista con Ramiro Batzin, 2007.
122 Taller focal en Chimaltenango con Ayuda Popular Noruega, 2007.
123 Taller focal con mujeres de AMACOGEN, San Marcos, 2007.
124 Cervantes, El final del silencio; Juncosa, *Documentos indios*; Marcos, *Voces indígenas en foros internacionales*; Araceli Burguete, Cumbre Indígena Continental de Teotihuacan, 2007. Cojtí, 2007 Ba Tiul, “Pueblos indígenas”.

Agendas desde 1970

Nombre de la agenda	Organización
• Guatemala: de la República Centralista Burguesa a la República Popular Federal (1978). • Rujunimal ri Mayab’ Amaq´ (1991) • Las Demandas Indígenas en América Latina y el Derecho Internacional (1992) • Planteamientos y demandas en el proceso de negociaciones gobierno-ejército-URNG (1992) • Políticas para la reivindicación de los mayas de hoy (1994) • Demandas educativas, recopilación de documentos relacionados al AIDPI (1995) • Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995) • Ri Maya’ Moloj pa Iximulew (1997) • Plan Nacional de Desarrollo del Pueblo Maya (1999) • Agenda Política Maya (2002) • Propuesta preliminar de política de Estado contra la discriminación y racismo hacia los pueblos indígenas (2004) • Agenda Común Maya (2004) • Agenda Política de Mujeres Mayas (2006) • El pueblo maya y el Estado guatemalteco (2007) • Agenda Política y Desarrollo del Pueblo Maya (2008)	• Movimiento Indio Tojil • Coordinadora de Organizaciones Mayas de Guatemala • Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal • Mesa Maya • Demetrio Cotjí • UNESCO • URNG-Gobierno de Guatemala • Demetrio Cojtí • Q’uq’kumatz-MENMAGUA • Comité Para el Decenio del Pueblo Maya • CEIDEC • Coordinación y Convergencia Maya Waqib’ Kej • MOLOJ • Diferentes organizaciones mayas en el marco del V Foro Nacional Presidencia • Iniciativa E’

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de diferentes documentos (Ba Tiul, “Pueblos indígenas”).

No es sólo la participación la que permitiría la aplicación de las demandas y propuestas, sino el cambio que debe tener estructuralmente el Estado, como lo señala María Morales: "Nosotras hicimos propuestas desde las mujeres, porque en realidad quisiéramos que a las mujeres indígenas nos dejaran la subsecretaría de la mujer, sería bueno que nos dieran la secretaría, pero ni así, cuando se hicieron las propuestas de mujeres que nosotras consideramos que son capaces y que puedan ocupar ese puesto, no se les dio, sino la secretaria es ladina y la subsecretaria es ladina en la actualidad".[125]

Otros afirman que a pesar de eso hay cambios, "que no se crea que no hemos avanzado, ahora hablamos nuestros idioma en público, usamos nuestro traje, nuestras telas típicas, etc., no como antes todo lo teníamos que hacer a escondidas".[126]

O como lo vuelve a manifestar María Morales, cuando se expresa de los avances sobre el Organismo Judicial: "Es cierto que ha habido intérpretes en el Organismo Judicial, pero eso no cambia nuestra situación. El trabajo que nosotras llevamos con las mujeres en cuanto a la violencia intrafamiliar, nos damos cuenta de que muchas mujeres no se animan a acercarse con el juez, porque saben muy bien que el juez no habla el idioma de la gente y si hay un intérprete incluso ni siquiera es del municipio. Se ve la discriminación y que significa para las mujeres si ellas son las que tienen que conseguir un intérprete, ellas no tienen recursos como para pagar un intérprete. Entonces en todos los niveles a nivel de leyes, por ejemplo, el tema de acoso sexual que dice el acuerdo indígena está la propuesta en el Congreso, pero eso no ha sido aprobado, entonces, y las leyes que salen como está muy de moda ahora tanto el tema de género, el tema de mujer indígena, como quien dice poner un párrafo mujeres indígenas habría que buscar todavía una lupa para ver dónde mencionan pueblo indígena porque lo dejan un párrafo. Así hacen con las mujeres, así hacen con los indígenas y no puede ser así, no puede ser. No existe esa expresión integral, pues, de pueblos que Guatemala es, conforme de cuatro pueblos, todavía no, no se mira en el país falta mucho..."[127]

Por otro lado, la transformación y las propuestas para un nuevo Estado deben partir, primero, de comprenderse a sí mismo, es decir, vivir su identidad, porque como lo señala Leopoldo Méndez de Ukux B'e: "Digamos especialmente para alguien como yo, que su identidad está muy clara, si en vez de irme de mis raíces más me aferro a mis raíces. Entonces hay alternativas aquí, lo primero que hay que considerar es la visión de país, es lo primero que hay que considerar para ver cuál sería el modelo de Estado que podría funcionar aquí, sencillamente tiene que ser un modelo que considere fundamentalmente la existencia de cuatro pueblos en Guatemala, pueblo maya, xinca, ladino y garífuna, aunque ahora le dicen garífuna, verdad".[128]

125 Entrevista con María Morales, 2007.
126 Taller sobre liderazgo maya, IDE, 2007.
127 Entrevista con María Morales, 2007.
128 Entrevista con Leopoldo Méndez, 2007.

Al respecto encontramos varias apuestas para un nuevo modelo de Estado. Mario Molina de Renoj dice que se debe "construir un Estado participativo para empezar ahí, nosotros planteábamos dentro de toda la formación, digamos en el equipo, crear un Estado multicultural, un Estado participativo, donde los pueblos indígenas no sólo participen sino donde las políticas públicas deben incluir la atención a los pueblos indígenas, a los jóvenes, a las mujeres, los niños y las niñas. Entonces nosotros planteamos la construcción de un Estado multicultural, pluricultural; un Estado democrático, un Estado donde haya participación de los pueblos indígenas, pero es influyente, donde las políticas públicas, los programas de gobierno deben incluir esto, lo que implica que hay que reformar la Constitución y muchas leyes…"[129]

Pero para eso, según Ramiro Batzin, se debe "hacer un proceso de organización comunitaria, no, no, no es hacer, es fortalecer y consolidar el poder comunitario. Luego tenemos nuestras comunidades lingüísticas, tenemos que definir dentro de nuestras comunidades lingüísticas una verdadera organización. Entonces de tener una discusión pasamos por varios retos: el primer reto en la comunidad lingüística es que hay que reformar la parte administrativa del país porque ahorita no podés; porque no están funcionando como región, somos mayas pero los kaqchikeles con los q'eqchi, con los k´iche's tenemos diferencias, entonces tenés que definir eso, una política administrativa que refleje la multiculturalidad para entonces hablar de que sí podemos crear regiones".[130]

De esta manera, la apuesta estaría en la formación del nuevo sujeto político,[131] y desde allí habría que construir ya sea un proceso de refundación, de recuperación o de transformación. En este sentido se deberá discutir cuál va a ser el modelo, si el socialismo o el capitalismo como sistema o bien el mayanismo.[132] Lo que sí es que, de acuerdo a las diferentes corrientes dentro del movimiento, cada quien le está apostando a diferentes formas de relacionarse con el Estado, aunque todos lo plantean en el marco no sólo del multiculturalismo o del interculturalismo, sino también el marco de la autonomía y libre determinación, sobre todo cuando tenemos un nuevo instrumento internacional que permite esta discusión, como la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2007.

Entonces, si los pueblos indígenas representan los sectores no dominantes de la sociedad, están obligados a preservar, para desarrollar y transmitir a las futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como la base de su exis-

129 Entrevista con Mario Molina, 2007.
130 Entrevista con Ramiro Batzin, 2007.
131 Ba Tiul, "Pueblos indígenas".
132 Hernández Pico, 2007. "Sobrevivir las elecciones", *Revista Envío,* octubre 2007, Nicaragua.

tencia en tanto pueblos, en concordancia con sus propios patrones culturales, instituciones sociales y sistemas legales.[133]

5. MOVIMIENTO INDÍGENA Y DEMOCRACIA

La actual Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas plantea que los pueblos indígenas tienen derecho a su "autonomía y libre determinación". Esto implica que se le reconoce el derecho a ser pueblo y dejar de ser un sector o un grupo.[134] Según Héctor Díaz Polanco, la condición para construir la igualdad se puede lograr partiendo de que la diversidad sea reconocida como riqueza.[135] Para eso se necesita no sólo de la buena voluntad de los Estados y gobiernos, sino del conocimiento pleno de las demandas de los pueblos indígenas.

Augusto Trujillo Muñoz señala, citando a Boaventura de Sousa Santos, que un proceso democrático debe convertir las relaciones desiguales de poder en unas relaciones de responsabilidad compartida. Por eso, la democracia sólo puede construirse con demócratas.[136] De esta cuenta, es necesario redefinir a la misma democracia en tiempos de hoy. Para Santos, los derechos humanos deben reconceptualizarse en clave multicultural, ya que, para él, el multiculturalismo es una precondición de relaciones balanceadas y mutuamente reforzantes entre competitividad global y legitimidad local, los dos atributos de una política contrahegemónica de derechos humanos en nuestro tiempo.[137]

En una democracia la participación plena de los pueblos indígenas está íntimamente relacionada con el marco de los derechos humanos. Por lo tanto, abordar la relación movimientos indígenas y/o pueblos indígenas con la democracia significa reflexionar y conocer la identidad pero no sólo en meras claves de la diversidad cultural (culturalista), sino escarbar la institucionalidad que funciona en el desenvolvimiento cotidiano de los pueblos.[138]

Aunque la Constitución Política de la República de Guatemala respalda la libre asociación u organización, según María Morales, "pero democracia, democracia dentro del Estado pues el hecho que no hay consulta significa que no hay democracia,

133 Martínez Cobo, 1986, citado por Cimadamore *et al*., 2006 y González Pazos, *Bolivia*.
134 Rodolfo Stavenhagen: La Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas, portal.sre.gob.mx/boletinimir
135 Héctor Díaz Polanco: "Elogio de la diversidad: Globalización, multiculturalismo y etnofagia". Siglo XXI, México, 2006.
136 Augusto Trujillo Muñoz, 2007. "Democracia y territorio: El ordenamiento territorial entre el derecho y la política. Siglo del Hombre Editores, Asociación Colombiana de Jurisprudencia, Bogotá, Colombia.
137 Santos, *De la mano de Alicia*.
138 Nina Pacari, 2004.

el hecho que siguen negando la participación indígena no hay democracia, sigue el paternalismo, sigue esa discriminación racial y de género, entonces la democracia necesita un proceso todavía”.[139]

Lo que los pueblos indígenas piden es una democracia que no se convierta en obstáculo sino en posibilidad de construir a la sociedad, sobre todo en países como Guatemala, que alberga en su seno una mayoría indígena. La sociedad multicultural, lejos de romper con el espíritu democrático que se apoya en el universalismo individualista, es el punto de llegada de la idea democrática, como reconocimiento de la pluralidad de intereses, opiniones y valores. En nuestras sociedades, ya no es posible declararse demócratas sin aceptar la idea de la sociedad multicultural.[140]

De hecho, Estado y democracia van de la mano. Entonces, cómo construir un sistema democrático en donde no se respeten la tierra y los territorios indígenas, donde no exista una reforma agraria integral que siga siendo la demanda histórica de los pueblos indígenas, sabiendo que la tierra y el territorio es el centro de la vida y de la identidad.[141]

Para cambiar un Estado se necesita de la construcción o el fortalecimiento de la identidad, “yo soy de la idea que debemos asumir nuestra identidad, pero no nuestra identidad entendida en idioma y traje, sino la autoaceptación de la comunidad. Entonces para mí la dirigencia sí tiene que regresar a la comunidad y surgir desde ahí como el Estado. Estamos en un Estado totalmente occidental, pero el Estado lo podemos cambiar a la manera de empezar a plantear nuestro sistema”.[142]

Desde los pueblos indígenas, lo que se espera es la construcción de la democracia multicultural,[143] la que a su vez permitiría la construcción de un “Estado multicultural, pluricultural, un Estado democrático, un Estado donde participan, donde haya participación de los pueblos indígenas, donde las políticas públicas, los programas de gobierno deben incluir esto, lo que implica que hay que reformar la Constitución y muchas leyes”.[144]

No obstante, ante la crisis del mismo Estado y de la misma democracia, en Ecuador y Bolivia la apuesta es por la plurinacionalidad del país, que permitiría la construcción de un modelo autonómico desde los pueblos y desde las comunidades con fundamentos en la cosmovisión, “nosotros estamos buscando que la nueva Constitución sea la expresión de nuestra cosmovisión”.[145]

139 Entrevista con María Morales, 2007.
140 Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes* (Madrid: PPC, 1997).
141 González Pazos, *Bolivia*.
142 Entrevista con Ramiro Batzin, 2007.
143 Cojtí, 2007.
144 Entrevista con Mario Molina, 2007.
145 Entrevista con un líder aymara de Bolivia, en Telesur, 2007.

De esta manera, la sustitución de la democracia liberal por el poder comunal sería la alternativa. Esto significa que todas las decisiones nacionales se toman en asambleas o cabildos territoriales, funcionales y étnicos. Para viabilizar dichas decisiones, se elige por rotación a los representantes que adquieren varias denominaciones conforme a sus tradiciones y usos consuetudinarios. En el caso de aymaras y quechuas, por ejemplo, se tiene una vasta experiencia en el manejo del ayllu, por lo que podemos denotarlo el poder del ayllu.[146]

En el caso de Guatemala, la alternativa a la democracia varía de acuerdo a la posición político-ideológica de los movimientos. Hay organizaciones que le apuestan al socialismo como un nuevo sistema (intervención de Higinio Pu en el taller focal de Chimaltenango, (2007). Otros señalan la necesidad de reconstruir el Mayab Siwan Tinamit (Plan Estratégico de Ukux B'e). Hay organizaciones que plantean el modelo de la inclusión propia de la política del reconocimiento.

La forma de hacer la transformación, según el liderazgo maya, es a través de los partidos políticos como el espacio que permite la democracia, esto desde la versión oficial del movimiento maya. Pero el objetivo del movimiento no oficial, o sea el que no es reconocido por el mismo Estado y el que en estos últimos tiempos es criminalizado, es decir, el movimiento que está en la resistencia, es proteger su tierra y territorio como la única forma de hacer cambiar la democracia.

6. MOVIMIENTO INDÍGENA Y PARTIDOS POLÍTICOS

Con la crisis del Estado y de la democracia, también inicia la crisis de los espacios institucionalizados para la participación de los ciudadanos y en particular de los pueblos indígenas. En este escenario político, aún con muchas ventajas para la izquierda y los movimientos progresistas, hasta el momento ha sido imposible la alianza entre la izquierda social y la izquierda política (Ba Tiul, 2008).

Melucci, citado por Burguete, señala que en el último tercio del siglo XX se asiste a la aparición de un nuevo paradigma de la acción colectiva, lo que da origen a los Nuevos Movimientos Sociales. Éstos se caracterizan porque apelan a la solidaridad, manifiestan un conflicto y conllevan una ruptura de los límites de compatibilidad del sistema dentro del cual la acción tiene lugar.[147]

146 Félix Patzi Paco, *Sistema comunal: una propuesta alternativa al sistema liberal* (La Paz, Bolivia: Editorial CEA, 2004).

147 Burguete Cal y Mayor, 2007. "De organizaciones indígenas a partidos étnicos: Nuevas tendencias en las luchas indias en América Latina". Limina, Estudios Sociales y Humanísticos, Vol. V, Num. 2, julio-diciembre 2007, p. 144-162, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.

Los Nuevos Movimientos Sociales son luchas ciudadanas que se sitúan en el terreno del antagonismo simbólico y combinan la lucha por las garantías civiles y democráticas, por el logro de formas de participación que buscarían traducirse en nuevas reglas y nuevos derechos.[148]

Para Touraine, la noción de movimiento social es útil sólo si permite poner de relieve la existencia de un tipo muy particular de acción colectiva.[149] Un movimiento social nunca se ha reducido a la defensa de los intereses de los dominados; siempre ha querido abolir una relación de dominación, hacer triunfar un principio de igualdad, crear una sociedad nueva que rompa con las formas antiguas de producción de gestión y de jerarquía.[150]

Si los movimientos y los partidos políticos son como la institucionalidad de la democracia que permite la relación entre el Estado y la sociedad, entonces ¿por qué no se da el encuentro entre partidos y sociedad? Porque en las comunidades cuando se pregunta ¿quiénes son los actores que han causado la división en las comunidades?, responden: las iglesias, los medios de comunicación social (televisión, cine), las ONGs y los partidos políticos.[151]

Así como en 1985 se abrían las posibilidades para el "retorno de la democracia", después de muchos años de dictaduras y militarismo, en 1996 se pensaba que se abrían las posibilidades para encaminarnos hacia un nuevo modelo de Estado. Lo que sí es cierto es que los dos escenarios políticos replantearon una nueva estrategia para la acumulación de recursos por parte de las élites, principalmente en lo económico, político y militar. El modelo de reconocimiento hacia los pueblos indígenas, sin temor a dudas, es el modelo de cooptación y de neo-asimilación propuesto por las multinacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales están camuflados por modelos de desarrollo, como desarrollo con identidad, desarrollo sostenible, ecoturismo, descentralización, mancomunidades, etc., en el marco de los diferentes programas y proyectos del neoliberalismo.[152]

El modelo de Estado y de democracia que quieren implementar las élites no reconoce ni cumple los convenios en materia de derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, como el Convenio 169, los Acuerdos de Paz, compromisos de candidatos como el Acuerdo de Iximche' (2002) porque se escudan en una "Constitución que no fue reformada", haciendo referencia a la no aprobación de las reformas constitucionales surgidas de los Acuerdos de Paz.

148 Burguete Cal de Mayor, 2007.
149 Touraine, *¿Podremos vivir juntos?*
150 Touraine, *¿Podremos vivir juntos?*
151 Taller focal en Lemoa y Cunen, Quiché, 2007.
152 Ba Tiul, 2005. Pueblos Indígenas, Cooperación Internacional y Desarrollo en Guatemala. Documento en PDF.

De esta misma manera, el sistema de partido político sólo responde a la democracia representativa o lo que en algún momento desde el sur están llamando la democracia ciudadana y que permite sólo la construcción del Estado de los ciudadanos, mientras que los pueblos indígenas están buscando la construcción del Estado-Nación, lo que rompe con la estructura político administrativa del país.

El concepto de partido político plasmado en la Ley Electoral y de Partidos Políticos lo describe como "instituciones legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Ciudadanos. Tienen duración indefinida y personalidad jurídica. Los partidos políticos agrupan a personas con intereses y principios ideológicos similares y tienen como fin primordial alcanzar el poder por medio del voto. La Constitución Política de la República de Guatemala garantiza la libertad de organización y su funcionamiento". "Y quienes se afilien al mismo, podrán ser candidatos a cargos de elección popular, fiscalizar las actividades del proceso electo, recibir formación cívica y política para ser un líder comprometido con su comunidad". Plantea a su vez que participando "aprenderá a conocer y buscar solución a los problemas nacionales".[153]

Lo que se busca, entonces, es la toma del poder por medio de los partidos políticos, cuando en la realidad, como sucede en Guatemala, que quien llega al poder es quien más dinero utiliza, quien está de acuerdo con el proyecto de las élites y del imperio, y ahora también quien acepte el aporte de las mafias y del crimen organizado. Es decir aquel líder o lideresa que hable de autonomía, de reforma agraria, de no al neoliberalismo, etc. no puede "gobernar" el país porque estaría en contra del desarrollo que ofrece sólo "el mercado".

Por otro lado, se afirma que no hay partidos políticos en Guatemala, lo que hay son empresas políticas, como lo señala Leopoldo Méndez. "No hay partidos políticos en Guatemala, lo que hay son grupos con intereses comunes que se pelean por el poder en el Estado, (...) no hay partidos políticos, aquí se compran partidos políticos".[154]

De esta manera, quien puede llegar a algún espacio de la "institucionalidad del poder" principalmente indígena es quien esté de acuerdo con el concepto de la "inclusión y reconocimiento" que ofrece el multiculturalismo folklórico y que promueva el diálogo intercultural como forma para acallar las demandas étnicas y de los pobres en las comunidades rurales del país o bien esté de acuerdo con las mafias políticas que operan dentro de los partidos políticos. Por eso es común escuchar a indígenas decir "yo no estoy aquí por el movimiento indígena, sino por mi capacidad y por el partido".[155]

153 Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85.

154 Entrevista con Leopoldo Méndez, 2007.

155 Conversatorio sobre el movimiento indígena en Programa Pop Noj, 2007.

Es precisamente por eso que en diferentes momentos de la vida política del país, los indígenas, principalmente mayas, han participado en política. Durante los diez años de revolución (1944-1954) fueron muchos los indígenas que participaron y llegaron a ocupar alcaldías en diferentes municipios del país. En 1955 muchos indígenas se incorporaron al Partido Revolucionario y posteriormente a la Democracia Cristiana Guatemalteca. En 1974 salieron electos como diputados dos indígenas, Pedro Verona Cumes y Fernando Tetzahuic, en 1982 en el Consejo de Estado convocado por Ríos Montt participaron varios mayas y así sucesivamente hasta llegar a la fecha actual.

Paralelamente, los mayas han venido planteando diferentes propuestas de partidos indígenas, como el Frente Indigenista Nacional o el Frente de Integración Nacional a finales de 1970, del Nukuj Ajpop en 1997 y otras expresiones como el Pop Wa', el Kamal B'e e innumerables Comités Cívicos y el Movimiento Winaq, que encabeza Rigoberta Menchú Tum.

Hasta el momento, todos estos espacios no han podido arrebatar el poder a las élites criollas, quienes al final son dueñas de los partidos indígenas. Basta ver las elecciones del 2007, que de 14 binomios, 13 tenían un acompañante del poder económico tradicional y conservador en Guatemala y todos iban por el desarrollo del modelo neoliberal, en contraposición a las demandas de los pueblos y comunidades indígenas.

Las ofertas populistas de los candidatos van desde "soy símbolo", "voten por mí, yo sí puedo", "no voten por los corruptos o por quienes están en el crimen organizado", "nosotros sacaremos a las mafias", "si quieren tierra voten por mí", "yo les voy a dar abono a bajo precio", "en menos de ocho meses terminaremos con la inseguridad", "con mano dura, cabeza y corazón", "ojalá sigan aportando para pagar el helicóptero porque así sí llegaremos a la comunidad", "me sentí bien al abrazar nuevamente a los pobres", "nosotros impulsaremos la venta de la artesanía", "lucharemos por la inclusión de más indígenas", "impulsaremos el capitalismo maya".

Lo que implica que hasta ahora la "pobreza, la exclusión, la discriminación" son elementos para lograr agenciarse del voto. Esto hace que todos hablen de problemas pero no de soluciones y, además, nadie responde claramente a las demandas de los pueblos indígenas, ni siquiera el Encuentro por Guatemala que hizo alianza con el Movimiento Winaq y que se supone responden a los intereses de los pueblos indígenas.

Sólo los partidos de izquierda (URNG-Maíz y ANN) hablan de una reforma agraria, puesto que eso sigue siendo un tabú en el país, aunque no es la única solución para la pobreza de los pueblos, pero es una demanda constante de los pueblos indígenas, así como la autonomía y libre determinación o autogobierno. En todos los partidos proponen economía de mercado, desarrollo rural, multiculturalismo, interculturalismo, tecnificación, descentralización y competitividad, propios del modelo neoli-

beral. Esto indica que los programas de los partidos no responden a la realidad étnica, de clase, de género ni generacional del país, sino que responde a intereses de grupo, de personas y de instituciones, llámense éstas militares, económicas o religiosas.

Entonces, cuál es la apuesta ahora, ¿cambiar la correlación de fuerza?, ¿habrá posibilidades de construir el poder popular desde el movimiento maya?, ¿habrá que refundar el movimiento?, ¿será que es necesario un solo partido político? Estas son las preguntas que siguen en discusión.

7. CONCLUSIONES

Las demandas de los pueblos indígenas del continente son históricas. Por lo tanto, mientras los Estados y las élites no flexibilicen su posición ante estas demandas, los pueblos seguirán insistiendo hasta que se les reconozca.

Los pueblos indígenas, a través de sus movimientos, han estado haciendo planteamientos. Éstos se encuentran en diferentes documentos, agendas, proyectos, comunicados, etcétera, que tienen el objetivo de construir un nuevo modelo de Estado y de Nación.

La propuesta de la "resistencia al poder" está relacionada con la demanda de refundar el Estado, que responde a una construcción desde abajo y ésta no sólo está relacionada con la reformulación de nuevas constituciones, sino con el derecho de los pueblos a la autonomía y libre determinación.

El modelo multicultural liberal está en crisis, por lo que los pueblos indígenas demandan la construcción de Estados plurinacionales y no Estados ciudadanos.

Los partidos políticos no responden a la realidad de los pueblos indígenas, lo cual se manifiesta en los actuales programas de los partidos que participan en la contienda electoral guatemalteca y que responden a intereses de grupo, personas y gremio.

Guatemala es una realidad étnica, de clase, de género y generacional. Tomarlo en cuenta es importante para los cambios estructurales que requiere el Estado y la sociedad guatemalteca.

Por último, para refundar el Estado se necesita de la refundación del movimiento indígena. Esto implica retomar el concepto de pueblo sobre el concepto de organización y de movimiento y retomar como proyecto político la demanda étnica, económica, política y social. Esto implica un movimiento indígena que reivindique lo étnico, pero también la clase social.

CAPÍTULO III

El movimiento de mujeres frente al Estado, la democracia y los partidos políticos

Jeannette Esmeralda Ascencio Álvarez

Introducción

El presente artículo recoge las opiniones, percepciones, propuestas, alternativas, aprendizajes y retos del movimiento de mujeres guatemalteco que se construyó a través de la discusión teórica dentro del equipo investigador, pero principalmente desde las entrevistas, grupos de discusión y opiniones de las protagonistas.

Para el movimiento de mujeres, como para el resto de movimientos latinoamericanos, el Estado ha sido el principal oponente y el destinatario de sus principales demandas. Esta ha sido una lucha de más de dos siglos a nivel mundial y en América Latina durante el siglo XX. En Guatemala no es sino hasta la década de 1990 que el movimiento se configura e inicia su incidencia. Los cambios y avances a favor de la equidad de género que se han logrado en los Estados, sistemas políticos, legislaciones e institucionalidad han sido producto de las largas e insistentes luchas de las mujeres. Se parte de la premisa de que existe un movimiento social de mujeres dinámico, el cual se convierte, a su vez, en *sujeta* del desarrollo de la teoría del mismo –o sea la teoría feminista–.

Es importante mencionar que en la sociedad guatemalteca existieron expresiones de mujeres que podrían considerarse como feministas desde finales del siglo XIX, tales como la Sociedad Gabriela Mistral, la Liga Femenina en la década de 1920 y el Comité Pro-Ciudadanía que surge en la década de 1940 a favor del voto. La diferencia entre esas expresiones de mujeres y las de hoy, es que aquéllas eran exclusivas para mujeres de la élite guatemalteca, quienes tenían las oportunidades de acceso a la información y la educación; fueron ellas las primeras en iniciar la reivindicación de los derechos a favor de su género.

El movimiento de mujeres guatemalteco tiene como principal característica haberse fortalecido como sujeto político y conformado formalmente en un régimen de transición a la democracia. Por esta razón podríamos afirmar que las mujeres organizadas se convierten en actoras importantes en la construcción del proceso de

democratización tanto en Guatemala como en el resto de países latinoamericanos. En décadas anteriores y durante los regímenes dictatoriales en Guatemala existieron mujeres organizadas que se enfrentaron, resistieron o asumieron una lucha en contra de las violaciones a los derechos humanos. De hecho, en los años 1983 y 1984, las únicas que se enfrentaron a los gobiernos militares fueron mujeres –porque el resto de movimientos se encontraba completamente desarticulado–, pero desde esos espacios las reivindicaciones de esas mujeres eran movidas, en palabras de Elizabeth Jelin[156] "por la lógica del afecto", es decir por los derechos humanos de sus seres queridos y no precisamente por su condición de género. Los esfuerzos como feministas, o con perspectiva de género, durante la década de 1980 o antes, en su mayoría dentro del país, no estaban articulados por la imposibilidad de organización que la estrategia contrainsurgente implantó en el país. Muchos de los esfuerzos feministas, por las mismas razones, se dieron en la clandestinidad o en el exilio. En Guatemala, las movilizaciones y reivindicaciones articuladas ya con un contenido de género se dan hasta en la década de 1990 en el contexto del proceso de paz.

Un factor relevante es que el movimiento de mujeres es diverso, tanto en términos étnicos como de clase, y allí se perfilan distintos intereses y perspectivas. Marcela Lagarde, en relación con esa diversidad de las mujeres, afirma que "la presencia y la identificación de las mujeres con la causa política de las mujeres abarca varias generaciones y hoy se expresa en muy diversas lenguas de origen prehispánico porque hay indígenas feministas, rurales y urbanas, las hay pobres y ricas y clase medieras, fronterizas de dos fronteras, capitalinas y provincianas, ateas, católicas, evangélicas, judías y otras creencias".[157] Aunado a esa diversidad dentro del movimiento de mujeres, también hay miles de mujeres que sin militar en ninguna organización, sin asumirse como feminista, etcétera, también se identifican con las causas y aportan desde distintas expresiones.

Existe distancia entre las acciones que se realizan a nivel de la capital y del interior; lo que nos puede dar una aproximación a priori que el movimiento mantiene algunas prácticas centralizadas. Esta conformación también afecta la relación con el Estado, ya que las demandas del área rural no llegan a ser presentadas. Esto se convierte en un reto para que las agendas del movimiento a nivel urbano y rural se retroalimenten, para que tengan mayor incidencia tanto ante el Estado como ante la sociedad guatemalteca en sí.

Se hace esta reflexión, pues esa diversidad de intereses ha dificultado muchas veces el avance de una sola agenda o la construcción de consensos. Sin embargo,

156 Elizabeth Jelin, "Las mujeres en, de y para los Derechos Humanos", *Revista Conspirando* (Santiago, Chile, 2002).

157 Marcela Lagarde, "Por una izquierda feminista", *Cuadernos Feministas;* No. 11 Enero-marzo 2000; www.convergenciasocialista.org.mx/cuadernos.

aún con sus diferencias, el movimiento ha logrado colocar acciones o peticiones en todos los entes del Estado.

Para este artículo se entrevistó a integrantes del Sector de Mujeres, Tierra Viva, UNAMG, Convergencia Cívico Política, Moloj, Centracap y a expertas, quienes compartieron sus valoraciones sobre la temática. Adicionalmente, el estudio comprendía cuatro encuentros en diferentes regiones del país y un seminario internacional que permitió intercambiar percepciones y establecer un diálogo entre los diferentes movimientos.

1. LAS MUJERES Y SU RELACIÓN CON UN SISTEMA HISTÓRICAMENTE PATRIARCAL: EL ESTADO

En la obra clásica de Friedrich Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, el autor elabora todo un análisis de la transición de una sociedad más incluyente pre-estatal hacia una dominada por lo masculino con el surgimiento de la propiedad privada y luego con el Estado. “El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino”, afirma Engels.[158]

Engels retoma la teoría de Bachofen, según la cual durante el desarrollo de la sociedad, en la época de la barbarie cuando ésta se organizaba en *gens* o clanes, lo que existía como base del parentesco era el matrimonio por grupos; los grupos vivían en casas grandes y las mujeres elegían sus maridos en otros clanes. Estas investigaciones afirman que las mujeres de una gens tenían por maridos a todos los hombres de otra. “Las mujeres eran el gran poder dentro de los ‘clanes’ y eran quienes determinaban la herencia sanguínea por vía matrilineal”;[159] además, eran las mujeres quienes distinguían y organizaban bienes y próximas uniones para evitar matrimonios entre hermanos.

A la llegada del matrimonio sindiásmico (el cual es el matrimonio que ahora se conoce como monogámico), la mujer perdió muchos derechos y libertades… “se convirtió en una penitencia impuesta a la mujer para comprar su derecho a la castidad”. La organización social que conlleva al Estado se convirtió de allí en adelante en el nuevo espacio de relaciones hegemónicas de poder político-económico, sexual y social exclusivamente masculino o patriarcal. A partir de entonces, la “fidelidad” es impuesta sólo a las mujeres. Bachofen afirma que la monogamia se crea exclusivamente para las mujeres. Pero, adicionalmente, el matrimonio sindiásmico acaba con el antiguo comunismo y es origen entonces de la propiedad y la acumulación de riqueza por parte de los varones.

158 Friedrich Engels, *El origen de la propiedad privada y el Estado* [Primera edición: Zúrich, 1884], Guatemala, Editorial Universitaria, 1990).

159 Engels. (1884) [1990].

Según la doctora Ana Silvia Monzón,[160] "El Estado es el campo de las relaciones de poder… no es un ente material, ni es un lugar, son fuerzas donde se ponen a prueba los poderes, y a lo largo de la historia sabemos que el Estado surge patriarcal, y así lo planteó Engels. La propiedad privada, la familia y el Estado, son tres grandes aspectos que se entretejen y son la base de la cultura patriarcal en la que vivimos. Entonces no siempre existió el Estado, en principio es una producción humana, no es supranatural, no es nada intemporal, sino que tiene un origen histórico y se traduce en estructuras, en instituciones, pero tras eso hay una serie de relaciones de poder".

Maxine Molyneux, teórica feminista, afirma que el Estado "es un conjunto de instituciones administrativas y coercitivas que tienen por objeto el ejercicio de diversas formas de poder";[161] la mayoría de veces se organiza para la realización de un interés definido de clase, pero también de género.

En el desarrollo histórico de la humanidad, la jerarquía de lo masculino sobre lo femenino ha prevalecido, en la cual la construcción simbólica ha creado dicotomías, siendo las principales la división de lo público vrs. lo privado. Hannah Arendt hace relación de esa división de lo público y lo privado que regía en la civilización griega: "Según el pensamiento griego, la capacidad del hombre para la organización política no es sólo diferente, sino que se halla en directa oposición a la asociación natural cuyo centro es el hogar y la familia".[162] Esa organización del Estado griego se funda en la primacía de poder del *bios políticos,* el cual surge con la fundación de la *polis*. Los griegos hicieron una distinción entre la *polis* como lugar para la política y el qué hacer público, la cual se oponía a la asociación natural en el *oikos* que era el ámbito doméstico; por supuesto, también fundamentaron el porqué los hombres debían estar en la *polis* y las mujeres en el *oikos*.[163]

Durante la época feudal, el sistema patriarcal encontraba suficientes mecanismos para funcionar. Los hombres delegados por el reino de la época contaban con el poder absoluto sobre territorios completos, en donde siervos y siervas estaban bajo su dominio. En este sistema, el señor feudal tenía derecho no sólo a las ganancias del trabajo de todas las personas bajo su dominio, sino al uso de los servicios y a veces incluso de los cuerpos de las mujeres de su territorio. En cuanto al sistema de justicia que se vivía en esa época, afirma Yadira Calvo, "el vicio de la justicia feudal consistía en que el amo era al mismo tiempo juez de sus siervos". Sin embargo, continúa afirmando Calvo, "para las mujeres ninguna 'revolución' ha revolucionado su estatuto de inferio-

160 Entrevista realizada en el año 2007.

161 Maxine Molyneux, *Movimientos de mujeres en América Latina: estudio teórico comparado*. Colección Feminismos (Madrid: Ediciones Cátedra, 2003), pág. 67.

162 Hannah Arendt, *La condición humana* (Buenos Aires: Paidós [1958] 2004), pág. 39.

163 Hannah Arendt, *Ibid*.

ridad porque continuamos viviendo bajo el régimen del derecho feudal; los hombres elaboran las leyes, ellos las ejecutan e imparten la justicia".[164]

Con la llegada de la modernidad y paralelamente con la fundación del Estado republicano en la Europa del siglo XVIII, llega también el concepto moderno de la democracia representativa. Ese Estado republicano estaba fundado en la relación con sus ciudadanos. Sin embargo, la categoría de ciudadano no fue universal desde sus inicios, ya que quedaron excluidos de sus beneficios las mujeres, los jóvenes y los hombres sin propiedad.

Ante esa conformación de los Estados patriarcales, el feminismo hace énfasis en la contribución que las mujeres han hecho al Estado y al sistema democrático, provocando cambios en las relaciones de género establecidas.

Así, durante su desarrollo, distinguimos tres olas o tres momentos del feminismo (como le han llamado autoras como Amelia Barcarcel o Walda Barrios-Klee):

- El Sufragismo: desde la Revolución Francesa (1789) hasta mediados del siglo XX.
- Los Derechos Socioeconómicos: las luchas de las obreras y por los derechos al acceso de la educación.
- Sujeta Política: las últimas tres o cuatro décadas, en donde se lucha por el derecho a ser electa en condiciones de equidad; también surgen otro tipo de reivindicaciones como los derechos sexuales y reproductivos.

El movimiento de mujeres y el Estado en Guatemala

Las mujeres organizadas en América Latina, y en este caso específico en Guatemala, se visibilizan inicialmente en una lucha que enfrentan contra los gobiernos militares y la dictadura por el reclamo y reivindicación de los derechos humanos de sus seres queridos desaparecidos o ejecutados; su lucha ciudadana inicial fue y ha sido a partir de la demanda de justicia y verdad. Estos movimientos se convierten no sólo en las primeras expresiones organizadas de mujeres en este y otros países latinoamericanos, sino en expresiones pioneras de los posteriores movimientos por los derechos humanos.

"Se da un salto cualitativo en 1984 ó 1985, porque las mujeres irrumpen en la lucha por los derechos humanos, y allí hay una fuerte presencia de las mujeres. Cuando empieza a surgir el GAM, CONAVIGUA, allí ya se posicionan las mujeres

164 Yadira Calvo, *Las líneas torcidas del derecho*. Programa Mujer, Justicia y Género (Costa Rica: ILANUD, 1996).

respecto al Estado, desde un rol tradicional, como madres, esposas, hermanas, hijas, de demanda por los desaparecidos, pero ya es una lucha más de contenido político”.[165]

Aun cuando en ese momento la relación del movimiento de mujeres con el Estado fue de clara oposición, conforme avanzaba el proceso de transición política hacia la democracia, también cambiaban las estrategias de relación del movimiento con el Estado.

“Cuando surge el movimiento de mujeres, hereda de los movimientos sociales una actitud de total confrontación y rechazo al Estado… no obstante, esto va cambiar muy pronto y particularmente tienen que ver con una estrategia del movimiento feminista a nivel internacional, en el cual este movimiento feminista define como una estrategia el diálogo y la interlocución con el Estado”.[166]

El proceso de paz guatemalteco se ha caracterizado en el mundo por ser uno de los primeros en donde las mujeres participan y aportan con propuestas que son tomadas en cuenta. En ese sentido, entre los logros de ese proceso están la creación del Sector de Mujeres dentro de la Asamblea de la Sociedad Civil y, luego, el Foro Nacional de la Mujer, con base en el Compromiso No. 29 del Acuerdo Cronograma de los Acuerdos de Paz.

“En buena medida los Acuerdos de Paz promueven esta visión de diálogo, de concertación, de influencia en el Estado, la misma creación a través de los acuerdos de comisiones paritarias tomadas por Estado-sociedad civil, generan todo el desarrollo de estrategia de influencia, de incidencia desde el movimiento de mujeres”.[167]

A partir de allí inicia el desarrollo de una institucionalidad de género dentro del Estado que ha ido avanzando en un proceso, a veces lento, pero que ha sido el principal logro del movimiento.

Una relación a veces desdiferenciada: ¿Dentro del Estado o activistas?

Las tendencias que plantea el movimiento de mujeres a nivel mundial, en cuanto a si apostarle a la transformación del Estado desde dentro o plantearse una posición radicalmente autónoma de transformación del sistema desde fuera, muchas veces son motivo de discusión dentro del movimiento. En Guatemala, en la práctica hasta el momento, una de las vertientes es la que ha adquirido más fuerza: la de insertarse en el sistema político y estatal para realizar cambios desde dentro, aun cuando éstos son un proceso muy lento.

165 Entrevista con la doctora Ana Silvia Monzón, 2007.
166 Entrevista con la maestra Luz Méndez, 2007.
167 Entrevista con la maestra Luz Méndez, 2007.

Paola González, de UNAMG, opina que "para las mujeres sí es importantísimo introducirnos en el Estado para conocer ese mundo machista, para conocer ese mundo burocrático e institucional y ver realmente cómo se puede empezar a transformar".[168]

Virginia Guzmán,[169] al observar la relación del movimiento con el Estado, afirma que existe en ésta una "desdiferenciación", ya que la creación de políticas e instituciones ha sido realizada en conjunto: Estado y movimiento de mujeres. Incluso, en el momento de la interlocución e incidencia, se transforma en un sistema autorreferente, ya que es un diálogo entre las "mismas": las mujeres que llegan al Estado –en puestos de decisión– en su mayoría provienen del movimiento mismo.

Una integrante del movimiento se refiere a este dilema de la siguiente manera: "Ustedes por qué nos vienen a presentar las demandas y hacen las marchas si nosotras somos las mismas, somos amigas, entonces nosotras veíamos cómo esa dualidad en militancia en cuanto a que no se tiene claridad en función de cómo tiene que ser nuestra relación como movimiento de mujeres con las mujeres que están dentro del Estado porque eso no lo hemos discutido y cuáles son los intereses específicos de las mujeres que están dentro del Estado como funcionarias públicas".[170]

La mayoría de propuestas desde las mujeres van dirigidas a fortalecer el sistema democrático vigente a través de procesos de incidencia e interlocución. Las propuestas van en la línea de creación de una institucionalidad de género dentro del Estado, ninguna de las entrevistadas afirmó que el movimiento haya realizado alguna propuesta completamente "revolucionaria" o "transformadora".

"El movimiento de mujeres tiene acciones en todos los niveles, en el nivel del Organismo Legislativo tiene agenda; en el nivel del Organismo Judicial tiene una agenda de demanda para que las instituciones cumplan sus obligaciones; y en el Organismo Ejecutivo también tiene un nivel de demanda que tal vez es el más visible, y el más conflictivo, bueno en todos los niveles es conflictivo, que tiene que ver con la demanda de políticas públicas".[171]

Sin embargo, es importante analizar que las propuestas dirigidas a la institucionalidad de género se plantean con el objetivo de que, a partir de la creación de dichas instituciones, se vaya transformando el Estado y así se vayan creando las condiciones para acercarse a la equidad.

168 Entrevista realizada en 2007.
169 Virginia Guzmán, Conferencia "Estado y políticas de equidad" (Guatemala: SEPREM, 2007).
170 Paola González, UNAMG, 2007.
171 Ana Silvia Monzón, 2007.

El reconocimiento de la necesidad de una institucionalidad de género a nivel estatal no es un proceso inmediato. El movimiento de mujeres guatemalteco, a partir de ese proceso de interlocución con el Estado, va fortaleciendo el proceso democrático y la creación de alianzas a lo interno del movimiento. La institucionalidad de género "significa pedir a los gobiernos y a las distintas expresiones sociales que reconozcan la existencia de un sistema que genera desigualdades entre hombres y mujeres".[172] Por lo tanto, no es poco haber logrado la creación de instituciones específicas y, en el caso de Guatemala, la institucionalidad de género, tiene perspectiva étnica también, ya que no sólo se ha creado una Secretaría Presidencial de la Mujer, una Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia, sino una Defensoría de la Mujer Indígena, la cual recientemente ha logrado su autonomía.

"El mayor éxito del movimiento de mujeres como parte de la incidencia en el Estado ha sido la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer, la CONAPREVI, y la Defensoría de la Mujer indígena".[173]

Las mujeres indígenas también se unen a la opinión de que la institucionalidad de género es uno de los principales aportes:

Según la opinión de Alma López, "ha habido organizaciones de mujeres indígenas que han hecho aportes. Se creó la Defensoría de la Mujer Indígena y ése podría ser un nivel de acercamiento de relación de las mujeres indígenas al Estado".[174]

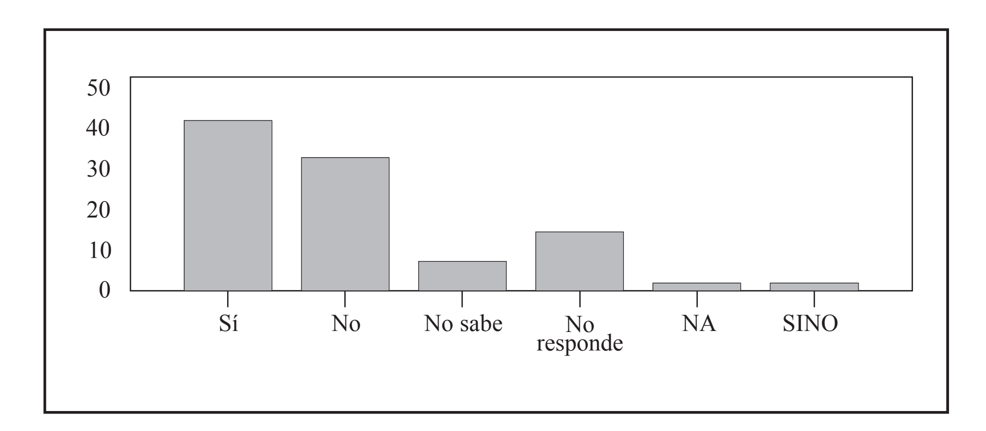
Por lo tanto, toda la institucionalidad de género que existe actualmente en el Estado guatemalteco debe reconocerse como el principal logro del movimiento:

"Yo creo que todo lo que existe en Guatemala alrededor de la institucionalidad y políticas públicas ha sido producto de la incidencia y de los aportes del movimiento de mujeres y de feministas guatemaltecas… Inclusive los compromisos en los Acuerdos de Paz a favor de las mujeres han sido producto de la lucha de las mujeres de no un año sino que han sido luchas históricas".[175]

Esto podría coincidir con lo que afirman los representantes de otros movimientos en este estudio, cuando un 41% indica que en los procesos de diálogo con el Estado, han tenido éxito.

172 Virginia Guzmán, "Gobernabilidad democrática y género: una articulación posible". Conferencia realizada con base en el documento elaborado por Virginia Guzmán para la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL en octubre de 2003.
173 Paola González, 2007.
174 Alma López, 2007.
175 Paola González, 2007.

Ha tenido éxito en incidir en el Estado



Aun cuando se acepta que estos logros no son el cambio estructural que se desea. Sandra Morán, del Sector de Mujeres, afirma que "hemos apoyado la constitución de institucionalidad en favor de las mujeres dentro del Estado actual. Todo esto valoramos que es un aporte pero sabemos que no es el cambio estructural que quisiéramos".[176]

Recapitulando, los principales logros que surgieron a partir de las propuestas del movimiento y que se han institucionalizado como un aporte importante a la estructura del Estado y del sistema democrático han sido:

- Los compromisos en los Acuerdos de Paz a favor de las mujeres
- El Foro Nacional de la Mujer
- La Creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
- La Elaboración de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas (PNPDMG) y el Plan de Equidad de Oportunidades (PEO)
- La creación de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia (CONAPREVI)
- La creación de la Defensoría Indígena (DEMI) y su reciente autonomía

176 Sandra Morán, 2007.

2. LAS PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Una de las principales propuestas que el movimiento de mujeres distingue en este apartado es el proceso de la elaboración de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas (PNPDMG) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2001-2006.

La PNPDMG tiene sus antecedentes en el ámbito internacional y en las Conferencias Mundiales celebradas por los esfuerzos de los movimientos de mujeres a nivel mundial. La primera realizada en 1975 en México, la segunda en Copenhague, Dinamarca, la tercera en Nairobi, Kenya, y la cuarta en Beijing, China. Como resultado de esas conferencias, los Estados toman como compromiso la elaboración y ratificación de instrumentos a nivel de Estado para promover la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres.

Como antecedente nacional, fue desde 1990 que la Oficina Nacional de la Mujer elaboró el documento denominado “Política Nacional para el Desarrollo y Promoción de la Mujer en Guatemala”. En el año 2000, luego de largos procesos de incidencia, se creó la Secretaría Presidencial de la Mujer, dependiente directamente del Organismo Ejecutivo –aun cuando el movimiento de mujeres tenía como propuesta original la creación de un Instituto de la Mujer–. En un proceso participativo, la SEPREM junto al movimiento de mujeres elaboraron la PNPDMG.

“La Secretaría Presidencial de la Mujer fue una negociación. Nosotras queríamos un Instituto de la Mujer que tuviera un espacio dentro del Estado y lo que nos ofrecieron fue un Instituto de la Mujer, la Familia y la Adolescencia, lo cual rechazamos, porque creemos que hay especificidades desde las mujeres que plantear”.[177]

El movimiento de mujeres guatemalteco, en especial algunas de sus principales lideresas urbanas de la ciudad capital, reivindica el proceso participativo de la elaboración de dicha política. Al respecto, Patricia Pinto dice: “Las mujeres le llamamos a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres, la política del consenso. Esa política fue elaborada en un proceso llevado a cabo durante tres años en donde, a través del Foro Nacional de la Mujer, se consultó a 35,000 mujeres a nivel nacional”.[178] Estas 35,000 mujeres a las que se refiere Pinto son las que se constituyeron en las 54 estructuras y 32 comunidades lingüísticas que forman el Foro Nacional de la Mujer a partir de su creación con base en el Compromiso No. 29 del Acuerdo

177 Evelyn Morales, Tierra Viva, 2007.
178 Entrevista con Patricia Pinto, de CODEFEM, 2007.

Cronograma de los Acuerdos de Paz. "La PNPDMG y el PEO fueron, desde su diseño, la muestra más clara que la interlocución entre sociedad civil y Estado es posible".[179]

Según la opinión de Monzón, "la política que tenemos fue construida sobre la base de una consulta muy amplia, eso es un elemento importante de destacar… la política tal y como la conocemos es un aporte importante de las mujeres en el marco de la negociación de los Acuerdos, de la firma de los Acuerdos y del periodo posterior de los Acuerdos hasta el año 2000 más o menos".[180]

Un proceso muy importante que se ha dado en los últimos meses (2007) dentro de la dinámica del movimiento de mujeres y su relación con el Estado es la actualización de la PNPDMG. Esta situación ha creado tensiones dentro del movimiento debido a distintas formas culturales de enfocar el proceso; además, ha agudizado las dificultades de la relación entre el movimiento y la SEPREM –lo cual no vamos a ampliar en este estudio–. Sin embargo, en medio de las dificultades, un elemento positivo de la actualización es la inclusión de la perspectiva intercultural a la PNPDMG. Esto es visto por algunas mujeres indígenas como un avance y aporte que ellas reivindican:

Según Alma López, "estamos en un proceso de la actualización de la política pública de la SEPREM, un proceso en donde algunas organizaciones de mujeres de la capital han hecho un trabajo histórico muy importante y muy reconocido… pero esa política no tiene mirada de mujeres indígenas y ni siquiera étnico cultural… ya no podemos esperar que otras hablen por nosotras".[181]

Uno de los avances en la construcción de la diversidad de la ciudadanía es la construcción del sujeto político. En este caso, la sujeta política "mujer indígena" va encontrando espacios de construcción de su ciudadanía al elaborar propuestas propias, dejando atrás la clásica representatividad en el grupo étnico hegemónico: en el caso guatemalteco, las mujeres mestizas o ladinas quienes en sus inicios eran la mayoría y representantes del movimiento. Lo importante en el proceso será el rescate del concepto de "affidamento" de la autora italiana Carla Lonzi, el cual se refiere a "el reconocimiento de la autoridad en otra mujer y la voluntad en que una podrá tomar decisiones propias con el apoyo de la otra".[182]

179 Comunicado de Prensa. "Posición del movimiento de mujeres ante la sociedad guatemalteca, Comunidad Internacional y el gobierno de Guatemala sobre el proceso de implementación y evaluación de la política". Octubre de 2006.

180 Ana Silvia Monzón, 2007.

181 Alma López, 2007.

182 www.cimacnoticias com/site/s07032004-PALABRA-DE-ANTIGON.16929.0.html

Propuestas para participar en la elaboración de políticas públicas

Los espacios abiertos dentro del marco de la política de descentralización del Estado que se traducen en el sistema de Consejos de Desarrollo –COCODE, COMUDE, CODEDE, CONADUR– permitirían un espacio incipiente para las mujeres en el proceso de participación en la elaboración de políticas públicas.

Aun cuando existen muchos autores que ven en el proceso de descentralización actual una estrategia del neoliberalismo para irle quitando responsabilidades al Estado, los movimientos sociales guatemaltecos lo consideran como un espacio de transformación de la estructura de oportunidades, luego de una larga tradición de un sistema autoritario y dictatorial.

El sistema en sí aún cuenta con bastantes deficiencias, ya que en él se reproducen prácticas centralizadoras de decisiones tanto en el Organismo Ejecutivo como en el Legislativo, de los cuales depende el presupuesto para los proyectos propuestos. El informe de la sistematización de la experiencia de los CDUR de la SEPREM indica "…de manera tal que el Sistema de Consejos de Desarrollo se presenta más bien como un espacio político propositivo más que decisorio, respecto de los proyectos que la sociedad civil considera necesarios".[183]

Además de esto, la Ley de Creación de los Consejos de Desarrollo, Decreto 11-2002, aun cuando es una de las primeras que contiene explícitamente la descripción de la participación de las mujeres, también limita la misma. Se han detectado problemas en el funcionamiento del sistema, ya que la ley únicamente reconoce la participación de las mujeres hasta el nivel departamental, además de exigir que las organizaciones de mujeres obtengan personería jurídica para participar, lo que no es el caso en otro tipo de organizaciones. Lo anterior obstaculiza la participación e incidencia política de las mujeres en los CDUR. Es precisamente el ámbito municipal y comunitario por excelencia el espacio donde las mujeres tienen una relevante participación y contribución al desarrollo socioeconómico, pues es en este ámbito en donde ellas y su cotidianidad se ven reflejadas, según el sistema patriarcal lo ha configurado.

Aun así, tanto las organizaciones de mujeres como las instituciones ven en el sistema de Consejos de Desarrollo una instancia a la cual apostar a favor de la participación de las mujeres. Como ya se mencionó, la operacionalización de dicho espacio ha contado con grandes dificultades, producto del mismo sistema de exclusión en el que han vivido las mujeres, especialmente en el interior de la República.

Sin embargo, hay un reparo en cuanto a la participación e incidencia en el seguimiento de las políticas públicas. Aunque el movimiento de mujeres considera

183 "Informe de Sistematización" (SEPREM, 2005), pág. 15.

que el proceso de elaboración de la PNPDMG fue participativo, se acepta también que falta fortalecer la participación y la auditoría social.

La conformación del presupuesto público

El presupuesto público es una de las herramientas de los gobiernos para la planificación y ejecución de las políticas públicas. "Éste refleja la visión que los actores del sector público tienen del desarrollo social y económico, los valores y las relaciones de poder que le subyacen".[184] Del manejo y equidad que este instrumento tenga, dependerá en gran parte la justicia de una sociedad. Por lo tanto, se puede afirmar que en el presupuesto se traduce la exclusión social y sexual, por lo que trabajar a favor de la equidad en el presupuesto favorece la disminución de las desigualdades.

Existen actualmente algunos rubros etiquetados en el presupuesto nacional a través de los cuales se puede conocer la inversión que el Estado guatemalteco realiza a favor de la institucionalidad de género o de las mujeres. La Comisión de la Mujer del Congreso de la República ha monitoreado el gasto del presupuesto nacional ejecutado y su ejecución durante el año 2006 fue de Q97,582,319.00, equivalente al 0.25% del presupuesto total. Para el 2007 lo aprobado fue Q99,770.999.20, después de algunos ajustes que se le hicieron al presupuesto inicialmente aprobado (pues el presupuesto para el 2007 iba a ser la misma cantidad que para el 2006).

Institución	Rubro	Monto asignado	
		2006	**2007**
MINISTERIO DE TRABAJO	Promoción de la Participación de la Mujer (ONAH)	25,000.00	22,000.00
SOSEP	Asistencia Social a la Mujer (PROMUJER)	1,017,857.00	837,074.00
	Prevención y Erradicación de la Violencia intrafamiliar (PROPEVI)	2,579,732.00	2,413,220.00
SEPREM	(Incluye SEPREM, CONAPREVI y Fundación Sobrevivientes)	15,000,000.00	17,500,000.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión de la Mujer del Congreso de la República.

Tal como se puede observar en el cuadro, los rubros asignados a favor de la equidad de las mujeres cuentan con presupuestos reducidos. Vemos a la ONAMG

184 N. Cagatay citado por Walda Barrios-Klee y Wilson Romero, *Mirando el presupuesto público con perspectiva de género: educación, salud y vivienda* (Guatemala: FLACSO, UNAMG, 2003).

con Q.22,000.00 para funcionar todo un año y a la SEPREM con Q.17 millones de los cuales, según la información de la Comisión de la Mujer del Congreso, únicamente Q.3 millones son para la Comisión para Prevención y Erradicación de la Violencia. De esta manera es muy difícil operativizar cambios reales a favor de la equidad.

En los últimos años algunas de las organizaciones que son parte del movimiento de mujeres han reflexionado en relación con la necesidad de incidir en la elaboración de presupuestos para incorporar en éstos las necesidades y demandas de las mujeres, así como la transformación del sistema fiscal a fin de que éste sirva de herramienta para la justicia económica y social con enfoque de género.

Cuando los presupuestos tienen enfoque de género, la institucionalidad a favor de la equidad de género se ve fortalecida. Los rubros de los presupuestos son etiquetados y desagregados por género, por lo que se puede visibilizar la inversión social que se realiza a favor de la equidad. Las organizaciones de mujeres, se han dado cuenta de la importancia de conocer el tema y los procedimientos técnicos para incidir y fiscalizar su ejecución.

Las propuestas específicas para el Organismo Legislativo

El movimiento de mujeres se ha caracterizado por proponer cambios a nivel legislativo, ya que se considera una vía y una herramienta a largo plazo para generar cambios en el imaginario social y en las pautas culturales. La ley provoca cambios primero a nivel coercitivo y en próximas generaciones esos cambios se pueden traducir en costumbre o en características de la cultura.

Tanto las leyes como las instituciones, según el movimiento de mujeres, coadyuvan con los cambios culturales próximos:

"A esto responde la creación de la SEPREM, que pretende cambiar ese imaginario que hay en relación con las mujeres y el de la CODISRA de un imaginario que hay que cambiar en cuanto a la exclusión histórica de los Pueblos Indígenas …es importante cambiar y transformar estructuras mentales que es lo más complicado cambiar".[185]

De esta manera, hay varias propuestas alrededor de las cuales el movimiento de mujeres se ha aglutinado y realizado alianzas para que sean aprobadas. Algunas de ellas son:

185 Entrevista con Delfina Mux, ex secretaria de la SEPREM, 2007.

- La Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, 1996.
- La Ley de Dignificación de la Mujer, 2000
- La Ley de Desarrollo Social, 2001
- La Ley para el Acceso Universal de los Métodos de Planificación Familiar, 2006

Existen algunas iniciativas que han sido impulsadas con mucho ímpetu por el movimiento y otras que aún se encuentran "engavetadas" a la espera de las voluntades políticas; por ejemplo:

- Reforma a la Ley de Partidos Políticos, para incluir la política de cuotas
- Iniciativa de Ley Contra el Acoso y Hostigamiento Sexual
- Reformas al Código Penal en cuanto a reformar delitos como el concubinato
- Amparo de los artículos 164 y 165 del Código de Trabajo, para regular el horario de las trabajadoras de casa particular y normalizar el acceso al seguro social
- La más reciente iniciativa de ley para una Ley Marco en Contra de la Violencia

El cabildeo e incidencia del movimiento de mujeres en el Organismo Legislativo no ha sido fácil, ya que las demandas y necesidades de las mujeres no son prioridad para el sistema político. Es difícil, por lo tanto, encontrar interlocutores interesados en las temáticas de las mujeres dentro del Congreso, dado que la cantidad de diputadas mujeres es muy baja. En las elecciones de 2003 fueron electas 14 mujeres como diputadas, número que aumentó a 19 en el 2007, lo que representa un 12% del total de diputados. Esto evidencia la escasa presencia de las mujeres en el sistema político y la lentitud con que aumenta su participación. Adicionalmente a eso, el hecho de que haya mujeres como diputadas no significa que todas tengan una conciencia de la opresión de género. Sin embargo, en el Legislativo sí han existido algunas aliadas a través de las cuales se han podido presentar algunas propuestas y lograr que éstas hayan avanzado.

En las propuestas de ley que han prosperado, como la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia, la Ley para la Dignificación de la Mujer, la Ley para el Acceso Universal de los Métodos de Planificación y, actualmente, la Ley Contra el Feminicidio, diversas organizaciones de mujeres han convergido y construido alianzas, donde mujeres de distintas ideologías partidarias se han unido para su promoción y aprobación.

Para finalizar este apartado, es muy importante afirmar que cada uno de estos aportes ha llevado todo un proceso de alianzas, negociaciones y cabildeos, pero también de protestas, demandas e incluso malos tratos para las mujeres. Lo hasta ahora alcanzado ha sido gracias a la demanda constante del movimiento guatemalteco, pero también producto de las acciones colectivas que realiza el movimiento de mujeres en el ámbito mundial. No ha sido una concesión gratis de los gobiernos.

Se percibe cierta inconformidad dentro del movimiento cuando se discute el tema de los avances para que la participación o el sistema puedan ser más incluyentes, pues se acepta que las construcciones históricas de siglos dificultan que los cambios se den rápidamente.

Según Ana Silvia Monzón, "el Estado asumió a la SEPREM y a la Política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres, particularmente el Organismo Ejecutivo, pero no le ha asignado recursos, no ha fortalecido la institucionalidad que le puede dar salida para que esa política permee todo el Estado, no lo ha hecho, no ha asumido ese compromiso político, y el movimiento de mujeres creo que se ha perdido un poco en su nivel de demanda a través de la fiscalización de esa política, esa parte es muy débil".[186]

Las instituciones y las políticas públicas que se instalan están atravesadas por la conformación de un Estado débil y centralista.

Por su lado, López plantea que "no hay políticas públicas serias, sino lo que ha habido hasta ahora son ejercicios gubernamentales de partidos que son totalmente corto-placistas y que tienen las mismas características del Estado guatemalteco, caudillistas, centralizadoras, racistas…"[187]

Esta afirmación implica una crítica seria al sistema político vigente, el cual es el resultado innegable de históricas exclusiones y malas prácticas políticas.

3. UNA TRADICIÓN EXCLUYENTE PARA LAS MUJERES: LA DEMOCRACIA

La tradición democrática ha sido una práctica excluyente para la mitad de la población. Desde sus inicios, únicamente los hombres con propiedad fueron considerados ciudadanos.

Según opinión de Monzón, "la democracia es un concepto sustancialmente excluyente, que se construye sobre una experiencia histórica que excluía a las mujeres, a los esclavos, a bárbaros, al etnos, como lo decían los griegos, entonces es una forma de relacionamiento político, es una forma de organización de la sociedad, pero que históricamente ha sido excluyente".[188]

Han sido cientos de años de lucha de movimientos de mujeres a nivel mundial que han reivindicado el status de ciudadanas. El derecho al voto ha sido un proceso que ha llevado para todas las mujeres en todo el mundo por lo menos trescien-

186 Ana Silvia Monzón, 2007.
187 Alma López, 2007.
188 Ana Silvia Monzón, 2007.

tos años y fue hasta en el siglo XX cuando los Estados ceden a las reivindicaciones de las sufragistas y acceden al derecho al voto.

Sin embargo, el feminismo ha insistido que no basta con acceder al sistema –a través del derecho al voto– pues ésta es una visión reduccionista del sistema democrático. La propuesta más crítica apunta a que la ciudadanía, además de regular la relación entre los sujetos y el Estado, también debe garantizar las relaciones entre los miembros de la sociedad y es allí donde puede encontrar eco la famosa consigna feminista "lo personal es político".

Una de las reivindicaciones feministas es que no puede existir democracia sin la presencia de las mujeres, ya que entonces no sería tal. Cuando la ciudadanía era un privilegio reservado para los varones con propiedad, estaba excluida la mitad de la población. Ana Aguado afirma que "el espacio público creado fue el espacio de los 'iguales', de los que se reconocen como tales por su 'naturaleza' o 'capacidades' –autonomía personal– como ciudadanos u 'hombres públicos', en tanto que las mujeres son la alteridad, 'lo diferente', 'lo otro', supuestamente opuesto pero complementario y subordinado; y no podía haber igualdad entre quienes no son 'iguales'".[189] Las mujeres entonces excluidas por la tradición no podían ni eran consideradas en "igualdad".

Con las luchas de los movimientos sufragistas en todo el mundo, las mujeres aportaron al fortalecimiento de la democracia a partir de la reivindicación del voto. La presencia de ellas en el sistema fortalece y va construyendo la democracia y, por lo tanto, el principio de igualdad.

En América Latina en general, y en Centroamérica en particular, no podemos dejar de mencionar los antecedentes de las luchas y protagonismos de las mujeres, quienes históricamente se conformaron como colectivos organizados para enfrentarse a los Estados dictatoriales. Fueron ellas quienes se enfrentaron con sus demandas por los derechos humanos, no sólo de sus familiares, sino por los derechos de los miles de desaparecidos y masacrados en la región. Los distintos movimientos de mujeres se van fortaleciendo como tales ya con reivindicaciones propias de su género en épocas de las transiciones democráticas. Actualmente, los movimientos de mujeres se encuentran en la disyuntiva de seguir reivindicando la igualdad dentro de la diversidad.

En Guatemala, después de la lucha por el derecho al voto, la presencia de las mujeres en las luchas sociales y luego en el proceso de paz ha sido uno de los aportes más importantes para la transición democrática. Posterior a eso, todas las luchas por la visibilización de su presencia política y por el fortalecimiento de su participación en los espacios de decisión han sido pasos fundamentales hacia la democracia incluyente.

189 Ana Aguado, "Ciudadanía, mujeres y democracia", en http://hc.rediris.es/06/articulos/pdf/01.pdf.

"Nosotras creemos que la democracia es algo que se tiene que discutir… no es sólo discutir un sistema, sino es discutir el sistema… creemos que en eso coincidimos con los pueblos indígenas, ya que tanto los pueblos indígenas como las mujeres estamos tratando de hacer un cambio radical… una democracia popular donde se reconociera la multietnicidad de este pueblo y donde las estructuras estatales se fundamentarían en lo que necesita la democracia popular…"[190]

Tal como afirma Atilio Borón, las democracias que vivimos son democracias excluyentes y sin ciudadanos, pues la ciudadanía implica tener acceso a todos los derechos.[191] En ese sentido, la mayoría de participantes en las entrevistas y encuentros de este estudio ratifican esta condición de exclusión en que se vive en nuestro país:

Al reflexionar en torno a este tema, Paola González señala que "no puede existir una democracia cuando se siguen reafirmando las desigualdades de clase, cuando un grupo sigue concentrando el poder económico, la tierra y los recursos naturales y cuando cada vez existe más pobreza… creo que el problema es que es una democracia de unos pocos".[192]

Un 65% de los y las entrevistadas en este estudio coinciden en que no existe una verdadera democracia en Guatemala.

Existe democracia hoy en Guatemala

70
60
50
40
30
20
10
0
Sí
No
No responde

Fuente: Encuesta FLACSO-AMS, 2007.

190 Sandra Morán, Sector de Mujeres, 2007.
191 Borón, Atilio A. "El pos-neoliberalismo: un proyecto en construcción", en Emir Sader y Pablo Gentili, compiladores, *La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social*. 2ª edición (Buenos Aires: CLACSO, 2003).
192 Paola González, UNAMG, 2007.

Otra de las claridades específicas que tienen las mujeres es que no puede haber democracia en cuanto la participación no se realice con equidad. Esos serían los requisitos básicos para que exista una democracia.

"Democracia en Guatemala no existe porque no puede existir democracia cuando las mujeres somos excluidas del poder político, social y cultural y de los procesos de toma de decisiones".[193]

Por lo tanto, hay un consenso de que el sistema democrático guatemalteco, además de ser excluyente por condición de clase, lo es por la condición de género y de etnia.

"No es un Estado que apueste a la democracia, siempre se le da más posibilidades a hombres que a mujeres, aun cuando las mujeres puedan tener muchas más capacidades de desenvolverse en un puesto, de participar".[194]

El movimiento de mujeres en su conjunto no parece haber realizado propuestas de transformación estructural al sistema democrático o contar con nuevas alternativas de ahora en adelante. Sólo una de las representantes entrevistadas afirmó tener una propuesta a nivel personal que desea plantear.

"Tampoco tenemos una conceptualización o una comprensión de ese sistema… hay que seguir profundizando en ese tema, porque primero tenemos que conocer qué es lo que tenemos y luego intentar hablar de lo que quisiéramos tener… Un tema que a nivel personal quiero impulsar es el nuevo socialismo del siglo XXI..., es una propuesta desde lo personal... tenemos en nuestro material lo que llamamos elementos para un sistema alternativo y ese sistema alternativo por supuesto que no es un sistema neoliberal… la democracia popular no es parte de un sistema capitalista".[195]

En cuanto a la participación, sí se afirma haber dado aportes, aunque algunas de las prácticas políticas ejercidas por las mujeres dentro del Estado se realizan como lo han llamado muchas teóricas "hacer política desde los márgenes".

"Lo que pasa es que las mujeres estamos aportando a la construcción de la democracia, pero en espacios muy pequeños y esos espacios no están articulados".[196]

193 Paola González, UNAMG, 2007.
194 Evelyn Morales, Tierra Viva, 2007.
195 Sandra Morán, Sector de Mujeres, 2007.
196 Paola González, UNAMG, 2007.

"A pesar de que es un aporte, se convierte en un aporte mínimo por cuanto sigue siendo institucionalidad marginal que no tiene la valoración y que no ha permeado las instituciones como aspiramos".[197]

Sin embargo, se distinguen aportes a la democracia desde lo local y lo organizativo y éste es un trabajo alternativo para favorecer la construcción democrática. Se convierte en uno de los principales aportes desde el feminismo:

"Nosotras hemos aportado a la ampliación del movimiento de mujeres a partir del impulso de la organización… hemos aportado al fortalecimiento de la sociedad civil en la comprensión de que ésta es indispensable para la formación de un Estado".[198]

Se considera importante rescatar y darle importancia a esas prácticas alternativas de participación política que las mujeres realizan en diversos espacios, tal vez no los "oficialmente" reconocidos como instituciones políticas, pero sí en espacios más desde la cotidianidad. Esa participación es un aporte importante a la democracia.

"Con AMUTED empezamos a organizar grupos de mujeres alrededor de cosas tradicionales como el tejido de huipiles… y de esas organizaciones han surgido algunas compañeras que se han convertido en lideresas".[199]

Asimismo, es importante mencionar que el feminismo ha sido una de las teorías que más aportes ha realizado a la ciudadanía, y por lo tanto a la democracia, al introducir a la vida pública diversas formas de pensar y actuar y de concebir el mundo desde las mujeres; éstas se convierten en nuevas formas de concebir el poder, la toma de decisiones, la política, los derechos humanos y la construcción de la paz.

197 Sandra Morán, Sector de Mujeres, 2007.
198 Sandra Morán, Sector de Mujeres, 2007.
199 Alma López, 2007.

4. SISTEMAS SOCIALES CONCEBIDOS DESDE UNA LÓGICA MASCULINA: LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos “se conciben como instituciones políticas y espacios articuladores de los intereses sociales, y mediadores entre la sociedad y el Estado”.[200] En palabras del clásico de Maurice Duverger son instituciones cuyo papel es conquistar el poder político y ejercerlo.[201]

El movimiento de mujeres, tanto a nivel nacional como internacional, ha mantenido una relación “conflictiva” con los partidos políticos por ser éstos la institución por supremacía de ejercicio del poder masculino y por lo tanto por su falta de sensibilidad hacia las necesidades de las mujeres.

En este estudio se pudo evidenciar que el movimiento de mujeres no ha podido realizar una estrategia o propuesta de transformación estructural del sistema de partidos políticos, sino sólo una propuesta para la conformación de una política de cuotas a lo interno de los mismos.

¿Qué es una política de cuotas? Dada la lentitud con que aumenta la participación de las mujeres en el sistema político, el movimiento de mujeres a nivel mundial está demandando métodos más eficaces para garantizar su representación. Por lo tanto, las cuotas son sólo una herramienta para lograr esa representación. Afirma Drude Dahlerup: “La introducción del sistema de cuotas para la mujer, representa un salto cualitativo hacia una política de metas y métodos definidos”.[202]

Para el movimiento de mujeres guatemalteco, el trabajo a favor de las cuotas ha sido un proceso de vital importancia a favor del fortalecimiento de la democracia. Todas las organizaciones consultadas indicaron que habían apoyado la propuesta de cuotas de participación que había surgido desde Convergencia Cívico-Política; pero esa es una propuesta que tuvo su momento álgido dentro del movimiento y a la cual se ha dejado de dar seguimiento.

La Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la ANC) ya cuenta con más de 22 años de existencia. Fue en los años 1998 y 1999 cuando las organizaciones de mujeres construyeron propuestas para incidir en una posible reforma a la ley en cuestión con relación a la inclusión de cuotas de participación en el marco

---

200 Ana Silvia Monzón, “Los movimientos de mujeres y los partidos políticos: una relación tensa, conflictiva y desigual”. Ponencia presentada en el Foro Movimientos Sociales y Partidos Políticos: percepciones mutuas. Área de Movimientos Sociales. FLACSO-Guatemala en su 20º Aniversario, 22 de noviembre de 2007.

201 Maurice Duverger, *Los partidos políticos* (México: FCE, [1961] 1957).

202 Drude Dahlerup, “El uso de cuotas para incrementar la representación política de la mujer”, en Myriam Méndez-Montalvo y Julie Ballington, editoras, *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*. Serie Manuales (Suecia: International IDEA, 2002), págs. 159-172.

de la Comisión de Reforma Electoral. Sin embargo, en esa oportunidad ningún cambio se realizó a la misma. Fue hasta en el 2003 que se estableció el "Convenio Político de Gobernabilidad" dentro del seno del Congreso. Así, las bancadas legislativas establecieron la aprobación de las reformas a la ley que se concretaron en abril del 2004, mediante el Decreto 10-04.[203] No obstante, ninguna reforma a favor de la democratización o específicamente la inclusión de cuotas de participación dentro de los partidos políticos ha sido incluida.

En este apartado, un tema que requeriría mayor discusión es lo que el movimiento feminista o de mujeres ha concebido como "autonomía", ya que es por esta misma que la participación política partidista es un elemento a veces de tensiones dentro del movimiento. Por un lado, está la reivindicación de la ciudadanía desde el derecho a ser electa y a formar parte de espacios de toma de decisión y, por otro, la resistencia a formar parte de estas instituciones con orígenes y formas de operar meramente patriarcal. De hecho, el movimiento o la mayoría de militantes dentro del mismo, tienen una concepción de la "participación política" mucho más amplia, más diversa y no la reducida a una participación dentro de un partido político por los esquemas y lógicas masculinas que en ellos imperan.

"No hemos logrado relacionamiento con las mujeres de partidos políticos… porque tenemos concepciones diferentes de lo que significa la participación de las mujeres y la comprensión del sistema".[204]

El tema de la participación política partidista es bastante paradójico dentro del movimiento de mujeres ya que, aunque ninguna de las organizaciones consultadas dijo apoyar a ningún partido político, todas dijeron que sí se habían sumado en su momento a la propuesta planteada inicialmente por Convergencia Cívico-Política en el tema de las cuotas de participación.

Por todas estas razones, son pocas las organizaciones de mujeres que públicamente se expresan a favor de uno u otro partido. Las mujeres del movimiento que lo hacen, lo hacen a título personal. Uno de los retos entonces para las militantes en el movimiento es respetar el hecho de que sus integrantes decidan ingresar a algún partido político y discutir en qué momento o bajo qué premisas poderlas apoyar, ya que ingresar a ese mundo gobernado por la lógica masculina no es nada fácil.

Según Luz Méndez, "ha habido una crítica muy fuerte hacia las mujeres en los partidos políticos, lo cual no parece una cuestión correcta porque una cosa es la autonomía del movimiento de mujeres y otra es generar una actitud de rechazo hacia las mujeres que están en los partidos políticos… valdría la pena tener una actitud como

203 MOLOJ, "Origen, ideología y propuestas de los partidos políticos inscritos en el TSE" (2007).
204 Sandra Morán, Sector de Mujeres, 2007.

más comprensiva y más solidaria hacia las mujeres que toman la decisión de asumir ese tremendo reto, que es la participación política partidaria”.[205]

Sin embargo, una de las principales dificultades reconocida por las mujeres es la lógica que opera a lo interno de los partidos políticos, la cual califican de patriarcal y descalificadora de las mujeres, porque tiende a considerar que “no es el lugar de las mujeres”, según Monzón.

La falta de oportunidades es uno de los temas que marca con mayor fuerza el ingreso de las mujeres a los partidos políticos, ya que cuando lo hacen, en la mayoría de los casos, se hace desde la desigualdad histórica, desde la falta de ejercicio de las habilidades en público, etc.

“El nivel de educación y formación política de las mujeres sigue siendo muy débil, y es muy inferior al de los hombres, y entonces otra vez los niveles de relaciones de poder allí son muy cerrados, y las mujeres no han logrado entrar, si no es asumiendo posturas patriarcales, subsumiéndose entonces, es la manera que han logrado llegar en la mayoría de los casos, no estoy diciendo que en todos, pero en la mayoría”.[206]

Propuestas para los partidos políticos

Como ya lo habíamos mencionado, el movimiento de mujeres junto con el movimiento indígena son los únicos que se han posicionado con una postura de reformas al sistema de partidos políticos con la propuesta de cuotas de participación.

El planteamiento de un sistema de cuotas se originó en 1991, cuando la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) planteó ante la Comisión de la Mujer del Congreso la primera propuesta de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, proponiendo un 50% de participación. En 1998, las organizaciones de mujeres lideradas por Convergencia Cívico-Política plantearon nuevamente la propuesta y tuvieron el acompañamiento de algunas diputadas en el Congreso. A partir de allí, se le han hecho varias reformas a la misma propuesta, pero ésta nunca ha pasado de la primera lectura. Las cuotas de participación sirven como una medida afirmativa para corregir la desigualdad que existe entre la participación política.

“Otro logro en ponernos de acuerdo como parte del movimiento de mujeres ha sido la creación de la agenda política en la diversidad que creo que eso es fundamental. Lamentablemente, los partidos políticos, como veíamos, no le han dado

205 Luz Méndez, 2007.
206 Ana Silvia Monzón, 2007.

la prioridad que se merece, pero sí es producto de consensos y no sólo a nivel del movimiento de mujeres de nivel nacional sino que a nivel local".[207]

Luz Méndez, por su lado, dice que "lo que sí se ha hecho son aportaciones para ampliar los espacios democráticos. Por ejemplo, las luchas que han habido para lograr incorporar una política de equidad de género en la ley electoral a través de política de cuotas. Eso es una lucha por ampliar la democracia en Guatemala, por ampliar los espacios de participación".

Es importante recordar entonces que entre el movimiento de mujeres y los partidos políticos existen deudas históricas mutuas. Por un lado, los partidos políticos, aún más los de derecha, no han tenido la voluntad de ampliar los espacios de participación para las mujeres, además de sensibilizarse en relación con sus necesidades específicas. En este último proceso electoral, los dos partidos de izquierda sí manifestaron en sus planes de gobierno temáticas específicas a favor de las mujeres, pero es por la incidencia que las mujeres mismas han realizado a lo interno. Por otro lado, el movimiento en sí no ha podido plantear una estrategia seria de participación de las mujeres dentro de los partidos políticos y, además, de cómo se les debería de apoyar. En palabras de Monzón, "los partidos políticos siguen en deuda con las mujeres, pero también, desde una perspectiva autocrítica, las mujeres organizadas tienen como reto comprometerse con un trabajo político más coherente, continuo y estratégico de cara al sistema político", es decir, ambas partes deben ceder espacios y estrategias respectivamente para que puedan llegar a tener interlocución y comunicación.

El hecho de que no ha habido una interlocución más fluida entre movimiento de mujeres y partidos políticos afecta y debilita el proceso de fortalecimiento de la democracia. El sistema paritario tan anhelado también necesita de todo el respaldo del movimiento de mujeres, ya que es poco lo que las mujeres solas han avanzado desde lo interno de los partidos políticos.

Las mujeres tienen claro un precedente que a la vez se convierte en horizonte; un hecho que ha marcado a la sociedad guatemalteca y, por lo tanto, al movimiento de mujeres. Es el proceso de paz y, dentro de éste, los Acuerdos de Paz, muchos de los ideales o alternativas propuestas están ya allí contenidas:

Según Carmen Quiej, de Moloj, "lo ideal creo que ya está reconocido dentro de los Acuerdos de Paz… es decir que podamos tener un Estado multicultural, multiétnico y multilingüe".[208]

207 Paola González, 2007.
208 Carmen Quiej, de Moloj, 2007.

Para Paola González un aporte importante de los Acuerdos de Paz fue "el tema de la democracia real funcional y participativa (…) en la que se plantea que la democracia se construye a través de la participación y de la toma de decisiones de las mujeres, de los hombres, de los pueblos indígenas, de los discapacitados, de las niñas, de los niños, etc."

Las mujeres reivindican y sostienen la premisa de pasar de ser pasivas o propiedad de otros a ser sujetas activas, protagonistas y conformar nuevas subjetividades. Es el sujeto femenino que se descubre mujer y además, por qué no, el sujeto femenino que ejerce poder, desde una ética distinta. Para eso se mencionan también cambios en el sistema político mismo. Desde las mujeres se demandan no sólo el derecho de participar, sino de reivindicar las demandas específicas de las mujeres, ejercer sus derechos de ciudadanas y convertirse en candidatas a puestos públicos, entre otros. Si bien no todas están convencidas que la participación política partidaria es el mejor camino, prefieren que las candidatas sean feministas con una identidad política de izquierda. Para que esto pueda suceder, consideran fundamental transformar el sistema político partidista.

"Los partidos políticos tienen un gran desafío para transformarse y eso pasa por la transformación de la cultura política guatemalteca… creo que implica cambio a nivel cultural, a nivel ético".[209]

Tanto para conceptos como la ciudadanía y la democracia, como para elementos más específicos como políticas públicas, las mujeres tienen claridad de que no van a estar completos hasta que no tomen en cuenta tanto lo público como lo privado. Debieran tomarse elementos más subjetivos y, por supuesto, el aporte en el ámbito privado que las mujeres realizan a través del cuidado y la crianza de los hijos, como aporte fundamental a la sociedad y, por qué no, a la democracia. Esta propuesta es fundamental y ha sido única desde el feminismo, pues ha sido la crítica más fuerte elaborada a la democracia tradicional.

Para Sandra Morán "…serían políticas públicas diferentes aquellas en donde todas las problemáticas de las mujeres desde su vida íntima y hasta lo público fueran tomadas en cuenta. Por ejemplo, que se tomara en cuenta la vida, todo el aporte reproductivo que las mujeres hacemos a la sociedad y donde las mujeres podamos tener el espacio de libertad de autonomía y que las políticas pudieran ir de cara a garantizar el respeto y las relaciones sin violencia y por último como un reconocimiento a todas las diversas identidades de las mujeres".

Monzón, por su lado, afirma que "eso es una cuestión que creo que la tienen muy clara las mujeres. Y además plantean de acuerdo al planteamiento feminista de que lo personal es político, la democracia no se debe dar o ver en el espacio público

209 Delfina Mux, 2007.

solamente, sino que tiene que ser en el espacio privado, familiar, y ése es un aporte de las mujeres, que sí es una cuestión que marca significativamente el planteamiento de las mujeres, lo diferencia de los otros movimientos sociales, porque los sindicatos no están pidiendo que haya un mejor nivel de relaciones obreros-patronales en la casa, los campesinos no están pidiendo también esa democracia en casa, los movimientos indígenas tampoco, sólo las mujeres".

En cuanto a la democracia, existen también muchos aportes y se vislumbra una verdadera democracia de género, por supuesto con todos los aportes que las mismas mujeres ya han demostrado a través de los cambios que se han producido, protagonizados por ellas tanto en ámbitos públicos como en el educativo, el laboral y, muy incipientemente, en el político.

"Lo que podría haber en Guatemala podría ser una democracia popular, es decir se constituiría con elementos de la cosmovisión Maya, de las diversas cosmovisiones de los pueblos diversos de Guatemala… ya hay propuestas".[210]

Las reivindicaciones de la diversidad son muy importantes para un colectivo de sujetas que vienen a cuestionar la tradicional mirada única; uno de los principales aportes del feminismo a la ciudadanía y a la democracia es esa diversidad de modos de ver el mundo. Autoras como Rossi Braidotti indican que "el feminismo como filosofía crítica, se apoya en el supuesto de que aquello que solía llamarse 'el sujeto universal de conocimiento', es un punto de vista falsamente generalizado",[211] ya que con los cambios sociales y cambios de época nos vamos dando cuenta de la diversidad de sujetos que están presentes en la sociedad. Específicamente en esta sociedad guatemalteca, la "amplitud de la diversidad" se va expandiendo y complejizando ya que, dentro de un espacio que ya de por sí aporta a esas nuevas miradas del mundo, como es el movimiento de mujeres, en su interior existen múltiples miradas con otras cosmovisiones.

Para Carmen Quiej, "una democracia con mujeres indígenas sería diferente porque nosotras como indígenas tenemos nuestras propias formas de ver las cosas, nuestra cosmovisión. Entonces sería interesante de que estuvieran más mujeres ya que conozco realmente mis necesidades y las necesidades que tienen otras mujeres en el área rural".

Paola González aborda otros elementos que deberían incluirse en una democracia real, "donde realmente exista una justicia económica para todos los sectores que la integran; y donde haya muchos espacios recreativos para las mujeres, donde hayan relaciones más transparentes y solidarias entre la mujeres para poder tejer coordinaciones o proyectos de vida diferentes".

210 Sandra Morán, 2007.
211 Rossi Braidotti, *Sujetos nómades* (Buenos Aires: Paidós, 2000).

En síntesis, podemos afirmar que, en cuanto a las alternativas, las mujeres tienen claro que ya muchas de éstas están expuestas en los Acuerdos de Paz; pero además, se reivindican otros elementos, tales como tomar en cuenta lo privado, la diversidad, la justicia social y otro tipo de derechos.

En cuanto a lo que ya existe, podemos mencionar la presencia de mujeres en ámbitos en los que antes no existían, y todas las propuestas y avances en materia institucional y legislativa –que ya fueron mencionadas en apartados anteriores– que han sido posibles gracias a la presencia de ese sujeto político llamado movimiento de mujeres. Gracias a su presencia actual y a la de sus ancestros femeninos, es posible nuevos cambios a nivel de estructuras y de imaginarios. Temáticas importantes, tales como la sensibilización hacia la violencia sexual y de género, son propuestas alternativas que las mujeres han construido en el proceso de democratización y construcción de la paz.

Algunos retos pendientes

Cuando se interioriza en las propuestas, alianzas y desencuentros que ha habido dentro del movimiento, nos encontramos también con retos que las mismas mujeres plantean para el movimiento. Entre éstos podemos mencionar la construcción de espacios de discusión política como movimiento, a lo mejor a través de Congresos o Encuentros Nacionales –los cuales nunca se han realizado– y la discusión de las relaciones interétnicas, entre otros.

Una dificultad, y un reto a la vez, es la falta de integración del movimiento de mujeres a las luchas de otros movimientos. Es una doble deuda, tanto el resto de movimientos no distingue las especificidades de las mujeres y, a su vez, muchas mujeres no se integran a otras reivindicaciones como las de tierras, de salarios justos, etc. Esta es una discusión mucho más amplia que se plantea en todos los espacios y coordinaciones, que tiene que ver con la dispersión y la falta de visión estratégica en unión, derivada de la política neoliberal.

Otro reto es la relación con el sistema político partidista. El movimiento de mujeres ha planteado la propuesta de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos para incluir la política de cuotas de participación. Sin embargo, no hay una propuesta sustantiva de transformación real de ese sistema y/o una postura y un apoyo permanente a las mujeres que se animan a integrarse a ese sistema dominado por la lógica masculina y patriarcal.

Algunas conclusiones

El movimiento de mujeres guatemalteco ha demostrado en sí mismo ser un proceso de construcción de nuevas formas de saberes y de capacidades organizativas y de decisión. Constituye un modo de empoderamiento que se expresa a través de las miradas de las mujeres en las propuestas de políticas públicas, de institucionalidad, de presupuestos, de espacios participativos, etc., que parten de una manera diversa de ver el ejercicio del poder y la democracia.

Aun cuando se argumenta desde distintos puntos de vista que el movimiento de mujeres es uno de los más heterogéneos de todos los movimientos sociales, al ver el desarrollo de sus propuestas y logros podemos ver varios procesos producto del consenso. Es importante entonces rescatar esa capacidad de que, aun con las diferencias, han surgido procesos en donde todas han coincidido. La Política para el Desarrollo de las Mujeres, la Agenda Política de Mujeres en la Diversidad, las iniciativas de ley como la cuotas, la de planificación familiar, etc., han sido sólo algunos de muchos procesos en donde las mujeres han coincidido.

- Los principales logros y propuestas por parte del movimiento de mujeres van dirigidos hacia la instalación de la institucionalidad de género y, dentro de ésta, una institucionalidad que también incluye una perspectiva étnica. Hay avances y logros también en materia legislativa y otras propuestas que aún están pendientes de aprobarse. Tanto con los logros institucionales como legislativos, el movimiento consigue que el Estado reconozca la desigualdad social que genera la jerarquía de los géneros y que en la sociedad se gestan a mediano plazo cambios en el imaginario y transformación de prácticas culturales, los cuales no son cambios menores.

- En cuanto a los logros alcanzados como movimiento, son muchos desde las décadas de 1980 y 1990. Aun cuando el análisis de todos estos no es objeto de este estudio, es importante mencionar temas como la instalación de organizaciones consolidada a nivel nacional y la colocación de una agenda a nivel social, la cual inicia desde antes de la paz, dentro de los Acuerdos de Paz y durante la época de construcción democrática. Algunas de las temáticas contenidas en dicha agenda son la violencia, la ciudadanía, los derechos sexuales y reproductivos, la salud, el presupuesto, la participación política, la participación en procesos de descentralización y la tenencia de la tierra, entre otras.

- El movimiento de mujeres ha demostrado que su presencia ha coadyuvado a “democratizar la democracia”. La presencia de las mujeres y el ejercicio de la ciudadanía le da a la democracia amplitud, pluralidad, diversidad y nuevas subjetividades. En Guatemala ejercer la democracia desde la cotidianidad es la manera en que muchas agrupaciones de mujeres logran que sus integrantes traspasen del ámbito privado al público para ir incursionando en otros espacios que les dan la oportunidad de ejercer una ciudadanía más diversa.

- Es necesario reconocer que todos los movimientos sociales, entre ellos también el movimiento de mujeres, como sujetos políticos constructores de su historia, no se satisfacen ya con el modelo de la simple democracia formal o representativa. No se trata de menospreciar el avance en los derechos cívico-políticos que significó un Estado democrático, especialmente en Guatemala, cuyo costo fue el de miles de vidas; sin embargo, actualmente muchos rasgos del sistema democrático se presentan con una tendencia degenerativa que deviene en prácticas patriarcales, dominantes, racistas, etc. Los procesos electorales y la vigencia de un sistema de partidos políticos son apenas una garantía mínima para la existencia de la democracia. Especialmente para las mujeres, el ideal de democracia es muy "lejano". Es necesario que el sistema vaya transformándose y respondiendo a la diversidad de los sujetos y supere la simple "representatividad". Uno de los principales retos que mencionábamos para el movimiento de mujeres es la articulación de una propuesta integral para la transformación del sistema político en general y, dentro de ella, del sistema de partidos políticos. Es necesario que los partidos políticos se vayan democratizando a lo interno, que cuenten con apoyos oficiales para su financiamiento –y no tengan que recurrir a financiamientos privados que se transforman en clientelismo– y, en suma, que vayan transparentando sus procesos para que a su vez esto les proporcione mayor credibilidad.

- Aun cuando el movimiento de mujeres a nivel internacional lleva más de doscientos años, y en Guatemala más de veinte, pareciera que ha sido difícil una propuesta radical de cambio para el sistema político y democrático como tal. Es importante señalar que durante esos cientos de años de existencia, han ocurrido tres grandes momentos: el movimiento sufragista, el de los derechos sociales, y el de la construcción de sujeta política. El acceso al voto, a la educación, al trabajo y a decidir sobre sí misma han sido los principales, y de manera resumida los logros de la lucha. En el ínterin, se han construido cambios en los patrones de conducta a nivel social. Sin embargo, al repasar esos derechos básicos que se han logrado, se puede observar que todavía no se dan en igualdad de condiciones. Trabajar por esa paridad es el reto actual.

- Para el movimiento de mujeres es difícil plantear cambios radicales al sistema actual, pues no existe en todo el mundo un referente en donde hayan sido las mujeres las que hayan revolucionado totalmente los sistemas. En palabras de Celia Amorós, "parece más alcanzable que desaparezcan los esclavos, que no haya siervos, que haya una sociedad sin clases, que todos los individuos sean iguales ante la ley, que no que las mujeres sean ellas mismas… personas, sujetos, en vez de objetos del contrato social".[212] Es decir, los cambios han sido lentos, y todavía faltan muchas opresiones de las cuales liberarse. Eso no quiere decir que no exista una revolución silenciosa protagonizada por las mujeres de todo el mundo, y en

212 Celia Amorós, "Partidos políticos y movimientos sociales", en FLACSO, *Presencia política de las mujeres*. Cuadernos de Ciencias Sociales No. 40 (San José, Costa Rica: FLACSO, 1991).

ese caso, por las guatemaltecas, que están realizando cambios importantes en la forma de actuar en política y por lo tanto incidiendo en cambios en el Estado y la democracia. El participar en comités de barrios, en agrupaciones de búsqueda de desaparecidos, en comités comunitarios, en asociaciones, en consejos de desarrollo y ahora en instituciones políticas y contar con una política pública específica y con varias leyes que amparan el bienestar de las mujeres, son resultado del movimiento, de los cambios y las revoluciones que las mujeres organizadas han realizado en esta sociedad. El reto sería que la democracia fuera dinámica y capaz de evolucionar y transformarse a sí misma, para que de ser una simple democracia representativa pasara a ser una democracia participativa en donde las diferencias y conflictos se resolvieran en consensos participativos. Específicamente para las mujeres, este reto consiste en alcanzar la llamada "democracia genérica" a la que se refiere Marcela Lagarde cuando afirma que es un camino a recorrer para "conformar la igualdad entre mujeres y hombres a partir del reconocimiento no inferiorizante de sus especificidades".[213] Es decir, enfrentar las diferencias históricas que el sistema patriarcal y racista de esta sociedad nos han legado y vernos ahora dentro de un mismo camino de construcción democrática y política como un espacio participativo con éticas distintas y, además, tomar en cuenta las formas diversas de ver el mundo y el poder, desde las mujeres.

213 Marcela Lagarde, *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Cuadernos Inacabados (Madrid: Editorial Horas y Horas, 1997).

CAPÍTULO IV

El movimiento sindical frente al Estado, la democracia y los partidos políticos

Simona V. Yagenova

Introducción

Este capítulo aborda la percepción que hoy por hoy tiene el movimiento sindical del Estado, la democracia y los partidos políticos, también presenta un análisis en torno a las propuestas alternativas que se visualizan en el seno de este movimiento.

Aproximarse al movimiento sindical es una tarea compleja que nunca deja completamente satisfechos a quienes intentan comprender su historia y sus significativos aportes. La multiplicidad de elementos contextuales, especialmente la tendencia de acumulación del capital y su impacto sobre el trabajo, que han atravesado cambios significativos en las últimas décadas, constituye apenas un telón de fondo en que surge, se desarrolla y frente a la cual se posiciona críticamente.

Hablar del movimiento sindical es al fin y al cabo hablar de trabajadores y trabajadoras que el sistema ha estigmatizado y "castigado" por el simple hecho de organizarse, organizarse en sindicato. La palabra sindicato evoca para muchos imágenes de las heroicas luchas de la clase obrera frente a la opresión y explotación causadas por el sistema, un reconocimiento de su aporte en la lucha contra las dictaduras militares y la instauración del sistema democrático en nuestro subcontinente, así como su incansable esfuerzo por conquistar un marco jurídico-político que protege los derechos económicos y sociales de la clase trabajadora.

La instauración del neoliberalismo y sus efectos sobre los trabajadores, denunciado con vehemencia por el movimiento sindical desde sus inicios, marca un periodo histórico cuando se agudizan las condiciones objetivas y subjetivas en que debe desarrollar sus luchas. La ofensiva del capital contra el trabajo en sus múltiples dimensiones erosiona su tradicional capacidad de respuesta frente al deterioro de las condiciones de vida y derechos laborales de la clase trabajadora. No obstante, el movimiento sindical existe y continúa librando innumerables y tan invisibilizados esfuerzos por defender las conquistas y reducir los nocivos impactos del modelo.

Los resultados de este capítulo fueron construidos con base en una amplia revisión bibliográfica, una encuesta y entrevistas a profundidad con dirigentes sindicales de la CGTG, Unsitragua, Festrass, FESOC, CNSP, CUSG, SNTSG y el Sindicato de la Dirección General de Salud. Se dialogó a su vez con personas clave como Luis Fuentes de 3F y Vinicio Hernández de la PDH, y se incluyeron extractos de entrevistas realizadas años atrás con ex dirigentes de Unsitragua como Sergio Guzmán y Byron Morales.

Su contenido está estructurado en tres secciones que permiten al lector seguir una lógica expositiva que parte de lo histórico-conceptual hacia los temas específicos de cómo se posiciona el movimiento sindical, hoy por hoy, frente al Estado, la democracia y los partidos políticos, abordando de manera paralela sus propuestas alternativas frente al modelo político existente.

Los hallazgos demuestran que se actúa críticamente frente al modelo, construyendo mediante un proceso reflexivo nociones de algunas propuestas alternativas que lamentablemente no se socializan entre las distintas organizaciones que pertenecen a la constelación del movimiento sindical. La dispersión y fragmentación de su accionar impiden que sus propuestas se articulen y tengan suficiente contundencia y fuerza. Frente a los enormes problemas cotidianos que exigen respuestas coyunturales pareciera como si las discusiones en torno a los retos estratégicos del movimiento se quedaran estancadas o no fructifican lo suficiente.

A pesar de su heterogeneidad, tiende a haber coincidencias fundamentales en cuanto a la necesidad de fortalecer al Estado, robustecer su responsabilidad en el cumplimiento del marco jurídico internacional y nacional relativo a los derechos laborales, así como disminuir el poder real del sector privado considerado como el principal responsable de los problemas socio-económicos y políticos que vive el país. No cuentan con una propuesta consensuada de un modelo alternativo de Estado. Reconocen autocríticamente que en tiempos recientes no han tenido la capacidad de trascender hacia debates que abordan las alternativas, debido en parte a la misma desilusión que les dejó la debacle de la firma de la paz, último momento en que se involucraron activamente en este tipo de discusiones.

El tema de la democracia, entendida como práctica, valor, principio y anhelo, está enraizado en el pensamiento del movimiento sindical, y un recorrido por su historia remite necesariamente a su aporte a la construcción de la democracia en el país. En el plano práctico, mediante su forma organizativa, contribuyen a abrir cauces de participación y decisión de trabajadores en el seno de las empresas, fábricas y del Estado.

Para los sindicalistas, la palabra *democracia* evoca anhelos de libertad, justicia, igualdad y participación activa en las decisiones fundamentales del Estado y no conciben cómo se puede calificar como democracia un sistema político en que no

se garantiza la vida, el bienestar ni los derechos humanos de sus ciudadanos. Apuestan a lo colectivo como garantía y sustento básico de la construcción de un régimen democrático, y rechazan que ésta pueda erigirse solamente a partir del respeto de los derechos individuales.

Si bien no se discute en las diferentes organizaciones un modelo alternativo de democracia, sí aportan elementos que recogen de alguna manera el modelo de "democracia" por el cual su organización aboga. Predominan en las caracterizaciones adjetivos mediante los cuales se enfatiza aquello que consideran *esencial* en una democracia. Varios resaltan que la democracia debe ser *real* y *no formal*; otros plantean que debe garantizar la *participación* del pueblo, que es distinto a quienes reivindican que debería construirse una *democracia que se sustente en el poder popular,* en la que el *pueblo tome las decisiones, o que sea socialista*. Sólo un sindicalista hizo mención de que el modelo debería tomar en cuenta la *cosmovisión maya*, valorando la experiencia de los pueblos indígenas. El concepto de la *democracia cotidiana* evoca un modelo donde la democracia debe permear todos los espacios de la vida y no solamente el ámbito de la participación política, es decir, abarca la familia, el trabajo, el barrio o sea las relaciones sociales en su conjunto.

Como compleja y contradictoria se caracteriza la relación entre el movimiento sindical y los partidos políticos marcada por un profundo desencanto con cómo ésta se ha expresado en tiempos recientes. Se critica su funcionamiento interno y el rol que juega dentro del marco del sistema político existente. Se afirma que en los partidos no existe democracia interna, se propicia el clientelismo y surgen a iniciativa de grupos-familias que aspiran a defender intereses privados y no colectivos. Su actuación frente a la realidad nacional es cuestionada mediante afirmaciones como *responden a intereses particulares y no del pueblo; son corruptos, irresponsables y demagógicos*.

Sin embargo, a pesar de que el movimiento sindical se siente más identificado con los partidos de izquierda, es a su vez crítico de su accionar y funcionamiento. Se considera que persiste una lógica de subordinar a los movimientos sociales a sus intereses partidarios desde un punto de vista instrumental pero no desde una apuesta estratégica construida entre iguales. El reiterado fracaso de las alianzas entre partidos políticos y organizaciones de determinados movimientos sociales tiende a confirmar estas críticas.

En cuanto a este último aspecto, es interesante constatar que, a pesar de las críticas a la democracia liberal y representativa y los partidos políticos existentes, diez de los doce sindicalistas entrevistados consideran que es posible transformar al Estado mediante los procesos electorales, lo que en términos porcentuales está más arriba de los resultados globales que se sitúan en el 63.6%. Esto, a primera vista, parece indicar que persiste en el imaginario político del movimiento sindical la opción de poder propiciar las transformaciones a través de la participación política electoral, lo que en otras palabras parece significar que todavía se considera a los partidos como

un vehículo para construir un Estado-Nación distinto. Si bien los sindicalistas afirman tener mayor afinidad con lo que denominan "la *izquierda*", no pocos expresan su inconformidad con la manera del funcionamiento de los partidos de esta línea ideológica, tal como se expresó en el último proceso electoral 2007.

Frente a la interrogante ¿qué aspectos consideran fundamentales para que se pueda transformar al Estado y fortalecer la democracia en Guatemala?, se plantea la necesidad de construir un proyecto político alternativo y tomar el poder. Mientras para algunos esto significa construir un partido de los trabajadores, para otros significa constituir un gran frente nacional de unidad popular, y para otros fortalecer las expresiones partidarias de izquierda existentes. Dentro de este marco, se considera importante preparar cuadros políticos populares para que sean promovidos para puestos de elección popular.

Los sindicalistas entrevistados albergan la esperanza de que mediante su lucha se pueda transformar la realidad nacional, especialmente las condiciones de vida de la clase trabajadora. Sueñan con una Guatemala sin desigualdades, con justicia social y donde el poder real resida en el pueblo. Aspiran a construir un Estado fuerte que implemente políticas económicas y sociales que socialicen la riqueza generada, que proteja y defienda a los trabajadores de las violaciones de los derechos laborales, que fortalezca el sistema de seguridad social y que esté orientado hacia las necesidades de los más empobrecidos y marginados.

1. CAPITAL, TRABAJO Y MOMENTOS CLAVE EN LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO SINDICAL Y OBRERO EN EL MUNDO

El trabajo entraña una triple relación, del hombre con la naturaleza, de los hombres entre sí y del hombre con su producto, con su obra. A su vez, el trabajo es una construcción social históricamente construida que implica y refleja "determinadas relaciones de poder y dominación".[214] El estudio más sistemático del concepto de trabajo aparece en los trabajos de Adam Smith, David Ricardo y Karl Marx, y las obras de Max Weber y Emile Durkheim. Entre estos autores, las ideas de Marx y Weber dominarían las ciencias sociales en la primera mitad del siglo XX.[215]

El trabajo adquiere una connotación especial dentro del marco del capitalismo, porque la base de su acumulación y reproducción se sustenta en la explotación de los trabajadores, quienes cargan el mayor peso del sistema al ser forzados a vender, para su sobrevivencia, su fuerza de trabajo.

214 Enrique de la Garza, *¿Hacia dónde va la teórica social? Nuevo tratado de estudios laborales* (México: UAM, 2005), pág. 4.

215 Garabito Ballesteros, Gustavo. "El trabajo en la identidad y la identidad en el trabajo". http://www.izt.uam.mx/amet/congresoqueretaro/ponencias/4_trabajo_la%20identidad.doc

"Lo propio del ser genérico del trabajo pasa por ser de las relaciones sociales de clase: una de ellas es propietaria de todo aquello que el hombre necesita para subsistir, la tierra, los medios de producción, la otra sólo posee su capacidad de trabajo. Ambas se ponen en relación en el mercado; el hombre (despojado, no propietario) debe vender esta capacidad para poder subsistir; transformándola, pues, en mercancía. La característica del trabajo en el modo de producción capitalista se conforma entonces '[...] como consumo de la fuerza de trabajo por parte del capitalista'".[216]

Una característica del capital es su permanente tendencia a revolucionar y reproducirse –hasta ocupar la totalidad del espacio social– y subsumir bajo su lógica el conjunto de las relaciones sociales, al totalizarse o a "devenir capital el mundo".[217] En este sentido, las relaciones sociales capitalistas se expresan siempre como antagónicas y contradictorias, las cuales históricamente han tenido como fuerza social opuesta a la clase trabajadora como sujeto crítico.

Como trabajador, obrero, "proletario"[218] o asalariado tienden a referirse a quienes no disponen de más medios para subsistir que vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Friedrich Engels, en la parte introductoria del texto clásico *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, advierte que emplea la palabra obrera, proletaria, clase trabajadora, clase no poseedora y proletariado como expresiones sinónimas del mismo concepto.[219] Según este autor, "El trabajador, cuya muerte, cuya existencia entera dependen de la demanda de trabajo, de la sucesión alternativa de buenas y malas épocas, de las fluctuaciones producidas por la competencia desenfrenada. El proletariado, o clase proletaria es, en una palabra, la clase trabajadora del siglo XIX".[220]

Según D. Riazanov, la naturaleza del sistema capitalista marca profundamente la vida de los trabajadores. Señala: "El obrero, se halla siempre sujeto a las perturbaciones de los ciclos industriales, expuesto siempre a ser víctima de una crisis. Lo precario de su existencia, el alza y baja de sus salarios, la perpetua amenaza del des-

---

216 Karl Marx, *El Capital*, Libro I (Buenos Aires: Cartago, 1965), citado por Patricia Collado, "¿Metamorfosis del trabajo o metamorfosis del capital?", *Revista Herramienta* (Revista de debate y crítica marxista) No. 30 (Buenos Aires, octubre de 2005). (Disponible en http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-30/metamorfosis-del-trabajo-o-metamorfosis-del-capital), pág. 153.

217 José Guadalupe Gandarilla Salgado, *Globalización, totalidad e historia. Ensayos de interpretación crítica* (Buenos Aires: CEIICH/UNAM/Ediciones Herramienta, 2003), pág. 72.

218 Concepto central revivido dentro del marco del análisis marxista que se refiere a quienes venden su fuerza de trabajo a cambio de salarios. La palabra *proletarius*, de origen latín, se utilizó en Roma al referirse a quienes no tenían más fortuna que sus "proles" (hijos) y era la estratificación social más baja.

219 D. I. Riazanov, *Manifiesto del partido comunista*. 1ª edición (México: Ediciones de Cultura Popular, 1978), pág. 46.

220 Friedrich Engels, "Principios del comunismo, respuesta a la pregunta 2", V. INFA, Apéndice, en Riazanov, *Manifiesto del partido comunista*, pág. 47.

pido, todo contribuye a hacer que la situación del proletariado sea fundamentalmente distinta a la del siervo o el esclavo”.[221]

Dentro del marco de las relaciones sociales capitalistas, el trabajo se sitúa como una relación subordinada, en la que el trabajo humano es “enajenado” y rebajado a mercancía que se compra y vende. “La enajenación del trabajador en su producto significa no solamente que su trabajo se convierte en objeto, en una existencia exterior, sino que existe fuera de él, independientemente extraño, que se convierte en un poder independiente frente a él; que la vida que ha prestado al objeto se le enfrenta como cosa extraña y hostil”.[222]

Las relaciones de dominación propias del sistema capitalista subsumen toda forma de vida y de producción convirtiéndolas en mercancías, enajenando a los seres humanos de su propia esencia y naturaleza. Para John Holloway, “[...] la afirmación de que el hombre está enajenado de su ser genérico quiere decir que un hombre está enajenado del otro, como cada uno de ellos está enajenado de la esencia humana”.[223]

Entender, entonces, la naturaleza del capitalismo y su impacto sobre la clase trabajadora permite explicar el porqué surge el movimiento sindical en la primera parte del siglo XIX y el tan significativo rol que ha jugado en sus distintas y variadas formas organizativas, frente a los agravios y violaciones causados por este sistema.

Hablar del movimiento sindical es referirse directamente a una forma específica de organización de los trabajadores de distintas subramas, ya sea que éstas estén ubicadas en el sector privado, la economía informal o estatal. El sindicato es el instrumento organizativo y político de los trabajadores mediante el cual defienden sus intereses de clase y su dignidad y accionan en múltiples ámbitos para reivindicar los derechos laborales.

El movimiento sindical ha sido un actor de singular importancia en desnudar la naturaleza del sistema capitalista, visibilizando en tiempos más recientes el impacto del neoliberalismo sobre la clase trabajadora, el Estado y la sociedad en su conjunto. Su demanda por la justicia económica y contribución para que se democratice no solamente el Estado sino que las relaciones productivas (mercado, fábrica, etc.) la convirtió desde sus inicios en una fuerza social relevante dentro del marco de las luchas de emancipación y transformaciones sociales.

221 Riazanov, *Manifiesto del partido comunista*, pág. 86.
222 Karl Marx, *Manuscritos de economía y filosofía* (Madrid: Alianza, 1984), citado por Collado en “¿Metamorfosis del trabajo o metamorfosis del capital?”, págs. 106-108.
223 John Holloway, *Cambiar el mundo sin tomar el poder* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta, 2002), pág. 78.

Desde su surgimiento se ha posicionado críticamente frente a la injusticia en sus distintas formas y ámbitos y constituyó un actor de primera línea en defender los derechos humanos, políticos y socio-económicos de la clase trabajadora. Mediante su praxis contribuye a las transformaciones, genera conocimientos, prácticas organizativas novedosas y formas de entender la realidad que rompen con el pensamiento hegemónico. La solidaridad como principio y práctica, el mantener viva la memoria histórica, no solamente de las heroicas luchas obreras sino de los mártires del movimiento, así como contribuir a la construcción de un sistema-mundo libre de la explotación del hombre por el hombre, constituyen aportes singulares del movimiento sindical que lo convirtieron en su momento en una fuerza social contestataria ejemplar frente al capitalismo y sus diferentes expresiones.

A lo largo de los últimos doscientos años, el movimiento sindical ha contribuido a crear: a) institucionalidad estatal; b) convenios y marcos jurídicos nacionales; c) centrales sindicales internacionales, regionales y nacionales; d) mediante heroicas luchas y resistencias ha defendido los derechos de la clase trabajadora; e) ha contribuido de manera significativa a los procesos de democratización de los países; y f) ha sido una fuerza social crítica que ha desnudado la naturaleza del sistema capitalista como tal.

Un breve recorrido histórico del movimiento sindical-obrero mundial

El movimiento sindical surge como una respuesta organizativa de los trabajadores frente a los agravios generados por el sistema capitalista. Las primeras organizaciones sindicales surgieron en Europa entre 1829[224] y 1830, en Gran Bretaña[225] y Francia, respectivamente, agrupando a los trabajadores de la industria textil y posteriormente a otras ramas productivas. El movimiento cartista,[226] uno de los más beligerantes en

224 En 1829 John Doherty fundó la Gran Unión de los Hiladores y Tejedores a Destajo de Gran Bretaña y la primera central sindical de todos los oficios de la historia: la Asociación Nacional para la Protección del Trabajo. Agrupaba 150 sindicatos con 100,000 miembros. Publicó el histórico periódico obrero *La Voz del Pueblo*.

225 El libro de Friedrich Engels, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, fue publicado en 1845.

226 El cartismo era un movimiento revolucionario de masas de los obreros ingleses en las décadas de 1830 y 1840. Los cartistas redactaron en 1838 una petición (Carta del Pueblo) al Parlamento, en la que se reivindicaba el sufragio universal para los hombres mayores de 21 años, voto secreto, abolición del censo patrimonial para los candidatos a diputado al Parlamento, etc. El movimiento comenzó con grandiosos mitines y manifestaciones y transcurrió bajo la consigna de la lucha por el cumplimiento de la Carta del Pueblo. El 2 de mayo de 1842 se llevó al Parlamento la segunda petición de los cartistas, que incluía ya varias reivindicaciones de carácter social (reducción de la jornada laboral, elevación de los salarios, etc.). Lo mismo que la primera, esta petición fue rechazada por el Parlamento. Como respuesta, los cartistas organizaron una huelga general. En 1848, los cartistas proyectaban una manifestación ante el Parlamento a fin de presentar una tercera petición, pero el gobierno se valió de unidades militares para impedir la manifestación. La petición fue rechazada. Después de 1848, el movimiento cartista decayó.

Inglaterra, fue el primero en incorporar ideas socialistas de democracia, igualdad y colectivismo a un movimiento obrero en gran escala.[227]

"La matriz del gremialismo moderno fue la irrupción inesperada y repulsiva de la Revolución Industrial. La división del trabajo se alteró profundamente en las nuevas unidades económicas, llamadas fábricas, que compitieron y desplazaron a las unidades económicas domésticas, dominantes en forma casi absoluta en cualquier sistema productivo anterior, desde la aparición de las primeras civilizaciones. El dispositivo de autoridad y obediencia, así como las pautas en las tareas laborales cotidianas, aquellas impuestas por las nuevas formas productivas, chocaron frontalmente con los usos y costumbres aplicados desde tiempo inmemorial al trabajo".[228]

Las luchas de los trabajadores por mejores condiciones laborales trascendieron a otras reivindicaciones de índole político como fue el derecho al voto y la participación política. Diversos intelectuales comprometidos con las luchas del movimiento obrero tuvieron una importante influencia sobre sus luchas, siendo los más importantes Karl Marx y Friedrich Engels y los anarquistas M. Bakunin y P. J. Proudhon, fundadores del marxismo y anarquismo, respectivamente.

Un importante ciclo de luchas obreras se suscitó en 1848, mismo año en que Marx escribió el famoso *Manifiesto comunista*. En aquel momento, el *Manifiesto comunista* tuvo una difusión limitada, aunque décadas después se convirtió en una guía fundamental para los movimientos obreros en el mundo. Más allá de esbozar los rasgos generales del materialismo histórico, plantea la tesis de que los obreros son los sujetos de transformación del sistema capitalista y deben convertirse en la clase dirigente aboliendo para siempre la opresión, la explotación y las clases sociales.

Tanto Marx como Engels reconocieron la importancia del proceso organizativo de los trabajadores en función de la defensa y conquista de sus derechos para reducir la competencia entre ellos fomentada por el sistema y como aprendizajes educativos necesarios para enfrentarse al capital en sus distintas dimensiones.[229]

La profunda originalidad del marxismo ha consistido en descubrir en el centro de la sociedad burguesa una fuerza –el proletariado– que es al mismo tiempo el producto más auténtico y la negación más radical, señalan Frederic Bon y Michel An-

227 Paul Sweezy, "Socialismo", *Paradigmas y Utopías* (Revista de reflexión teórica y política del Partido del Trabajo), La Reformulación del proyecto socialista, Revista trimestral (diciembre de 2002-febrero de 2003), pág. 39.

228 Zorilla, Rubén H. "Origen y desarrollo del sindicalismo", *Revista Libertas* 8 (Instituto Universitario ESEADE, Argentina, Mayo de 1988). pág. 1. (Disponible en http://www.eseade.edu.ar/servicios/Libertas/43_6_Zorrilla.pdf).

229 Véanse Karl Marx, *La miseria de la filosofía*, Capítulo V; Engels, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*.

toine Burnier.[230] "La misión histórica del proletariado se desprende naturalmente del análisis del El Capital por la asimilación pura y simple de la contradicción entre burguesía y proletariado a la contradicción fundamental del capitalismo: el conflicto entre capital y trabajo se convierte en la expresión social y política del choque económico de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción".[231]

En 1864 se creó la primera sindical mundial bajo el nombre de Asociación Internacional de Trabajadores (AIT).[232] Su objetivo era crear un centro de comunicación y de cooperación entre las sociedades obreras de los diferentes países y que aspiren a un mismo fin, a saber: la defensa, el progreso y la completa emancipación de la clase obrera. El "Manifiesto Inaugural", escrito por Marx constituye el primer documento programático de la lucha obrera, en el cual se esboza la necesidad de que los obreros no solamente luchen por sus derechos sino conquisten el poder político, creando un partido propio, así como las bases para construir la unión de los obreros en el mundo.[233]

"La conquista del poder político ha venido a ser, por lo tanto, el gran deber de la clase obrera. Así parece haberlo comprendido ésta, pues en Inglaterra, en Alemania, en Italia y en Francia se han visto renacer simultáneamente estas aspiraciones y se han hecho esfuerzos simultáneos para reorganizar políticamente el partido de los obreros. La clase obrera posee ya un elemento de triunfo: el número. Pero el número no pesa en la balanza si no está unido por la asociación y guiado por el saber. La experiencia del pasado nos enseña cómo el olvido de los lazos fraternales que deben existir entre los trabajadores de los diferentes países y que deben incitarles a sostenerse unos a otros en todas sus luchas por la emancipación es castigado con la derrota común de sus esfuerzos aislados".[234]

230 Frederic Bon y Michel Antoine Burnier, *Clase obrera y revolución* (México: Ediciones Era, 1975).

231 Bon y Burnier, *Clase obrera y revolución*, pág. 22.

232 El 28 de septiembre de 1864 se celebró en el St. Martin's Hall de Londres una gran asamblea internacional de obreros, en la que se fundó la Asociación Internacional de los Trabajadores (conocida posteriormente como la I Internacional) y se eligió el Comité provisional. Marx entró a formar parte del mismo y, luego, de la comisión nombrada en la primera reunión del Comité celebrada el 5 de octubre para redactar los documentos programáticos de la Asociación. El 20 de octubre, la comisión encargó a Marx la redacción de un documento preparado durante su enfermedad y escrito en el espíritu de las ideas de Mazzini y de Owen. En lugar de dicho documento, Marx escribió, en realidad, dos textos completamente nuevos —el "Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores" y los "Estatutos provisionales de la Asociación"— que fueron aprobados el 27 de octubre en la reunión de la comisión. El 1º de noviembre de 1864, el "Manifiesto" y los "Estatutos" fueron aprobados por unanimidad en el Comité provisional, constituido en órgano dirigente de la Asociación. Conocido en la historia como Consejo General de la Internacional, este órgano se llamaba hasta fines de 1866, con mayor frecuencia, Consejo Central. Marx fue, de hecho, su dirigente, organizador y jefe, así como autor de numerosos llamamientos, declaraciones, resoluciones y otros documentos.

233 Karl Marx, "Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Fundada el 28 de septiembre de 1864, en una Asamblea Pública". Marxists Internet Archive, 2001. http://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/1864fait.htm.

234 Marx, "Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores".

Es innegable la influencia que ejercieron Marx y Engels sobre el movimiento obrero y socialista durante el periodo de la I Internacional. El aporte que hicieron al desarrollo del movimiento obrero fue de singular importancia y refleja lo que Perry Anderson denomina "la profundidad de la conexión histórica".[235]

El siguiente momento de trascendencia en la historia del movimiento obrero fue la Comuna de París (1871), que constituyó el primer intento de los trabajadores por tomar el poder, aunque fue brutalmente reprimido y derrocado un mes después. Según Mandel,[236] las luchas obreras previas a la Comuna fueron un reflejo de un movimiento todavía "desorganizado, inexperimentado y joven". Marx, quien posteriormente analiza profundamente la experiencia de la Comuna en el 18 Brumario, veía, según Lenin, "en aquel un movimiento revolucionario de masas, aunque éste no llegó a alcanzar sus objetivos, una experiencia histórica de grandiosa importancia..."[237]

Wolfang Abendrot, al analizar la historia social del movimiento obrero europeo, se refiere al impacto de la derrota de la Comuna de París en los siguientes términos: "El fin de las luchas de París destruyó toda esperanza fundada en una nueva ola de revoluciones democráticas en Europa. La resolución de la conferencia de la I Internacional en 1871, en la cual se postulaba la fundación de partidos obreros leales en cada país europeo como condición previa para una revolución socialista, no era más que consecuencia de esa situación".[238]

Para Mandel a partir de 1880 se abre la segunda fase del movimiento obrero, caracterizada por "una combinación de propaganda y agitación socialista sistemática, basada en una divulgación de la obra de Marx y la organización de sindicatos y grupos electorales con el objeto de obtener mejoras inmediatas en la suerte de los trabajadores".[239]

La II Internacional, de orientación marxista socialista, fue fundada en 1889.[240] En su seno confluyeron tanto partidos como organizaciones obreras que de-

235 Perry Anderson, *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, 1ª edición (México: Siglo XXI Editores, 1979), pág. 9.

236 Ernest Mandel, *Tratado de economía marxista* (México: Ediciones Era, 1970), pág. 10.

237 V. I. Lenin, "El Estado y la revolución: la teoría marxista del Estado y las tareas de proletariado en la revolución", Cap. III, "La experiencia de la comuna de París de 1871: el análisis de Marx", en http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/estyrev/hoja4.htm.

238 Wolfang Abendrot, "Historia social del movimiento obrero europeo", *Revolta Gobal* (mayo de 2007). http://www.revoltaglobal.cat/article977.html?var_recherche=abendrot, pág. 16.

239 Ernest, *Tratado de economía marxista*, pág. 11.

240 La herencia de la I Internacional fue recogida por el proletariado, creando en numerosos países sus propios partidos. La formación de partidos obreros fue un importante acontecimiento en el desarrollo del movimiento obrero organizado, y lo llevó a una fase más avanzada. Con la aparición de estos partidos, se planteaba, naturalmente, el problema de unirlos a escala internacional. Friedrich Engels desempeñó un eminente papel en esta tarea. De esta suerte, y con el objetivo de intercambiar las experiencias del movimiento obrero e impulsar su desarrollo en los distintos países, el 14 de julio

finieron como objetivos principales el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora y la instauración de las jornadas de ocho horas. Fue la II Internacional la que instituyó la celebración del 1º de mayo, la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora y el himno que apela a la unidad de los obreros en el mundo conocido como la Internacional.

"En el momento de aparecer y en las primeras fases de su actividad, la II Internacional fue esencialmente una organización proletaria asentada en fuertes partidos marxistas. Al debatir y elaborar en sus Congresos los temas de la táctica del proletariado, de la participación de los socialistas en la lucha parlamentaria, tras haber conseguido los partidos el derecho al sufragio universal, de su papel en los sindicatos, etc., la II Internacional cumplía una misión necesaria e importante".[241]

La constitución de los partidos estrechamente vinculados con el movimiento obrero debe entenderse como parte de una estrategia que tenía como meta la transformación radical del capitalismo y la construcción de una sociedad sin clases. Se aspiraba a la democratización del poder, al mejoramiento de las condiciones laborales y a la conquista del poder estatal por parte de la clase trabajadora.

Al interior de la II Internacional se manifestaron dos corrientes ideológicas importantes que fueron encabezadas por Rosa Luxemburgo y Edward Bernstein.[242] Éstas tenían como trasfondo significativas diferencias sobre cómo construir el socialismo. Su disolución en el año 1914 obedeció en parte al estallido de la Primera Guerra Mundial (1914) y contradicciones internas. Esta primera conflagración belicista, de carácter interimperialista, se produjo en respuesta a una creciente rivalidad entre las grandes potencias en disputa por territorios. Esta guerra dividió profundamente las filas del movimiento obrero y socialista. Mientras unos (Rosa Luxemburg) defendían la tesis de que la clase obrera de los respectivos países debería pronunciarse en contra y no empuñar las armas contra sus hermanos de clase, apelando al internacionalismo, otros defendían su identidad nacional.

Uno de los momentos más significativos para la historia reciente del siglo XX fue la Revolución Rusa (1917), la cual estableció el primer Estado obrero de la historia y tuvo un poderoso impacto en el movimiento obrero mundial. Dos años después (1919) se creó la III Internacional, cuando Moscú todavía era una ciudad asediada por los ejércitos blancos, aunque posteriormente logró implantarse en los principales países europeos.

---

de 1889 se inauguró en París el Congreso Constituyente de la II Internacional. Es en este primer congreso donde se toma el acuerdo de celebrar anualmente el 1º de mayo como el día internacional del trabajo, de la lucha y de la solidaridad proletaria.

241 Partido Comunista de España, la II Internacional, http://www.antorcha.org/galeria/inter2.htm.

242 Estas diferencias eran de fondo, ya que Bernstein abogaba por algunas reformas dentro del marco del sistema y consideraba que la lucha de clases no era aplicable al contexto europeo donde los gobernantes eran electos por la mayoría.

Entre el periodo de la Primera y Segunda Guerra Mundial se comenzaron a perfilar las principales tendencias de las centrales sindicales: a) el sindicalismo identificado con el marxismo-leninismo que posteriormente se convierte en la Federación Sindical Mundial; b) la Federación Sindical Internacional (1919) de orientación socialdemócrata; c) el anarcosindicalismo; y d) el sindicalismo de orientación cristiana (1922).[243]

Según Anderson, el surgimiento del fascismo en Europa y la Segunda Guerra Mundial deben interpretarse como una respuesta a la crisis de 1929, que califica como la mayor y más profunda crisis registrada en la historia del capitalismo. "Las dictaduras terroristas del fascismo fueron la solución histórica del capital a los peligros del movimiento obrero. En esta región estaban destinados a suprimir todo rastro de resistencia e independencia proletaria en una coyuntura internacional de crecientes antagonismos interimperialistas".[244]

Tras la Segunda Guerra Mundial, el movimiento sindical en el mundo enfrentó escenarios muy diversos en los países desarrollados y el tercer mundo. Este tema no se profundizará en este artículo, más allá de destacar que, a nivel internacional,[245] los sindicatos tendieron a dividirse internacionalmente en tres grandes corrientes mundiales: la comunista organizada en la Federación Sindical Mundial (FSM), la corriente socialdemócrata de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), y la de orientación social-cristiana de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT).

La lucha de los obreros a nivel mundial fue un factor decisivo para el desarrollo de todo un andamiaje jurídico-político e institucional de derechos laborales que conllevó a la creación y consolidación de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), y a convenios internacionales que se han ido ratificando paulatinamente en la mayoría de los países.

"El Derecho del Trabajo moldeó y enriqueció, sin duda, la idea y noción de los derechos humanos fundamentales: ya no son sólo derechos inherentes a los individuos sino, también, a los sujetos colectivos. De este modo, la libertad sindical contribuyó decisivamente al progreso de la teoría de los derechos humanos (...)".[246]

---

243 Julio Godio, "Las internacionales sindicales", *Nueva Sociedad* 83 (mayo-junio de 1986), pág. 3. (Disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/1395_1.pdf).

244 Anderson, *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, pág. 30.

245 La primera internacional de las centrales obreras fue fundada en 1913 (Confederación Sindical Internacional, CSI) que existió hasta 1945 y tenía una orientación social demócrata y socialista, se enfrentaba a la Internacional Sindical Roja fundada en 1921, cuyos orígenes se remontaron a la Revolución de Octubre hasta su fin en 1937. Desde 1920 surge la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC) como tercera fuerza. En el marco de la lucha contra el fascismo, las tres confederaciones sindicales se acercaron y se fundó una internacional sindical única en 1945, la Federación Sindical Mundial (FSM), aunque las federaciones cristianas decidieron no participar. Con la Guerra Fría sucumbe la alianza y en la FSM se aglutinan las de orientación comunista y surge la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL).

246 Humberto Villasmil Prieto, "La libertad sindical: historia y fundamentos", en MINUGUA, *Libertad sindical en Guatemala: análisis de resoluciones de la OIT e informes de MINUGUA* (Guatemala: Misión Dinamarca, 2003), págs. 15-16.

La libertad sindical se convirtió en uno de los derechos humanos fundamentales que surgió en la posguerra (Primera y Segunda Guerra Mundial), derivada de los intensivos ciclos de lucha de clase y los profundos anhelos de paz y democracia de los trabajadores del mundo.

Producto de la gran ofensiva del capital contra el trabajo en las últimas décadas del siglo XXI, que significó importantes retrocesos para los derechos laborales y el movimiento sindical mundial, dos de las confederaciones mundiales, CIOSL y CMT, no así la FSM, decidieron conformar la Confederación Sindical Internacional (CSI):

“A comienzos de noviembre del 2006, 1,700 delegados procedentes de 156 países se reunieron en Viena en ocasión de un acontecimiento único en la historia del movimiento sindical internacional. Disolvieron dos organizaciones centrales que actuaban a nivel global y como organizaciones en competencia, a saber, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), de orientación confesional y fundaron la Confederación Sindical Internacional (CSI), una alianza con 304 federaciones afiliadas en 156 países, que representaban 168 millones de trabajadores”.[247]

Durante el año 2008 se realizaron los congresos constituyentes de las organizaciones regionales de CIOSL y CMT, Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), para América Latina. Aún así, la constitución de la CSI no está exenta de dificultades y obstáculos por superar. Según el mismo autor, los retos se encaminan a armonizar las distintas culturas sindicales, la construcción de las estructuras administrativas, definir los mecanismos de representatividad, procedimientos electorales y ampliar la adhesión a la CSI.[248]

Momentos clave en la historia del sindicalismo de Guatemala

El movimiento sindical tiene una larga historia en Guatemala.[249] A lo largo del siglo XX se constituyó en un actor de primera línea en las luchas en contra de los regímenes dictatoriales, las injusticias económicas, las violaciones a los derechos humanos y a los derechos laborales.

247 Las centrales sindicales internacionales FESUR, *ibid*. pág. 5

248 Las centrales sindicales internacionales FESUR, pág. 8

249 Para los interesados en consultar investigaciones que han tratado con acuciedad la historia del movimiento sindical guatemalteco, véase ASIES. *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo I-IV (Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales, 1992).

Los cambios en el modelo económico que propiciaron paulatinamente el surgimiento de una clase obrera urbana se gestaron en por lo menos cuatro momentos. "Primero, el artesano individual, que trabajaba por cuenta propia; segundo, los artesanos en manos de un pequeño patrono con escasa remuneración salarial; en tercer lugar, los trabajadores de pequeños talleres donde ya existía cierta división técnica del trabajo, pero con muy escasa maquinaria; y, por último, los obreros de las contadas fábricas con utilización de máquinas modernas y, en algunos casos, con más de 100 trabajadores asalariados".[250]

Antecedidos por las asociaciones mutualistas (1877-1920) que surgieron en respuesta a la necesidad de unir y protegerse para defender sus derechos y mejorar sus condiciones de vida,[251] los primeros sindicatos surgieron durante el gobierno de Carlos Herrera (1920-1921), recién culminado un importante ciclo de lucha en contra de la dictadura de Estrada Cabrera (1898-1920), en el cual los obreros y artesanos tuvieron una participación relevante.[252]

"No obstante que los gremios artesanales tuvieron como principio estatutario la 'apoliticidad', casi todos fueron incorporados por el sistema político del régimen liberal. Recién a partir de 1919 se produjo un cambio radical que conllevó a que amplios sectores de artesanos y obreros participaran activamente en la lucha contra la dictadura de Manuel Estrada Cabrera. Esta participación en pro de la democratización del sistema político imperante, significó a la vez el inicio de nuevos conceptos organizativos e ideológicos". [253]

La primera época del movimiento sindical se sitúa más o menos entre 1920 y 1944, con la caída del régimen ubiquista, y se caracteriza por la progresiva sindicalización de trabajadores artesanales de la incipiente industria, empresas norteamericanas (UFCO, IRCA), numerosos conflictos laborales (huelgas), luchas en pro de aumentos salariales y jornadas de ocho horas. Existían diferentes posiciones ideológicas, siendo las más importantes la anarcosindicalista, comunista y socialdemócrata, y un incipiente sindicalismo católico inspirado en la encíclica "Rerum Novarum" elaborada por el Papa León XIII.[254]

Las formas organizacionales artesanales tradicionales fueron desplazadas paulatinamente por las organizaciones sindicales que tuvieron un rol cada vez más beligerante en las luchas por los derechos de los trabajadores. Fue esto, precisamente, lo que obligó al Estado guatemalteco, en 1926, a crear legislación e

250 ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo II, pág. v.

251 ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo I, pág. 1.

252 Para una lectura más detenida sobre el desarrollo del movimiento obrero durante la dictadura de Estrada Cabrera avocarse al Tomo I de la colección de ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*.

253 ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo II, pág. vi.

254 ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo I, pág. 141.

institucionalidad de trabajo, el Departamento Nacional de Trabajo y su respectiva ley, que decretó la jornada de ocho horas, el descanso semanal remunerado y derecho a vacaciones, entre otros.

Sin embargo, con la llegada al poder del general Jorge Ubico, a principios de 1931, los limitados espacios políticos para la organización y lucha obrera se cerraron. Si bien los trabajadores organizados se enfrentaron permanentemente a la represión del Estado oligárquico liberal, ésta se intensificó durante el periodo ubiquista.

"Apenas un año después de haber asumido el poder, este último dictador liberal procedió a eliminar casi todas las organizaciones laborales existentes, desde las mutuales hasta los sindicatos más radicalizados. No sólo negó a los trabajadores el derecho de asociación, sino que también prohibió el uso del término 'obrero' por considerarlo subversivo, (...) declarando como un crimen cualquier conflicto laboral".[255]

La segunda época, con características muy particulares que no se repetirán en la historia reciente del país, es la de la Revolución de 1944-1954, los "10 años de primavera en el país de la eterna tiranía", tal como la calificara Luis Cardoza y Aragón. El primer gobierno de la Revolución, encabezado por Juan José Arévalo, comenzó a sentar nuevas bases en la relación Estado-clase obrera-movimiento sindical que se profundizó y amplió durante el gobierno de Jacobo Arbenz. Más allá de modificar el marco jurídico político que permitiese la libre sindicalización (1945) y la promulgación del Código de Trabajo (1947), ambos gobiernos se esmeraron por defender los derechos de los trabajadores frente a violaciones cometidas por empresarios nacionales e internacionales.

"Con la promulgación de la Constitución de la República en marzo 1945, se sientan las bases para la construcción de una sociedad democrática, proceso en el cual jugaría el movimiento obrero un papel de suma importancia. Fue la primera vez en la historia guatemalteca que quedó constitucionalmente reconocido el derecho de sindicalización, tanto para trabajadores particulares como los servidores públicos, incluyendo el derecho de huelga (...)"[256]

El movimiento sindical experimentó un crecimiento cuantitativo y cualitativo durante la década revolucionaria, convirtiéndose en la base de apoyo principal del proceso revolucionario, aunque nunca dejó de reivindicar sus derechos, implicase o no tener que criticar a los gobiernos de este periodo.

255 ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo II.
256 ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo II.

Si bien las diferencias en el interior del movimiento contribuyeron a crear distintas centrales sindicales,[257] se mantuvieron importantes niveles de unidad de acción que eventualmente confluyeron hacia la constitución de la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) durante el gobierno de Arbenz (1952) como central única.

"Tras la constitución de la central unitaria que, no cabe duda, se forjó a partir de un decidido apoyo de todo el sindicalismo guatemalteco a la candidatura de Jacobo Arbenz como presidente del segundo gobierno revolucionario, los trabajadores organizados asumieron un destacado papel en la profundización del proyecto democrático, contribuyendo con sus peticiones a la emisión del Decreto 900 (...) Esta medida, planteada por la CTG desde su II Congreso Sindical en 1946 y más tarde también incluida en las demandas de la FSG, produjo un acercamiento entre la CGTG y la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG). A partir del comienzo de la transformación agraria se puso a prueba el lema de la 'alianza obrera-campesina' una de las reivindicaciones estratégicas más vehementemente proclamadas por todas las cúpulas sindicales".[258]

El movimiento sindical durante estos diez años de la Revolución de Octubre, constituyó no solamente una fuerza social sino política. Su participación directa en la creación de partidos políticos (FPL, RN, PROG,[259] PAR,[260] PCG[261] y PGT), su apoyo a determinados candidatos durante los procesos electorales,[262] su decisión de postular diputados obreros al Congreso de la República,[263] o el entablar alianzas coyunturales o estratégicas con los mismos, constituyen solamente algunos ejemplos.

La participación política partidaria de dirigentes e integrantes del movimiento sindical guatemalteco durante este periodo provocó no pocos conflictos y contradicciones a lo interno del movimiento. En la medida que la oposición al proyecto revolucionario crecía, los trabajadores organizados fortalecieron sus alianzas en defensa de los derechos conquistados.

---

257 La Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG) (1944), la Federación Sindical de Guatemala (FSG) (1946), y la Federación Regional Central de Trabajadores (FRCT) (1946). El surgimiento de la FSG y FRCT obedeció a diferencias ideológicas con las restantes organizaciones de la CTG, una primera corriente "anti-comunista".

258 ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo II, págs. xii-xiii.

259 Partido Revolucionario Obrero de Guatemala, fundado en 1950, cuyos dirigentes procedieron del movimiento obrero, siendo Víctor Manuel Gutiérrez uno de ellos.

260 Partido de Acción Revolucionaria, fue creado en base a la unificación del FPL y RN.

261 Partido Comunista de Guatemala (PCG). Este partido y el PROG decidieron conformar el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) inscrito legalmente el 18 de diciembre de 1952.

262 Especialmente notorio para las elecciones de 1950 en apoyo a la candidatura de Jacobo Arbenz.

263 Víctor Manuel Gutiérrez, dirigente del STEG y CTG, fue diputado durante el gobierno de Juan José Arévalo.

La tercera época, que cubre el periodo de 1954 a 1982, comenzó con el derrocamiento de la Revolución de Octubre y una masiva ola represiva contra quienes habían respaldado al proyecto revolucionario. El movimiento sindical fue puesto a prueba durante estas décadas, demostrando su tenacidad para defender los derechos de la clase trabajadora, aun en un contexto político que oscilaba en breves aperturas políticas y prolongados periodos autoritarios y dictatoriales. A pesar de persistentes divergencias ideológicas, la coexistencia de distintas centrales sindicales, intentos permanentes de cooptación por parte del Estado y sector privado y ciclos represivos intermitentes, los trabajadores organizados supieron actuar en unísono cuando se intentó eliminar sus derechos conquistados.

El derrocamiento de la Revolución de Octubre significó un cambio radical para el movimiento sindical guatemalteco y no sólo en cuanto a la pérdida de los derechos conquistados.

"La sindicalización de los empleados públicos fue prohibida, se anuló del Código de Trabajo la reinstalación y se autorizó el despido por razones políticas, ascendiendo en poco tiempo el número de desempleados a 30 mil. Se limitó el derecho de organización de los trabajadores agrícolas, sus salarios fueron rebajados a 10 y 30 centavos diarios y se dejó sin aplicación el Decreto 900, Ley de Reforma Agraria. La jornada laboral se elevó a 48 horas semanales y se restableció el trabajo los sábados por la tarde, anulándose el pago del séptimo día (...) se restringió el derecho de huelga y, en algunos casos como el de los trabajadores del Estado, se suprimió en su totalidad".[264]

El Comité de Reorganización Sindical (CRS) y la Federación Autónoma Sindical (FAS), que surgieron en 1954 con el beneplácito del gobierno de Carlos Castillo Armas y la American Federation of Labor (AFL)[265] buscaron reconstituir un movimiento sindical apegado al régimen y de naturaleza anticomunista. Sin embargo, ya en septiembre de ese año, en un contexto de cacería de brujos, de detenciones y despidos arbitrarios por supuestas denuncias de ser comunista, estas dos instancias sindicales demandaron garantías al gobierno de Castillo Armas para su labor organizativa, cese de la represión, libertad de presos políticos, devolución de las Personerías Jurídicas de los sindicatos que habían sido cancelados y cese a los obstáculos para la libertad sindical.[266]

Esta extraordinaria capacidad que ha tenido el movimiento sindical para sobrevivir en las condiciones más hostiles y adversas es una característica que puede

264 Miguel Ángel Albizures, *Tiempo de sudor y de lucha* (México: Editorial Praxis, 1987), pág. 16.
265 Ya para septiembre del 1954 se había registrado un acercamiento entre la FAS y el CRS con la sindical internacional de la ORIT y la AFL.
266 ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo III, pág. 34.

observarse a lo largo de la historia reciente y que Miguel Ángel Albizures califica como “la tenacidad y el coraje de la clase obrera guatemalteca”.[267]

A lo largo de estas décadas, el movimiento sindical reivindicó no solamente la libertad sindical, los derechos laborales plasmados en la legislación nacional y convenios internacionales, sino que se pronunció en no pocas ocasiones sobre el alto costo de la vida y su impacto sobre la clase trabajadora, los bajos salarios, desempleo y las políticas económico-sociales. Ya desde mediados de la década de 1960, en el gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), la entonces Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA), respaldó las demandas de la reforma agraria, control de precios, una ley de inquilinato y vivienda barata para los trabajadores, asumiendo como propias las reivindicaciones de otras fuerzas populares organizadas.

Siendo un actor reiteradamente afectado por la persecución y represión, reclamó al respecto a los derechos humanos, la persecución política de dirigentes populares, la libertad de los presos políticos, rechazó las reiteradas suspensiones de garantías y toques de queda y los fraudes electorales.[268]

La relación entre el movimiento sindical y los partidos políticos durante este periodo, si bien constituye un reflejo de la diversidad de sus corrientes ideológico-políticas, deja entrever, a la vez, que tienden a ser alianzas coyunturales, construidas desde una perspectiva instrumental predominantemente surgida en épocas electorales[269] o de reformas constitucionales.[270] Estas alianzas coyunturales durante las décadas de 1960 y 1970 se concretaron sobre todo con el Partido Revolucionario (PR), la DCG, el Partido Demócrata Cristiano y el Frente Unido de la Revolución (FUR) y se expresaron en la constitución de bloques obreros en apoyo a determinadas candidaturas, en la conformación de comandos políticos y en la elección de candidatos procedentes del movimiento sindical. Desde el movimiento sindical se esperaba, en cambio, un compromiso de estas expresiones partidarias a su plataforma de demandas y, sobre todo, la defensa de las conquistas logradas en el ámbito de la legislación laboral.

En la medida en que el contexto político se radicalizó y el movimiento de masas cobró un creciente auge y beligerancia (1976-1980) se incrementaron no solamente las acciones de protesta de los trabajadores organizados, sino que se profundizó la política represiva del Estado, llegando a niveles dramáticos en 1980. El

267 Albizures, *Tiempo de sudor y de lucha*, pág. 16.

268 ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo III, pág. 120.

269 Durante el proceso electoral de 1966 algunos sindicatos apoyaron la candidatura de Méndez Montenegro postulado por el Partido Revolucionario (PR). Para las elecciones de 1969 la CNT se expresa en apoyo a la alianza DC/ FUR y promueven la candidatura de un diputado obrero. El movimiento sindical se divide, algunos apoyan al PR otros el frente DC/ FUR. Se constituye a su vez el Comité Central Obrero Aranista (69) cuya consigna fue Verdad, justicia y progreso (Asies:Tomo III 294).

270 Participación de bloque obrero en la Constituyente de 1964 en defensa del Código de Trabajo e IGSS (ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo III, pág. 277).

movimiento sindical, articulado a partir de 1976 en el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), con la participación de las principales centrales sindicales como la CNT, FASGUA, FESEB, FETULIA, FNM, SCTM y FTG,[271] constituyó un momento de síntesis, maduración y desarrollo político que se convirtió en el sujeto articulador principal del movimiento popular en esos años. La particularidad del contexto político nacional y regional impulsó a los trabajadores organizados a soñar con un cambio radical de las estructuras políticas y económicas del país, por lo que su identificación o participación en el movimiento revolucionario fue significativo. El llamado que hizo el CNUS el primero de mayo de 1980 para sumarse a derrocar al régimen militar del general Romeo Lucas García e instaurar un "gobierno revolucionario democrático y popular"[272] atestigua el sentir de una parte importante de la clase trabajadora organizada en este momento.

"Durante sus seis años (1976-1982) de actividad sindical y popular, el CNUS aglutinó a un significativo porcentaje del movimiento sindical guatemalteco, estableció alianzas con partidos políticos y los sectores estudiantil, campesino, popular e intelectual (...) se puede valorizar al CNUS a través de sus fortalezas, destacando entre ellas: su capacidad de convocatoria y movilización; una importante relación entre las federaciones y centrales con sus organizaciones base; actor permanente en el escenario político; capacidad de propuesta a temas nacionales; unidad de acción con otros actores sociales con un alto grado de solidaridad".[273]

La sangrienta dictadura del general Lucas García se dirigió con especial saña contra el movimiento sindical, tal como lo atestiguan los secuestros, asesinatos, desapariciones masivas de hombres y mujeres sindicalistas, llegando a su nivel más barbárico con el secuestro colectivo de sindicalistas de la CNT el 21 y 26 de junio de 1980, para el cual el movimiento sindical no estaba preparado, a pesar de que la represión había sido una tónica común desde el derrocamiento de la Revolución de Octubre.

"Pero, se debe describir como debilidades del CNUS la ausente formación de cuadros que como consecuencia no permitió una renovación y nueva conducción en los años 80; carencia de una plataforma programática que permitiera su desarrollo hacia lo orgánico; además, su alto grado de politización debido a su vinculación con los grupos guerrilleros, no por haberse definido y accionado clasistamente, sino porque esa vinculación focalizó abiertamente la acción contrainsurgente hacia la guerrilla, antes y después del golpe de Estado en marzo de 1982, contra toda la estructura de CNUS, la cual no estaba preparada para enfrentar el aniquilamiento –ya no selectivo, sino masivo– de las dirigencias sindicales".[274]

271 Jorge Homero Fuentes Aragón, "El caso de Guatemala", en Juan Manuel Sepúlveda, editor, *Las organizaciones sindicales centroamericanas como actores del sistema de relaciones laborales* (San José: OIT, 2003), pág. 10.

272 ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo III, pág. 639.

273 Fuentes Aragón, "El caso de Guatemala", pág. 10.

274 Fuentes Aragón, "El caso de Guatemala", pág. 10.

Entonces, en este largo transcurrir de 1954 a 1982, se puede observar a un movimiento sindical que lucha por los derechos de los trabajadores en un contexto sumamente difícil y hostil. Implementa un amplio repertorio táctico para visibilizar sus demandas, desarrolla las más diversas formas de protesta social y reconstruye paulatinamente las alianzas con otras fuerzas sociales críticas del sistema, sobre todo en el último periodo de 1976 a 1980. En la medida que el proyecto militar y contrainsurgente se impone cerrando cualquier espacio para el disenso, una parte importante del movimiento trasciende las reivindicaciones económicas y sociales y se identifica con un proyecto de transformación revolucionario del sistema. Independientemente de la diversidad ideológica, las distintas expresiones organizadas y las influencias de las centrales sindicales internacionales, los trabajadores construyen una unidad de acción en defensa de sus derechos conquistados y sus intereses de clase. Practican la solidaridad como principio y valor, a pesar de las diferencias y contradicciones propias de un movimiento de esta naturaleza. Aun en los momentos más difíciles intentan mantener espacios mínimos abiertos para interlocutar con el Estado con el objeto de que éste intervenga en conflictos laborales, tome en cuenta las demandas socio-económicas de la clase trabajadora o reivindique el respeto a los derechos humanos de los trabajadores capturados, secuestrados o encarcelados. En el imaginario del movimiento obrero pesó como referente histórico más cercano la Revolución de Octubre, único momento en la historia del país en que la clase obrera organizada se vio respaldada en sus reivindicaciones e hizo suyo un proyecto político de contenido democrático y popular.

La cuarta época (1983-1996) cubre el periodo de 1983 a la firma de la paz, periodo que supera apenas una década en términos de tiempos cronológicos, pero que marcó profundos cambios en el país. Inicia con los anhelos tan admirables de dirigentes sindicales, que apenas habían sobrevivido la brutal ola represiva, de reconocer la importancia de la rearticulación del movimiento sindical, evidencia contundente de que no habían renunciado a continuar luchando por los intereses de la clase trabajadora. Mientras algunos comenzaron a reunirse clandestinamente, otros volvieron del exilio o, con el respaldo de centrales sindicales internacionales, iniciaron un proceso de diálogo con el gobierno de facto del general Efraín Ríos Montt para garantizar espacios mínimos del trabajo sindical.

"Previo a esa fecha se desarrolló un trabajo de sentar por lo menos las bases mínimas de organización y articulación. Es un trabajo que comienza a principios del año 83, en una situación difícil y compleja, dadas las características de aquel momento que nos obligaba a actuar de manera muy reservada, callada, en una actitud casi clandestina. El Estado guatemalteco vivía un estado de excepción de la dictadura de Ríos Montt. Esto hacía que el movimiento sindical fuera cauteloso en sus acciones y su dinámica misma. Lo que hicimos fue un trabajo recio al momento de que anunciamos de manera pública a UNSITRAGUA, que es el 8 de febrero de 1985".[275]

275 Sergio Guzmán, entrevista 2005.

"Algunos dirigentes que sobrevivieron a los años anteriores y que tenían una formación muy sólida con relación al tema sindical venían con la inquietud de retomar la actividad sindical. Ante todo porque se venían generando unas luchas aisladas, que de alguna manera requerían de solidaridad y respaldo concretos en diferentes momentos. Es un acontecimiento que marca un punto de partida de todo esto: la huelga de los trabajadores de la embotelladora Coca-Cola, esto fue en el año 83-84. De alguna manera, esto lo que posibilitó fue que se generaran movimientos internos de trabajadores en algunas empresas, en donde se recaudaron víveres, permitió también encuentros casuales entre directivos de diferentes sindicatos, especialmente sindicatos de la industria, y de la banca, los servicios públicos de la municipalidad de Guatemala entre otros. Ellos fueron los más interesados en intentar iniciar un esfuerzo de rearticulación, contactos y coordinaciones entre sindicatos".[276]

En el ínterin de 1983 a 1986, fecha en que asume el gobierno de Vinicio Cerezo (DCG) ya se habían constituido tres centrales sindicales, la CUSG[277] (1983), Unsitragua (1985)[278] y se generaba las condiciones para la constitución de la CGTG[279] que se dio a conocer públicamente en el año 1987. Otras centrales (FESEBS)[280] y sus respectivos sindicatos comienzan nuevamente a rearticularse y a accionar en función de las demandas laborales.

Amparados en la nueva Constitución de la República que permite la sindicalización de los trabajadores estatales, surge la Federación Nacional de Trabajadores del Estado de Guatemala (FENASTEG) e instancias unitarias de diferentes expresiones sindicales regionales como fueron: la Unión de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ), la Unión de Trabajadores del Estado de San Marcos (UTESP), el Frente Sindical de la Costa Sur (FSCS), que más adelante se convirtió en Coordinadora Sindical y Popular y Empleados Estatales de la Costa Sur (COSPE).

"A partir de 1986 se comienza a reactivar las personerías jurídicas de algunos sindicatos del sector privado y público e inicia la inscripción de nuevos sindicatos, principalmente del sector estatal. De esa forma se llegó casi a tener organizada sindicalmente a la Administración Pública (...) y se da un crecimiento cuantitativo de organizaciones sindicales y se cuenta con sindicatos vigentes con presencia a nivel nacional".[281]

---

276 Byron Morales, entrevista 2005.

277 La Confederación de la Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) surge oficialmente en 1983 durante el gobierno de facto del general Ríos Montt, con el respaldo internacional de la AFL y el CIOSL.

278 Unión Sindical de los Trabajadores de Guatemala (Unsitragua) surge públicamente el 8 de febrero de 1985, con sindicatos que procedían en la década anterior tanto a la CNT, FASGUA y FTG y sindicatos independientes, de tendencia clasista.

279 Central General de Trabajadores del Estado (CGTG) constituida por sindicatos de la desarticulada CNT y el apoyo de IGEFOS, vinculada directamente a CLAT, de tendencia socialcristiana.

280 Federación Sindical de Empleados Bancarios (FESEBS) independiente.

281 Fuentes Aragón, "El caso de Guatemala", pág. 16.

Durante los diez años del periodo de 1986 a 1996, el movimiento sindical desempeñó un papel de singular relevancia frente a los principales sucesos políticos y económicos del país, como fueron, a grandes rasgos, la aplicación de las políticas económicas neoliberales, la defensa de la apertura democrática, la desmilitarización, el respeto a los derechos humanos y el proceso de paz.[282]

De la declaración de Metepec (1990), producto de la reunión sostenida entre el Sector Sindical y Popular con la URNG, se puede constatar la posición del movimiento sindical frente a las expectativas que se tenían del proceso de paz y del proceso de democratización del país, quedando evidente su anhelo por un sistema político que trasciende la democracia formal y liberal. Las organizaciones sindicales que participaron en esta reunión fueron Unsitragua, STEG, Fenasteg, STINDE, UASP, FESOC, CUSG, CGTG, Fecetrag, Fenatram, Fenasep, COSU, Bloque Obrero Guatemalteco (BOG) SITRASS y FESEBS.

"El sector sindical y popular cree que es posible alcanzar la reconciliación nacional y construir la paz por medios pacíficos y políticos mediante la participación activa y el aporte de todos los guatemaltecos. El Movimiento Sindical y Popular, consciente de su papel histórico, está plenamente identificado y comprometido con el proceso para alcanzar la paz. En consecuencia, creemos que la paz justa y duradera será producto de cambios en las estructuras para erradicar la injusticia social y las secuelas que sufre Guatemala. Además de partidos políticos democráticos y elecciones libres se requieren condiciones de desarrollo en la sociedad, que permitan una superación integral de la población, para que pueda manifestarse, organizarse, plantear y luchar por sus aspiraciones y derechos e intereses legítimos. Con la suscripción del "Acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos", signo esperanzador de paz y reconciliación, reafirmamos nuestra disposición de contribuir con nuestra lucha, porque amanezca y llegue la aurora a nuestra Guatemala. Consideramos que es necesario conforme a dicho Acuerdo, que se inicie el diálogo directo entre el Gobierno de la República y el Ejército de Guatemala, y la URNG, para lograr el fin de la guerra y la erradicación de las causas que la han originado".[283]

En 1993, la Coordinadora de Sectores Civiles, en la cual el movimiento sindical tuvo una importante participación, emitió un pronunciamiento que remite a los aportes de los diferentes movimientos y expresiones sociales al proceso de paz y los

282 Unsitragua, CGTG, CUSG, FESEBS y Fenasteg participaron de manera activa en el proceso de Diálogo Nacional convocado por la Comisión Nacional de Reconciliación (1988), aportando con propuestas sobre los problemas económicos, sociales y de derechos humanos. Posteriormente, el movimiento sindical conformó el sector sindical de la Asamblea de la Sociedad Civil, aportando con propuestas a la mesa de negociación. Frente a los intentos de golpes de Estado (1988 y 1989) durante el gobierno de Vinicio Cerezo, así como el de Serrano Elías (1993), las organizaciones sindicales salieron en defensa del proceso de democratización, movilizando sus bases, participando en espacios políticos de concertación y divulgando pronunciamientos a la opinión pública.

283 1990: Acuerdo de Metepec, México, 1990.

consensos que en el campo popular y social se construyeron sobre lo que debería representar el proceso de paz para el país. En dichos consensos se reitera que la paz no es sólo la ausencia de la guerra, también debe fundamentarse y posibilitar la construcción de justicia, democracia, desarrollo e igualdad.

"Desde finales de 1991 comenzamos a reunirnos sistemáticamente en encuentros por la información y la participación y nos constituimos en cuatro mesas de trabajo, que son ampliamente representativas de sectores muy importantes de la vida nacional: 1) mesa del sector religioso; 2) mesa del sector maya; 3) mesa de ONGs, instituciones académicas y de derechos humanos; 4) mesa sindical y popular –que reúne a numerosas y representativas organizaciones sindicales y populares (sindicatos, pobladores, estudiantes, mujeres, desplazados y otros). Somos más de setenta organizaciones e instituciones, y los planteamientos que presentamos a la mesa central de las negociaciones son producto de procesos graduales de consenso que primero parten de las posiciones particulares de cada institución u organización miembro, luego se consensúan en su respectiva Mesa de Trabajo, hasta alcanzar un consenso general de la CSC. De esta manera, combinamos identidades y visiones particulares sobre las distintas problemáticas, con consensos con otros sectores diferentes en un ejercicio de pluralismo, respeto y amplitud, que son la base de nuestra existencia y de una vida en democracia".[284]

En abril de ese mismo año, el sector sindical y popular había logrado ya consensos que le permitirían enviar propuestas sobre el tema socio-económico a discutirse en la mesa de diálogo y negociación. En cuanto a los aspectos relacionados con los derechos de la clase trabajadora, se plantearon propuestas en torno a la creación de una política de empleo, los derechos de la mujer trabajadora, la erradicación del trabajo infantil, el derecho de libre sindicalización y una política de sanciones para las violaciones laborales. En cuanto a reformas en la institucionalidad estatal y el marco jurídico-político, se planteó la reestructuración y fortalecimiento del IGSS y del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; reformas al Código de Trabajo, creando instituciones y mecanismos coercitivos para que los patronos respeten la ley y los derechos de los trabajadores; la ampliación del número de juzgados de trabajo y previsión social; la reforma a la legislación penal y procesal penal, creando las figuras del delito laboral (incumplimiento del salario mínimo, acoso sexual e incumplimiento de órdenes judiciales, entre otros); la definición de políticas salariales que posibiliten la satisfacción de los requerimientos alimentarios y las demás necesidades básicas del trabajador y su familia, equiparados con el costo mínimo vital, de conformidad con las variaciones de los precios y los procesos inflacionarios. Dejaron a su vez explícito su rechazo a la privatización de las empresas y servicios públicos, demandando la participación activa y directa de los sindicatos en la creación de estos cambios de la política pública del Estado.

284 Coordinadora del Sector Civil (CSC). "La participación de la sociedad civil en la construcción de la paz y de una nueva sociedad es indispensable" (abril de 1993), págs. 6-7.

"Ello implica la necesaria participación activa y directa del sindicato de trabajadores de la entidad de que se trate. No debe privatizarse ninguna empresa, institución ni servicio público estatal, por constituir patrimonio del pueblo y porque los servicios esenciales para la población y los estratégicos para la economía deben estar en manos del Estado es necesaria la democratización de la economía".[285]

La ponencia presentada por el sector sindical y popular al III Encuentro Ecuménico realizado en noviembre de 1994[286] deja entrever cómo se concibe la democracia, sus expectativas del proceso de democratización y los pilares fundamentales sobre los que debería construirse:

"La verdadera democratización del país radica en el cambio de actitud política a que los sectores de poder tienen que arribar; en la necesaria consolidación de los espacios, organización y reconocimiento de los diferentes pueblos y sectores que conforman la sociedad civil; y en el funcionamiento pleno de las instituciones democráticas. Para sustentar una verdadera democracia se debe impulsar y consolidar: 1) el papel protagónico de las instancias civiles en el poder político: 2) las transformaciones necesarias del actual modelo social-económico injusto; 3) el fin de las violaciones de los derechos humanos y de la impunidad; 4) independencia real de los organismos del Estado; 5) la desmilitarización en las distintas esferas estatales y sociales en las que el Ejército se ha enquistado; 6) participación sin discriminación política, ideológica, racial o de género que encierre el establecimiento de mecanismos de consulta y decisión en aquellos aspectos de interés local, regional y nacional; 7) la aplicación real y democratización de la aplicación de la justicia; 8) el reconocimiento del pueblo maya, de su identidad y derechos; 9) el acceso de las diferentes formas de organización social a ocupar cargos públicos; y 10) reforma profunda a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y a la Constitución de la República y leyes, y debida aplicación".

Unsitragua, central sindical que apostó y aportó significativamente al proceso de paz, consideró que este proceso iba a sentar las bases para la construcción de un Estado democrático que permitiera al movimiento sindical mayor libertad para la organización y defensa de los derechos de los trabajadores. Sergio Guzmán, uno de los dirigentes de Unsitragua en este periodo, reflexiona en torno a cómo se percibía el Estado desde el movimiento sindical, previo al proceso de paz:

"Es un Estado que ha sido sostenido y alimentado por un sistema opresivo y represivo, que ha estimulado precisamente la cultura antisindical, por lo consiguiente las demandas de los trabajadores no tienen la respuesta que se requiere. De allí, que existe una actitud por parte del Estado y el sistema, sistemática y permanente, de violentar precisamente los derechos de la clase trabajadora y eso se puede expresar con un

285 CSC, "La participación de la sociedad civil en la construcción de la paz".
286 ASC, Sector Sindical y Popular, Ponencia al III Encuentro Ecuménico, "Proceso de negociación y la paz en Guatemala", Guatemala, noviembre de 1994.

sinfin de ejemplos, desde los aspectos de orden formal, como los aspectos de orden no formal. Los acuerdos de paz, precisamente son los ejes sustanciales para darle contenido a que se constituya un Estado de derecho, un Estado democrático".[287]

Según Byron Morales (ex dirigente de Unsitragua), con el proceso de paz se aspiraba a democratizar al Estado en distintos ámbitos. "Esencialmente aquí lo que se miraba era la necesidad de un reforzamiento institucional que permitiera el ejercicio o de libertades y de derechos pero también la posibilidad de que esto implicara avances en términos de las reivindicaciones socioeconómicas y políticas de los trabajadores, en un marco necesario de participación porque éste es uno de los aspectos que en ese contexto hay que destacar. Es que el movimiento de los trabajadores históricamente brindó un aporte fundamentalmente en dos vías, una que es la revalorización del trabajo, y la otra que es la lucha por la construcción de realidades democráticas novedosas".[288]

Al momento de suscribirse el Acuerdo Global de Derechos Humanos (AGDH) (marzo de 1994), Unsitragua emitió un comunicado público en que refleja su complacencia por este hecho, así como su percepción en torno al significado político que dicho Acuerdo tenía para el movimiento sindical, que calificó de "conquista histórica y un nuevo punto de partida, tras décadas de represión y violaciones a los derechos humanos".[289]

"Por tal motivo, se reafirma que el centro de la atención del movimiento sindical lo constituye el Derecho a la libre sindicalización de los trabajadores, a la autonomía sindical, contra la disolución o suspensión arbitraria de sus organizaciones, a la protección contra la discriminación patrono-gubernamental anti-sindical, a la negociación colectiva, a la huelga y otros importantes derechos sindicales, que adicionalmente, no pueden desarrollarse de manera satisfactoria si no forman parte de una lucha más amplia por el respeto a los derechos humanos, al logro de la justicia social, la democracia y la paz".[290]

Sin embargo, frente a la suscripción del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (ASESA) en 1995, su pronunciamiento público reflejó mayor escepticismo, "Aunque el Acuerdo, de hecho, no soluciona la desesperante e injusta situación que vivimos millones de guatemaltecos, en especial la gran masa campesina, dependerá de la dinámica que los diversos sectores de la sociedad civil le

287 Sergio Guzmán, entrevista 2005.

288 Byron Morales, entrevista 2005.

289 El AGDH es una conquista histórica de considerable magnitud que debe ser aprovechada por el movimiento sindical y popular en su realización. Históricamente, ha sido la represión y violación impune de los derechos humanos, en forma selectiva e indiscriminada, el método utilizado por los sectores recalcitrantes en el poder, buscando acallar los justos reclamos del pueblo. (...) El AGDH, en consecuencia, es un punto de partida, una nueva oportunidad que tenemos que promover y defender los derechos de la clase trabajadora (marzo de 1994).

290 Unsitragua, Comunicado Público, 8 de febrero de 1995.

inyecte al mismo, para que no sea la letra muerta que los grupos de poder, indudablemente, pretenderán crear. Unsitragua espera que la firma del Acuerdo en mención no sea únicamente una muestra de buena voluntad de las partes, sino que, anteponiendo los intereses nacionales y con vocación patriótica y democrática, éste se materialice en el respeto y cumplimiento de su contenido y se inicie una nueva etapa de definiciones de mejores realidades para las mayorías de nuestro pueblo, en donde todos los guatemaltecos debemos y tenemos que jugar un papel protagónico".[291]

Las organizaciones sindicales no se quedaron muy conformes con el ASESA, en parte porque no aparece la palabra sindicato;[292] no especifica aspectos relativos a la defensa de la libertad sindical[293] y porque no se veía que el tema de los derechos laborales hubiera sido abordado con suficiente profundidad, generando escepticismo[294] y desencanto.[295]

En febrero de 1995, al celebrarse diez años de su constitución, Unsitragua manifestó su preocupación sobre el escenario futuro para el movimiento sindical y los trabajadores. A pesar de la ratificación del AGDH y presencia de MINUGUA, denunciaron un incremento en el hostigamiento a la organización sindical, violaciones de los derechos laborales y el asesinato de sindicalistas afiliados.[296]

"Con el objetivo de negar a los trabajadores y a sus familias el ejercicio de sus legítimos derechos y el acceso a mejores condiciones de vida, el gobierno y un grupúsculo de empresarios represivos vienen impulsando una peligrosa campaña que atenta con hacer desaparecer el único instrumento de lucha de los trabajadores, el sindicato, con lo que además se han despedido injusta e ilegalmente a cientos de trabajadores y trabajadoras. Estas acciones patrono-gubernamentales se constituyen en una abierta y descarada violación al AGDH, firmado recientemente por el gobierno y en donde éste se compromete a erradicar la impunidad y a establecer garantías para que los guatemaltecos podamos ejercer nuestros derechos".[297]

Frente a este escenario, se hizo un llamado al movimiento sindical para profundizar y ampliar su nivel organizativo, avanzar en procesos unitarios que permitieran enfrentarse a los efectos nocivos de la globalización neoliberal y profundizar en

291 Unsitragua, Comunicado frente a la firma del ASESA, 9 de mayo de 1995.
292 Byron Morales, entrevista 2005.
293 Julio Cox, entrevista 2005.
294 CGTG, entrevista 2005.
295 FESTRASS, entrevista 2005.
296 Unsitragua, Comunicado Público, febrero de 1998. "El año 1994 se caracterizó por importantes avances sindicales, como también duros reveses. Unsitragua sufrió el asesinato de cuatro sindicalistas de Hacienda San Juan El Horizonte, el atentado y muerte de un dirigente del Sindicato de Embotelladora Central y el asesinato de un dirigente del Sindicato de Trabajadores de Finca Chinock. Muertes violentas aún impunes, que se suman al largo camino de sangre que una y otra vez ha enlutado al movimiento sindical guatemalteco en el presente siglo".
297 Unsitragua denuncia violación al Acuerdo Global de Derechos Humanos, julio de 1994.

el proceso de democratización del país necesario para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora guatemalteca.

El 3 de diciembre de 1996, apenas unas semanas previo a la suscripción de la firma de la paz, Unsitragua dirigió una carta a los sindicatos afiliados, en la cual reflexiona en torno a su participación en este proceso y advierte que las políticas neoliberales impulsadas por el sector empresarial del país constituirán un enorme obstáculo para que se puedan concretizar los Acuerdos suscritos.

"Los sectores de poder pretenden ensombrecer dicho acontecimiento con una serie de medidas antipopulares que castigan a las mayorías de guatemaltecos con alzas a la energía eléctrica, el gas propano, combustibles y lubricantes así como sus derivados y a las necesidades básicas, la intensificación de la violación a nuestros derechos laborales y la profundización de la impunidad. Pretenden minar la posibilidad de resistencia y presión del pueblo, buscan limitar y cercenar las posibilidades de ejercer nuestros derechos plenos, por todo ello la movilización por la paz firme y duradera debe llevar consigo una resistencia a estas medidas. Es necesario tener claridad que esta fecha expresa un cúmulo de esfuerzos y sacrificios, sangres y vida derramadas con un gran heroísmo de diferentes generaciones, etnias y sectores. Cuánta esperanza se acumula y deposita en su cumplimiento por un futuro de justicia, democracia, respeto y dignidad. No es posible aceptar que sectores reducidos, ajenos hoy se pongan victoriosos la camiseta de la paz como un logro que no les corresponde. Es el pueblo que sufre y lucha por la vida el verdadero artífice de este momento culminante. Es necesario que tengamos presente que la firma de los Acuerdos de Paz marca el fin de una etapa de nuestra lucha y el inicio de otra. Empecemos con paso seguro esa nueva etapa, con decisión y firmeza. La lucha no ha terminado sino adquiere otras formas, en otras condiciones, pero en esencia sigue siendo la misma, con el objetivo de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la democracia verdadera y la felicidad de nuestro pueblo. El sacrifico de nuestros héroes y mártires así lo exige. Este 29 de diciembre digamos: Estamos aquí para seguir luchando, renunciar a la victoria jamás".[298]

La relación del movimiento sindical con el Estado

A lo largo de estos diez años, el movimiento sindical se rearticuló en un contexto aún de guerra, militarización y represión selectiva, enfrentándose a las políticas neoliberales que a la larga iban a tener un efecto devastador sobre el movimiento. La relación entre el Estado y movimiento sindical, históricamente conflictiva, por momentos se caracterizó por la confrontación, el conflicto, la renuencia de participar en espacios de diálogo y, en otros, por ciertas aperturas, proceso de diálogo o de negociación. Este periodo fue influenciado en gran medida por el proceso de paz, el inicio de la aplica-

298 Unsitragua, comunicado interno a los afiliados, 3/12/1996, documento impreso.

ción de las políticas neoliberales y la solución de los crecientes conflictos laborales y violaciones de los derechos de los trabajadores, tanto en la empresa privada como en el Estado.

Uno de los logros del movimiento sindical fue el que se aprobara, mediante el decreto 57-90, la Ley de Compensación Económica por Tiempo de Servicio que posteriormente, en 1992, se convirtió en el decreto 42-92 en la Ley de Bonificación Anual Bono 14. El decreto 57-90, según Jorge Homero Fuentes, es quizá la única propuesta de política laboral consensuada por varias organizaciones sindicales que se convierte en ley de aplicación general para todos los trabajadores asalariados en la historia reciente de las relaciones laborales. Fue una ley positiva, no vigente, como consecuencia de la fuerte resistencia del sector privado que obligó al gobierno y partidos políticos representados en el Congreso a abrogarla en sesión plenaria del Congreso con carácter de Urgencia Nacional aprobando, en su defecto, el Decreto 42.[299]

Según Fuentes (2006 ya citado en la llamada 273), durante el periodo de 1987 a 1997, el movimiento sindical implementó diversos procesos unitarios, unos de corta duración y otros que han logrado persistir en el tiempo.

Procesos unitarios del movimiento sindical, 1987-1997

Año	**1987**	**1987**	**1988**	**1990-1991**	**1995-1996**	**1996-1997**	**1996**	**1996-1997**	**1996-1997**
Organización	**COSU**	**UAS**	**UASP**	**FUTG**	**CNUT**	**GAS**	**Convergencia**	**MTE**	**UGT**
Unsitragua	x	x	x						
CGTG	x				X		X		X
CUSG		x	x		X	X	X	x	x
CTC					X	X			x
Fecetrag	x				X				
Fenasep					X			x	
Fenasteg			x			X		x	
Festras						X		x	x

(**Fuente**. H. Fuentes) a) COSU: Coordinadora Sindical; b) UAS: Unidad de Acción Sindical; c) UASP: Unidad de Acción Sindical y Popular; d) FUTG: Frente Unitario de Trabajadores de Guatemala; e) CNUT: Consejo Nacional Unitario de los Trabajadores; f) GAS: Gran Alianza Sindical; g) MTE: Movimiento de Trabajadores del Estado; h) UGT: Unión Guatemalteca de Trabajadores.

299 Jorge Homero Fuentes, *ibid*, pág. 40.

Tal como lo demuestra el cuadro, a lo largo de esta década el movimiento sindical desarrolló distintos procesos de unidad de acción, algunos de corta y otros de larga duración. Si bien varían en naturaleza, objetivos y alcances, demuestran la aspiración a actuar articuladamente frente a la compleja realidad nacional del deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora por la aplicación de la primera fase de las políticas neoliberales y por la persistente actitud anti-sindical de la parte patronal. Mientras la UGT se constituyó en una unidad de acción de diferentes centrales sindicales, la UASP se instituyó en un espacio en que el movimiento sindical, en alianza con otras organizaciones populares (víctimas de la guerra, estudiantes, campesinos, DDHH, pobladores, maestros, mujeres, indígenas etc.), actuaran coordinadamente frente a los grandes temas nacionales.

Independientemente de las diferencias o dificultades existentes para sostener procesos unitarios de larga duración, en estos diez años el movimiento sindical jugó un papel de suma importancia convirtiéndose, a pesar de su reciente proceso de rearticulación tras la terrible ola represiva vivida, de nuevo en un interlocutor reconocido de los trabajadores organizados, que realizó importantes movilizaciones sociales, elaboró propuestas para el proceso de paz y negociación y defendió los derechos de los trabajadores en un contexto cada vez más adverso.

El movimiento sindical y las políticas neoliberales en la época posguerra

Hoy por hoy, el accionar del movimiento sindical no puede explicarse sin su marco referencial estructural –el capitalismo neoliberal y las secuelas que éste ha tenido sobre la sociedad y los sujetos sociales organizados–. Es importante principiar aclarando que el neoliberalismo constituye quizás la más importante ofensiva político-cultural lanzada por los grandes capitales transnacionales y sus respectivos Estados para asegurar un mayor dominio y control sobre los recursos estratégicos, asegurar mercados y mano de obra barata dentro del marco de una intensa competencia y búsqueda hegemónica desde los países más desarrollados. Su defensa a ultranza de la propiedad privada como "esencial a la naturaleza humana", su contenido social-darwinista, su defensa de los intereses individuales en desmedro de los colectivos, así como su desprecio hacia la vida, la naturaleza y cultura de los pueblos, lo convierten, indudablemente, en una ofensiva conservadora sin precedentes recientes en la historia humana.

Aún antes de la firma de la paz, el movimiento sindical dio la voz de alerta sobre el impacto que iban a tener las políticas neoliberales sobre la clase trabajadora. Unsitragua, ya en el año 1992, efectuó un análisis detenido de estas políticas como parte de su reflexión en torno a la participación de esta central en el proceso de diálogo y negociación para la paz. Contiene serias críticas frente al capitalismo neoliberal y las instituciones financieras rectoras de este modelo (FMI y BM), previendo el impacto desastroso que estas medidas iban a tener sobre el movimiento sindical y trabajadores.

"Se ha minimizado o ignorado con cinismo los altos costos que para las mayorías trabajadoras significa el ajuste regresivo de corte neoliberal y, por ende, de los riesgos a los que se expone al país. En las actuales circunstancias, es previsible el insoportable incremento del empobrecimiento de los trabajadores con la pretensión de desregular el trabajo, cuyas verdaderas intenciones conllevan a arrebatar conquistas laborales históricas, acentuando peligrosamente el abuso y arbitrariedad patronal y la impunidad e ineficacia de las instituciones del Trabajo; con la pérdida paulatina de conceptos y servicios de seguridad social; con la privatización de instituciones del Estado y sus secuelas de desempleo y encarecimiento de los servicios; con el peligro de debilitamiento e incluso desaparición de empresas locales ante la eventual irrupción de capital y comercio transnacional; el aumento del desempleo; el encarecimiento desmesurado del costo de la vida, y otros efectos que estimulan la confrontación social. (...) Ahora bien, la agudización de la crisis en el país tiene su fundamento en el sistema socioeconómico y en la forma en que en ese proceso se genera una desigualdad del ingreso de la riqueza, la voracidad del sector oligarca, la sobreexplotación de los trabajadores y la dependencia económica, generando además el saqueo de los recursos naturales por las empresas nacionales e internacionales. Al respecto, no se ha puesto de manifiesto, disposición ni voluntad real para enfrentar y poner en práctica los necesarios cambios estructurales que modifiquen, ni en mínima parte, lo injusto del actual régimen, a través de medidas y programas que en su aplicación no se constituyen más que en salidas superficiales que agravan la situación general de las mayorías guatemaltecas, a pesar del rechazo y demandas populares y de otros sectores democráticos que plantean la necesaria búsqueda y aplicación de soluciones y medidas de fondo que salvaguarden el interés social".[300]

El siguiente texto, elaborado por Unsitragua en abril de 1995 y utilizado para la marcha del Primero de Mayo, refleja el sentido de humor y sarcasmo con que los trabajadores buscaban sensibilizar e informar a la población sobre este modelo.

Sopa del Ajuste al estilo neoliberal

Ingredientes

200 tazas	devaluaciones constantes de la moneda nacional
24 cucharas	eliminación del control de precios
47 tasas	imposición de sueldos topes
100 paquetes	privatización directa e indirecta
80 cucharadas	reducción del gasto público
Como condimento	más exportaciones
Para adornar	mucha inversión extranjera

300 Unsitragua, La participación de UNSITRAGUA en el proceso de diálogo y negociación para la paz (1992), pág. 27.

Preparación:

En una olla grande, ponga todos los ingredientes y el caldo (sudor) del pueblo. Deje hervir por unos años. El pueblo tiene que probar la sazón. Si no le funciona, sáquele más caldo del pueblo, sírvala hirviendo, tratando de que nadie se dé cuenta, en platillos colectivos para las trabajadoras y trabajadores. ¿Qué es la privatización?, mayor pobreza, desempleo y explotación.[301]

Las secuelas del neoliberalismo tras más de veinte años de su aplicación son múltiples. Abarcan un amplio abanico de aspectos, que van desde el debilitamiento de los Estados, modificaciones importantes en la matriz socio-productiva de los países, una amenaza sin precedentes sobre los derechos conquistados por la clase trabajadora con su concomitante incremento en el trabajo precario, desempleo y trabajo flexibilizado, un debilitamiento y desestructuración del tejido social, un incremento en los índices de desigualdad, violencia y criminalidad. Se está observando, entonces, a sociedades sumamente fragmentadas, heterogéneas y divididas, en las cuales una minoría selecta está insertada en los circuitos de acumulación del capital y la mayoría excluidos y marginados de sus beneficios. Sociedades en las cuales las relaciones sociales capitalistas han exacerbado los niveles de enajenación, alineación y en donde el "sálvese quien pueda" se ha convertido en una concepción de la vida y de los seres humanos.

El modelo de acumulación del capitalismo neoliberal ha implicado cambios en la estructura productiva y socio-ocupacional del país,[302] exacerbando las

---

301 Unsitragua, abril de 1995.

302 Algunos de los aspectos que se pueden señalar son: a) la tendencia creciente de desempleo e informalización de la economía que, según el PNUD, alcanza hoy el 75% de la economía nacional; b) el peso que han adquirido las exportaciones de productos no tradicionales, agrícolas y no agrícolas, que han implicado en el caso del área rural una nueva reconcentración de la tierra en las áreas de siembra de productos no tradicionales; c) un progresivo debilitamiento del Estado en materia de regulación económica y financiera; d) un deterioro en los ingresos salariales de la clase trabajadora que no ha compensado en lo más mínimo la tasa inflacionaria ni el rezago histórico entre el salario real y el nominal; e) la progresiva privatización de servicios en políticas sociales como la salud, educación y vivienda; f) la apertura a proyectos de explotación de los recursos naturales y de minería, petróleo e hidroeléctricas a los cuales las comunidades se han opuesto, lo que implica no solamente un deterioro aún más acelerado del medio ambiente y los recursos naturales sino un proceso de despojos y reconcentración de la tierra; y g) la aplicación de políticas sociales focalizadas con su concomitante creación de los fondos sociales y eliminación o debilitamiento de ministerios, lo que debilita la posibilidad de aplicar políticas públicas desde un enfoque estratégico y a largo plazo. Uno de los resultados de las políticas neoliberales ha sido precisamente las altas tasas migratorias hacia los Estados Unidos. Para más información sobre estos temas, consúltense los Informes Nacionales del PNUD; Eduardo Baumeister, *Tierra, empleo e ingreso de la población rural de Guatemala* PNUD, Cuadernos de Desarrollo Humano No. 2002-8 (Guatemala, 2003); Carlos Camacho Nassar *et al.*, *Tierra, identidad y conflicto en Guatemala*, Colección Dinámicas Agrarias en Guatemala, No. 5 (Guatemala: FLACSO, Minugua, Contierra, 2003); Richard Adams, *Etnicidad e igualdad en Guatemala, 2002* (Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, División de Desarrollo Social, 2005); CONGCOOP, *La economía campesina en el contexto de la apertura comercial en Guatemala: una aproximación después de la firma del CAFTA* (Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Incidencia Ambiental, Perfil Ambiental de Guatemala, 2004).

desigualdades sociales y la vulnerabilidad social de amplios sectores de la población guatemalteca. La precarización y la diversificación del mundo de trabajo, el crecimiento enorme del sector informal de la economía, el trabajo a destajo y eventual y la reducción del trabajo en las fábricas han significado cambios importantes sobre los patrones de organización de la clase trabajadora. La flexibilización laboral –un aspecto medular de las políticas neoliberales– ha dejado indefensa a la clase trabajadora frente al empobrecimiento y las múltiples y más diversas formas de violaciones de sus derechos.

La ofensiva del capital contra el trabajo, en todos los ámbitos de la vida, en un contexto de debilitamiento de la izquierda y represión patronal, implicó no solamente la pérdida de los derechos conquistados, la reducción significativa de las tasas de sindicalización, estancamientos salariales y un incremento en la represión patronal, sino también la pérdida de la confianza de los trabajadores en sí mismos como sujetos históricos de cambio. El sentido de pertenencia a la clase se fue desdibujando ideológicamente dentro de un contexto de una ofensiva conservadora que declaró encerrada cualquier posibilidad de construir un modelo distinto al existente. Las limitaciones que han enfrentado los sindicatos para reajustar su estrategia, sus discursos y sus formas organizacionales permiten en parte explicar su debilitamiento y el surgimiento de nuevos actores y nuevas formas de protesta.

Sin embargo, los trabajadores organizados y el movimiento sindical han sido una fuerza de primera línea de lucha contra el neoliberalismo. Fueron los primeros en dar la voz de alarma sobre las implicaciones del modelo, fueron los que lucharon conscientemente para detener los efectos más nocivos, resistieron de múltiples maneras frente a las privatizaciones de las empresas estatales, exigieron aumentos salariales para compensar la pérdida de la capacidad adquisitiva agudizada por estas políticas y tomaron la voz de defensa de los consumidores y del pueblo en general.

No obstante, se ha observado una declinación en sus formas tradicionales de lucha, como fue la huelga o la toma de las fábricas, producto del creciente nivel de informalización del trabajo así como de las medidas antisindicales promovidas por la parte patronal. La matriz de la acción colectiva se modificó al debilitarse el movimiento de los trabajadores organizados como fuerza central de la protesta.[303] En este sentido, la huelga adquirió menos importancia como parte del repertorio de las protestas sociales en el ámbito nacional, impulsadas principalmente por los trabajadores del Estado, no así de la empresa privada.

Guatemala tiene un Estado débil, históricamente cooptado por los intereses oligárquicos. Sus políticas, en materia social y económica, no cuentan con una proyección de largo plazo, y las políticas públicas se elaboran y reinventan acorde a

303 José Seoane, Emilio Taddei y Clara Algranati, "Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina", en Borón y Lechini, compiladores, *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico*, pág. 232.

las prioridades establecidas por los gobiernos de turno. Tras la firma de la paz, se exige al Estado guatemalteco que cumpla con los compromisos plasmados en los distintos Acuerdos suscritos; sin embargo, se trata de un Estado debilitado y en transición.[304] Si bien es innegable que en los últimos diez años el Estado ha sufrido un proceso de transformación, éste no ha obedecido a una lógica clara. Las implicaciones de ello se perciben al momento de observar que los cambios generados, de índole jurídica, política e institucional, tienen un carácter desordenado, a veces son contradictorios entre sí, y se injertan sobre un Estado débil.

La aplicación de las recetas neoliberales ha ido en detrimento de los intereses de la población y de los Acuerdos de Paz. Las privatizaciones de los bienes del Estado,[305] los despidos masivos[306] de los trabajadores del sector público y las políticas sociales focalizadas o concesionadas a entidades privadas han erosionado aún más la capacidad del Estado de responder a las múltiples demandas de la población. Se trata, en efecto, de un modelo de Estado que, dentro del marco de la globalización neoliberal, se asigna como función principal garantizar las condiciones políticas jurídicas que permitan a las élites transnacionalizadas contar con las mejores condiciones para su proyecto de acumulación de capital. En este sentido, el modelo del Estado planteado en los Acuerdos de Paz no llegó a concretarse.

304 Aquí nos referimos a que desde que se inició la transición política hacia la democracia, a mediados de la década de 1980, efectivamente se ha desmontado el Estado contrainsurgente, pero la democratización del Estado, entendido en su sentido integral, no pudo concretizarse debido a la aplicación de las políticas neoliberales, que en su esencia plantean precisamente su debilitamiento. La aplicación de las políticas públicas ha obedecido a dos orientaciones en la época posguerra: los Acuerdos de Paz y el neoliberalismo. Mediante la lucha de los movimientos sociales se han logrado algunos avances en crear o reorientar la política pública, inspirados en los Acuerdos de Paz, que han dado como resultados la creación de nuevas instituciones (Seprem, Demi, Contierra, Fontierra, etc.), pero que tienden a no contar con recursos suficientes para poder desempeñar las funciones que deben implementar. En otros ámbitos se han privatizado algunos servicios de salud, educación y vivienda, aunque se ha incrementado el presupuesto público a estos rubros. La falta de coordinación interinstitucional a nivel del Estado ha contribuido a su vez a que se dupliquen esfuerzos, ya que no existe una visión estratégica del qué hacer estatal a largo plazo, por lo que las políticas públicas tienden a cambiar y reinventarse cada cuatro años. La ratificación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, que entró en vigencia en 2006, subordina al Estado guatemalteco a una serie de normas jurídicas supranacionales que lo debilita aún más. Se plantea que es un Estado en transición, producto precisamente de las distintas concepciones sobre el qué hacer del Estado que existen actualmente en la sociedad guatemalteca y que se expresan políticamente. Las elecciones del 2007 servirán como termómetro para ver si continúan en el poder de quienes defienden el neoliberalismo y/o si ganan otras opciones políticas que defienden la construcción de un Estado más fuerte y democrático.

305 Nos referimos a los despidos de los trabajadores de aquellas entidades del Estado que fueron privatizadas como la empresa eléctrica, telefónica, correos, el Instituto de Transformación Agraria (INTA), el Banco Nacional de Desarrollo (Bandesa), el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI), el Ferrocarril de Guatemala (FEGUA) y la línea aérea AVIATECA, entre otros.

306 Éste es el caso de Salud (SIASS), Educación (PRONADE), la construcción de viviendas a través de constructoras de empresas privadas y la construcción de carreteras a través de empresas privadas, entre muchos otros.

El proceso de democratización del país ha enfrentado serios obstáculos, mermados principalmente por las élites quienes imponen sus intereses particulares en desmedro de las necesidades más sentidas de la población. La debilidad del Estado para dar respuesta oportuna y eficaz a las demandas de la población ha contribuido, visiblemente, a un desencanto con el modelo político y la democracia[307] y a un incremento en la inconformidad y las protestas sociales. Al parecer, debido a la debilidad de la izquierda y la fragmentación de las luchas sociales, el descontento popular no logra encauzarse hacia niveles superiores de organización y acumulación de fuerza, dejando un amplio margen de maniobra política para las fuerzas políticas conservadoras para implementar su proyecto político y económico.

Con la firma de la paz en diciembre de 1996 se abrieron muchas expectativas en la sociedad guatemalteca respecto de que los "Acuerdos de Paz" podrían constituirse en un nuevo pacto social que abriera el camino a la refundación del Estado-Nación y sentara las bases para consolidar el incipiente y débil proceso de democratización iniciado a mediados de la década de 1980. Hoy, 13 años después, existe un reconocimiento que "el tiempo de la paz" ha concluido, sin haberse resuelto ni las demandas históricas ni las partes más sustantivas de los "Acuerdos de Paz".

La lectura que hace el movimiento sindical sobre el no cumplimiento de las partes más sustantivas de los Acuerdos de Paz y el consecuente impacto sobre sus organizaciones y luchas es diversa en cuanto a las expectativas iniciales y la interpretación de las causas, aunque coincidente en cuanto a los efectos.

"La firma de la paz fue desalentadora en muchos casos, se centraron muchas esperanzas, creímos que iba a abrir el campo para la acción sindical y se iba a arribar a un entendimiento político. Nos relajó, nos dio esperanza que a la larga fue falsa y no porque los Acuerdos de Paz no lo permitieron, sino porque no tuvimos la capacidad de implementarlo y, lo más importante, seguir presionando en aras de que lo cumplieran".[308]

"La población quería una democracia después de la caída de regímenes militares y esto generó esperanza, pero con el transcurrir del tiempo nos dimos cuenta que los cambios suscitados fueron cosméticos, en su contenido y esencia es un Estado tutelar de los intereses económicos de la oligarquía nacional y transnacional. Esencialmente el Estado es esto, garante de estos intereses tradicionales. Hoy tenemos eventos electorales que nos plantean cambios en el ejercicio del poder, si bien pueden haber

307 En "Latín Barómetro" 2004 y 2005 evidencian el creciente desencanto de la ciudadanía con la democracia. La última encuesta demuestra que solamente el 32% de los guatemaltecos están de acuerdo con la afirmación de que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, comparado con el promedio continente que se sitúa en el 53%. El porcentaje de los encuestados que se encuentran satisfechos con la democracia fue del 28%.

308 Fernando Aguilar, entrevista 2005.

ligeras variantes, no se toca la esencia del Estado y sistema, la forma como se concibe y es diseñado por los arquitectos del poder”.[309]

“Nosotros nos planteamos como agenda de desarrollo los Acuerdos de Paz; el hecho de que no se lograra modificar la Constitución no ha permitido que este Estado se modifique. El Estado ha ido cambiando, no se tuvo capacidad para incluir los Acuerdos de Paz, lo que ha sido negativo, todo el proceso fue sustituido por el proceso neoliberal y tratados de libre comercio. Esto ha dejado de lado el espíritu de los Acuerdos de Paz que planteó una agenda para el país que quedó aplazada. Los primeros artículos de la Constitución de la República han quedado en lírica, ya que sólo se han garantizado los intereses de grupos oligárquicos del país”.[310]

2. VALORACIONES DEL MOVIMIENTO SINDICAL SOBRE EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ACTUALIDAD

Este apartado del documento devela las opiniones de hombres y mujeres pertenecientes a diferentes organizaciones del movimiento sindical (MS) en torno a cómo conceptualizan al Estado, qué valoración tienen sobre su funcionamiento en el contexto nacional actual y si este movimiento cuenta o no con propuestas encaminadas a transformar el Estado actual.

En principio se puede determinar que existe una lectura que parte de una perspectiva de clase, entendiendo el Estado, dentro del marco del sistema capitalista, como parte del entramado de la dominación burguesa. Su sentido de pertenencia a la clase trabajadora, identidad construida a lo largo de su vida en una relación conflictiva con la clase dominante y un Estado que no defiende ni representa sus intereses, se expresa en su análisis y descripción del Estado, frente al cual, tal como se ha mostrado en los apartados anteriores, no han dejado de accionar críticamente. Mientras están esperanzados de que las estrechas oportunidades políticas existentes para reivindicar sus demandas se pueden ensanchar mediante sus luchas, manifiestan un rechazo profundo a que la institucionalidad estatal esté subordinada a los intereses del capital.

“Desde el surgimiento del Estado surge el Derecho acorde a los intereses de la clase dominante y está diseñado en función de esto. Está inspirado en proteger la propiedad privada, y el sector empresarial, ellos anteponen la propiedad privada y no los intereses sociales y culturales de la población. Por muchas circunstancias el Estado está diseñado por la oligarquía desde sus inicios en función de sus propios intereses. A pesar de que tenemos una Constitución relativamente joven y moderna que sí desarro-

309 Rigoberto Dueñas, CGTG, entrevista 2007.
310 Edwin Ortega, CNSP, entrevista 2007.

lló ciertos derechos sociales, la igualdad y libertad sindical, pero no se aplica. No se ha visto al Estado como un ente de protección de la sociedad sino de determinados grupos élites. Quienes controlan el Estado es el sector privado, que no tiene una mentalidad de distribución de la riqueza sino de acumulación privada e individual".[311]

"El movimiento sindical tiene mucha desconfianza al Estado y a las instituciones respectivas, porque el Estado no responde a los intereses de los trabajadores y el Ministerio de Trabajo ha estado en manos de quienes representan los intereses del capital. Un buen ejemplo de esto es lo que ha sucedido con la negociación del salario mínimo que obviamente no ha respondido a las necesidades de los trabajadores y lo mismo podemos decir del sistema de justicia porque no es imparcial, ni pronta sino está en manos de los intereses del capital".[312]

Los calificativos que se utilizan para la caracterización del Estado hoy en día son diversos aunque coincidentes en cuanto se nombra como oligárquico, patrimonial, excluyente, autoritario y tutelar de los intereses de las élites nacionales e internacionales; un Estado que no distribuye la riqueza generada por los trabajadores, que no ha sido capaz de construir consensos nacionales en torno a los grandes problemas que enfrenta el país ni ha propiciado una visión estratégica de país a largo plazo. Los entrevistados consideran que el Estado guatemalteco es un "instrumento de dominación de los explotadores al servicio de la clase dominante (…)".

En abril del 2008, todas las organizaciones sindicales suscribieron un documento entregado a la OIT denominado "Impunidad y libertad sindical en Guatemala: el doble discurso del Estado ante la comunidad internacional". En este documento vierten sus críticas referentes al permanente incumplimiento de los derechos laborales, y del cual se puede divisar su posición y concepción actual frente al Estado.

"De conformidad con los principios de la libertad sindical, el Estado debe proteger a los trabajadores contra todo acto de discriminación antisindical en el empleo. Esta protección debe darse en dos niveles, por una parte deben existir disposiciones legislativas que prohíban los actos de discriminación antisindical con un ámbito bastante amplio como para contemplar todos los supuestos posibles y, por la otra, deben existir procedimientos nacionales que permitan el examen rápido, imparcial, eficaz y poco oneroso de las quejas por actos de discriminación sindical. Sin embargo, el mayor problema lo constituye la parcialidad de los jueces en beneficio de los empleadores –corrupción–, la ineficacia de los procedimientos para frenar los grandes problemas de discriminación y el carácter no disuasivo de las medidas legales para que los empleadores dejen de implementar políticas de discriminación antisindical.[313] To-

311 Entrevista colectiva, Junta Coordinadora Unsitragua, 2007.
312 Entrevista con Luis Fuentes, 3F, 2007.
313 "Impunidad y Libertad Sindical en Guatemala: el doble discurso del Estado ante la comunidad internacional". Abril de 2008, pág. 11.

dos estos hechos no hacen más que confirmar que el principal problema en Guatemala para el ejercicio de los derechos sindicales, no es de falta de legislación laboral, como bien lo reconoce el Estado de Guatemala en el LIBRO BLANCO, sino más bien el incumplimiento de las leyes, tolerado y ejecutado por el propio Estado de Guatemala, en detrimento de los derechos de los y las trabajadoras organizadas".[314]

Al reflexionar en torno al impacto de las políticas neoliberales sobre el Estado guatemalteco, los sindicalistas reconocen por un lado que, a pesar de las luchas libradas, no tuvieron la posibilidad de impedir su implementación constatando que, tras más de veinte años, las secuelas han sido enormemente nocivas para la clase trabajadora. Más allá del impacto económico y desempleo, se resiente el impacto político al consolidarse el proyecto político de la derecha neoliberal, quien terminó de tomar en sus manos la conducción del Estado. Los cambios suscitados en la sociedad y fuerzas sociales organizadas en su conjunto:

"Lógicamente, el impacto más grande ha sido el adelgazamiento del Estado, la flexibilización de las normas protectoras (...) el desempleo. Se ha ido privatizando todos los aspectos, hablo de salud, educación, etc. Con esta política lógicamente todos los servicios del Estado se han ido trasladando de una u otra manera a la iniciativa privada y ha debilitado al Estado en sus funciones básicas. Son gobiernos empresariales los que han tomado la conducción del Estado y eso se ha reflejado en las reformas y los tratados comerciales que han firmado. Entonces, qué podemos esperar de un gobierno con esas características".[315]

"Es una posición contradictoria porque por un lado despiden a la gente, privatizan y luego contratan pero con contratos temporales sin beneficios, entonces no se trata de una reducción del Estado, sino una privatización de servicios. El efecto más grave ha sido el que ha generado mucho individualismo y esto limita la resistencia y la lucha en contra del modelo; no se tiene suficiente resistencia ni solidaridad para enfrentarse a las empresas. El mismo sistema ha creado contrapesos, pero éstos no funcionan, tal el caso del Congreso que está sometido a los intereses del sector privado, si vemos al Organismo Judicial no se aplica la ley como debe ser. Lo que ha generado es una sensación de desprotección, entonces la gente ya no confía, entonces genera desconfianza entre la dirigencia y base, esto también es una secuela del modelo. Otro efecto es el debilitamiento del movimiento sindical y el movimiento social, como ha penetrado el pensamiento y discurso de las élites. Ha propiciado el debilitamiento de toda institucionalidad estatal, sobre todo en el ámbito de la justicia, tal como puede verse en el ámbito de la inseguridad y violencia, ni hablar del tema de los derechos laborales".[316]

314 "Impunidad y Libertad Sindical en Guatemala", pág. 20.
315 David Morales, FESTRASS, entrevista 2007.
316 Entrevista colectiva con dirigentes de Unsitragua, 2007.

Sobre aspectos más específicos de la política estatal, como es el presupuesto, algunas organizaciones sindicales reconocen que no es un tema que han trabajado con suficiente dedicación o persistencia, sobre todo aquellas cuya base es del sector privado, agrícola o de la economía informal. Los sindicatos estatales, especialmente de salud y educación, sí concentran una parte importante de su esfuerzo en vigilar la ejecución presupuestaria y, a su vez, tratan de incidir para que se protejan los derechos de los trabajadores estatales y que los servicios públicos cumplan debidamente con la atención a la población beneficiaria. En términos más globales, opinan que la estructura actual del presupuesto es un reflejo de la naturaleza del Estado y los grupos de presión quienes tienen capacidad de influencia en función de sus intereses particulares. El abultado presupuesto del ejército, criticado por los sindicalistas, se contrapone, en su opinión, a la asignación insuficiente de fondos en aquellos rubros que son fundamentales para la clase trabajadora como son el Ministerio de Trabajo, Economía, Salud, Educación, Vivienda y Agricultura. A su vez, reconocen que la lógica presupuestaria es eminentemente urbano-céntrica y no se distribuye equitativamente en las distintas regiones del país, a pesar de que allí se concentran los mayores niveles de pobreza.

"El presupuesto en su estructura formal ya está caducado y no se priorizan las necesidades más sentidas de la población, sino las de otras fuerzas. El presupuesto es racista y excluyente porque no invierte en las regiones donde viven los pueblos indígenas, margina y excluye a los más desposeídos, no pone recursos donde más se necesitan. No existen mecanismos de participación en el diseño de los presupuestos. Los sindicatos ni otros movimientos sociales participan, solamente los técnicos deciden. Es una herramienta que no es democrática".[317]

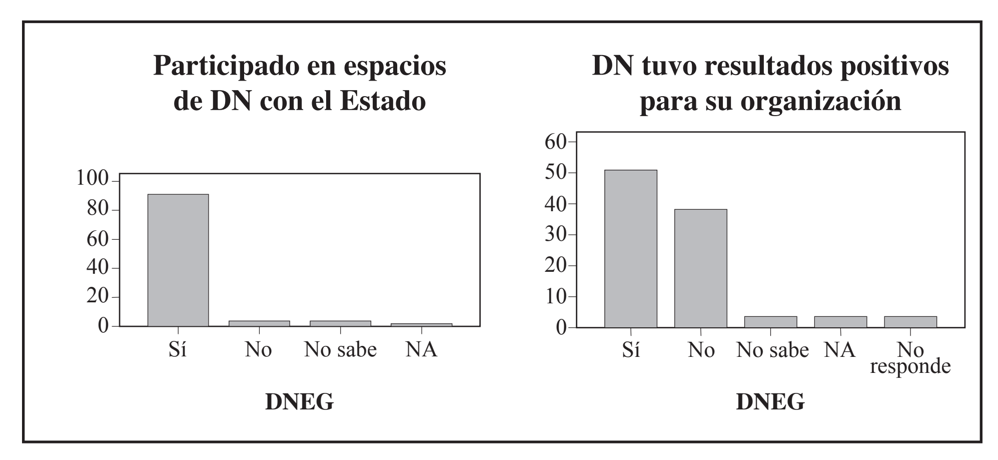
"Deficitario, desequilibrado, demuestra los intereses sectoriales que defiende el Estado, no prioriza la inversión social. Hay una trampa y es que todos los años dicen que aumentarán lo de la salud y educación, pero luego se ve que los rubros de ejecución son muy bajos. El hecho de que existe un fondo común que luego se distribuye acorde a los intereses del gobierno debería modificarse".[318]

El movimiento sindical y su relación con el Estado

El movimiento sindical no encuentra una caja de resonancia en el Estado. Existe una muralla decidida que obstaculiza la participación a la hora de tomar decisiones o propuestas.[319]

317 Luis Lara, Secretario General, SNTSG, entrevista 2007.
318 Entrevista colectiva con dirigentes de Unsitragua, 2007.
319 Edwin Ortega, CNSP, entrevista 2007.

Un aspecto sobre el que se indagó fue la relación del movimiento sindical con el Estado, específicamente su valoración sobre los límites y alcances de los diálogos y negociaciones que han sostenido con él. Se incluyeron algunas preguntas específicas sobre este tema en la encuesta realizada con integrantes de los movimientos (indígena, campesino, mujeres y sindical) que participaron en este estudio y, tal como se puede apreciar de la siguiente gráfica, más del 80% han participado en el espacio de diálogo con el Estado. Sus valoraciones sobre los resultados de este diálogo, a primera vista, pueden parecer sorprendentes, el 50.9% afirma que han sido positivos y el 38.2% como negativos.



Fuente: AMS FLACSO resultados de encuesta 2007.

En el caso particular del movimiento sindical, a pesar de hacer un esfuerzo por plantear sus demandas al Estado y la creación de espacios de diálogo y negociación, consideran que los resultados concretos son poco satisfactorios. Mientras algunos plantean que neutralizan, desgastan y desprestigian a los dirigentes del movimiento, la mayoría considera importante mantenerlos abiertos dado que, aunque sean limitados los alcances, contribuye a mantener en la agenda las demandas del movimiento, desnudando, con el incumplimiento, la naturaleza del Estado y el sistema.

Las instancias estatales con quienes el movimiento sindical interlocuta son diversas y dependen de las líneas de trabajo de las respectivas organizaciones. Las más comunes son: Ministerio de Trabajo, Juzgados de Trabajo, Consejo Nacional de Seguridad Ocupacional, Ministerio Publico, IGSS, INTECAP, ONSEC, Ministerios de Finanzas, Educación y Salud. Las demandas que motivan el diálogo con las diferentes instancias estatales abarcan desde la defensa de los derechos laborales y libertad sindical, la política salarial, la violación de los derechos humanos de los sindicalistas, la seguridad ocupacional y las políticas del IGSS, la política económica del Estado (alto costo de la vida, tratados de libre comercio, el empleo, etc.), así como políticas sociales referentes a la educación, salud, vivienda y transporte.

"La federación ha tenido relación con el MSPAS, nos ha costado mucho el espacio de diálogo, se logró hasta apenas hace un año. También con el Congreso de la República en cuanto a cabildeo para reivindicaciones como clase trabajadora en salud, y el tema de la ley de servicio civil. Luego otra relación con la PDH en cuanto a denuncias de la situación en cuanto a violaciones de derechos laborales. Resultado de esto es que hemos tenido ciertas victorias pero en otros ha sido difícil resolver los problemas. El Estado debería estar abierto al diálogo y resolver los problemas".[320]

"Desde que nos constituimos como CGTG, dijimos que teníamos que ser autónomos frente al Estado, los partidos políticos, las iglesias y otros sectores que tienen objetivos y fines distintos a los de la clase trabajadora. Frente al Estado desde la década de 1980 comenzamos a participar en la Comisión Nacional del Salario, pero después de 1996 nos afianzamos más de estos mecanismos. Estamos en las comisiones paritarias, la CNS y la comisión tripartita de la OIT. Ya en el 2000 nos lanzamos con una estrategia para incursionar en el tema del seguro social, para ver cómo rescatar el IGSS, pero se recuerdan lo que me costó esto, cárcel. Como CGTG no tenemos representantes allí, pero estamos fiscalizando para que la gente tenga más sentido de pertenencia al IGSS de cara a la posible privatización del instituto. En cuanto al tema del salario mínimo, en 1994, gracias a la incorporación nuestra que iniciamos con el trabajo de Mario Solórzano quien era Ministro de Trabajo, una mayor interlocución y en el gobierno con Ramiro de León Carpio, se nombra como MT a Anabella Morfin, estuvimos en contacto con ella y fue durante su gestión que se aprueba el decreto 776-94 que por primera vez en la historia del país establece fijación anual de salarios mínimos, porque ni el Código de Trabajo ni la Constitución hablan de la fijación periódica, no establecía plazos. Para nosotros es un buen logro, porque recordemos que antes los salarios mínimos tardaron hasta diez años antes que se modificaran. El levantar a rango de decreto la fijación del salario mínimo fue importante. Por ello nos planteamos la estrategia de incursionar en estos pequeños espacios, en esferas del Estado, para lograr determinadas mejoras para la población".[321]

El repertorio estratégico y táctico empleado por el movimiento sindical para que el Estado responda y cumpla con sus demandas es variado. Según los resultados de la encuesta, abarca acciones como: a) dialogar y negociar; b) la protesta social; c) campañas de divulgación; d) propiciar alianzas con otros movimientos sociales de cara a demandas comunes; e) realizar un permanente análisis crítico de la realidad y los problemas que afronta la clase trabajadora; y f) organizar a los trabajadores para construir una correlación de fuerza más favorable al momento de negociar con las instancias estatales.

Los trabajadores entrevistados plantean que existe un sinnúmero de dificultades que enfrentan para incidir en el Estado, algunas de las cuales podrían clasifi-

320 Entrevista colectiva con miembros del Sindicato General de Dirección Salud, 2007.

321 Rigoberto Dueñas, CGTG, entrevista 2007.

carse en torno a las que se deriven de la naturaleza del Estado y su funcionamiento real, y otras producto de deficiencias del movimiento sindical. En cuanto a este último, se reconoce como una limitación la falta de una visión estratégica, atomización y débiles procesos unitarios, dispersión de esfuerzos, debilidad en las estrategias de negociación, así como visiones diferentes sobre cómo posicionarse frente al Estado. Reconocen a su vez, que la ofensiva neoliberal en contra del movimiento sindical les ha debilitado y no cuentan con una correlación de fuerza suficiente para modificar las prioridades de las élites económicas que se han apoderado del Estado. Si bien reconocen que con la firma de la paz, se han abierto más espacios políticos para la participación ciudadana, no así para la toma de decisiones en aspectos fundamentales del qué hacer estatal, que se encuentra aún más limitado cuando las propuestas provienen del movimiento sindical.

"El movimiento sindical no ha tenido capacidad de trascender o incidir lo suficiente en el Estado. Falta mayor preparación y formación de los dirigentes sindicales para hacerle frente al Estado. Hoy no existen plataformas comunes. Antes el 1 de mayo o el 20 de octubre era el momento donde se presentaban plataformas comunes, ya no se ve esto ni siquiera. Es reflejo de un vacío que existe".[322]

"No tenemos la fuerza para que nuestras demandas puedan ser atendidas y cumplidas. En el ámbito más pequeño se logran algunos acuerdos, pero en lo nacional ha sido difícil. El diálogo se convierte en un mecanismo de desgaste y neutralización de la acción misma. Nos obligó a tomar la decisión de no sostener más diálogo hasta que tuviéramos la correlación de fuerza en lo nacional. Mientras no tenemos fuerza para negociar, como en temas como la reforma agraria, TLC y política fiscal, no tiene sentido en la medida en que no se tenga la posibilidad de mantener estas propuesta a través de una lucha de largo aliento. Las mesas de diálogo se han ido diluyendo y no hemos logrado el resultado deseado. Nosotros como CNSP ya decidimos no más diálogo hasta que nos fortalezcamos".[323]

Si bien en términos globales consideran que el problema de fondo de su relacionamiento con el Estado es la naturaleza clasista y excluyente de éste, que se expresa en todas las esferas de la política pública en la subordinación de los intereses de la clase trabajadora a los del capital. Denotan que esto es particularmente visible en el marco jurídico-político referente a los convenios y leyes creados para proteger los derechos de los/as trabajadores donde prevalece el incumplimiento y la impunidad.

"Las veces que nos hemos reunido con integrantes de la Corte Suprema de Justicia actúan como si funcionara la independencia judicial, es la imagen que dan, y todo lo justifican en cuanto a la independencia del juicio de los jueces. Pero es una

322 Entrevista con Marco Vinicio Hernández, Procuraduría de los Derechos Humanos, en el tema laboral, 2007.
323 Entrevista con Edwin Ortega, CNSP, 2007.

estrategia bien orquestada que involucra al Organismo Ejecutivo y Legislativo. Los grandes son intocables, los juicios no caminan y cuando lo hacen pues a favor".[324]

"El problema es que finalmente las élites imprimen su dinámica en estos espacios, y luego uno termina legitimando lo que ellos hacen. En muchos espacios uno tiene que chocar con estos sectores y no existe voluntad política para atender las demandas. Nunca he sabido que el movimiento sindical se negara a hablar con los empresarios o el Estado. Lo que pasa es que no son diálogos abiertos. Mientras no exista voluntad en el sector empresarial o en el Estado, la relación sigue igual y no podemos lograr que se acepte la agenda. Por ejemplo en la negociación de la Comisión Nacional del Salario (CNS) allí como movimiento sindical tratamos de defender los derechos de la clase trabajadora. Pero los otros dos representantes, Estado y sector empresarial, se ponen de acuerdo y no aceptan nuestras propuestas. El gobierno convoca por compromiso y no tenemos una estrategia definida, ni hay equilibrio de fuerzas que nos dé la opción de presionar o exigir al Estado y la parte patronal... El gobierno tutela a la parte empresarial y esto, a la larga, se convierte en una experiencia frustrante, por eso en estos espacios tripartitos siempre estamos tres a uno".[325]

Los anhelos y propuestas del movimiento sindical en cuanto a cómo debería ser el Estado

En esta sección se recoge el sentir y pensar de los sindicalistas en torno a cómo debería ser el Estado guatemalteco. Para tal fin se sistematizaron las respuestas de la encuesta presentada, los debates sostenidos en grupos focales y entrevistas a profundidad. Destaca a primera vista que el movimiento sindical no cuenta hoy por hoy con una propuesta acabada de un modelo de Estado alternativo, aunque de sus respuestas es posible afirmar que las coincidencias se sitúan en que apuestan a la construcción de un Estado fuerte que tenga capacidad de impulsar políticas que estén orientadas hacia el bien común, que redistribuya la riqueza, que represente los intereses de las mayorías empobrecidas y en especial los de la clase trabajadora, que sea democrático, incluyente y propicie la equidad. Un Estado que abra las posibilidades a que la población participe en las decisiones de la vida nacional, que descentralice sus funciones, recursos y toma de decisiones.

324 Entrevista con Rigoberto Dueñas, CGTG, 2007.
325 Entrevista colectiva con dirigentes de Unsitragua, 2007.

Síntesis de las respuestas a la pregunta ¿Cómo debería ser el Estado guatemalteco?

Democrático y abierto a la participación popular
Promotor de la equidad y justicia social
Rector del desarrollo económico-social y generación del empleo
Multiétnico, pluricultural y multilingüe
Distribuidor de la riqueza en beneficio de las mayorías
Fuerte, incluyente, eficiente y eficaz en el cumplimiento de sus funciones
Que vele y represente intereses de la nación
Respetuoso de la dignidad humana
Estado de Derecho, promotor y benefactor
Estado socialista
Descentralizado en cuanto a recursos, funciones y toma de decisiones

Fuente: FLACSO, respuestas encuesta 2007.

Para la mayoría de los sindicalistas, la coyuntura de la paz fue la que propició un extenso debate sobre el modelo de Estado que los Acuerdos de Paz deberían contribuir a erigir, aunque reconocen que esta discusión se quedó estancada en la época posguerra. Sin embargo, ante el vacío de nuevas propuestas alternativas, la visión de Estado que quedó plasmada en los Acuerdos de Paz constituyen un referente para algunos.

"Las discusiones sobre el tipo de Estado estuvieron influenciadas mucho por los Acuerdos de Paz: Siempre pensamos que debe ser un Estado democrático, participativo y representativo. Debería tener un reconocimiento fuerte de la organización social y popular, debemos ser reconocidos como interlocutores válidos. Anhelamos un Estado fuerte, un Estado benefactor. Pero esto es difícil porque hemos asistido, desde 1985, a un alejamiento de este tipo de Estado".[326]

Sin embargo, se reconoce que "el tiempo de la paz", entendido como una coyuntura específica que ofrecía la posibilidad de modificar aspectos importantes del Estado, ha concluido sin que se haya logrado modificar sustancialmente al Estado. De las voces críticas del accionar del movimiento sindical en época posguerra hay quienes plantean que su poca capacidad de propuesta en los temas más estratégicos nacionales es un resultado de que las organizaciones invierten enormes esfuerzos en acciones de índole coyuntural que no ha permitido que se articulen esfuerzos de debate y análisis

326 Edwin Ortega, CNSP, entrevista 2007.

de temas de carácter estratégico. Otras consideran que es producto de las sucesivas olas represivas en contra del movimiento sindical que no ha permitido que éste pueda consolidarse, a lo que se suman las debilidades en los procesos de formación política, la dispersión y fragmentación del movimiento así como la falta de renovación de la dirigencia nacional.

"Propuestas no las he visto que hayan sido analizadas o discutidas y que aborden la transformación o la reformulación del Estado. Tampoco existen propuestas discutidas que hagan que las instituciones del Estado dedicadas a lo laboral funcionen mejor. Lo que tienen que ver con las posiciones al interior del movimiento sindical, hay una apatía por participar en discusiones estratégicas como éstas. En la mayoría de las organizaciones no se discuten estos temas o solamente a nivel de la dirigencia, pero no a nivel de los afiliados".[327]

Las reflexiones de sindicalistas pertenecientes a diferentes centrales sindicales sobre cómo debería ser el Estado guatemalteco se esbozan a continuación. De sus valoraciones se percibe coincidencia en que el Estado debería ser fuerte, velar por el bienestar de toda la ciudadanía y tener como fin al ser humano mismo.

"El Estado debe velar por el bienestar de toda la ciudadanía y no de una élite reducida, las personas que desempeñan funciones en los tres organismos del Estado deberían ser idóneas para los puestos..."[328]

"El Estado debe ser promotor, benefactor y más humano. Debe revisarse profundamente su financiamiento, el sistema tributario, tal como está estructurado no permite el fortalecimiento del Estado".[329]

"Queremos un Estado que se organice para defender el bien común, tal como lo rezan los Artículos 1 y 2 de la Constitución**.** La persona humana debe estar en el centro de su funcionamiento. Un Estado democrático donde la participación de todos los sectores se vea reflejada dentro del gobierno, la participación de los actores sociales dentro del qué hacer en la administración pública para satisfacer las necesidades y lograr el fin supremo que es el bien común".[330]

Mientras todos los entrevistados apuestan a determinadas transformaciones del Estado guatemalteco, solamente algunos hicieron mención de que éste debería ser socialista o ser refundado en su totalidad. Si bien se reivindica estos modelos alternativos, no se define con claridad la ruta de cómo llegar hasta allí.

327 Luis Fuentes, Organización 3F, entrevista 2007.
328 FESOC, entrevista 2007.
329 Luis Lara, SNTSG, entrevista 2007.
330 FESTRASS, entrevista 2007.

"El Estado debe cumplir una función social, distribuir bienestar, un Estado socialista. Debe garantizar educación para todos, trabajo para todo, salud para todos. Su primer deber es garantizar la vida de la población y no los intereses de las empresas privadas".[331]

"El Estado debe funcionar con una visión priorizando lo social, no favoreciendo las élites. El modelo de Estado debe ser socialista".[332]

"Como FESOC proponemos un Estado en que se quite todos los privilegios, con una visón social y amplia que elabore programas a favor de la clase trabajadora y campesina y que disminuya la pobreza en que vive la población".[333]

"Nosotros como CGTG tenemos definida una doctrina y principios en el marco del social-cristianismo, pero por supuesto a la imagen y semejanza de la sociedad guatemalteca. Realmente entre el social-cristianismo y la social-democracia no hay tantas diferencias, donde sí hay cambios sustanciales es con el pensamiento socialista. Lo mejor sería la refundación del Estado, es hacer operación calcetín, darle vuelta a todo. Pero a estas alturas no tenemos condiciones para hacer esto".[334]

Más allá de estos anhelos, predominan propuestas más puntuales en cuanto al qué hacer para transformar al Estado. Algunas de estas significarían cambios importantes y otras más relacionadas con su funcionamiento, pero no cuestionan en el fondo el modelo de Estado actual. Algunas de estas propuestas son:

a) Elección popular de los gobernadores departamentales.

b) Eliminar la función del Congreso de la República de nombrar y designar personas a cargos públicos como en el caso de los magistrados del Organismo Judicial, porque no permite la independencia de los tres poderes del Estado.

c) Cambios a la Ley Electoral y de Partidos Políticos para que se democraticen los partidos y el Estado y se cree la posibilidad de que los comités cívicos puedan lanzar candidatos al Organismo Legislativo. Fortalecer el papel del TSE, limitar el financiamiento de los partidos políticos, cambiar las reglas del juego de la participación electoral, limitar el papel de los medios de comunicación como entes que promueven determinados candidatos, el Estado debe regular la propaganda y trasparentar el papel de los medios en los procesos electorales.

331 Entrevista colectiva con dirigentes de Unsitragua, 2007.
332 Entrevista colectiva con miembros del Sindicato General de Dirección Salud, 2007.
333 FESOC, entrevista 2007.
334 Rigoberto Dueñas, CGTG, entrevista 2007.

d) Debe reestructurarse y eliminarse los ministerios que son obsoletos, las instituciones del Estado deben transformarse pero no desde una perspectiva neoliberal, ni que vulnera los derechos de los trabajadores del Estado.

e) Es necesario modificar el marco jurídico y las reformas al Ejecutivo, reformas al presupuesto, reformas en las leyes específicas como el Código de Salud, y leyes que regulan políticas públicas. Crear leyes específicas que fortalezcan la salud, educación y desarrollo rural.

f) Debe crearse un nuevo Código Penal, sobre todo en la parte fiscal y castigar la evasión fiscal.

En cuanto a la política pública estatal, los entrevistados coinciden que ésta debe tener un carácter universal y no focalizado, critican el enfoque neoliberal frente al cual han librado luchas y severas críticas y destacan que las políticas públicas deben estar dirigidas hacia las necesidades de las mayorías, involucrar a la ciudadanía en su diseño, aplicación y fiscalización, ser coherentes de cara a la realidad nacional y tener una perspectiva estratégica a largo plazo. También manifiestan que ésta debería contemplar las necesidades específicas de la población más vulnerable (niñez, juventud, personas con discapacidad), basarse en el reconocimiento de la diversidad cultural y respeto a los pueblos indígenas y que se les asigne suficientes recursos para que sean de calidad.

"El Estado implementa ahora una política pública ineficaz, desarticulada, enfocada hacia intereses de sectores minoritarios, no está ordenada, no hay una visión estratégica. El Estado no garantiza el pleno empleo, allí es la mejor prueba de que no existe una visión de Estado, porque de allí depende todo, la política fiscal, la educación, laboral, salarios, salud, etc. Quienes han gobernado hasta ahora no se han interesado en construir una visión de política pública con perspectiva estratégica que favorezca a los sectores campesinos y trabajadores".[335]

Frente a la pregunta ¿sobre qué temas nacionales deberían realizarse consultas a la población guatemalteca?, se respondió con un listado amplio y diverso que abarca desde decisiones políticas trascendentales hasta aspectos más específicos como los tratados y convenios internacionales, diseño y contenido de políticas públicas, políticas del Estado que afectan a los pueblos indígenas, políticas de privatización del Estado, políticas que afectan al patrimonio y los recursos naturales, y todo accionar estatal que pueda afectar negativamente al cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores.

335 Entrevista colectiva con dirigentes de Unsitragua, 2007.

Opiniones y propuestas sobre cómo debería ser la relación entre el movimiento sindical y el Estado

La relación entre el movimiento sindical y el Estado, tal como se ha señalado en párrafos anteriores, siempre ha sido compleja, tensa y contradictoria. Una crítica común del movimiento sindical es que, si bien existen momentos en que se dialoga o negocia con instituciones estatales para dirimir conflictos o resolver problemas, estos espacios se ganan a pulso pero no existen procedimientos o mecanismos que garanticen la participación popular en las decisiones que se toman en el ámbito estatal.

"Hemos resentido que las instituciones públicas ya no son accesibles, no se discute los temas con la población, no se consulta", afirma Edwin Ortega de la CNSP, quien plantea que esta relación debería ser de mutuo respeto y debe atender las demandas de los movimientos sindicales, de los ciudadanos, dado que en la medida que se cumple con esto se profundiza la democracia.[336]

Esta opinión es compartida por las otras organizaciones sindicales, como el Sindicato Nacional de los Trabajadores de Salud (SNTSG). Luis Lara, directivo de este sindicato, afirma que:

"La política pública de la salud debería ser participativa, debe ser consultada con la población y organizaciones que trabajan en salud, luego los técnicos deben elaborar las propuestas. Pero esto no se hace. Los mecanismos de participación que existen son antojadizos. (…) Hemos incidido en la toma de decisión del Estado, desde la elaboración de la propuesta donde planteamos un modelo de atención diferente hasta la propuesta y protesta. Debe consultarse a los pueblos, con su participación deben promoverse propuestas alternativas que construyan el desarrollo que necesita el país".[337]

Para Unsitragua, la falta de espacios de consulta sobre las políticas estatales se constituye en una de las causas del permanente conflicto social que se vive. Si bien esta central considera importante participar en los espacios de diálogo porque permite esta interlocución directa con el Estado y buscar soluciones a problemas, afirma que desde quienes ocupan posiciones gubernamentales no existe suficiente apertura política para una interlocución permanente con el movimiento sindical y se tiende a privilegiar la relación con quienes son más afines a las posiciones gubernamentales y no las expresiones críticas y beligerantes.

"El gobierno selecciona a la gente que le es más afín. En este sentido, el movimiento sindical debería tener una posición unificada para que el Estado no pueda seleccionar a quien quiera como interlocutor. La representación entonces debería velar por los intereses del conjunto del movimiento sindical. Salvo las comisiones que exis-

336 Entrevista con Edwin Ortega, CNSP, 2007.
337 Luis Lara, SNTSG, entrevista 2007.

ten (comisión nacional de salarios, por ejemplo), no se prevén mecanismos de consulta desde el Estado con las organizaciones del movimiento sindical. Deben institucionalizarse determinados mecanismos de consulta permanente".[338]

Condiciones actuales para la transformación del Estado

Tras dialogar con las centrales sindicales sobre cómo quisieran que fuera el Estado guatemalteco, se les preguntó si creían que existan las condiciones actuales para transformarlo. De sus respuestas se percibe un alto grado de pesimismo, el cual se deriva de una lectura autocrítica de su accionar, de la débil correlación de las fuerzas sociales, democráticas y de izquierda frente a las expresiones políticas conservadoras y de derecha, y del poder e influencia desmedida que tiene el sector empresarial sobre los tres organismos del Estado. Más bien advierten el riesgo de que se agudice la criminalización de los movimientos sociales que buscan, según ellos, impedir que se consolide una fuerza social y política capaz de impulsar las transformaciones necesarias.

"No existen condiciones favorables, al menos no lo vemos ahora. Ya no se mata como antes. Ahora la represión se encuentra a través de los juzgados de trabajo, a través de las políticas económicas y sociales. Se sigue reprimiendo a la población que impide que se pueda llegar a transformar el país".[339]

"Sí es posible, pero sólo con una profunda refundación del Estado. Por ahora no hay luces para esto, porque tiene que pasar por las instituciones políticas partidistas, que son un embudo para que no cambie nada. Probablemente la población con mayor organización e incidencia podría forzar que los políticos cambien su actitud y adecúen la legislación en función de los intereses de la población, especialmente los empobrecidos, creo que sí se puede".[340]

"En estos momentos, a corto plazo, no existen condiciones para cambiar de manera favorable al Estado".[341]

"Lo que es desfavorable es el poder de las élites, la influencia de poderes oscuros y el que el movimiento social está muy dividido. Esto hace que no haya una fuerza opositora a estas estrategias. Mientras persista esta desunión, no vamos a poder avanzar".[342]

338 Entrevista colectiva con dirigentes de Unsitragua, 2007.
339 Sindicato Dirección General de Salud, entrevista 2007.
340 Rigoberto Dueñas, CGTG, entrevista 2007.
341 Entrevista con Edwin Ortega, CNSP, entrevista 2007.
342 FESOC, entrevista 2007.

"El principal problema es que después de la firma de la paz hemos estado en una posición de defensa constante, pero para poder incidir en el Estado no creo que tengamos en estos momentos la correlación de fuerza suficiente porque estamos demasiado alejados del poder".[343]

En cuanto a las oportunidades existentes para propiciar la transformación del Estado, consideran importante la prevalencia de gobiernos progresistas en la mayoría de los países de América Latina, el hecho de que se cuenta con una población mayoritariamente joven que tiene aspiraciones de ascenso social que el actual modelo económico y político no puede satisfacer y el que los partidos políticos tradicionales se encuentran desprestigiados y no ofrecen opciones reales de cambio para el país.

Los retos que se plantean las organizaciones sindicales para continuar aportando a la transformación del Estado

A pesar de las dificultades que enfrenta el movimiento sindical en sus luchas, reconoce que existen logros que de una u otra manera han contribuido a defender los intereses de la clase trabajadora. La persistente defensa de la libertad sindical, los derechos laborales, el mejoramiento de las condiciones económicas de los trabajadores y su accionar frente a los grandes problemas nacionales son valoradas como aportes importantes de su movimiento. Reconocen, hoy por hoy, que un aspecto fundamental es consolidar la unidad de acción y valoran positivamente algunos pasos que se han dado en este sentido, como fueron su posición unificada frente a la amenaza de modificar la Ley de Servicio Civil, haber frenado las modificaciones del Código de Trabajo, su accionar frente a la ratificación del RD-CAFTA, el que elaboren y suscriban conjuntamente todas las organizaciones sindicales los informes de denuncias que se envíe a la OIT, etc.

Refiriéndose al tema, David Morales de FESTRASS plantea: "Nosotros consideramos la organización sindical como un actor importante dentro del proceso democrático de un país. Hemos contribuido en el sentido de apoyar y frenar todo aquello que conlleve desventajas para los trabajadores –en este caso específico nos hemos opuesto a las reformas al Código de Trabajo–, porque sabemos que las reformas han ido encaminadas a desregular y no a mejorar, hemos defendido reformas que han impulsado en beneficio de la gran mayoría, en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, por ejemplo".[344]

José Pinzón de la CGTG en entrevista realizada en el 2005, expresa: "Tanto la CGTG como otros sectores, ONGs, sectores académicos, hemos hecho aportes muy importantes. El problema es que se convierte en un grano de arena, es una gota

343 Entrevista colectiva con dirigentes de Unsitragua, 2007.
344 FESTRASS, entrevista 2007.

de agua en el mar porque los otros tienen todo el poder y el control. Nosotros hemos hechos esfuerzos y no se puede sacrificar los principios y valores. De lo contrario, caemos en el mismo papel de la clase política en cuanto a pérdida de valores y prácticas".[345]

El movimiento sindical y la democracia

En este apartado se aborda y reflexiona en torno a cómo el movimiento sindical conceptualiza la democracia, se recogen sus valoraciones sobre cómo se aplica a lo interno de sus organizaciones y si existe o no un modelo político democrático en Guatemala, y cuáles son sus límites y alcances. Por último se presentarán sus propuestas para que pueda consolidarse un régimen democrático en el país.

Valoración sobre el concepto y modelo de la democracia

La discusión sobre la democracia, desde una perspectiva conceptual y analítica, no es práctica común en el movimiento sindical. Sin embargo, su opinión sobre la democracia ha sido construida a partir de su experiencia concreta, debates realizados sobre la realidad nacional y las dificultades enfrentadas para que sus demandas se cumplan, así como en sesiones de formación política en las que se abordan estos temas. Como movimiento sindical, no obstante, entendido éste como la sumatoria de sus expresiones organizativas, no existe una conceptualización ni un análisis común frente a este tema.

Al reflexionar en torno a este tema, Edwin Ortega expresa: "A mí me parece que sí hemos discutido sobre el Estado, pero no sobre la democracia en los últimos diez años, mucho menos sobre modelos alternativos".[346]

Para los sindicalistas la palabra "democracia" evoca anhelos de libertad, justicia, igualdad y participación activa en las decisiones fundamentales del Estado y no conciben cómo se puede calificar como democracia un sistema político en que no se garantiza la vida, el bienestar ni los derechos humanos de sus ciudadanos. Apuestan a lo colectivo como garantía y sustento básico de la construcción de un régimen democrático y rechazan que ésta pueda erigirse solamente a partir del respeto de los derechos individuales.

"Bueno, la democracia debe ser donde haya una participación activa de todos los sectores sociales para poder satisfacer las necesidades de la población en su conjunto y, cuando hablo de eso, hablo de todas las necesidades básicas que conllevan, salud, vivienda, educación, seguridad y alimentación, digamos un país en democracia debe ser eso, la participación de un pueblo".[347]

345 José Pinzón, CGTG, entrevista 2005.
346 Edwin Ortega, CNSP, entrevista 2007.
347 FESTRASS, entrevista 2007.

Sin embargo, a pesar de que el movimiento sindical profesa profundos anhelos democráticos, no es ajeno a críticas que cuestionan que en sus organizaciones se practique la democracia interna. Algunos cuestionamientos giran en torno a la escasa participación de mujeres y jóvenes en puestos dirigenciales e insuficiente involucramiento de los afiliados en las decisiones fundamentales del accionar sindical.

"El problema es que para poder hablar de democracia es necesaria su práctica a lo interno de las organizaciones pero, en muchos casos, las estructuras no funcionan, hay una centralización del poder bajo el liderazgo tradicional".[348]

Pero no se dejan de mencionar casos donde sí existen prácticas internas que promueven la participación y que ejercen la democracia interna. "La dirigencia de FESTRASS son trabajadores activos de dirigentes de base y la discusión baja a los afiliados. Otro caso es la CGTG, allí hay espacios que se han abierto para discutir temas como éstos y se ha tomado en cuenta la opinión de las bases de los sindicatos. El caso de Rayovac es interesante, es un sindicato pequeño, se toma en cuenta la opinión de todos los trabajadores y esto se viene haciendo desde los ochentas. Hay un sistema de comunicación muy bueno, tienen un boletín, promueven la discusión de los temas, hay asambleas cada mes o dos meses y se refleja en todos los niveles. Funcionan las comisiones del sindicato y esto impacta; hay mecanismos para que los afiliados sean escuchados. La negociación del Pacto Colectivo siempre se consulta con la asamblea general".[349]

Valoraciones sobre la democracia existente en Guatemala

De 12 dirigentes sindicales entrevistados, ocho respondieron que actualmente no existe un sistema político democrático en Guatemala. Esta tendencia es coincidente con la tendencia global de la encuesta realizada a 55 hombres y mujeres dirigentes del movimiento sindical, campesino, mujeres e indígenas, 18 de los cuales respondieron afirmativamente y 36 negativamente.

Existe democracia hoy en Guatemala

Fuente: Encuesta FLACSO-AMS 2007

348 Marco Vinicio Hernández, entrevista 2007.
349 Luis Fuentes, entrevista 2007.

Los motivos que esgrimieron para sustentar esta afirmación (si hay democracia en Guatemala) se basan en lo procedimental de la democracia liberal y representativa, en el sentido de que se respeten los procesos electorales, la existencia de partidos políticos de un espectro amplio de orientaciones ideológicas políticas y los derechos civiles y políticos básicos. Quienes respondieron negativamente a esta pregunta (no hay democracia en Guatemala) señalan que no puede existir una democracia verdadera mientras persistan los niveles de desigualdad, exclusión y discriminación; que no existen mecanismos de consulta que le permitan a la población participar en las decisiones fundamentales que tome el Estado; y que persisten los obstáculos para la libre organización sindical y que no se respetan los derechos laborales de los trabajadores. Sostienen que la impunidad, corrupción y la subordinación del sistema de justicia a intereses del sector oligárquico y el crimen organizado impide que se haga efectiva la justicia a favor de las mayorías, en tanto que señalan que el sistema político en su conjunto carece de mecanismos de consultas y participación directa para los ciudadanos.

"En términos reales no se respeta la libertad de asociación, claro si se organizan para fortalecer las PAC, o para un comité de promejoramiento de la comunidad pues no pasa nada, pero si se trata de formar un sindicato sí existen problemas muy grandes. Hay todo un control y hay mucha gente infiltrada en el sector obrero (Plan Zacapa) que juega el papel de informante y mantienen al día la información para la patronal".[350]

Afirman a su vez que la globalización neoliberal no contribuye a fortalecer la democracia porque redefine el papel de los Estados y propicia un modelo de sociedad basado en la exaltación de los intereses individuales en vez de los colectivos, generando prácticas sociales sustentadas en "sálvese quien pueda".

"La globalización neoliberal no fortalece a la democracia. El neoliberalismo impulsa el individualismo. Si partimos de allí, es porque no vemos ninguna posibilidad de cambio. El neoliberalismo es cruel e inhumano. La teoría liberal no plantea cambios, impulsa al individuo a superarse a costa de lo que sea. La democracia liberal no ofrece salidas a la población. El único sistema que puede salvar a la población es el socialista. Mientras que en Guatemala no se separe de las políticas norteamericanas y los empresarios no cambien de actitud, nunca llegaremos a ver los cambios en el modelo democrático. Nosotros tenemos que organizar a la población, decirle la verdad, que conozca la historia, la identidad nacional, que tenga memoria histórica".[351]

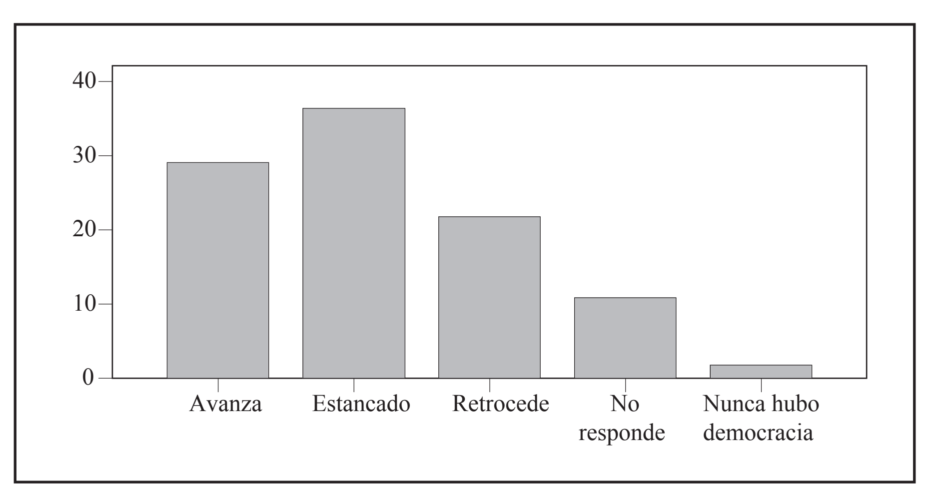
"La globalización ha generado mayor exclusión y marginación. A veces es más fácil conseguir información de fuera que desde adentro. La desideologización de la gente, sobre todo de la juventud. La tecnología distrae, no están interesados en conocer

350 Rigoberto Dueñas, CGTG, entrevista 2007.
351 Sindicato Dirección General de Salud, entrevista 2007.

lo que ha pasado en nuestro país, de organizarse. Tienen una mentalidad individualista, han perdido identidad, asumen identidades ajenas debido a la transculturalización”.[352]

La siguiente pregunta planteada sobre este tema tenía como objetivo indagar si los movimientos sociales consideraban que el proceso de democratización: a) avanza, b) está estancado, o c) retrocede. Del total de los dirigentes cuestionados, el 36.4% respondió que se ha estancado, el 21.8% que retrocede y un 29.4% que avanza, lo que evidencia una predominancia de valoraciones negativas sobre cómo se aplica actualmente el modelo “democrático” en el país.

Estado actual del proceso democrático



Fuente: Encuesta FLACSO-AMS, 2007.

En el caso del movimiento sindical, esta tendencia demostró variaciones importantes. De 12 sindicalistas sólo dos afirman que se registran avances en el proceso de democratización, ocho coinciden en que éste se ha estancado y dos que ha retrocedido. Estas opiniones se sustentan en: a) el permanente atropello a la libertad sindical; b) las violaciones a los derechos laborales; c) la ausencia de consulta directa, involucramiento de los ciudadanos en las decisiones que se toman en el Estado; y d) incremento a las violaciones de los derechos humanos del movimiento sindical y la cada vez más evidente subordinación de las políticas estatales a los intereses del capital nacional e internacional.

“La democracia es un instrumento valioso que puede promover el desarrollo integral de la persona humana. Pero aquí en el país la democracia no ha sido capaz de hacer las transformaciones que el país necesita. El modelo de democracia

352 FESTRASS, entrevista 2007.

liberal y representativa es necesario revisarlo, no ha respondido a las necesidades de la población. Un requisito para la construcción de la democracia es la participación democrática de la gente y esto no existe. Si en un país no se permite que participe la gente, la democracia es de fachada. La participación implica mucha responsabilidad. La gente piensa en sus intereses individuales y no colectivos. A través del modelo de la democracia liberal y representativa no es posible transformar el país".[353]

Propuestas de los sindicalistas sobre cómo avanzar y profundizar en el proceso de democratización del país

El siguiente cuadro es un resumen de las respuestas recibidas de los sindicalistas en cuanto al modelo de "democracia" por la cual su organización aboga. Predominan en las caracterizaciones adjetivos mediante los cuales se enfatiza aquello que consideran lo *esencial* en una democracia. Varios resaltan que la democracia debe ser *real* y *no formal*; otros plantean que debe garantizar la *participación* del pueblo, que es distinto a quienes reivindican que debería construirse una *democracia que se sustenta en el poder popular,* en la que el *pueblo toma las decisiones*, o que sea socialista. Sólo un sindicalista hizo mención de que el modelo debería tomar en cuenta la *cosmovisión maya*, valorando la experiencia de los pueblos indígenas. El concepto de la *democracia cotidiana* evoca un modelo donde la democracia debe permear todos los espacios de la vida y no solamente en el ámbito de la participación política, abarcando la familia, el trabajo y el barrio, o sea las relaciones sociales en su conjunto.

Tipo de modelo de democracia con que se identifica su organización

Democracia real, funcional, participativa, representativa, el modelo de la democracia cotidiana
Democracia real en que el pueblo tome las decisiones y conduzca al país
Democracia incluyente y participativa
Democracia socialista
Democracia donde el poder radica en el pueblo
Democracia popular, socialista con cosmovisión maya
Democracia social, donde el sujeto sea la colectividad y no el individuo
Democracia socialista, participativa, incluyente que se sustenta en el poder popular
Democracia real en la que sea el pueblo el que tome las decisiones del país
Democracia participativa en la que todos tengamos los mismos derechos y obligaciones

Fuente: FLACSO, resultados de Encuesta, 2007.

353 Luis Lara, SNTSG, entrevista 2007.

Edwin Ortega de la CNSP propone que la democracia debería "ser participativa, representativa, debería reconocerse las minorías, la igualdad entre géneros y respeto a los pueblos indígenas. Debería existir una democracia cotidiana que se expresa en todos los ámbitos de la vida cotidiana, en las organizaciones, los partidos, en la familia, etcétera."

Rigoberto Dueñas, por su parte, comparte la perspectiva y reflexiones de la CGTG, dilucidando su concepto de la *democracia real* en que se reflejan estos anhelos de igualdad y libertad, mencionados previamente. "Como CGTG creemos que la democracia debería ser real y no formal. Esto implica que debe pasar por un desarrollo integral de la población sin privilegios para una élite; esto implica salud para todos, educación para todos, acceso y vías de comunicación para todos. No debería haber dos o tres sociedades en una. El desarrollo que debería promoverse debe ser integral, donde todos seamos tratados como iguales, claro en un esquema a la guatemalteca, como democratizar el capital, siempre nos hablan de democracia política, pero no de democracia social o cómo democratizar el capital".[354]

Para quienes reivindican el modelo socialista, su inspiración proviene de la experiencia cubana, aunque reconocen que no puede ni debe aplicarse esquemáticamente modelos aplicados en otros países, sino encontrar un camino propio, un socialismo a la guatemalteca. Nosotros nos identificamos con el socialismo porque es un modelo del pueblo para el pueblo, como el de Cuba, donde en salud y educación es el sistema más justo y digno para nuestros países. Un socialismo propio, no es posible copiar sistemas, porque hay diferencias, el socialismo es único, y la filosofía es que se vela por el bien de la población que dé respuestas a las demandas populares".[355]

Los dirigentes entrevistados de la FESOC afirman su identificación con *la democracia participativa,* que todavía califican como sueño a alcanzar y requisito para poder transformar desde la raíz a Guatemala. "Nosotros como personas, como dirigentes, soñamos con una democracia de esta naturaleza. Pero para lograr esto tenemos que dar pasos firmes, tratar de conjuntar propuestas e ideas para tener la incidencia del caso. Si hubiera una democracia participativa, Guatemala puede cambiar, pero no existen voluntades políticas que permitan aperturas que acepten y resuelvan los planteamientos de los diferentes grupos sociales".[356]

El papel que juega el movimiento sindical en la construcción y profundización de la democracia

Los movimientos sociales están convencidos de que han aportado a la construcción de la democracia en el país. El 83.5% de los encuestados respondió afirmativamente y el

354 Rigoberto Dueñas, CGTG, entrevista 2007.
355 Entrevista colectiva a miembros del Sindicato General de Dirección Salud, 2007.
356 FESOC, entrevista 2007.

10.9% negativamente a la pregunta sobre si consideran que han incidido para profundizar el proceso democrático en Guatemala.

Su MS ha incidido para profundizar procesos democráticos

100
80
60
40
20
0
Sí
No
No responde

Fuente: Encuesta FLACSO-AMS, 2007.

Los argumentos que presentan los sindicalistas en cómo han contribuido al proceso de democratización del país se basan en: a) la presentación de propuestas de políticas públicas que han buscado favorecer a la clase trabajadora; b) su aporte mediante la participación directa en el proceso de paz y sus esfuerzos para que los Acuerdos de Paz se cumplieran; c) mediante la protesta y movilización social para reivindicar los derechos de la población guatemalteca, especialmente las más empobrecidas y marginadas; d) mediante la fiscalización de la política pública del Estado; e) la implementación de campañas de denuncias por violaciones a los derechos laborales y a los derechos humanos; f) propiciar niveles de articulación y unidad entre los sectores desposeídos; g) reivindicaciones de los intereses y necesidades de los trabajadores; y h) su lucha por defender la libertad sindical e intereses de la clase trabajadora.

“Son 20 años de lucha para crear un tipo de conciencia distinta en los sectores, para que la gente se organizara y luchara por una Guatemala distinta. No tengo ninguna duda de que el anhelo del movimiento sindical, para que exista una Guatemala distinta, fue precisamente una de las razones por las cuales se quiso aniquilar al movimiento sindical en las décadas de 1970 y 1980. Muchos critican al movimiento sindical, dicen que no sirve, pero esto es porque servimos. Justamente en 1980 quisieron

desaparecer a todo el movimiento sindical y por algo fue. Si incidimos y tenemos una trayectoria, no se pueden desconocer los miles de dirigentes que contribuyeron a que se construyera una Guatemala distinta”.[357]

“Fue parte y actor del proceso de paz y, durante la guerra, siempre planteó la necesidad de un régimen democrático. El movimiento sindical demandó una sociedad democrática y sentó bases para esto, nunca giramos alrededor de proteger los intereses tradicionales del sector económico, y esto se afianzó más con el proceso de paz, y seguimos en esta lucha. Hay un hecho importante, el intento de golpe de Estado de Serrano, el papel que jugó el movimiento sindical para condenarlo y recuperar el estado de legalidad, el retorno a la constitucionalidad. En el caso de CGTG, nos tocó jugar el papel de la Instancia Nacional de Consenso”.[358]

Si bien existe un reconocimiento tácito de que el movimiento sindical está debilitado actualmente, se plantea una serie de retos para contribuir a fortalecer el proceso de democratización del país. Un aspecto que se resalta es el de profundizar los procesos organizativos de formación política para propiciar ciudadanía crítica, así como de contribuir a la construcción de procesos unitarios en el seno del movimiento sindical para construir una correlación de fuerza más favorable que permita defender los derechos de los trabajadores, requisito fundamental, según plantean, para la construcción de una democracia verdadera.

“Estas preguntas nos plantean que tenemos muchas debilidades en el ámbito de los movimientos y esto nos sirve para fortalecernos en la lucha por la democracia. La unión de la clase trabajadora es lo único que nos puede servir para lograr nuestras demandas”.[359]

“El rol del movimiento sindical en este contexto es propiciar la unidad de consecuencia y colocarnos frente a la clase a la que pertenecemos, y realizar un análisis profundo e ideológico de la realidad. Implica involucrar a la gente no organizada para que se logren cambios estructurales, no coyunturales, que le den vuelta a las políticas neoliberales. Así es como nosotros consideramos que se puede construir una apertura democrática. Nosotros lo vemos como a mediano plazo”.[360]

“Creo que nos toca darle educación democrática a nuestras bases, organizar sobre esta lógica, enseñar a las personas que todos somos ciudadanos, o sea construir ciudadanía. Se debe exigir que los puestos que no son de elección popular deberían ser de elección popular, como los gobernadores, como los integrantes del TSE, los magistrados de la CC, todo esto debe ser transformado. (...) En el movimiento popular

357 José Pinzón, CGTG, entrevista 2007.
358 Rigoberto Dueñas, CGTG, entrevista 2007.
359 Entrevista colectiva a miembros del Sindicato General de Dirección Salud, 2007.
360 FESOC, entrevista 2007.

se requiere el desarrollo de la unidad y de los procesos organizativos, reconstruir el tejido social que no se ha podido reconstruir a partir de la unidad y lucha".[361]

Tal como puede derivarse de estas reflexiones, los dirigentes del movimiento sindical parten de la premisa de que son una fuerza social de relevancia en la construcción de la democracia, tanto por su experiencia, esfuerzos por organizar a la clase trabajadora, su lucha por el respeto de los derechos humanos y laborales, así como por su accionar crítico frente al capitalismo y sus anhelos por la justicia. En este sentido, se sienten en parte co-responsable del retroceso y estancamiento del proceso de democratización del país.

El movimiento sindical y los partidos políticos

En este subcapítulo se abordarán las valoraciones del movimiento sindical sobre los partidos políticos y si éstos, en el contexto de la realidad guatemalteca, contribuyen o no a fortalecer la democracia en el país. Una de las primeras preguntas que se plantearon a los dirigentes sindicales estaba encaminada a que hiciera una caracterización de los partidos políticos en la actualidad. El siguiente cuadro refleja el resumen de las respuestas recibidas y deja entrever un profundo desencanto con los partidos políticos. Las críticas que vierten en su contra se dirigen en dos líneas; la primera, por su funcionamiento interno y, la segunda, por el rol que juegan dentro del marco del sistema político existente. En cuanto al primer punto, afirman que en los partidos no existe democracia interna, propician el clientelismo y surgen a iniciativa de grupos-familias que aspiran a defender intereses privados y no colectivos. Su actuación frente a la realidad nacional es cuestionada mediante afirmaciones como "responden a intereses particulares y no del pueblo; son corruptos, irresponsables y demagógicos".

"Realmente, el tema de los partidos políticos se ha mercantilizado. Los partidos de antes (MLN, DCG) eran partidos institucionalizados, con planteamientos ideológicos y programáticos. Este día más bien son empresas, como las empresas privadas que compran mercancías. Es una especie de negocio... El impacto del deterioro de instrumentos políticos genera pérdida de confianza, la gente ya no cree. Por ello, los altos niveles de abstencionismo, van a votar pero no están convencidos en los candidatos por los reiterados engaños. Han desprestigiado el sistema de partidos políticos, ya no se basa en principios ni valores, ni existen identidades políticas definidas. Se han convertido en agencias de empleo".[362]

361 Luis Lara, SNTSG, entrevista 2007.
362 Rigoberto Dueñas, CGTG, entrevista 2007.

Caracterización de los partidos políticos según dirigentes del movimiento sindical

Son caudillistas, responden a intereses de la oligarquía y no existe democracia interna
No tienen legitimidad, ni son representativos
Corruptos, excluyentes, irresponsables
Electoreros, demagógicos, clientelares, fábricas de empleo
No cuentan con una visión de largo plazo de Estado-Nación
Falta de democracia interna, excluyentes, caudillistas, no son transparentes
Antidemocráticos, elitistas, ladinos, pro-imperialistas
Electoreros, no dan participación real a los distintos sectores sociales, tienen "dueños" y responden a intereses de los empresarios
Oportunistas
Nos utilizan, no abren participación
No es una relación permanente o no existe
Los partidos políticos buscan subordinar intereses de los movimientos sociales a sus propios
Coyunturales, improvisados, condicionados y negativos
Bajo nivel político-ideológico

Fuente: FLACSO, Encuesta, 2007.

Ante la pregunta si los partidos políticos contribuyen a fortalecer la democracia en Guatemala, el 25.5% de los 55 dirigentes populares del movimiento sindical, campesino, indígena y de mujeres respondió afirmativamente y el 65.5% negativamente, el porcentaje restante optó por no responder a la pregunta. En cuanto al movimiento sindical, la tendencia varía en el sentido de que un 60% respondió a la pregunta negativamente y un 40% positivamente.

Partidos políticos contribuyen a fortalecer la democracia

Las razones esbozadas en torno al porqué los partidos políticos no contribuyen a fortalecer la democracia son variadas, aunque apuntan no necesariamente a los partidos políticos per se, sino por la forma como éstos han funcionado en el contexto nacional.

"No contribuyen al fortalecimiento de la democracia, porque son instrumentos al servicio del capital y no al servicio de las mayorías. Son fábricas de hacer dinero y no instrumentos de interlocución con el pueblo. La Ley Electoral y de Partidos Políticos es limitada, necesita reformas de fondo para que podamos comenzar a democratizar las instituciones políticas".[363]

A pesar de que el movimiento sindical se siente más identificado con los partidos de izquierda son a su vez críticos de su accionar y funcionamiento. Considera que persiste una lógica de subordinar a los movimientos sociales a sus intereses partidarios desde una lógica instrumental, pero no desde una apuesta estratégica construida entre iguales. El reiterado fracaso de las alianzas entre partidos políticos y organizaciones de determinados movimientos sociales tiende a confirmar estas críticas.

"Los partidos de izquierda tienen una gran debilidad orgánica. Las estructuras del partido no funcionan, entonces los órganos de decisiones se concentran en tres o cuatro personas. Entonces no se puede pensar que pueden implementar los programas de transformación. Deben darse cambios internos en los partidos de izquierda, ideológicamente ambiguos, con alto grado de centralización interna. Si no se comienza a trabajar la democratización de los partidos de izquierda, y como vehículo de las demandas de los sectores, va a ser muy difícil. A quien le corresponde jugar este papel entonces es a los movimientos sociales, que hemos cargado con el peso de la izquierda y debe darse una mayor alianza entre movimientos sindicales-partidos políticos".[364]

363 Luis Lara, SNTSG, entrevista 2007.
364 Entrevista con CNP (Guatemala 2007).

El movimiento sindical y sus respectivas organizaciones no asumieron una posición única frente al último proceso electoral 2007, aunque hubo coincidencias en sus críticas que permiten entrever inconformidades con los partidos políticos y el accionar de sus candidatos; el cómo las desigualdades generadas por el modelo político y económico influyen directamente sobre este proceso político e impiden una participación en condición equitativa; la debilidad de la institucionalidad estatal (TSE) encargada de organizar y dirigir el proceso; la prevalencia de una lógica de mercadeo político que desdibuja las propuestas políticas y se centra más en los perfiles personales de los candidatos y el rol que jugaron las empresas de comunicación, quienes no solamente se beneficiaron económicamente mediante la divulgación de la propaganda electoral, sino que hicieron escasos esfuerzos de neutralidad frente a las distintas opciones políticas.

Algunas organizaciones sindicales exigieron que los partidos políticos presentaran sus planes de gobierno para que se pudiera analizar la veracidad y pertinencia de su discurso electoral; presionaron para que se diera a conocer las propuestas de políticas públicas sectoriales en los ámbitos de la seguridad, salud, educación, vivienda, problemática agraria y desarrollo rural, los recursos naturales y el medio ambiente, los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres. Sin embargo, uno de los temas que fue virtualmente invisibilizado es el de los derechos laborales, salarios y creación de fuentes de trabajo, un indicador de que no existió un posicionamiento común del movimiento sindical frente a las plataformas políticas presentadas.

Se identificaron al menos cuatro posiciones distintas frente a este proceso político que, es necesario aclararlo, no fueron acuerdos tomados a nivel de movimientos sino de organizaciones integrantes.

a) Apertura a participar en una alianza con partidos políticos de izquierda o centro izquierda (por ejemplo, URNG-Maíz con el SNTSGG; ANN con CNSP).

b) Rechazo a cualquier alianza con partidos políticos bajo el argumento que los movimientos sociales deben mantener su "autonomía" y no permitir ser utilizados o cooptados por partidos políticos (por ejemplo, CGTG).

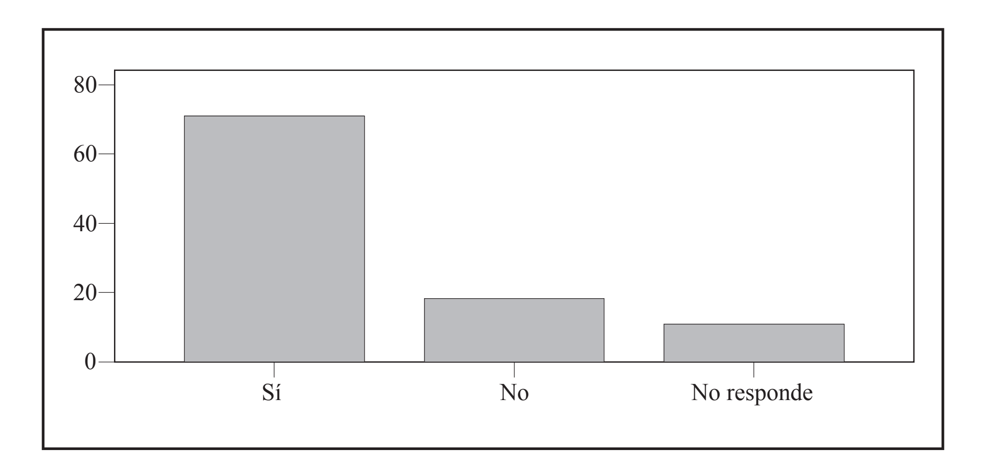
c) No se asumió un posicionamiento frente al proceso electoral, dejando libres a los afiliados a emitir sus votos a favor de su candidato de preferencia (por ejemplo, Festrass/ CUSG).

d) Se encomendó a la militancia inclinar su voto hacia cualquiera de las opciones de izquierda o centroizquierda (Unsitragua llamó al voto a favor de URNG-Maíz).

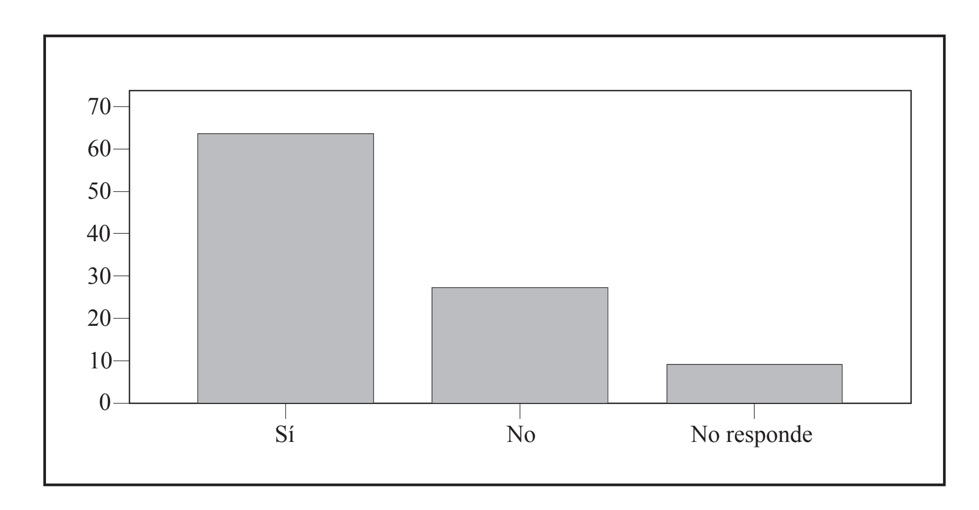
A pesar de las críticas que el movimiento sindical expresa frente a los partidos políticos, considera importante establecer relación con éstos. En la ya mencionada encuesta, nueve de doce sindicalistas lo consideran importante y que debe impulsarse. La siguiente gráfica resume los resultados globales (55 dirigentes de los

cuatro movimientos sindicales), donde el 70.9% respondió que sí; el 18.2% que no; y el 10.9% no respondió a la pregunta. Esta relación se entiende en diversos sentidos, que abarcan: a) negociar con los partidos políticos determinados anteproyectos de leyes, presionar a éstos para que se aprueben cambios en el marco jurídico-político a favor de la clase trabajadora y; b) alianzas para proyectos políticos que defiendan los intereses de los trabajadores.

Es importante establecer relación entre MS y PP



Es posible transformar al Estado mediante elecciones



En cuanto a este último aspecto, es interesante constatar que, a pesar de las críticas a la democracia liberal y representativa y los partidos políticos existentes, diez de los doce sindicalistas entrevistados consideran que es posible transformar al Estado mediante los procesos electorales, lo que en términos porcentuales está más arriba de los resultados globales que se sitúan en el 63.6%. Esto, a primera vista, parece indicar que en el imaginario político del movimiento sindical persiste la opción

de poder propiciar las transformaciones mediante la participación política electoral, lo que en otras palabras parece significar que todavía se considera a los partidos como un vehículo para construir un Estado-Nación distinto. Si bien los sindicalistas afirman tener mayor afinidad con lo que denominan “la izquierda”, no pocos expresan su inconformidad con la manera del funcionamiento de los partidos de esta línea ideológica, tal como se expresó en el último proceso electoral de 2007.

Frente a la interrogante ¿qué aspectos consideran fundamentales para que se pueda transformar al Estado y fortalecer la democracia en Guatemala? se mencionó la necesidad de construir un proyecto político alternativo y tomar el poder. Para algunos esto significa construir un partido de los trabajadores, para otros un gran frente nacional de unidad popular, y para otros fortalecer las expresiones partidarias de izquierda existentes. Dentro de este marco, consideran importante preparar cuadros políticos populares para que sean promovidos para puestos de elección popular.

Aspectos que consideran fundamentales para transformar el Estado y fortalecer la democracia en Guatemala

Relativo al funcionamiento del Estado	Relativo a construir un proyecto de Estado-Nación distinto	Profundizar la democracia
Independencia de los tres poderes del Estado	Construir agenda nacional que se base en las necesidades de la población en el ámbito social y económico y defensa de la soberanía nacional	Ampliar la participación de la población en las decisiones
Combatir la corrupción	Cambiar correlación de fuerza del movimiento sindical construyendo la unidad en el campo popular	Profundizar la descentralización y desconcentración del Estado
Cambios en la ley electoral que permitan mayor participación ciudadana	Generar procesos de unidad nacional amplia, plural, representativa, o sea un movimiento político popular alternativo	Que cargos como los de la CSJ sean electos popularmente y de manera descentralizada
	Construir un proyecto de nación que se base en las necesidades del pueblo	Fortalecer el Estado de Derecho y sistema de partidos políticos
	Nacionalización de servicios esenciales y reforma fiscal que garantice que los ricos paguen impuestos	

	La toma del poder político por parte del pueblo	
	Organización popular en barrios, aldeas y caseríos. Unificar luchas	
	Unidad y participación del movimiento sindical, construcción de un proyecto de nación que recoja necesidades del pueblo, funcionarios comprometidos	

Fuente: Encuesta FLACSO-AMS, 2007.

Los sindicalistas entrevistados albergan la esperanza de que mediante su lucha puedan transformar la realidad nacional, especialmente las condiciones de vida de la clase trabajadora. Sueñan con una Guatemala sin desigualdades, con justicia social y donde el poder real resida en el pueblo. Aspiran a construir un Estado fuerte que implemente políticas económicas y sociales que socialicen la riqueza generada, que proteja y defienda a los trabajadores de las violaciones de los derechos laborales, que fortalezca el sistema de seguridad social, y que esté orientado hacia las necesidades de los más empobrecidos y marginados.

"Queremos una Guatemala donde las desigualdades no fueran tan profundas; en donde se respete a la dignidad humana integralmente; donde haya una cultura de paz y no se resuelvan los problemas mediante la violencia. La violencia más terrible es la pobreza. Como CNSP tenemos un compromiso de aportar a la lucha propuestas y la unidad con las diferentes organizaciones".[365]

"Queremos una Guatemala distinta, donde podamos convivir todos en paz, desarrollo, con una verdadera política agraria, laboral que permita a los ciudadanos vivir dignamente".[366]

"Una Guatemala que se encamine hacia una verdadera democracia, de tal manera que la clase trabajadora y el pueblo en su totalidad tengan una participación efectiva en las tareas de transformación social, en busca de una sociedad justa".[367]

365 Edwin Ortega, CNSP, 2007.
366 Luis Lara, SNTSG, entrevista 2007.
367 Entrevista colectiva con dirigentes de Unsitragua, 2007.

CAPÍTULO V

El movimiento campesino ante el Estado, la democracia y los partidos políticos en Guatemala

-Aporte para el debate-

Byron Garoz

"El problema de la objetividad histórica requiere de juicios de valor"
Marcuse

Introducción

El movimiento campesino en Guatemala es un sujeto social complejo. Por lo tanto, escribir acerca de él es complicado y, personalmente, antes de hacerlo debo mencionar dos consideraciones previas:

a) He trabajado con organizaciones campesinas e indígenas en los últimos diez años –a partir de la firma de los Acuerdos de Paz–, lo cual me permite conocer de primera mano algunas características del movimiento, sus aspiraciones, planteamientos y propuestas. Conozco también –en buena medida– sus fortalezas y limitaciones. Este contacto ha sido más cercano con la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) y con la Coordinadora Nacional Permanente de Derechos Relativos a la Tierra (CNP-Tierra) y más limitada con otras organizaciones, aunque ha existido con casi todas las que se mencionan en este documento.

b) Lo anterior implica para mí cierta identificación política y programática con las primeras dos organizaciones mencionadas. Si bien considero fundamental la objetividad en la investigación científica, también sostengo que no podemos ni debemos mantener una posición "neutra" en nuestro trabajo, lo cual muchas veces se deriva de compartir la idea de neutralidad axiológica en la investigación social. Por lo tanto, este trabajo refleja mi propio posicionamiento como participante en el movimiento social.

Luego de esas dos consideraciones necesarias, comparto las siguientes líneas como un aporte al debate, el cual siempre ha sido necesario para avanzar y alcanzar los objetivos de lucha del movimiento campesino.

Este documento no recoge todo lo que hay que decir sobre el movimiento campesino y solamente aborda la temática planteada en el título del trabajo. Agradezco a los dirigentes entrevistados –de acuerdo a una de las características de las organizaciones campesinas actualmente, hombres todos– y de las y los participantes en los talleres regionales de consulta por sus aportes. En aquellos casos en que no se cite explícitamente alguna fuente, las afirmaciones son mías.

En este estudio se refiere al movimiento social como la expresión manifiesta de las luchas de una clase social por sus intereses en un momento histórico determinado. Expresión marcada por las características, enfoques e intereses particulares de las diversas organizaciones que forman parte de ese movimiento. No es, por lo tanto, una acción homogénea.

Por campesino partimos del concepto propuesto por Aníbal Quijano hace cuatro décadas, que se refiere a campesinado como "población de las áreas rurales que pertenecen a las capas económicas y socialmente dominadas, cualquiera sea su rol específico: jornaleros, colonos, minifundarios, pequeños comerciantes, artesanos, estudiantes, etc., dentro de estos límites".[368]

Lo que sucede hoy con el movimiento campesino es muy importante para el desarrollo del movimiento popular en su conjunto y para Guatemala en general. Es una lucha que plantea una profunda revisión del modelo político y económico imperante en Guatemala, la reversión de sus efectos y el avance hacia una sociedad que anteponga los intereses de los seres humanos a los del capital.

La acción del movimiento campesino en Guatemala ha venido expresándose en los últimos años, a pesar de sus innegables contradicciones internas –por otra parte necesarias para avanzar– como una de las fuerzas más sostenidas del movimiento social. Expresamente incorpora –o reincorpora– a su discurso un planteamiento de lucha de clases.

La lucha de clase se expresa hoy en las formas de lucha más diversas y por una gran heterogeneidad de sujetos sociales, sujetos que reivindican la defensa de la vida, la naturaleza y la cultura, y que desde sus espacios de lucha deconstruyen el pensamiento hegemónico, crean prácticas sociales, formas de pensar y entender el mundo que rompen con la lógica del capital.[369]

368 Aníbal Quijano, "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina", en Seymour Martin Lipset y Aldo E. Solari, compiladores, *Elites y desarrollo en América Latina* (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1967), págs. 254-308.

369 Simona Violeta Yagenova, *Una aproximación a los movimientos y luchas sociales del año 2005*, Editorial de Ciencias Sociales, FLACSO- Guatemala, 2006.

Las propuestas y acciones del movimiento campesino intentan romper con la lógica depredadora del capital en su fase actual. Son acciones no exentas de contradicciones o de retrocesos por momentos, pero es una lucha justa y necesaria.

1. BREVES ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

En la historia reciente del movimiento campesino en Guatemala es reconocida la importancia del Comité de Unidad Campesina (CUC), surgido en 1978;[370] así como la posterior escisión que generó la formación de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) en 1992. Ese año también surge la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC). Estas tres organizaciones han desempeñado un papel importante en el desarrollo de la lucha indígena y campesina, a la cual en los últimos años se han sumado otras expresiones organizativas.

Para comprender de mejor manera al movimiento campesino hoy, es conveniente hacer un breve repaso de los tres Congresos Nacionales Campesinos[371] que se han organizado a la fecha. El carácter de los contenidos así como el alcance de las resoluciones y acuerdos de cada Congreso permite conocer, en buena medida, el grado de avance en la organización del movimiento en cada momento histórico.

El I Congreso Nacional Campesino fue organizado por la Coordinadora Nacional de Medianos y Pequeños Productores (CONAMPRO) –antecedente directo de la CNOC– en diciembre de 1992. En ese Congreso participaron el CUC, el CONIC, el Comité Campesino del Altiplano (CCDA), la Unidad Indígena Campesina del Norte (UNICAN), la Central de Trabajadores del Campo (CTC), las Asociaciones Campesinas de Desarrollo Comunitario (ACDC), la Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala (FEDECOAG), la Asociación de Pequeños Productores de Guatemala (APROGUA), la Unión Campesina del Sur (UCS) y las Cooperativas no Federadas y la Federación de Cooperativas Campesinas de Guatemala (FEDECOCAGUA).

Fue un Congreso realizado en un contexto de conflicto armado. Su principal aporte fue haber contribuido al debate de la problemática agraria, aunque su repercusión pública fue limitada. Los tres ejes temáticos abordados en el Congreso fueron: tierra, producción y comercialización y organización. Las Resoluciones finales abogaron por el empleo y el salario justo, la desmilitarización de las comunidades y la búsqueda del poder local.[372]

370 En el 2008 conmemoraron sus 30 años de lucha.

371 Durante el período revolucionario (1944-1954) se organizaron también tres Congresos Nacionales Campesinos.

372 Memoria I Congreso Nacional Campesino, CONAMPRO, diciembre de 1992.

En el I Congreso se enfatizó en lo comercial y productivo y tímidamente se abordó lo relativo al acceso a la tierra, sobre lo cual se anunció la preparación y presentación, a través de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), de un documento a las partes negociadoras de los Acuerdos de Paz.

Fue importante en este Congreso la participación del movimiento cooperativo y de centrales sindicales, algo que no ha vuelto a darse en los siguientes Congresos. Una de las conclusiones más importantes fue la necesidad de constituir un espacio de coordinación de las organizaciones campesinas en las regiones y en el plano nacional, con lo cual surge la CNOC como instancia unitaria.

Paralelamente, en el proceso de negociación de los Acuerdos de Paz, al interior de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), las demandas y propuestas de las organizaciones campesinas estuvieron representadas por la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (SAQB´ICHIL COPMAGUA). En 1996 se constituyó la Coordinadora Nacional Permanente sobre Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas (CNP-Tierra) en el marco de la representación de COPMAGUA de una de las ocho Comisiones Paritarias conformadas para impulsar el cumplimiento del Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas (AIDPI, firmado en 1995). Además, ampliaron su acción al trabajo del cumplimiento del Acuerdo de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Conflicto Armado (ARPD, 1994) y del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (ASESA, 1996).

Esta decisión provocó serios desacuerdos entre CNP-Tierra y CNOC por considerar esta última instancia que la agenda de estos acuerdos, fundamentalmente del ASESA, formaba parte inherente a su trabajo, el cual habían fundamentado con propuestas a las partes negociadoras y que correspondía a las organizaciones campesinas el impulso de esta temática.[373]

Finalmente, CNP-Tierra asumió la representación ante la Comisión Paritaria de Derechos Relativos a la Tierra. Debido a esto la formulación, negociación y aprobación del Fondo de Tierras (FONTIERRAS), uno de los primeros resultados del proceso correspondió casi exclusivamente a dicha instancia. Fue solamente a finales del proceso –1997– que CNOC se integró al mismo. Esta diferencia ha marcado el trabajo de ambas organizaciones, las cuales es sólo recientemente que parecen ser superadas.

El II Congreso Nacional Campesino fue organizado por la CNOC en julio de 1998. Para ese momento, CNOC estaba conformado por CUC, CONIC, CONAMPRO, Consejo Campesino Kabawil (CCK), Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), Pastoral Campesina de Solidaridad y Servicios (PCSS),

373 Entrevista con Bonifacio Martín, CNP-Tierra 2007.

Coordinadora de Comunidades Indígenas para la Educación por la Paz (COICAPEP), Asociación de Comités de Desarrollo Campesino (CODECA) y Sociedad Civil para el Desarrollo de Colomba (SCIDECO).

La organización de dicho Congreso inició prácticamente después de la firma de los Acuerdos de Paz. El movimiento campesino guatemalteco había sido uno de los más golpeados por las fuerzas represivas del Estado y además salió fragmentado de dicho enfrentamiento. Se buscaba unificar al movimiento y para esto se trazaron tres objetivos a impulsar en el Congreso: colocar el tema agrario como prioridad uno en la agenda nacional; fortalecer la unidad del movimiento campesino; actualizar la plataforma de trabajo y recoger insumos para la elaboración de una estrategia de lucha campesina, focalizando en el tema de la tierra y del desarrollo rural.[374] Los cuatro temas centrales trabajados fueron: La situación de la tierra en Guatemala; Acuerdos de Paz y desarrollo rural; espacios de negociación en los Acuerdos de Paz; y modelo de organización campesina en el nuevo contexto nacional.

Las resoluciones finales enfatizaron en la necesidad de cumplir con los Acuerdos de Paz, principalmente el ASESA, AIDPI, ARPD y el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFPC). El contenido de estos acuerdos contribuyó a que el movimiento campesino profundizara y proyectara a futuro las demandas por democratizar el uso, tenencia y propiedad de la tierra y el desarrollo rural.

Un punto importante en la Declaración del II Congreso y que muestra la apertura postconflicto que las organizaciones presentaban hacia el Estado y el sector privado fue la propuesta de conformar empresas mixtas con la participación de estos dos sectores y de las organizaciones campesinas, las cuales serían accionistas, en el primer caso, y propietarias de una parte de la tierra, en el segundo. Fue una propuesta que nunca recibió respuesta por parte del gobierno ni del sector privado.

El Congreso Campesino fue convocado solamente por la CNOC, cuya organización fue un proceso largo dado que el movimiento campesino aún no contaba plenamente con todas las herramientas necesarias para organizar una actividad de este tipo por lo que participaron varias ONG en apoyo al proceso.[375]

Las resoluciones plantearon tres ejes centrales de trabajo: acceso a la tierra; acceso al crédito, apoyo técnico y apertura de mercado nacional e internacional; y legislación agraria. El objetivo era alcanzar "el respeto por la tierra, la equidad de género, la participación propositiva de todos los sectores y la construcción de una so-

374 Memoria II Congreso Nacional Campesino, CNOC, abril de 1999.
375 Entre ellas ADEPAC, FUNDATEP, SERCATE y CONGCOOP.

ciedad multiétnica, pluricultural y multilingüe y de un auténtico Estado de Derecho en el país”.[376]

A partir del II Congreso, las organizaciones campesinas logran colocar la problemática del desarrollo rural como un punto prioritario en la agenda nacional. La estrategia de movilización y presión a nivel nacional e internacional fue sostenida. El 10 de octubre de 2000 se llevó a cabo la Gran Movilización Campesina, debido “al incumplimiento casi absoluto de los Acuerdos de Paz, el mal funcionamiento de la institucionalidad agraria –MAGA, FONTIERRAS y CONTIERRA– y la corrupción gubernamental”.[377] Más de 40 mil campesinos y campesinas bloquearon las principales carreteras del país y los accesos a la ciudad de Guatemala. Las movilizaciones y acciones de presión se mantuvieron durante los años 2001 y 2002, incluyendo bloqueos, marchas y recuperación de fincas en las Verapaces, Quiché y Escuintla.[378]

El III Congreso Nacional Campesino fue organizado por CNOC, CNP-Tierra y Alianza de Mujeres Rurales (AMR) en 2006. Ésta fue una decisión un tanto arriesgada porque se planteó en un momento en que el proceso electoral estaba en marcha y, de no ser adecuadamente conducido, podría tener repercusiones negativas para el movimiento.

Se promovieron cinco Congresos Regionales mixtos, cinco Encuentros Regionales y un Encuentro Nacional de Mujeres. Fue un proceso ampliamente consensuado, las resoluciones y acuerdos finales recogieron lo expresado desde las bases.[379] Una de las lecciones fundamentales fue que sí es posible impulsar procesos conjuntos. Las resoluciones y acuerdos finales contienen una visión crítica del quehacer del movimiento campesino en los últimos años, análisis de la realidad nacional a partir del contexto internacional, análisis de las políticas de los organismos financieros internacionales y su impacto en la vida de las comunidades y en la definición de propuestas y luchas de alcance nacional a partir de demandas concretas.

Este documento, el cual aún no ha sido difundido ampliamente como amerita, es central para el análisis del movimiento campesino hoy. De hecho, es el primer documento público en que el movimiento expresa que reconoce e impulsa principios y valores “socialistas y antiimperialistas”; además de plantearse como un movimiento “basado en organizaciones que se construyen desde las comunidades, con dirección colectiva, que practica la crítica y la autocrítica, la disciplina y la solidaridad, donde teoría y práctica van de la mano. Un movimiento que practica la honestidad y la

376 II Congreso Nacional Campesino, Memoria, CNOC, abril de 1999.
377 CNOC, comunicado publico, 10 Octubre 2000.
378 Página web del CUC (www.cuc.org.gt).
379 III Congreso Nacional Campesino, resoluciones y acuerdos finales, Iximulew, 13, 14 y 15 de diciembre de 2006. CNOC, CNP-Tierra y Alianza de Mujeres Rurales.

responsabilidad".[380] Es en un documento discursivo, el cual requiere de muchos esfuerzos para ser llevado a la práctica.[381]

2. EL MOVIMIENTO CAMPESINO Y SU VISIÓN DEL ESTADO

La visión acerca del Estado es plenamente compartida por las organizaciones campesinas: se trata de un Estado racista, opresor, excluyente, patriarcal y represivo. Un Estado que representa los intereses de reducidos grupos económicos y políticos, que además poseen el control de los medios de comunicación para mantener el estado de cosas. Esta visión está claramente presente en los análisis del movimiento: todos comparten que es un Estado de clase, cuyo marco legal responde a los intereses del sector privado, un Estado que históricamente ha permitido la explotación de la fuerza de trabajo indígena y campesina, lo que ha posibilitado a un pequeño grupo de terratenientes y empresarios la apropiación de la riqueza socialmente generada.

La acción pública del Estado, según los entrevistados, atenta contra los intereses del movimiento campesino: la usurpación de tierras de pueblos y comunidades indígenas, el desplazamiento masivo de comunidades, masacres y múltiples violaciones a los derechos humanos, la firma del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, los Estados Unidos de América y República Dominicana (TLCAUSA-RD), las concesiones mineras y de grandes megaproyectos, la reconcentración de la tierra y el siempre presente irrespeto de los derechos laborales, entre otros.

El movimiento campesino es de lejos uno de los movimientos que más aportes ha hecho para la transformación del Estado. Estos aportes comienzan a concretarse con el planteamiento la "democratización del uso, tenencia y propiedad de la tierra" que hiciera al gobierno y a la URNG en el proceso de negociación de los Acuerdos de Paz, particularmente del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Este documento planteaba la necesidad de resolver la problemática agraria a través del respeto de los derechos históricos de las comunidades (no mencionan en el documento el concepto "Reforma Agraria"), el respeto de los derechos laborales en el campo y la necesidad de legalizar la tierra de las comunidades indígenas. Además, son importantes propuestas como Desarrollo Alternativo de la Agricultura, Reforma Agraria Integral, Desarrollo Rural Integral, Reformas al Código de Trabajo, Ley de Desarrollo Rural Integral, Código Agrario, Ley de Tierras de Comunidades Indígenas y Ley de Nacionalidades y Pueblos Indígenas, pero muchas de ellas carecen de mecanismos concretos y son propuestas políticas pero a las cuales no se les ha dado el soporte de una propuesta de ley que permita impulsarla en el Congreso.[382]

380 III Congreso Nacional Campesino, Resoluciones y Acuerdos finales, 2006.
381 Daniel Pascual, entrevista 2007.
382 Pedro Esquina, Coordinador General de CONIC, entrevista 2007.

Sin embargo, no todas las propuestas elaboradas por el movimiento campesino han tenido buena recepción por el gobierno y la mayoría de partidos políticos, y las que han sido aprobadas por el Congreso, como FONTIERRAS, han mostrado claramente ser ineficaces. Precisamente FONTIERRAS se ha constituido en una de las principales diferencias para el movimiento: desde la postura de CNP-Tierra que la defiende por considerarla su creación, hasta CONIC y CUC que son críticos del modelo. Sin embargo, todas las organizaciones han tenido vinculación con este proyecto, aun las antes mencionadas han gestionado fincas para su membresía. Incluso en varios momentos han demandado la ampliación del arrendamiento de tierras.

El movimiento campesino, tanto en las entrevistas como en las actividades de consulta, ven que la situación de pobreza se debe a políticas y obras del Estado que por acción u omisión colocan a la mayoría de la población en situación de subordinación ante aquellos sectores que detenten el poder político y económico. Ese dominio tiene características que desarrollan la discriminación, el racismo, la pobreza, el no darle a la gente lo que necesita. Por ello mismo han aportado y reflexionado en torno a cambios en el Estado y su respectivo funcionamiento.

Relación del movimiento campesino con el Estado

Una de las principales acciones del movimiento campesino hacia el Estado ha sido la “incidencia política”, entendida como un proceso planificado para influir en la definición y ejecución de políticas, leyes y programas públicos. No ha sido una relación “pactada” sino una forma de encontrarle salida o soluciones a problemas que se han generado alrededor de la tenencia, posesión y uso de la tierra.[383]

Una de las críticas que desde hace algunos años ha surgido sobre el concepto de “incidencia” es que responde a una terminología utilizada por las agencias de cooperación y que paulatinamente ha dejado de lado el concepto de “lucha política”.[384] Lo anterior se explica porque la incidencia se referiría a un momento de propuesta y diálogo, mientras que para el movimiento campesino también son importantes la movilización y las acciones de hecho ante la escasa respuesta, o la indiferencia de los diferentes gobiernos.

Los límites de la incidencia no han estado presentes sólo con el gobierno sino con el sector privado (identificado por el movimiento campesino como uno de los poderes reales del país). Es bien sabido que luego de un proceso de consulta, a través del Diálogo Nacional Agrario promovido por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) sobre las características y alcances del Código Agrario, finalmente el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) manifestó

383 Bonifacio Martín, Coordinador General de CNP-Tierra, entrevista 2007.

384 Es algo que al interior de la CNOC se retoma en el documento “Actualización de nuestra estrategia y acciones de lucha”, en imprenta.

públicamente su desacuerdo con los avances del proceso, luego de lo cual la CSJ dio por concluido el diálogo.[385]

Lo mismo sucedió cuando, a convocatoria del gobierno de la GANA, se conformó la Mesa Intersectorial de Diálogo sobre Desarrollo Rural (MIDDR) en 2005, y el Secretario Privado de la Presidencia, luego de meses de reuniones y el logro de acuerdos mínimos, desconoció los acuerdos alcanzados en dicha Mesa. Sin olvidar lo sucedido durante el gobierno del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), cuando el diálogo sectorial simplemente fue utilizado como un mecanismo para oxigenar al gobierno en tanto llegaba el fin de su mandato.

Adicionalmente, a lo interno del movimiento campesino y de organizaciones aliadas ha habido diferencias en las posturas políticas que limitan el accionar de las organizaciones. Un ejemplo claro es el ocurrido recientemente en la discusión y elaboración de la propuesta de Ley sobre Desarrollo Rural Integral, durante la cual en algunos casos han prevalecido posturas "pragmáticas" que priorizan la utilización de un lenguaje más flexible, como "acceso a activos productivos", en contraposición a "acceso a medios de producción", "seguridad alimentaria" en contraposición a "soberanía alimentaria", con el argumento de que es más factible avanzar con "propuestas viables", contrario a las organizaciones que sostienen que deben ser aquellos sectores que se oponen a las demandas populares quienes manifiesten su desacuerdo. Éste es el sentido que predomina ahora en la Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI), la cual sostiene que está dispuesta a participar en el Diálogo Nacional Permanente convocado por el gobierno de Álvaro Colom a condición de que sea un proceso con agenda específica, vinculante y con resultados concretos.[386]

Las propuestas de Ley realizadas por el movimiento campesino

A lo largo de los últimos años, el movimiento campesino ha elaborado y presentado varias propuestas de ley, de las cuales dos han sido aprobadas por el Congreso de la República:

1.	Ley del Fondo de Tierras	
	Formulación de la propuesta	1997-1999
	Aprobación	Mayo de 1999
2.	Ley del Registro de Información Catastral (RIC)	
	Formulación, propuesta, negociación	1999-2005
	Aprobación	Junio de 2005

385 Entrevista con Daniel Pascual, Coordinador General del CUC, 2007.

386 "Propuesta de lineamientos programáticos e institucionales al Presidente electo, Ing. Álvaro Colom Caballeros", 10 de diciembre de 2008. Documento originalmente presentado por CNOC-CNP-Tierra y CONGCOOP.

Propuestas formuladas:

1. Propuesta de creación de la Procuraduría Agraria
   Formulación: 2001

2. Propuesta de Código Agrario
   Formulación: 2002-2007

3. Propuesta de Ley de Regularización
   Formulación: 2003-2004

4. Propuesta de Ley de Tierras de Comunidades Indígenas
   Formulación: 2004

5. Propuesta de Ley de Reforma al Código de Trabajo

6. Propuesta de Ley de Desarrollo Rural
   Formulación: 2006-2008

Solamente las dos primeras han sido aprobadas por el Congreso de la República y en ambos casos con serias limitaciones y no precisamente con los mejores resultados para los intereses del movimiento campesino. En el caso de FONTIERRAS, su aplicación ha respondido a la visión del Banco Mundial de que todos aquellos campesinos y campesinas que quieran tierra deben comprarla, hecho injusto en un país en que la acumulación de capital en buena medida se ha basado en el despojo de tierras a comunidades indígenas y campesinas.

En conclusión, la dirigencia campesina afirma que el proceso de incidencia ha sido limitado y no se ha logrado mayor apertura para el impulso de las demandas populares, en particular se destaca el incumplimiento de los Acuerdos de Paz en los aspectos sustantivos y el privilegio por sucesivos gobiernos de avances en lo formal.

En ese sentido, surge el planteamiento de que la incidencia política "ya topó"; que la correlación de fuerzas en el Congreso de la República muestra que los partidos de derecha controlan la mayoría de curules, por lo que avanzar por la vía de la legislación es bastante difícil. No obstante, la incidencia se mantiene. No hay, sin embargo, una propuesta articulada que plantee cómo avanzar en la lucha ante esa situación adversa al movimiento. Por un lado se plantea avanzar en la búsqueda del poder local y por otro fortalecer la formación y capacitación política que permita al movimiento popular lograr mayor representación en el Congreso de la República, ambas acciones se plantean en el mediano plazo (8-12 años). Pero, fundamentalmente, el movimiento campesino está planteando una rearticulación política y reforzar la capacidad de movilización que ha disminuido en los últimos años.

La participación en la institucionalidad pública

El movimiento campesino ha logrado representación en la institucionalidad pública, en FONTIERRAS, en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y en la Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz (CNAP). Son espacios que se han logrado a través de años de presión política. De estas representaciones la más cuestionada es la de FONTIERRAS dado que los resultados de su funcionamiento no han sido los mejores para el movimiento campesino. Un estudio realizado por CNOC, FGT, CNP-Tierra, CNSP, CONGCOOP y ACPD concluyó a finales de 2006 que 149 de 224 fincas obtenidas a través de la compra-venta de tierras (67%) presentaban serias dificultades para ser pagadas. Las condiciones en que se encuentra el 70% de las fincas obtenidas por el fondo de tierras tienen graves problemas para ser sostenibles.[387]

La mayoría de fincas logradas a través de la compra-venta presentan graves dificultades para su sostenimiento, no digamos para la amortización de la deuda agraria. El movimiento ha planteado recientemente la necesidad de revisar el funcionamiento de esta institución, abordar el problema de la deuda agraria y posteriormente reforzar la asignación presupuestaria de FONTIERRAS.

En el caso del RIC,[388] finalmente la aprobación de la Ley por el Congreso de la República dejó fuera de la junta directiva a la representación de las organizaciones populares. Además, se cuestiona el hecho de que el RIC haya sido creado como una institución adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), cuando en la propuesta presentada por las organizaciones campesinas debería ser una institución autónoma. Esta autonomía, de acuerdo a las organizaciones campesinas, debería permitir que dicha institución funcionara alejada de los vaivenes políticos al contar con personas nombradas por un tiempo establecido y con representación de sectores populares.

No obstante, el problema fundamental con el RIC es que tal como está funcionando responde plenamente a los planteamientos del Banco Mundial, puesto que al regularizar y titular la tierra sin el suficiente soporte del Estado, la mayoría de campesinos vende casi inmediatamente la propiedad, con lo cual se refuerza el proceso de reconcentración de la tierra. Es una de las mayores preocupaciones para las organizaciones en este momento a la cual buscan respuesta a través de procesos de formación y capacitación para las bases.[389] Esta respuesta, sin embargo, puede ser insuficiente si

---

387 Impacto social en las comunidades que han accedido a créditos para la compra de tierras vía FONTIERRAS, Estudio-propuesta, Guatemala, octubre de 2006. No publicado. Para antecedentes de los problemas en FONTIERRAS, ver Byron Garoz y Susana Gauster, coordinadores, *FONTIERRAS: el modelo de mercado y el acceso a la tierra en Guatemala: balance y perspectivas* (Guatemala: CNOC-CONGCOOP, 2002).

388 El Registro de Información Catastral (RIC) es importante porque es el ente encargado de recoger y recopilar la información de la tenencia y propiedad de la tierra en Guatemala.

389 Es el caso de la formación de Monitores Catastrales, impulsado por CNP-Tierra.

no se logra que las organizaciones campesinas logren respuestas concretas a las necesidades materiales de las comunidades con las cuales trabajan.

Las propuestas sobre el Estado

El Estado guatemalteco debería se plural, democrático e incluyente, en esto coinciden las organizaciones campesinas. Esto significa, en relación con el movimiento campesino, un Estado en que se respeten los derechos colectivos y los derechos de los pueblos indígenas, no solamente la propiedad privada.

Si bien las propuestas que han elaborado apuntan en esa dirección, una de las propuestas que aborda esta cuestión de manera más integral es la Propuesta de Ley de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de Guatemala elaborada por CONIC.[390] Es una propuesta claramente influenciada por las experiencias de Bolivia y Ecuador. Para su formulación ha faltado el debate y apoyo de otras organizaciones, por lo que no ha contado con respaldo para su impulso en el Congreso de la República.

El objetivo de la Ley es "Promover, desarrollar, garantizar, conservar y proteger la vida colectiva e integral de los pueblos indígenas en el proceso de la creación de una nación pluricultural, multilingüe y multiétnica; en pro de una convivencia pacífica y en armonía entre todos sus habitantes".[391]

La propuesta establece que "El Estado guatemalteco reconoce y respeta el derecho de libre determinación que tienen los pueblos indígenas. Por tal razón pueden crear libremente su condición política y desarrollar su política económica, social y cultural, es decir sin intrusión de otros, pueden disponer libremente de la riqueza existente es sus territorios. Ningún grupo o sector social del Estado podrá privar al Pueblo Indígena su derecho que tiene sobre los medios de subsistencia de conformidad con la Carta de Naciones Unidas, otros convenios y pactos internacionales ratificados por Guatemala".[392] Es una propuesta factible de ser mejorada pero que no ha logrado el apoyo de otras organizaciones y sectores para su impulso en el Congreso de la República.[393] Esto igualmente aplica para el impulso de otras propuestas o planteamientos elaborados por el movimiento campesino y muestra claramente cómo la dispersión, y en algunos casos división, de las organizaciones campesinas hace más difícil avanzar en la lucha por los intereses colectivos del movimiento.

390 Es una propuesta claramente influenciada por las experiencias de Bolivia y Ecuador. Ha faltado el debate interno y la apropiación.

391 CONIC, Propuesta de Ley de Nacionalidades y Pueblos Indigenas de Guatemala, versión impresa, 2002.

392 *Ibid*.

393 Pedro Esquina, entrevista 2007.

Lo anterior evidencia los avances –mínimos– y también las dificultades que el movimiento campesino presenta en su relación con el Estado y los esfuerzos para su transformación.

3. EL MOVIMIENTO CAMPESINO Y SU VISIÓN DE LA DEMOCRACIA

El ejercicio de la democracia en Guatemala es formal, en esto coinciden todas las organizaciones. Desde 1985 a la fecha se han privilegiado los aspectos electorales y la asistencia a las urnas cada cuatro años y no las demandas de la población de avanzar hacia el bienestar y el desarrollo. No se toman en cuenta los intereses de la mayoría. La institucionalidad pública es poco permeable a propuestas y demandas populares.

Estas son limitaciones que el movimiento campesino observa de la práctica de la democracia en Guatemala. Por lo tanto, plantea que es necesario llevar a cabo procesos amplios de consulta con la población y responder a las demandas y planteamientos de la mayoría. No es posible avanzar en la democracia si únicamente se responde a intereses particulares y sectoriales.[394] En tal sentido, se habla de "dotar de contenido la democracia", para que el pueblo pueda palpar lo que significa vivir en un modelo democrático más allá de lo formal-electoral; esto significa practicar la democracia participativa.

Un salto importante para los movimientos sociales es el planteamiento reciente de que es posible tomar el poder político. En ese sentido, tanto el III Congreso Nacional Campesino como la III Cumbre de Nacionalidades y Pueblos Indígenas refuerzan la consigna "de la resistencia al poder". Se reconoce, incluso por diversos sectores, la importancia del salto dado hacia la participación político-partidaria. Esto ha permitido a las organizaciones conocer cómo se desarrolla la política partidaria concretamente.

Tal como funciona el sistema democrático en la actualidad difícilmente será posible realizar las transformaciones que Guatemala necesita. Por lo tanto, se requiere avanzar en otros planos, como la lucha por el poder local. Este es el caso de algunas organizaciones que claramente optaron por URNG-MAIZ, como CODECA y Kabawil; otras por la ANN, como el CCDA y otras más como CONIC con Encuentro por Guatemala. En otros casos esta participación fue a través de comités cívicos.

Pero la mayoría de organizaciones mencionan reiteradamente que es necesario contrarrestar el poder en aquellos municipios regidos por alcaldes contrarios a los intereses populares, por medio de la promoción, fortalecimiento y participación en la toma de decisiones a nivel comunitario a través de los COCODE y COMUDE.

394 Miguel Ángel Lucas, CTC, entrevista 2007.

Es necesario fortalecer esta institucionalidad mediante la participación para evitar que sean los alcaldes quienes finalmente definan y decidan lo que se hará a nivel municipal. Lo mismo aplica para los CODEDE contrarrestando las decisiones unilaterales de los gobernadores o gobernadoras.

Esta posición se vio reforzada recientemente por la denuncia de muchas organizaciones populares sobre los nombramientos de gobernadores que hiciera Álvaro Colom, puesto que no tomó en consideración las propuestas elaboradas por la "sociedad civil".

Este esfuerzo por conquistar el poder local se complementa con la creciente lucha por el territorio. Esta visión plantea que el acceso a la tierra es necesario, pero se requiere tener también control y acceso a los recursos naturales, sobre y debajo del suelo. La lucha por la tierra y la reforma agraria aparecen ya no como una meta en sí, sino dentro del contexto de la lucha por la vida misma.[395] El territorio se constituye más que en un área geográfica, en el lugar donde se reproduce la vida misma, la forma y el sustento de las comunidades indígenas y campesinas. El afán del capital de que todo se constituye en una mercancía obliga a las comunidades a la defensa de sus territorios y recursos.

Por supuesto, ésta ha sido una de las luchas que recientemente se han presentado como estratégicas para el movimiento campesino. Las consultas comunitarias contra la minería y las represas se han efectuado en más de veinte municipios, entre ellos Concepción Tutuapa, Comitancillo, Colotenango, Sipacapa, Río Hondo, Ixcán, Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia, San Ildefonso Ixtahuacán, Nentón y San Juan Atitán. La mayoría de estos municipios son de población predominantemente indígena y campesina.

Precisamente uno de los retos de las organizaciones campesinas es vincular las luchas de carácter local y regional con aquellas de carácter nacional, algo que a la fecha se ha logrado limitadamente. Aunque algunas organizaciones campesinas tienen bases en comunidades donde se han hecho consultas comunitarias, no todas han logrado reflejar estas acciones como parte de su lucha, más bien ha parecido que son ONG locales o regionales, de investigación y ambientalistas, las que más han apoyado estos procesos.[396] Sólo recientemente algunas de estas consultas han contado con el apoyo de organizaciones como CONIC, CNP-Tierra, AMR y CNOC.

395 Wim Diercksens, *La transición hacia el postcapitalismo: el socialismo del siglo XXI* (San José: DEI, 2007).

396 Así aparece anunciado en el documento "Actualización de nuestra estrategia y acciones de lucha", CNOC, en imprenta.

4. EL MOVIMIENTO CAMPESINO Y SU VISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Tanto en las entrevistas como en las encuestas elaboradas, las organizaciones coinciden en que los partidos políticos son poco representativos y el sistema de partidos políticos no garantiza –ni permite– que éstos representen los intereses populares. Su experiencia en el Congreso de la República ha sido, en términos generales, negativa. Citan como ejemplo el que la UNE en el proceso de ratificación del TLCAUSA-RD afirmó un día antes de la votación que se opondría a dicho Tratado, finalmente votó a favor del mismo. En el caso del RIC, la propuesta de ley sufrió muchas modificaciones que finalmente hicieron perder el espíritu con que se había formulado por las organizaciones campesinas. En general, los resultados de la relación con los partidos políticos han sido negativos. En cuanto a los partidos de izquierda, su representación parlamentaria ha sido limitada en número y marginal –o marginada– en la toma de decisiones políticas.

No obstante, la mayoría de organizaciones paulatinamente ha entablado relaciones con los partidos políticos, ya sea en el Congreso o en los procesos electorales, con mayor énfasis en las elecciones recientemente realizadas.

Una de las críticas que durante mucho tiempo se hizo a las organizaciones populares, independientemente de sus características, fue la de su vinculación con partidos de izquierda –específicamente a la URNG–. Durante muchos años, éste fue un punto ampliamente debatido –y criticado–. Luego de la firma de la paz, fue evidente que esta relación cedió, dicho partido fue incapaz de mantener contacto estrecho –no en términos necesariamente de lineamientos políticos sino de trabajo concreto– con las organizaciones campesinas. Este distanciamiento, por otra parte, fue conveniente para el desarrollo de un movimiento campesino más autónomo en términos partidarios. Quizá su mayor dependencia se da ahora financieramente en relación a las agencias de cooperación.

No obstante la visión acerca de los partidos políticos reflejada en las entrevistas, miembros de organizaciones campesinas han participado activamente en ellos y, si bien se comparte que el actual sistema de partidos políticos no es funcional ni la ley electoral es la más indicada, éstos deben funcionar incluso con todas sus limitaciones.[397]

Durante el III Congreso Nacional Campesino, la discusión fue fuerte. La mayoría de delegados y delegadas presionaban para que la resolución final apoyara abiertamente al Movimiento Amplio de Izquierda (MAIZ) y a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Sin embargo, también había una presencia im-

397 En cuanto a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se critica el que los comités cívicos únicamente puedan activarse para cada elección y deban ser cancelados luego de las mismas. Taller de consulta en Cobán, 2007.

portante, capaz de evitar un acuerdo, que se inclinaba por la Alianza Nueva Nación (ANN). Finalmente, no se dio una resolución en ese sentido, pero sí se manifestó claramente el debate político que se estaba dando en las bases del movimiento. Finalmente, CONIC abiertamente apoyó a Rigoberta Menchú en su candidatura por Encuentro por Guatemala, CCDA y UVOC apoyaron a la ANN y CODECA y CCK a la URNG.

A continuación se recogen algunos de los ejes que requieren ser analizados con mayor detenimiento en el movimiento campesino para mejorar su aporte a la construcción de la democracia:[398]

Algunos debates pendientes en el movimiento campesino

a) El debate sobre la oenegización de los movimientos populares

Éste es un aspecto que se ha mencionado en los últimos años como un problema para los movimientos sociales. En el caso de la CNOC, CONIC y otras, existe coincidencia en diversas organizaciones en que éste no es un problema, puesto que son organizaciones que tienen bases. Si bien se sabe de la necesidad de contar con recursos de la cooperación internacional, un punto importante es determinar hasta qué grado la membresía y las bases están participando o no en la toma de decisiones.

b) Sobre la lucha de clases

La mayoría de organizaciones plantea que su lucha es una lucha de clases, de ricos contra pobres. En ese sentido, el movimiento campesino tiene claro que el acceso a medios de producción –entre ellos la tierra– es necesario para avanzar en la solución de la problemática agraria.[399] Cada vez más el movimiento campesino adquiere claridad en que la riqueza se genera socialmente, que esta riqueza es apropiada por los propietarios de los medios de producción, mientras la mayoría de la población se encuentra en la pobreza. Se comparte también por los entrevistados que es necesario dotar de contenido a este planteamiento puesto que la acción ideológica de la derecha ha hecho que el concepto de lucha de clases se asocie a violencia, con lo cual han pretendido deslegitimarlo. De esta cuenta, el reto para las organizaciones es lograr que se tenga claridad que esta lucha –manifestación de los intereses de una clase contra los intereses de otra– puede darse incluso en el marco de la democracia liberal representativa, como en los casos de Bolivia, Venezuela y Ecuador. Ante esto, la lucha debe ser en dos direcciones: organización y formación político-ideológica.

c) El debate de "lo indígena" en el movimiento campesino

El debate acerca del contenido indígena en el movimiento campesino se ha elevado en los últimos años. Priva la idea de que "no todos los indígenas son campe-

398 Recogidos de las entrevistas y talleres de consulta, 2007.
399 En tal sentido, apunta la propuesta de Reforma Agraria Integral impulsada por la RAI.

sinos y no todos los campesinos son indígenas", por lo que coexisten diversas corrientes al interior del movimiento. De acuerdo con Pedro Esquina, la mayanización es un proceso complejo que implica "volver a ser lo que realmente es ser maya. Ya perdimos el idioma, las costumbres, la ideología, se ha dado un proceso de ladinización a un gran porcentaje de la población indígena, debemos volver a nuestras raíces mayas para que entendamos lo que es ser maya en la profundidad... los mayas estamos en todo... pero la esencia de lo maya se ha perdido, queremos rescatar ese proceso, pero no es fácil... son 500 años de macheteo constante...".[400] En la Asamblea de junio (2007) se definió en el estatuto que CONIC impulsa la mayanización como un objetivo central de su trabajo. Un problema que se vincula a ese proceso de mayanización es la aparente identificación del ladino o mestizo como agente de la explotación y la situación de pobreza que viven los pueblos indígenas en Guatemala. Es, por supuesto, una visión reduccionista de las cosas y muestra influencias de las tesis de Carlos Guzmán Böckler y Jean Louis Herberth desde la década de 1970.[401]

CONIC plantea como uno de sus retos actuales avanzar en la "mayanización con lucha de clases". CNOC, por su parte, ha reforzado su trabajo para el respeto y plena vigencia de los derechos de los Pueblos Indígenas.[402]

d) Sobre la construcción de la igualdad de género en el movimiento

En los últimos años, las mujeres campesinas a través de su persistente lucha y esfuerzo han conquistado mayores espacios de toma de decisión en las organizaciones campesinas. Sin bien esto es un proceso que no carece de dificultades, se ha observado mayor apertura, escuelas de formación para mujeres campesinas, encuentros, debates y análisis que se realizan desde ellas. No obstante, se considera todavía poco visibilizada la situación particular de las mujeres campesinas y sus demandas específicas, a pesar del aporte que la Alianza de las Mujeres Rurales ha dado a este esfuerzo. Es necesario avanzar en las coordinaciones entre las organizaciones para transitar efectivamente hacia la equidad de género, además de mejorar la estrategia y métodos de abordaje.

e) Revertir la criminalización del movimiento

La lucha del movimiento campesino ha sido difícil siempre. En los últimos años ha habido una tendencia del Estado y del gran capital de presentar ante la opinión pública a los dirigentes sociales como delincuentes. Los últimos gobiernos han llevado a cabo acciones que criminalizan la acción de los movimientos sociales. La intención es hacerlos aparecer como ilegítimos ante la opinión pública. Muchas orga-

400 Pedro Esquina, entrevista 2007.

401 Carlos Guzmán Böckler, *Guatemala, una interpretación histórico-social* (Guatemala: Editorial Cholsamaj, 1995).

402 Resoluciones y Acuerdos, III Congreso Nacional Campesino, CNOC, CNP-Tierra y AMR, Guatemala, diciembre de 2006.

nizaciones indígenas y campesinas han padecido de persecuciones, amenazas, órdenes de captura e intimidaciones. Esto plantea el reto de accionar tanto en el plano de lo legal como en la difusión de lo justo de la lucha del movimiento campesino.

f) Formación política

El ser mayoría de población en Guatemala y no manifestarlo en la práctica política es una de las mayores contradicciones para el movimiento campesino. Como afirmó un dirigente "... de qué nos sirve ser mayoría si actuamos desunidos, nos dividen, perdemos en las elecciones". Para esto se plantean diversos procesos de formación política. CONIC está terminando de elaborar una estrategia de formación política de largo alcance, y CNOC, CODECA, CUC, CCDA, UVOC cuentan con escuelas de formación de cuadros.

g) Reforzar la lucha por el territorio

Actualmente, los intereses del capital se expresan en que todo es una mercancía. Esto afecta negativamente a las comunidades, por lo que las organizaciones plantean que es una prioridad la lucha y defensa del territorio, así como vincular las luchas regionales con aquellas de carácter nacional.

h) Avanzar en la formación de alianzas sólidas

Se ha avanzado a lo largo de los años en procesos que involucran a otras organizaciones campesinas, en la mayoría de casos sobre acciones concretas, como el impulso al Código Agrario y a la Ley de Desarrollo Rural Integral, procesos en los cuales han participado, por lo menos en algunos de ellos, CNOC, CNP-Tierra, Plataforma Agraria, ASOREMA, FGT, Mesa de Alta Verapaz, FLACSO, CONGCOOP y URNG.

También se han realizado luchas conjuntas, como el caso de los derechos laborales: UNSITRAGUA, CGTG, CUC y CNOC cuentan con coordinaciones a lo largo de los últimos años para demandar el respeto de los derechos laborales, han presentado propuestas de reformas al Código de Trabajo, se han movilizado en contra de la firma del DR-CAFTA y promueven campañas de concientización sobre los impactos negativos para los trabajadores por el impulso de medidas de flexibilización laboral. Estas alianzas han sido porosas en determinados momentos y no han logrado dotar al movimiento de la fortaleza necesaria. Muchas de esas organizaciones mantienen diferencias en asuntos de fondo o han abierto mesas de diálogo y negociación por separado con diversos gobiernos. Se plantea entonces la necesidad de avanzar hacia acciones unitarias. Dicho en palabras de un dirigente:

"Los problemas no van a resolverse en cuanto cada grupo defienda intereses aislados o sectoriales. Lo que puede resolver la situación es la integralidad de los movimientos sociales. Debemos integrarnos por lo menos en las cosas que nos unen,

los otros temas por ahora dejarlos y tal vez en el futuro, cuando hayamos dado pasos adelante, a lo mejor más fácilmente se resuelven los demás”.[403]

5. A MANERA DE CONCLUSIÓN

El movimiento campesino fue uno de los más golpeados durante el conflicto armado interno, del cual salió disperso y dividido. La firma de la paz significó nuevos desafíos que se han encarado paulatinamente. Este movimiento ha sido uno de los más activos y propositivos en el periodo post Acuerdos de Paz, lo cual se ha logrado a través de un proceso de organización interna, del apoyo de la cooperación internacional y de la generación de alianzas nacionales e internacionales.

Sin embargo, poco se ha avanzado en la unidad del movimiento. Coexisten diversas expresiones campesinas, lo cual *per se* no es un problema, pero sí lo es el que los planteamientos y acciones de las organizaciones sean dispersas y poco articuladas. Esto dificulta y limita las posibilidades de alcanzar mayores logros.

También es sabido que el movimiento campesino ha sido duramente reprimido en los últimos años. Más de cien desalojos ocurrieron durante el gobierno de la GANA y fueron asesinados por lo menos 18 campesinos. En los últimos años ha habido una tendencia del gobierno y de los sectores económicamente poderosos a presentar a los dirigentes sociales como delincuentes ante la opinión pública. Esto ha sido sufrido por dirigentes de CNOC, CONIC y de otras organizaciones indígenas y campesinas. Se trata de “criminalizar” a los movimientos sociales y hacerles aparecer como ilegítimos. Uno de los retos del movimiento campesino es contrarrestar esta situación y difundir las causas justas de su lucha.

También es evidente en años recientes un proceso de remilitarización en el campo. Aunque se argumenta que esto se debe al combate al narcotráfico, es claro que estas acciones pretenden no sólo amedrentar a la población, sino servir a los intereses de grandes propietarios y personas y empresas interesadas en megaproyectos y en la riqueza de las comunidades.

Lo anterior refuerza la visión que del Estado comparten las organizaciones campesinas: excluyente, concentrador, racista y patriarcal. El movimiento campesino comparte la necesidad de fortalecer al Estado y su capacidad rectora y distributiva. Es evidente que los avances en otros países del continente están influyendo en buena medida en esta visión. Esto implica, entre otros, la vigencia plena del Estado de Derecho, el respeto de los derechos de los pueblos indígenas, la participación en todos los niveles de hombres y mujeres, la lucha por el territorio y sus recursos, el desarrollo ru-

403 Miguel Ángel Lucas, CTC, entrevista 2007.

ral, el respeto de los derechos laborales y de los resultados de las consultas populares, el acceso a la tierra y acciones de soporte desde el Estado para su sostenibilidad. Es una visión que plantea un Estado fuerte, descentralizado y con autonomías indígenas. Un Estado al servicio del pueblo, que cuenta con recursos provenientes de impuestos progresivos y directos que permiten incrementar el gasto social.

El movimiento campesino está insatisfecho con la democracia tal como ahora se practica. Es una democracia para unos cuantos. Una democracia que ha enfatizado en los aspectos electorales y no en la satisfacción de las necesidades del pueblo.

El movimiento campesino apunta a la construcción de la democracia real, funcional y participativa. Las propuestas sobre Desarrollo Alternativo de la Agricultura, Derechos Laborales, Reforma Agraria Integral, Desarrollo Rural Integral, Nacionalidades y Pueblos Indígena y Código Agrario, entre otros, son aportes que prueban el salto dado por el movimiento campesino. Sin embargo, éstas son –en términos generales– propuestas políticas que necesariamente deben ser complementadas por propuestas técnicas que las viabilicen. Pero además considera necesario avanzar en cuanto a llevar a la práctica sus propias propuestas desde las comunidades, en particular avanzar en los aspectos productivos, de transformación y de comercialización.

Pero, para avanzar, el movimiento se encuentra en un proceso de revisión de su accionar, particularmente en lo relativo a su participación en la institucionalidad creada a partir de los Acuerdos de Paz, tal el caso del Fondo de Tierras. El modelo del mercado de tierras no ha funcionado en Guatemala (y en ningún país). La mayoría de comunidades que han tenido acceso a la tierra se encuentran en situaciones alarmantes y con una deuda agraria creciente. Este es uno de los retos en el corto plazo para el movimiento: resolver el problema de la deuda agraria. Esto va acompañado de la demanda de reconstituir el Sector Público Agropecuario para que retome la función de apoyo a los pequeños productores y productoras.

En cuanto a los partidos políticos, el balance es negativo: son considerados por el movimiento campesino, en términos generales, como electoreros, clientelistas y poco representativos de los intereses de pueblo. No obstante, se hace un balance positivo de la paulatina participación del movimiento en procesos político-electorales, particularmente a través de partidos políticos de izquierda o comités cívicos. Las pasadas elecciones (2007) fueron un avance, puesto que algunos dirigentes y miembros de base participaron como candidatos a cargos de elección popular, lo cual marca un nuevo momento y comienza a superar el temor a la reacción del gobierno e incluso de las agencias de cooperación. Sin embargo, los resultados electorales muestran al movimiento campesino que debe redoblar su lucha, que los medios de comunicación siguen dictando la pauta política a la población y que los partidos de derecha cuentan con importantes recursos económicos que les hacen prevalecer. Revertir esta situación es una de las luchas que se plantea el movimiento campesino a través de la formación

política y la organización.[404] En este sentido, cada vez adquiere mayor importancia en el discurso de la dirigencia el concepto de lucha de clases, en algunos casos acompañado de un proceso de mayanización.

Los retos para el movimiento campesino son grandes: revertir las políticas neoliberales y su impacto en el campo, luchar por el territorio y por el poder local, avanzar en la producción y comercialización (cultura con base material), lograr la equidad de género en las organizaciones y las comunidades, lograr el cumplimiento de los derechos laborales y avanzar y sumarse a la formación de alianzas amplias. En sentido estricto, se trata de llevar a la práctica las resoluciones y acuerdos del III Congreso Nacional Campesino, la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria Integral y la Declaración de la III Cumbre Continental de Nacionalidades y Pueblos Indígenas.

404 Todas las organizaciones plantean este aspecto como central en la lucha campesina.

REFLEXIONES FINALES

En un contexto en que se continúa imponiendo el modelo político y económico de las élites nacionales y transnacionales, los movimientos realizan importantes esfuerzos para propiciar transformaciones encaminadas a construir sociedades más justas e igualitarias. Con el declive del "tiempo de la paz", coyuntura en la que se discutía con fervor en torno a la necesaria transformación del Estado y la profundización del modelo de la democracia liberal y representativa, estos debates se fueron desvaneciendo. En la actualidad, motivado por los cambios políticos en la mayoría de los países latinoamericanos, se percibe un renovado interés en el ámbito nacional por retomar estas reflexiones. Sin embargo, no será fácil construir una dinámica que propicie, hoy por hoy, la discusión ampliada en torno a las alternativas al modelo político actual dada la dispersión existente tanto en las fuerzas democráticas izquierdas y en el seno mismo de los movimientos.

La generación de una coyuntura política en que se abran las posibilidades de cuestionar el sistema y avanzar hacia la conformación de otros modelos sucede raras veces en la historia, y normalmente es antecedida por periodos de intensos ciclos de lucha (de clase), acumulación cuantitativa y cualitativa de las fuerzas opositoras, desgaste ético-político de las élites, contradicciones a lo interno del bloque dominante, etc. Estas condiciones no parecen existir en la actualidad, a pesar de que se constatan crecientes fisuras en el sistema de dominación y un renovado ciclo de protestas sociales, sobre todo en el interior de la República que tiene como principal protagonista al "sujeto comunidad" indígena y mestizo. Los hallazgos encontrados deben refrendarse entonces en este mismo contexto, lo que le daría sentido y proyección.

Los resultados tienden a confirmar que los cuatro movimientos han construido una valoración crítica sobre el proceso de paz y los acuerdos que se suscribieron, así como la forma como éstos se aplicaron en la época posguerra. Reconocen que su aporte allí fue importante en el sentido que les permitió visibilizar que una agenda de transformación nacional no puede construirse sin la participación y propuestas de las mujeres, pueblos indígenas, campesinos y trabajadores. Sus expectativas en torno a los cambios que "el tiempo de la paz" iba a generar en el sistema político no se cumplieron. Afirman, sin embargo, que a lo largo de esta última década han incidido mediante un amplio y diverso repertorio de acciones colectivas y que han motivado algunos cambios en la institucionalidad estatal, más perceptible en el caso del movimiento de mujeres e indígena. Mientras el movimiento campesino hizo enormes esfuerzos para construir propuestas de leyes y políticas públicas dirigidas a resolver la problemática agraria, no constatan que éstos se hayan incorporado o hayan modificado el accionar del Estado frente a las demandas y problemas de la población campesina. El movi-

miento sindical, por su parte, constata retrocesos en todos los ámbitos de respeto a los derechos laborales, libertad sindical y derechos humanos de los trabajadores organizados en sindicatos.

En torno a la construcción de las propuestas alternativas, se constató que éstas se circunscriben a modificar determinados aspectos de la institucionalidad estatal existente y que efectivamente no se intercambian ni se discuten suficientemente entre los respectivos movimientos. La aparente carencia de propuestas alternativas de modelos, aunque insinuados discursivamente pero no desarrollados programáticamente, obedece en gran medida a que se dejó de discutir en torno a estos temas al concluirse el "tiempo de la paz". En la actualidad es el movimiento indígena/pueblos indígenas quien, frente a la nueva ofensiva del capital nacional y transnacional, debate en torno a la refundación del Estado, discusiones que no se han extendido por ahora a los otros movimientos. La particularidad del movimiento de mujeres, que en su seno alberga distintas perspectivas ideológicas políticas, contribuye a que sus planteamientos de transformación del Estado tiendan a tener un peso referente a desestructurar el patriarcado, aunque no ha incursionado con la misma fuerza en desnudar la naturaleza clasista y racista del sistema político existente. Son las mujeres indígenas quienes, desde sus propias experiencias y reflexiones críticas, vinculan la opresión étnica y de género, generando propuestas y debates en torno al tema.

Las propuestas de transformación del modelo político no han sido incluyentes de los otros y otras. Esto obedece en gran medida a que los espacios de unidad de acción entre los movimientos se han debilitado y no han existido congresos deliberativos en que pudieran confrontarse visiones, propuestas o intercambio de experiencias. Se planteaba como hipótesis de que existieran propuestas alternativas frente al modelo político (Estado, democracia y partidos políticos), premisa que no pudo confirmarse.

Tal como demostró la encuesta realizada, la mayoría de los entrevistados son críticos de la democracia liberal y representativa; sin embargo, consideran que mediante los espacios políticos electorales es posible transformar la realidad nacional, lo que se nutre en gran medida por las experiencias recientes en el sur. Si bien no se debate en torno a modelos alternativos, sí se discute la democracia como valor, principio, anhelo y práctica interna de las organizaciones. Conceptos como la democracia cotidiana, democracia popular y democratizar la democracia se refieren a los anhelos de los integrantes de los movimientos, quienes aspiran a construir un modelo político que involucre al pueblo en las principales decisiones que se toman y que se sustenta en la autonomía y autodeterminación, en la aceptación de la pluralidad y diversidad.

¿Cuáles podrían ser algunas coincidencias o divergencias detectadas en cuanto a los anhelos de transformar el modelo político existente?

A pesar de las diferencias que existen entre los movimientos, que abarcan aspectos como su historia reciente, sus formas organizacionales, sus identidades, la naturaleza de sus participantes, demandas y estrategias de lucha, es evidente que coinciden en que el sistema político actual debe reformarse, pero dentro del marco de una transformación que abarca lo económico-social. Las condiciones de desigualdad, pobreza, marginación y discriminación, sea por razones étnicas, de género o de clase, son secuelas de un modelo de acumulación del capital que ensancha las brechas entre los empobrecidos y enriquecidos, en un *continuum* de un proceso histórico de larga duración. No es posible separar o comprender la actuación de la élite política, si no se anotan y visibilizan los intereses económicos que defiende y que permean casi la totalidad del espacio político existente.

Un segundo elemento es que tiende a haber coincidencia en la necesidad de democratizar la democracia, proceso al cual cada uno de los movimientos puede aportar su propia experiencia y saberes adquiridos. Los trabajadores organizados desde su lucha por la justicia laboral, las mujeres desde su lucha por la igualdad de género en todos los espacios de la vida cotidiana, los pueblos indígenas en lucha por defender prácticas milenarias de organización social y el respeto a sus derechos colectivos, y los campesinos desde su lucha por la recuperación y defensa de la tierra, las semillas, prácticas agrícolas ancestrales y respeto a su vida y formas organizacionales comunitarias.

Un tercer elemento es el reconocimiento de que desde sus luchas realizan cambios, por lo que constituyen una fuerza social imprescindible a tomar en cuenta para cualquier debate que se realice sobre el tema.

Este texto es apenas una primera aproximación a una temática sumamente compleja. Sin embargo, se espera que con estos hallazgos iniciales se haya logrado visibilizar las percepciones y opiniones de hombres y mujeres quienes, desde distintas trincheras de lucha, sueñan y aportan a la construcción de un futuro distinto.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulo I

Beriáin, Josetxo y José Luis Iturrate, editores. *Para comprender la teoría sociológica* (España: Editorial Verbo Divino, 1998).

Bloch, Ernst. *El principio esperanza* (Madrid: Editorial Trotta, 2004).

Bolos, Silvia. *La constitución de actores sociales y la política* (México: Editorial Plaza y Valdez –UIA - ITESO, 1999).

Bonefeld, Werner. "Clase y Constitución", *Bajo el Volcán* 2: 2 (Revista del posgrado de sociología), (primer semestre, 2001).

Borón, Atilio A. "Después del saqueo: el capitalismo latinoamericano a comienzos del nuevo siglo", en Atilio Borón y Gladys Lechini, compiladores, *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico: lecciones desde África, Asia y América Latina*, Colección Sur-Sur (Buenos Aires: CLACSO, 2006), págs. 147-178.

Borón, Atilio A. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, 1ª edición corregida y ampliada (Buenos Aires: CLACSO, 2003).

Calderón, Fernando, compilador, *Los movimientos sociales ante la crisis* (Buenos Aires: CLACSO/UNU, 1988).

Casquette, Jesús. "Sociología de la acción colectiva", en Josetxo Beriáin y José Luis Iturrate, editores, *Para comprender la teoría sociológica* (España: Editorial Verbo Divino, 1998).

Cohen, Jean L. y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000).

Eisinger, Peter K. "The conditions of protest behavior in American cities", *American Political Science Review* 67 (1973), págs. 11-28.

Foweraker, Joe. *Theorizing Social Movements* (Londres y Boulder, Colorado: Pluto Press, 1995).

Garner, Roberta y John Tenuto. *Social Movement Theory and Research: An Annotated Bibliographical Guide*, Mcgill Bibliographies (Lanham, Maryland: The Scarecrow Press, Inc.; Pasadena, California: Salem Press, 1997).

Geyer, Carl Friedrich. *Teoría crítica: Max Horkheimer y Theodor W. Adorno* (Barcelona, España: Editorial Alfa, 1985).

Graciarena, Jorge. "Estado periférico y economía capitalista: transiciones y crisis", en Pablo González Cassanova, coordinador, *El Estado en América Latina: teoría y práctica* (México: Siglo Veintiuno, 1990), págs. 40-69.

Held, David. *La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita* (Barcelona: Editorial Paidós, 1997).

Held, David. *Modelos de democracia* (Madrid: Alianza Editorial, 1992).

Hirschman, Alberto. *Interés privado y acción pública* (México: Fondo de Cultura Económica, 1982).

Holloway, John. "¿Dónde está la lucha de clases?", en John Holloway, compilador, *Clase = Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico* (Buenos Aires: Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones Herramienta, 2004), págs. 85-102.

Holloway, John, compilador. *Clase = Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico* (Buenos Aires: Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones Herramienta, 2004).

López Maya, Margarita. *Protesta y cultura en Venezuela: los marcos de acción colectiva en 1999*: OSAL, CLACSO, Argentina, 2002.

Mamay, Sergio. "Theories of Social Movements and Their Current Development in Soviet Society" (1991), p. 2, http://lucy.ukc.ac.uk/csacpub/russian/mamay.html.

Martí Puig, Salvador. "Cómo analizar los nuevos movimientos sociales en América Latina: los movimientos transgresores". Ponencia presentada en el I Congreso LA de Ciencia Política, 2004.

Martínez Martínez, Ricardo. "La toma del poder, el sujeto y la lucha de clases", entrevista con Raúl Zibechi y Álvaro García, en *La Fogata Digital*, www.lafogata.org/zibechi/zibechi_06.htm.

McAdam, Doug, John McCarthy y Mayer N. Zald. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Colección Fundamentos 157 (Madrid: Ediciones Istmo, 1999).

Melucci, Alberto. *The Playing Self: Person and Meaning in the Planetary Society* (Cambridge y New York: Cambridge University Press, 1996).

Muñoz, Blanca. *La Escuela de Frankfurt* (Madrid: UCM, 2003).

Nun, José. *La rebelión del coro: estudios sobre la racionalidad política y el sentido común* (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1989).

Núñez Artola, María Gracia. "Aproximaciones: la ´teoría crítica´ y la ´ética de la liberación´", *El Catoblepas* 7 (Revista crítica del presente) (septiembre de 2002), pág. 19. (Disponible en http://www.nodulo.org/ec/2002/n007p19.htm).

Parra, Marcela Alejandra. "La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina", *Athenea Digital* 8 (otoño 2005), págs. 72-94.

Przeworski, Adam. *The State and the Economy under Capitalism* (New York: Harwood Academic Publishers, 1990).

Regalado, Roberto. *América Latina entre siglos: dominación, crisis, lucha social y alternativas políticas de la izquierda* (New York: Ocean Press, 2006).

Sánchez Vásquez, Adolfo. *A tiempo y destiempo: antología de ensayos* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003).

Sánchez Vásquez, Adolfo. *Filosofía de la Praxis* (España: Editorial Critica, 1980).

Santos, Boaventura de Sousa. "'Desaprender' la democracia", en Irene León, editora, *La otra América en debate – Aportes del I Foro Social Américas* (Quito, Ecuador: Foro Social Américas, 2006), págs. 51-56.

Santos, Boaventura de Sousa. "Los nuevos movimientos sociales", en *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad* (Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 1998).

Santos, Boaventura de Sousa. *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (Encuentros en Buenos Aires)* (Buenos Aires: CLACSO, 2006).

Sartori, Giovanni. *Teoría de la democracia*, 2 Vols. Tomo II: *Los problemas clásicos* (México: Editorial Alianza Universidad, 1994).

Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento: movimientos sociales, acción colectiva y política* (Madrid: Editorial Alianza, 1994).

Tarrow, Sidney. "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales", en Doug McAdam, John McCarthy, Mayer Zald y Sandra Chaparro, editores. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Colección fundamentos 157 (Madrid: Ediciones Istmo, 1999), págs. 71-99.

Tischler, Sergio. "Abrir la historia: constelaciones y luchas en la elaboración del tiempo nacional. Una aproximación desde la historia de Guatemala", en John Holloway, Alberto Bonnet y Sergio Tischler, *Marxismo abierto: una visión europea y latinoamericana* (Buenos Aires: Editorial Herramienta, 2004).

Verdú, Jaime Pastor, "Los nuevos movimientos sociales y la acción colectiva", Fundación de Investigaciones Marxistas, España, 1992, copia impresa.

Yagenova, Simona Violetta. "Una mirada analítica a los movimientos sociales", en Simona Violetta Yagenova, compiladora, *Guatemala: aproximación a los movimientos y luchas sociales del año 2005* (Guatemala: FLACSO, 2006).

Capítulo II

Acevedo, Saríah. "La transición incompleta entre la homogeneidad y la multiculturalidad en el Estado de Guatemala: el Ministerio de Cultura y Deportes", en Santiago Bastos y Aura Cumes, coordinadores, *Mayanización y vida cotidiana: la ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*, Volumen 2 (Guatemala: FLACSO, CIRMA, Cholsamaj, 2007), págs. 9-44.

Acevedo, 2007. Ciepac, San Cristóbal de las Casas, México, Boletín No. 388.

Asociación Maya Uk'u'x B'e. *El movimiento maya: sus tendencias y transformaciones (1980-2005)* (Guatemala: Editorial Oxlajuj Baqtun, 2005).

Ba Tiul, Kajkok (Máximo). "El Movimiento Winaq, la controversia: ni a la izquierda ni a la derecha", documento para el debate (Guatemala: FLACSO y Friedrich Ebert Stiftung, 2007).

Ba Tiul, Kajkok (Máximo). "Hacia dónde vamos como movimiento indígena", *Revista Fundación Ford* (2003).

Ba Tiul, Kajkok (Máximo). 2005. Pueblos Indígenas, Cooperación Internacional y Desarrollo en Guatemala. Documento en PDF.

Ba Tiul, Kajkok (Máximo). "Pueblos indígenas: Estado, democracia y partidos políticos en el continente de Abya Yala", en Virgilio Álvarez Aragón y Ricardo Sáenz de Tejada, compiladores, *Izquierdas y construcción de orden democrático en Guatemala: una aproximación a las elecciones de 2007* (Guatemala: Friedrich Ebert Stiftung/Editorial de Ciencias Sociales, 2008).

Ba Tiul, Kajkok (Máximo). *Movimiento Winaq: en la coyuntura actual* (Guatemala: IDE, 2007).

Ba Tiul, Kajkok (Máximo). El sujeto politico maya, al umbral del Oxlajuj Baqtun, Guatemala, 2008 (en prensa).

Ba Tiul, Kajkok (Máximo). La izquierda social y la izquierda política, Contexto Latinoamericano, La Habana, Cuba, 2008 (en prensa).

Bastos, Santiago y Manuela Camus. *Entre el mecapal y el cielo: desarrollo del movimiento maya en Guatemala* (Guatemala: FLACSO y Cholsamaj, 2003).

Bengoa, José. *La emergencia indígena en América Latina* (Chile: Fondo de Cultura Económica, 2000).

Borón, Atilio A. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, 2004).

Brett, Roddy. *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996* (Guatemala: F&G Editores, 2006).

Bricker, Victoria Reifler. *El Cristo indígena, el Rey nativo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

Burguete Cal y Mayor, 2007. "De organizaciones indígenas a partidos étnicos: Nuevas tendencias en las luchas indias en América Latina". Limina, Estudios Sociales y Humanísticos, Vol. V, Num. 2, julio-diciembre 2007, p. 144-162, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.

Cimadamore, Alberto D. *et al*. *Pueblos indígenas y pobreza: enfoques multidisciplinarios* (Buenos Aires: CLACSO, 2006).

Cojtí, 2007. Nuevas perspectivas para la construcción del Estado multinacional: propuestas para superar el incumplimiento del Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007, Convergencia Maya Waqib'Kej, Fundación Cholsamaj, Guatemala.

Dary, Claudia. *El derecho internacional humanitario y el orden jurídico maya: una perspectiva hostórico-cultural* (Guatemala: FLACSO y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), 1997).

De Paz, Marco Antonio. *Pueblo maya y democracia* (Guatemala: SPEM y CEDIM, 1993).

Díaz Polanco Héctor. "Elogio de la diversidad: Globalización, multiculturalismo y etnofagia". Siglo XXI, México, 2006.

Falla Ricardo, "Rigoberta Menchú: ¿estrella fugaz en el cielo electoral?", *Revista Envío,* 2007, Nicaragua. Máximo Bá Tiul: "Movimiento Winaq, la controversia: Ni a la izquierda, ni a la derecha". Documento de trabajo del seminario "Izquierdas y construcción del orden democrático en Guatemala, organizado por FLACSO-Guatemala y la Friedrich Ebert Stiftung, julio 2007. Documento borrador impreso. Luis Mack: Cuaderno No. 8, "Entre lo fáctico y lo teórico: Midiendo la institucionalidad partidaria en Guatemala", FLACSO, Área de Estudios Socio-políticos, Guatemala 2007. Edelberto Torres Rivas: "Las elecciones en 2007, 8 reflexiones para una conclusión", en Izquierdas y construcción de orden democrático en Guatemala: una aproximación a las elecciones del 2007, Virgilio A. Aragón, Ricardo Saénz Tejada, Fundación Ebert, Guatemala 2008.

Favre, Henri. *El indigenismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999b).

Frazier Charles, 1997. Montaña fría, Prensa mensual atlántica. Santos, *de la mano de Alicia*; Declaraciones de los pueblos indígenas. Gustavo Castro Soto, 13 enero 2004.

Gardiño, Cervantes. El final del silencio. Documentos Indígenas de México, la Red de Jonas (Premia Editores, 1985).

González Pazos, Jesús. *Bolivia: la construcción de un país indígena* (Barcelona: Icaria, 2007).

Hernández Pico, 2007. "Sobrevivir las elecciones", *Revista Envío,* octubre 2007, Nicaragua.

Hofmeister, Wilhelm, *et al*. *Intelectuales y política en América Latina: el desencantamiento del espíritu crítico* (Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones y Konrad Adenauer Stiftung, 2003).

Juncosa, José. *Documentos indios: declaraciones y pronunciamientos*, Tomo II, Colección 500 Años (Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala, 1992).

Marcos, Matías Alonso. *Voces indígenas en foros internacionales* (México: INI/PYV, 1999).

Marie-Chauntal Barre. Ideologías indigenistas y movimientos indios. Siglo XXI, México 1985. Teun Van Dijk, 2003b, Discourse and Ideology. Barcelona, Ariel.

Martínez Cobo, 1986, citado por Cimadamore *et al*., 2006 y González Pazos, *Bolivia*.

Martínez Peláez, Severo. *Motines de indios* (Guatemala: Ediciones en Marcha, 1991).

Mires, Fernando. *En nombre de la Cruz: discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios* (Buenos Aires: Libros de la Araucaria, 2006).

Negri, Antonio. *Movimientos en el Imperio: pasajes y paisajes* (Argentina: Paidós, 2005).

Patzi Paco, Félix. *Sistema comunal: una propuesta alternativa al sistema liberal* (La Paz, Bolivia: Editorial CEA, 2004).

Santos, Boaventura de Sousa. *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad* (Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 1998).

Santos, Boaventura de Sousa. *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado* (Quito, Ecuador: Editorial Abya Yala, 2004).

Santos, Boaventura de Sousa. *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (Encuentros en Buenos Aires)* (Buenos Aires: CLACSO, 2006).

Stavenhagen Rodolfo. La Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas, portal.sre.gob.mx/boletinimir

Touraine, Alain. *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes* (Madrid: PPC, 1997).

Trujillo Muñoz Augusto, 2007. "Democracia y territorio: El ordenamiento territorial entre el derecho y la política. Siglo del Hombre Editores, Asociación Colombiana de Jurisprudencia, Bogotá, Colombia.

Vidales, Raúl. *Utopía y liberación: el amanecer del indio* (San José, Costa Rica: DEI, 1991).

Waqib Kej, 2007, Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, 26-30 enero 2007. F. Flores, 1991. El discurso de la indianidad. DEI, San José de Costa Rica.

Capítulo III

Aguado, Ana. "Ciudadanía, mujeres y democracia", en http://hc.rediris.es/06/articulos/pdf/01.pdf.

Amorós, Celia. "Partidos políticos y movimientos sociales", en FLACSO, *Presencia política de las mujeres*. Cuadernos de Ciencias Sociales No. 40 (San José, Costa Rica: FLACSO, 1991).

Arendt, Hannah. *La condición humana* (Buenos Aires: Paidós, [1958] 2004).

Barrios-Klee, Walda y Wilson Romero. *Mirando el presupuesto público con perspectiva de género: educación, salud y vivienda* (Guatemala: FLACSO, UNAMG, 2003).

Borón, Atilio A. "El pos-neoliberalismo: un proyecto en construcción", en Emir Sader y Pablo Gentili, compiladores, *La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social*. 2ª edición (Buenos Aires: CLACSO, 2003).

Braidotti, Rossi. *Sujetos nómades* (Buenos Aires: Paidós, 2000).

Calvo, Yadira. *Las líneas torcidas del derecho*. Programa Mujer, Justicia y Género (Costa Rica: ILANUD, 1996).

Dahlerup, Drude. "El uso de cuotas para incrementar la representación política de la mujer", en Myriam Méndez-Montalvo y Julie Ballington, editoras, *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*. Serie Manuales (Suecia: International IDEA, 2002), págs. 159-172.

Duverger, Maurice. *Los partidos políticos* (México: FCE, [1961] 1957).

Engels, Friedrich. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* [Primera edición: Zúrich, 1884], 1995) http://www.robertexto.com/archivo11/engels_mater_hist.htm

Guzmán, Virginia. "Gobernabilidad democrática y género: una articulación posible". Conferencia realizada con base al documento elaborado por Virginia Guzmán para la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL en octubre de 2003.

Guzmán, Virginia. Conferencia "Estado y políticas de equidad" (Guatemala: SEPREM, 2007).

Jelin, Elizabeth. "Las mujeres en, de y para los Derechos Humanos". *Revista Conspirando* (Santiago, Chile, 2002).

Klein, Naomi, 2007, la doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre. Paidós, España.

Lagarde, Marcela. "Por una izquierda feminista" (2006). Documento en Internet.Cuadernos feministas: No. 11, Enero-Marzo 2000 www.convergenciasocialista.org.mx

Lagarde, Marcela. *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Cuadernos Inacabados (Madrid: Editorial Horas y Horas, 1997).

Mignolo, Walter. "Postoccidentalismo: el argumento desde América Latina". Documento electrónico www.ensayistas.org\critica\teoria\castro\mignolo.htm

MOLOJ. "Origen, ideología y propuestas de los partidos políticos inscritos en el TSE" (2007). Versión impresa.

Molyneux, Maxine. *Movimientos de mujeres en América Latina: estudio teórico comparado*. Colección Feminismos (Madrid: Ediciones Cátedra, 2003).

Monzón, Ana Silvia. *Entre mujeres: la identidad étnica, factor de tensión en el movimiento de mujeres en Guatemala, 1990-2000* (Guatemala: FLACSO, 2004).

Monzón, Ana Silvia. "Los movimientos de mujeres y los partidos políticos: una relación tensa, conflictiva y desigual". Ponencia presentada en el Foro Movimientos Sociales y Partidos Políticos: percepciones mutuas. Área de Movimientos Sociales. FLACSO-Guatemala en su 20º Aniversario, 22 de noviembre de 2007.

Pérez Morales, José Antonio. *Eficiencia y equidad del gasto público*. Cuadernos de Cultura Fiscal (Guatemala: FLACSO, 2001).

Pointevin, René. *Los problemas de la democracia* (Guatemala: FLACSO, 1992).

Pratt, Henry. *Diccionario de Sociología* (México: FCE, 1997).

Rauber, Isabel. “Género y alternativas populares en Latinoamérica y el Caribe”. Texto basado en el artículo “Movimientos sociales, género y alternativas populares en Latinoamérica y el Caribe”, publicado en *Itinéraires* 77 (Ginebra: IUED, 2005). Disponible en http://www.rebelion.org/noticia.php?id=46952

Tourraine, Alain. *¿Qué es la democracia?* (México: FCE, 2001).

Capítulo IV

Abendrot, Wolfang. “Historia social del movimiento obrero europeo”, *Revolta Gobal* (mayo de 2007). http://www.revoltaglobal.cat/article977.html?var_recherche=abendrot.

Adams, Richard. *Etnicidad e igualdad en Guatemala, 2002* (Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, División de Desarrollo Social, 2005).

Albizures, Miguel Ángel. *Tiempo de sudor y de lucha* (México: Editorial Praxis, 1987).

Anderson, Perry. *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, 1ª edición (México: Siglo XXI Editores, 1979).

Aravena Carrasco, Antonio. “Reflexiones metodológicas para el estudio del sindicalismo en Chile: aportes para un debate necesario”, *Alternativa* 25 (Chile: Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL), 2007) 0717-5450.

Asamblea Sectores Civiles (ASC); Sector Sindical y Popular. Ponencia al III Encuentro Ecuménico, “Proceso de negociación y la paz en Guatemala”, Guatemala, noviembre de 1994.

ASIES. *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo I-IV (Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales, 1992).

Baumeister, Eduardo. *Tierra, empleo e ingreso de la población rural de Guatemala* PNUD, Cuadernos de Desarrollo Humano No. 2002-8 (Guatemala, 2003).

Bon, Frederic y Michel Antoine Burnier. *Clase obrera y revolución* (México: Ediciones Era, 1975).

Camacho Nassar, Carlos *et al*. *Tierra, identidad y conflicto en Guatemala*, Colección Dinámicas Agrarias en Guatemala, No. 5 (Guatemala: FLACSO, Minugua, Contierra, 2003).

Collado, Patricia. (2005) “¿Metamorfosis del trabajo o metamorfosis del capital?”, *Revista Herramienta* (Revista de debate y crítica marxista) No. 30 (Buenos Aires, octubre de 2005). (Disponible en http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-30/metamorfosis-del-trabajo-o-metamorfosis-del-capital).

CONGCOOP, *La economía campesina en el contexto de la apertura comercial en Guatemala: una aproximación después de la firma del CAFTA* (Guatemala:

Universidad Rafael Landívar, Instituto de Incidencia Ambiental, Perfil Ambiental de Guatemala, 2004)

Coordinadora de Sectores Civiles (CSC). "La participación de la sociedad civil en la construcción de la paz y de una nueva sociedad es indispensable" (abril de 1993), Guatemala, versión impresa.

De la Garza, Enrique. *¿Hacia dónde va la teórica social? Nuevo tratado de estudios laborales* (México: UAM, 2005).

De la Garza, Enrique. "El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX", en Enrique de la Garza, coordinador, *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (México: FCE, 2000), págs. 15-35.

Engels, Friedrich. *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (1845).

Engels, Friedrich. "Principios del comunismo, respuesta a la pregunta 2", V. INFA, Apéndice, en Riazanov, *Manifiesto del partido comunista*.

Fuentes Aragón, Jorge Homero. "El caso de Guatemala", en Juan Manuel Sepúlveda, editor, *Las organizaciones sindicales centroamericanas como actores del sistema de relaciones laborales* (San José: OIT, 2003), págs. 249-332.

Gandarilla Salgado, José Guadalupe. *Globalización, totalidad e historia. Ensayos de interpretación crítica* (Buenos Aires: CEIICH/UNAM/Ediciones Herramienta, 2003).

Garabito Ballesteros, Gustavo. "El trabajo en la identidad y la identidad en el trabajo". http://www.izt.uam.mx/amet/congresoqueretaro/ponencias/4_trabajo_la%20identidad.doc

Godio, Julio. "Las internacionales sindicales", *Nueva Sociedad* 83 (mayo-junio de 1986), págs. 81-88. (Disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/1395_1.pdf).

Holloway, John. *Cambiar el mundo sin tomar el poder* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta, 2002).

Lenin, V. I. "El Estado y la revolución: la teoría marxista del Estado y las tareas de proletariado en la revolución", Cap. III, "La experiencia de la comuna de París de 1871: el análisis de Marx", en http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/estyrev/hoja4.htm.

Mandel, Ernest. *Tratado de economía marxista* (México: Ediciones Era, 1970).

Marcelo, Julián. "Historia del sindicalismo. Movimiento obrero y sindicatos: ayer y hoy". http://74.125.45.132/search?q=cache:fhExmh9ELcEJ:cgtcolombia.org/h_pdf/ines/historia/historia%2520del%2520sindicalismo.pdf+%E2%80%

9CHistoria+del+sindicalismo.+Movimiento+obrero+y+sindicatos:+ayer+y+hoy%E2%80%9D&cd=1&hl=en&ct=clnk

Marhuenda, Fernando *et al*. (1992) "Research Workshop: Methodological Debates in Research on Vocational Identities". European Conference of Educational Research (ECER) (5th Conference in Lisbon, Portugal, September 11-14, 2002). (Disponible en http://www.eric.ed.gov/ERICDocs/data/ericdocs2sql/content_storage_01/0000019b/80/1a/b3/d5.pdf).

Marx, Karl. "Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Fundada el 28 de septiembre de 1864, en una Asamblea Pública". Marxists Internet Archive, 2001. http://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/1864fait.htm.

Marx, Karl. *El Capital*, Libro I (Buenos Aires: Cartago, 1965).

Marx, Karl. *Manuscritos de economía y filosofía* (Madrid: Alianza, 1984).

Movimiento Sindical Guatemalteco. "Impunidad y libertad sindical en Guatemala: el doble discurso del Estado ante la comunidad internacional" (abril de 2008), Guatemala, versión impresa.

Navas Álvarez, María Guadalupe. *El movimiento sindical como manifestación de lucha de clases* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1979).

Neffa, Julio C. (2001) *Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo*. En: De la Garza, Enrique y Neffa, Julio César (coor.) (2001) *El trabajo del futuro, el futuro del trabajo*. CLACSO, ASDI. Buenos Aires, 2001

Noguera, José Antonio. "El concepto de trabajo y la teoría social crítica". *Papers 68*. Revista de Sociología (Universidad Autónoma de Barcelona, 2002), págs. 141-168. (Disponible en http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n68p141.pdf).

Obando Sánchez, Antonio. *Memorias: la historia del movimiento obrero en Guatemala en este siglo*. Colección Popular Mario López Larrave (Guatemala: Editorial Universitaria, 1978).

Riazanov, D. I. *Manifiesto del partido comunista*. 1ª edición (México: Ediciones de Cultura Popular, 1978).

Seoane, José, Emilio Taddei y Clara Algranati. "Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina", en Atilio Borón y Gladys Lechini, compiladores, *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico: lecciones desde África, Asia y América Latina*, Colección Sur-Sur (Buenos Aires: CLACSO, 2006), págs. 227-250.

Sweezy, Paul. “Socialismo”, *Paradigmas y Utopías* (Revista de reflexión teórica y política del Partido de Trabajo), La Reformulación del proyecto socialista, Revista trimestral (diciembre de 2002-febrero de 2003), No. 3.

Unsitragua. Comunicado frente a la firma del ASESA (9 de mayo 1995).

Unsitragua. Comunicado público (8 de febrero 1995).

Unsitragua. Comunicado público (abril de 1995).

Unsitragua. Comunicado público (febrero de 1998).

Unsitragua. La participación de UNSITRAGUA en el Proceso de Diálogo y Negociación para la paz, 1992, pág. 27, versión impresa.

Unsitragua. Unsitragua denuncia violación al Acuerdo Global de DDHH (julio de 1994).

Villasmil Prieto, Humberto. “La libertad sindical: historia y fundamentos”, en MINUGUA, *Libertad sindical en Guatemala: análisis de resoluciones de la OIT e informes de MINUGUA* (Guatemala: Misión Dinamarca, 2003).

Zorilla, Rubén H. “Origen y desarrollo del sindicalismo”, *Revista Libertas* 8 (Instituto Universitario ESEADE, Argentina, Mayo de 1988). (Disponible en http://www.eseade.edu.ar/servicios/Libertas/43_6_Zorrilla.pdf).

Capítulo V

CNOC documento “Actualización de nuestra estrategia y acciones de lucha”, Guatemala, borrador.

Diercksens, Wim. *La transición hacia el postcapitalismo: el socialismo del siglo XXI* (San José: DEI, 2007).

Garoz, Byron y Susana Gauster, coordinadores. *FONTIERRAS, el modelo de mercado y el acceso a la tierra en Guatemala: balance y perspectivas* (Guatemala: CNOC-CONGCOOP, 2002).

Guzmán Böckler, Carlos. *Guatemala, una interpretación histórico-social* (Guatemala: Editorial Cholsamaj, 1995).

Memoria I Congreso Nacional Campesino, CONAMPRO, diciembre de 1992.

Memoria II Congreso Nacional Campesino, CNOC, abril de 1999.

Memoria III Congreso Nacional Campesino, Resoluciones y Acuerdos finales, Iximulew, 13, 14 y 15 de diciembre de 2006. CNOC, CNP-Tierra y Alianza de Mujeres Rurales.

"Propuesta de lineamientos programáticos e institucionales al Presidente electo, Ing. Álvaro Colom Caballeros", 10 de diciembre de 2008. Documento originalmente presentado por CNOC- CNP-Tierra y CONGCOOP.

Quijano, Aníbal. "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina", en Seymour Martin Lipset y Aldo E. Solari, compiladores, *Elites y desarrollo en América Latina* (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1967), págs. 254-308.

Yagenova, Simona Violeta, compiladora. *Guatemala: aproximación a los movimientos y luchas sociales del año 2005. Observatorio de movimientos, demandas y acción colectiva* (Guatemala: FLACSO, 2007).

ANEXO

Personas e instituciones entrevistadas

A. LISTADO DE ENTREVISTADOS PARA EL MOVIMIENTO SINDICAL

1. Grupos focales en los departamentos de Guatemala, Huehuetenango y San Marcos
2. Organizaciones sindicales CGTG, Unsitragua, CUSG, CNSP, SNTSG, FES-TRASS, Fesitramsa, FESOC y FNL
3. Personas entrevistadas
    - Luis Fuentes
    - Sergio Guzmán
    - Byron Morales
    - Marco Vinicio Hernández
    - Pepe Pinzón
    - Rigoberto Dueñas
    - Julio Cox
    - Luis Lara

B. LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS PARA EL MOVIMIENTO INDÍGENA

Entrevistas individuales

1. Domingo Ixcoy
2. Leopoldo Méndez
3. Ramiro Batzin
4. María Morales
5. María Toj
6. Mario Molina
7. Arturo Chén Bin

Organizaciones

Asociación Ukux B'e, Chimaltenango

AMACOGEM de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

Asociación Sank, de Chisec

Grupo el Molino, Miembros del CUC, Cunén, Quiché
Comunidad de Lemoa, Quiché
Asociación Tzultaqa de Cahabón, Alta Verapaz
Contrapartes de Ayuda Popular Noruega
Movimiento Oxlajuj Baqtun
Talleres focales: Chimaltenango, Cobán, Cunén, San Marcos, Cahabón y Chisec.

C. LISTADO DE ENTREVISTADAS DEL MOVIMIENTO MUJERES

1. Sandra Morán, Sector de Mujeres, Coordinadora
2. Evelyn Morales, Tierra Viva, Coordinadora Programa de Procesos Organizativos
3. Paola González, UNAMG, Coordinadora General
4. Carmen López y Dora Amalia Taracena CONVERGENCIA CIVICO POLITICA
5. Carmen Quiej, Moloj, Coordinadora
6. Mildred Díaz, Centracap, Coordinadora
7. Ana Silvia Monzón, Académica, activistas del movimiento de mujeres,
8. Alma López, Asociada en organizaciones de mujeres indígenas y Amuted, actualmente consultora del PNUD
9. Delfina Mux, Ex subsecretaria de la SEPREM
10. Luz Méndez, Representes de las organizaciones de mujeres ante el CNAP; Miembro UNAMG y promotora de dicha organización después del exilio

D. LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS PARA EL MOVIMIENTO CAMPESINO

Aparicio Pérez	Coordinador General de CNOC
Basilio Sánchez	Sub Coordinador de CODECA
Bonifacio Martín	Coordinador General de CNP-Tierra
Carlos Morales	Coordinador General de la UVOC
Carlos Paz	Secretario Ejecutivo de CNOC
Daniel Pascual	Coordinador General del CUC
Miguel Ángel Lucas	Coordinador General de la CTC
Pedro Esquina	Coordinador General de CONIC

Otras publicaciones del Área de movimientos sociales

Cuaderno de debate No. 4: La protesta social en Guatemala: Una aproximación a los actores, demandas, formas, despliegue territorial, límites y alcances 2004-2006.

Cuaderno de debate No. 5: ¿Por qué cuesta tanto? Las alianzas y redes a nivel de los movimientos sociales.

Cuaderno de debate No. 6: Globalización neoliberal, luchas sociales y el reto del Foro Social de las Américas, Guatemala 2008.

Cuaderno de debate No. 7: La protesta desde una perspectiva comparativa. El caso de los médicos, maestros y personas de la tercera edad.

Cuaderno de debate No. 8: Guatemala: Una aproximación a las luchas sociales de 2007.

Cuaderno de debate No. 9: La protesta social en época electoral.

Cuaderno de debate No. 10 Capital y Luchas: Breve análisis de la protesta y el conflicto social actual.

Partidos políticos y organizaciones sociales: relaciones y percepciones mutuas.

El mundo del Trabajo en el Siglo XXI: Una aproximación sociológica y fotográfica a la vida cotidiana de los trabajadores del banano, caña, café y la industria.

Los Maestros y la Revolución de Octubre (1944-1954)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Guatemala

El Estado de Guatemala se incorporó al convenio FLACSO en 1987, mediante el Decreto legislativo 96-87. Ese mismo año se iniciaron las actividades académicas de esta Facultad bajo la figura de Proyecto, para continuar a partir de agosto de 1989 ya como Programa. En 1998, luego de diez años de labor académica y científica, el 22 de julio el Gobierno de Guatemala firmó el Acuerdo mediante el cual se estableció la Sede Académica, estatus que le permite ofrecer cursos de postgrado en maestría y doctorado.

Este texto pertenece a una serie de trabajos del Área de movimientos sociales de FLACSO-Guatemala. Su finalidad es situar en la agenda para la discusión distintos temas que se consideran de interés y relevancia para los movimientos sociales guatemaltecos. Su publicación ha sido posible gracias al apoyo de DIAKONIA.

Es un estudio exploratorio que se enfoca en la percepción que existe en las organizaciones pertenecientes al movimiento indígena, campesino, sindical y de mujeres acerca del Estado, la democracia y los partidos políticos en cuanto a su funcionamiento y si dichos movimientos han elaborado o no propuestas alternativas encaminadas hacia la transformación del sistema político existente.

La pertinencia de la temática se fundamenta en que al concluirse el "tiempo de la paz" se ha dejado de reflexionar en torno de las discusiones estratégicas sobre qué tipo de Estado, democracia y partidos deberían construirse en el país a corto y mediano plazo. Si bien prevalecen las críticas a su funcionamiento actual, no se percibe que existan discusiones de fondo sobre estos temas. El explorar esta temática en el ámbito de los movimientos sociales, quienes han librado importantes esfuerzos para que el Estado se modifique, aspiran a descubrir si en su seno está presente este debate y reflexión, y a conocer el contenido de las propuestas alternativas para poder determinar las divergencias y coincidencias respectivas.


ISBN: 978-9929-8040-2-9



